

# ÉTICA Y SOCIEDAD

**Juan Morales Ordóñez**



UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY

Cuenca-Ecuador  
2008

**ÉTICA Y SOCIEDAD**  
**Juan Morales Ordóñez**

**ISBN:**  
**Portada: Juan Carlos Lazo**

**DERECHOS RESERVADOS**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
**Dr. Mario Jaramillo Paredes**  
**Rector**

**Cuenca-Ecuador, 2008**  
**Printed in Ecuador**

**DEDICATORIA**

**A mi familia**

**A mi esposa María Dolores,  
a mis hijos: María Angélica, Ana María y Juan José**



## ESTUDIO INTRODUCTORIO

### Ética y Sociedad

**José R. Serrano González**

El libro de Juan Morales es un estudio serio y sistemático de Ética, vinculada ésta a la Sociedad, al Derecho, a la Educación, a la Ecología, a la Estética.

El autor nos plantea: ¿Cuáles son los deberes que tenemos para con los demás? ¿Cuáles son las normas que rigen la vida de una persona digna? ¿Cuáles, los valores sociales que deben ser respetados? ¿Cuáles, las obligaciones religiosas? ¿Cuáles, las pautas de conducta que han normado la vida de los hombres en las diversas épocas y comunidades? y ¿las razones que justifican o que explican nuestra forma de actuar y afrontar los diversos problemas de la vida? En la certeza que las preguntas son infinitas o, por lo menos, innumerables, el Dr. Morales Ordóñez las afronta con abundancia de conocimiento y razonamiento.

De la lectura del texto claramente se confirma que lo que vivimos no es precisamente una democracia, que lo que llamamos política no es sino la disputa a dentelladas por espacios de poder para conseguir privilegios o para conservarlos. Que, tal vez, admitiendo que vivimos una farsa, se pueda cambiar y empezar a construir un País distinto. ¿Podremos hacerlo? Principalmente, se tendría que comenzar por mirarnos al espejo y reconocer nuestros propios límites.

El libro de Juan Morales nos transmite optimismo y es un llamado a la reflexión; el autor, a través de situaciones fugaces, percibidas en el momento en que ocurren, las incorpora como materia de sus ensayos,

las captura en el decurso temporal de los hechos, no escapan las innovaciones traídas por la cultura contemporánea que han modificado, en mayor o menor medida, el sentido de la existencia. En síntesis, el autor, con mirada crítica, señala dos planos en el libro: el de una realidad finamente tamizada, que extrae hallazgos hasta de lo aparentemente banal, pronunciándose sobre los fenómenos sociales contemporáneos y el examen de las pequeñas cosas que pasan a nuestro alrededor, que ponen al descubierto las condiciones superficiales de esta era, la de la “postmodernidad”. Sean ellas condenatorias o elogiosas.

El estilo de Morales Ordóñez es ameno, con pinceladas que reflejan su personalidad a través del texto. De lectura apropiada para quien quiera adentrarse en el conocimiento del tema; parece que lo hubiera escrito pensando en sus estudiantes, en esas tardes de horizonte apacible de Cuenca y tiempo ilimitado de nuestro valle, en los cuales la compañía de un buen libro era detalle que a muchos les faltó en su momento. Hoy, quizá, las generaciones actuales lo tengan entre sus manos.

El libro indudablemente marca un hito en lo que se ha escrito sobre el tema en el País; a partir de él, no se podrá encarar una obra sobre lo mismo sin considerarlo. Se cambiará el enfoque o el contenido, pero no podrá repetirse el intento de Juan Morales.

El autor siente una atracción intelectual profunda por la cultura de la que habla (pues, el plan se despliega exclusivamente como seducción cultural); su reconstrucción no se muestra enconada sino fascinada. La idea de un cambio cultural obsesiona al escritor en la mayoría de sus ensayos y, en realidad, todos los criterios y opiniones que expone son en verdad un llamado para cambiar o transformar el mundo.

La Ética es una necesidad de todos los tiempos pero, por desgracia, ¡qué poco observada! No olvidemos “que el mal gobierna al mundo”, es una idea tan vieja como la humanidad misma. Idea transformada en acto a lo largo de los siglos y concretada de diversos modos: como ejemplo, las llamas de Hiroshima, aunque concurrentemente no se debe olvidar los milenarios sacrificios humanos ejecutados con tecnologías menos modernas que la fisión del átomo. Tres clavos y

dos trozos de madera bastaron a los romanos para aplicar la sentencia capital. La justicia puede llegar a ser ajusticiamiento; no es casual, entonces, el aforismo latino: “summun jus, summa injuria”.

El Mal y la Maldad han dejado dolorosas huellas a lo largo de los siglos y, ciertamente, el Bien no es la contracara del Mal. Existe una interacción entre el Bien y el Mal, sucesiva y simultáneamente experimentadas por la humanidad. Claro está, que si los seres humanos son unidades psicofísicas, el Bien y el Mal no se agotan en los límites físicos sino en lo que los trasciende en el vasto dominio del espíritu.

El bienestar y el malestar son estados transitivos complejos, como complejo es el ser consciente de que su duración es una chispa, apenas, desde la cual atisba la eternidad. Como dijo un poeta familiar, no por olvidado menos valioso: “luciérnaga, espíritu de la sombra, /quien amaría tu pequeña luz/ sin la oscuridad que te rodea”.

De la lectura de los textos glosamos a Hemingway y exclamamos: ¡Pensar es una fiesta! Pues, lo cierto es que la tradición de Occidente llama filósofo a quien tiene el privilegio de reconocer esa fiesta perpetua, esa secreta orgía de los hombres de apariencia más sobria, como su vocación, es decir, la tarea que define su destino. Pero, cuando tratamos de relacionar la Ética con la Sociedad, con el Derecho... como lo propone en su trabajo, Juan Morales, advertimos que la “fiesta”, sin dejar de serlo, se revela como un acontecimiento en el que la fruición y el tormento se vuelven realidades próximas, pronto discernibles.

Aquello que, por una de sus caras, es deleite, por otra, es lucha de opuestos irreconciliables, combate en la frontera de la vida y la muerte, pugna.

El examen del autor es, también, confidencia, intimidad dramática del que piensa y se atreve a mirar los lazos de complicidad y desdén, de amor y desencanto que lo unen a su tiempo. No menos que el erotismo, el pensamiento es confesión.

Ni el vaticinio de Spengler sobre el ocaso de Occidente ni el de Toynbee sobre el renacimiento de sociedades no occidentales se ha

cumplido. A juicio del autor, nuestro tiempo redescubre la imprevisibilidad de la historia. Pero, debemos preguntarnos si incertidumbre equivale a imprevisibilidad. No todo lo que no vemos es invisible, quizás, sea la ocasión de revisar los supuestos inconscientes, las cegueras específicas, comunes a los antagonismos contemporáneos –que nos inhabilitan para preveer el futuro que prepara nuestras acciones.

Juan Morales nos da a entender que otorga valor ejemplar a la práctica de lo que hemos dado en denominar “el quijotismo de la razón”, en el que ésta traspasa sus límites y se enriquece e integra con una sabiduría en posesión del primitivo. Congruentemente, postula una razón liberada del ascetismo que la divorció de la imaginación y la sensibilidad dispuesta a renovar su necesaria alianza con la vida. De esa razón –según lo entendemos– afín a la vida espera una nueva ética –hoy yacente– aun cuando aparezca el pensador que haga con el Bien lo que Heidegger hizo con el Ser.

Morales Ordóñez afirma que la praxis moral es más rica que la creación de nuevos conceptos. Los filósofos del Otro, por ejemplo, son más proclives al sermón laico que al pensar riguroso. Y contra la moda del fragmento, la incoherencia y la oscuridad, declara su ansia de claridad y de orden. Creo entender que, para él, la filosofía consiste en esa aspiración utópica y no tiene otra tarea que lo imposible: “El quijotismo de la razón”. Hoy, en medio de la desmesura informativa, somos contemporáneos de todo tiempo.

Inquietan sus apelaciones frecuentes al sentido común. Lo que podría ser prudente y sensato en el diplomático no siempre lo es en el filósofo. Añadamos que el lector filosófico se expone a quedar conmovido con este texto de un género tan actual como difícil: el ensayo.

## **ÉTICA Y SOCIEDAD**



## CIVILIZACIÓN Y JUSTICIA

### Julio del 2001

La Justicia es una de las virtudes cardinales en la cultura occidental. Puede ser definida como *el dar a cada quien lo que le corresponde*. Es el sustento del principio de igualdad ante la Ley.

Antes de iniciar el análisis de este concepto, es necesario abordar el tema de la condición de la naturaleza humana. Al ser el hombre creador del concepto de justicia, se debe reflexionar sobre su naturaleza, sobre la naturaleza del hombre, para intentar comprender el porqué de la elaboración del criterio de justicia.

Las diferentes teorías que la Humanidad ha utilizado a través de la historia para comprenderse hablan, generalmente, de una dualidad en el comportamiento humano. Por un lado, encontramos la violencia, la agresión, el mal; y, por otro lado, encontramos la solidaridad, la cooperación, el bien. Unas teorías defienden la preeminencia del bien en las relaciones sociales; otras, del mal, definido como el imperio de la violencia y del egoísmo.

La coexistencia de los dos aspectos parece ser lo real y objetivo. El ser humano tiene en sí, aspectos agresivos, violentos y egocéntricos; así, como tiene, también, aspectos altruistas, bondadosos y de cooperación. A lo largo de la historia, el hombre ha ejercido violencia hacia su prójimo; así, como, también, ha practicado y teorizado sobre el bien, sobre los valores positivos. La violencia es connatural al hombre, pero lo es, también, la inclinación hacia el bien, hacia la comunidad y su desarrollo.

El desarrollo de la civilización evidencia que el ser humano ha ido generando una serie de instituciones jurídicas y políticas, que establecen la permisión para una serie de comportamientos y la prohibición de otros. La justificación para el establecimiento de los comportamientos permitidos y de los que no lo son, ha sido siempre un tema de la teoría de los valores. Las justificaciones que se han dado y que se dan, al ser valorativas, han recibido siempre la aceptación de

unos y el rechazo de otros. En el campo de los valores, no existen absolutos, pese a afirmaciones dogmáticas que planteen lo contrario.

Como un aporte interesante a la comprensión de este tema, el pensamiento marxista manifiesta que el sistema social obedece más que a la voluntad de una cierta clase social dominante, a las condiciones materiales de producción de esa sociedad. Es decir, se afirma que el sistema social vigente ha adquirido, en cierta forma, vida propia, con requerimientos propios, alejados de la reflexión individual. Las cosas se hacen o se dejan de hacer por las exigencias sistémicas de la organización y no, por lo que la voluntad de los hombres pueda decidir. El hombre es prisionero de su propia creación.

Herbert Marcuse transita con su pensamiento por un camino parecido al de la afirmación del Manifiesto Comunista, explicando que la civilización es el resultado de la represión de los instintos fundamentales del hombre. La civilización con sus instituciones y su cultura se ha forjado potenciando una cierta forma de actuar, dejando de lado otra, que sería, también, connatural a la especie humana. El sistema, producto de esta historia, ha adquirido independencia de sus creadores, desarrollando una lógica propia, alejada de una parte de las reales necesidades humanas.

La civilización, como se la conoce, exige el desarrollo de ciertos modelos o paradigmas que sostienen a una determinada forma de vida social. La lógica o la racionalidad, que teoriza sobre esta forma de sociedad, responde a requerimientos sistémicos, más que humanos. Pese a las dos teorías mencionadas, que tienen claros elementos de explicación de los sistemas sociales, la reflexión teórica tradicional genera respuestas a estas inquietudes acudiendo constantemente, sistemáticamente, a los valores. ¿Por qué?

Porque los valores están en la vida del hombre. Forman parte de la condición humana. Son ideas, conceptos, abstracciones generadas por los hombres desde siempre. Los seres humanos llegamos a los valores naturalmente. El camino puede ser la reflexión racional o la intuición. Los valores guían al ser humano hacia la consecución de un cierto estado de cosas. Lo ideal, producto del planteamiento de un valor como determinante, es una instancia que orienta, que dirige, que

muestra un objetivo a alcanzar. El deber ser que se desprende del valor es, necesariamente, diferente del ser. El camino que la humanidad recorre presenta momentos de mayor o menor acercamiento al ideal planteado. La utopía que plantea un mundo dedicado, exclusivamente, al ejercicio del bien, ha orientado y orienta la vida de las sociedades humanas. El hombre no vive sin objetivos ideales.

Afirmar que los valores son simples instrumentos de justificación de un estado de cosas dado es una posibilidad. También, se puede pensar que los valores son especie de antídotos contra la beligerancia natural del hombre. La inclinación hacia el bien, también, es humana, está allí. La religión y la moral potencian esta inclinación, elaborando una serie de principios y preceptos que inducen al hombre a la realización del bien.

Dentro del mundo de los valores, la Justicia es el valor central del Derecho, de la vida en comunidad. “*Dar a cada quien lo que le corresponde*” es la clásica definición de la Justicia y el objetivo de la normativa jurídica. El valor Justicia pretende esencialmente la igualdad de los hombres. Existen diversas clases o clasificaciones de este valor. No es el momento de analizarlas. Lo que se pretende con este texto, es la visualización de la Justicia como el valor que justifica las diferentes formas de convivencia en sociedad.

Se apeló a la idea de Justicia cuando el ejercicio de la autoridad estaba concentrado en el Monarca. Se decía que eso era lo justo y se recurría a justificaciones metafísicas para defender el ejercicio del poder político por una sola persona. Se utilizó el criterio de Justicia para justificar al poder político en manos de la clase proletaria. Se invoca a la Justicia para argumentar la validez y vigencia del libre mercado y la globalización.

Ignacio Ramonet, editorialista de “Le Monde Diplomatique”, suplemento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales del diario francés “Le Monde”, en su edición del 1 de diciembre de 1999, escribe: “La comercialización generalizada de las palabras y de las cosas, de los cuerpos y de los espíritus, de la naturaleza y de la cultura, provoca una agravación de las desigualdades”.

La situación actual de la Humanidad, en general, polariza cada vez más las diferencias entre los niveles de vida de los habitantes de países industrializados o del primer mundo y los habitantes del resto del Planeta. La globalización entendida como la apertura de los mercados de todos los países a los productos de todos los países, con la menor intervención estatal, ha llevado a la radicalización de las diferencias. Los países pobres están, cada vez, más distanciados de los logros de los países ricos en cuanto al nivel de vida de sus miembros. Las leyes del mercado son válidas para todo, para las mercancías, para los valores, para el pensamiento. Está bien si es que se empuja el carro del mercado. Está mal si es que se lo opone. Y, como se dijo, así sucede en lo que tiene que ver con artículos producidos por la industria, con los valores que se defienden y con las ideas o conceptos que elaboran los intelectuales. Las ideas que deberían tener independencia frente a los poderes o a las fuerzas que se encuentran en el entorno social, parece ser que, también, se adhieren al modelo imperante para hacer su apología. Estamos, de alguna manera, viviendo un mundo parecido al de las premoniciones pesimistas de pensadores que visualizaron a nuestra época como una época totalitaria, de pensamiento único y unidimensional. Huxley, Orwell, con sus novelas de anticipación “El Mundo Feliz” y “1984”, describieron un oscuro mundo de desigualdades inmensas, con una conducción política totalitaria y deshumanizada.

Es imprescindible la reflexión y el espíritu crítico frente a la situación que vive la humanidad. El hombre debe ser el fin del quehacer social, no el medio utilizado para intereses diferentes a los suyos (el sistema). El Humanismo es la teoría que pone al hombre y a sus intereses en el centro de la vida social. Si en la práctica, la realidad nos muestra situaciones que contrarían al ideal humanista que sustenta toda actividad, debemos trabajar para el cambio de esa práctica para hacerla, cada vez, más cercana al *deber ser* que planteamos.

La Justicia como valor, como deber ser, como guía del desarrollo vital de los grupos humanos, está en nuestra época muy alejada de la realidad. Quizás, ni siquiera cumple su función de ideal o de objetivo moral para los pueblos. Quizás, ni siquiera nos preguntamos qué es lo justo en este caso o en el otro. Se impone con rudeza implacable una lógica propia del sistema social imperante (recordemos la afirmación

marxista y la teoría neofreudiana de Marcuse). Los ejemplos contemporáneos son múltiples, se presentan a cada momento. Recordemos la propuesta del Presidente de los E.E.U.U., Clinton, con relación a la suspensión total de los ensayos nucleares. El Congreso de ese País no la aprobó. La voluntad del Presidente del Estado más poderoso del Planeta no fue suficiente para cambiar un estado de cosas. La dinámica propia de lo nuclear y los intereses que se encuentran alrededor de esta forma de energía, mantuvieron “lógicamente” el status quo.

Es necesaria la reflexión sobre el valor justicia. Debemos, en las escuelas de Derecho, potenciar el estudio de la Filosofía del Derecho. El sustento ideal o teórico de toda normativa es un valor. El valor es el producto de la reflexión, de la crítica, del diálogo, de la comprensión de las diferencias. Si consideramos que todo está dicho y que el camino ya está trazado, siendo nuestra única responsabilidad transitarlo, nos estamos condenando a la reproducción de una situación que mantiene y radicaliza las desigualdades.

## **ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA ÉTICA EN LAS RELACIONES SOCIALES DEL ECUADOR**

### **Septiembre del 2001**

*Ponencia presentada en el XIV Congreso Anual de EBEN (European Business Ethics Network) realizado en Valencia-España*

La definición de la condición humana, que se encuentra en la base de toda creación teórica que orienta y dirige la vida de las personas, lleva en sí la coexistencia de aspectos positivos y negativos. La definición de lo positivo y negativo en cuanto a comportamientos puede intentarse partiendo de que las actitudes de preservación de los intereses de todos se encuentran en el lado de lo positivo; y, que las actitudes que tienen como fin la protección de intereses parciales se encuentran en el lado de lo negativo. Esta consideración de base sobre la condición humana y su dualidad esencial ha determinado el desarrollo de la Civilización. El filósofo inglés, Hobbes, plantea la

preeminencia del aspecto negativo o egocéntrico de los hombres, cuando habla del “homo hominis lupus”. Rousseau, en cambio, cree en la bondad connatural del ser humano y en la degradación que genera en este, la vida en Sociedad.

En el proceso vital de desarrollo de los hombres, se ha reflexionado sobre el ser humano y sus necesidades, llevando a la práctica criterios que, en cada momento histórico, y, en cada lugar específico, se han considerado como válidos para lograr la supervivencia de las personas y de los grupos.

Cada agrupación humana ha generado una visión explicativa global de su existencia y de su futuro. Normalmente, estas explicaciones contienen fuertes ingredientes egocentristas... los pueblos elegidos, los llamados a representar a la divinidad, los escogidos por el destino para esta tarea u otra. Esta afirmación de lo propio representa una manifestación clara de un enfoque parcial y unilateral del fenómeno vital, que deja de lado los intereses de todos, de la humanidad considerada como especie.

El Cristianismo y la filosofía humanista occidental plantean una visión generalizadora. Hoy, la ciencia, a través de la explicación del genoma humano, llega a las mismas conclusiones. Todos los hombres tienen la misma condición. La Democracia como sistema de gobierno o ejercicio del poder parte, igualmente, de esta base conceptual. Toda la humanidad debe ser considerada como sujeto de los mismos derechos fundamentales. Pero esta afirmación teórica, si bien es comprendida y compartida, es contradicha en la práctica por muchos elementos o evidencias. La vida en las sociedades está basada en la búsqueda de intereses individuales y grupales. La Ética y los principios morales y religiosos orientan a la sociedad, sin llegar a la determinación de la realidad sociológica. El ser humano vive la permanente contradicción entre lo que el discurso social dice y lo que sucede en la práctica. Así es. Las diferencias, cada vez, mayores entre los países desarrollados y los otros es una muestra. La distribución de la riqueza en los países pobres evidencia, también, con claridad, el alejamiento entre el discurso y la realidad objetiva.

La Ética tiene que ver con el análisis y la práctica de comportamientos adecuados y beneficiosos para los otros y para nosotros. No puede haber beneficio personal o grupal que se lo alcance en detrimento de los niveles de vida de los otros. Si es que nos quedamos en la comprensión excluyente del grupo, generamos una visión relativa. El planteamiento ético tiene que ser abordado a nivel general, a nivel de especie. Desde este punto de vista, deben ser analizados los fenómenos individuales y sociales. La Ética debe ser practicada. El análisis ético debe ser el escenario indispensable del quehacer social, a nivel de Estado, de empresas o corporaciones, o de individuos. Sin embargo, esto no acontece.

En las relaciones sociales contemporáneas prima el interés económico y utilitario de aquellos que lo pueden alcanzar. Se afirma que la posibilidad de acceder a la riqueza es en sí un valor y se lo defiende y se lucha por su vigencia; se lo lleva a la condición de norma jurídica. ¿Qué pasa con el que no tiene la capacidad de generar o alcanzar esos niveles de enriquecimiento? No pasa nada, más allá de un ligero remordimiento que se plasma con algunos planes de apoyo y colaboración con los miserables del Planeta. La Ética y sus conclusiones más profundas no entran en este nivel de vida... incomodan y se la estigmatiza como no productiva y retrógrada; llega al nivel de herejía simplona e intrascendente en este mundo unidimensional. La teoría de la Ética es transgredida permanentemente. No se ve lo vital de su cumplimiento. No profundizamos los resultados exterminadores de su no cumplimiento. Tenemos una visión simple y de corto plazo. Nos cuesta dejar de lado ese indomable lado negativo de nuestra condición humana, que nos ha llevado, nos lleva y, quizás, nos llevará en el futuro a acciones parciales y de interés limitado, con consecuencias nefastas previsibles. Se valida aquello que tiene que ver con los resultados, con la generación de la riqueza, con la competitividad y se deja de lado la reflexión sobre el bien común porque no es conveniente a los intereses del libre mercado.

Los vaticinios de “El Mundo Feliz” de Huxley y de “1984” de Orwell se han cumplido con largueza, pero no nos damos por enterados. El poder actual, con todos los recursos tecnológicos contemporáneos, manejo de la imagen y del mensaje, crea la realidad,

la define y la transmite, y todos contentos. Pocos levantan su voz. La intelectualidad sirve a la inmensa creación de la realidad. Creación que no considera el hereje y subalterno criterio de la Ética como única forma de supervivencia. Lo virtual toma el lugar de lo objetivo. Y así vivimos.

Debemos preocuparnos por orientar la reflexión hacia lo ético y su coherencia con lo social y lo jurídico. El Derecho recoge, en principio, o debe recoger el interés común para normar la convivencia de las personas, de las organizaciones y del Estado. En este nivel del análisis, la formulación del Derecho toma, por supuesto, aquello que interesa al sistema, y estos intereses, los intereses del poder vigente prescinden de la reflexión ética y, así, pasan a ser normas obligatorias. Todos debemos cumplir. El Estado garantiza su cumplimiento. Pero, la propia formulación jurídica está basada en ausencias y en omisiones: ausencia del criterio del bien común, omisión del pensamiento global y de políticas generales de beneficio común para todos.

En América Latina, el tema de la Ética, de lo jurídico y de las relaciones sociales merece un análisis específico. Los sistemas jurídicos que rigen la vida de los diferentes Estados de esta parte del mundo han sido, generalmente, importados. Se han tomado cuerpos de leyes de otros países y se los ha adaptado... a veces; y, en otras, la adopción ha sido total y sin remilgos. Esta forma de proceder contradice el sentido jurídico que plantea que las normas deben ser el producto del análisis de las situaciones por parte de los habitantes de un territorio determinado. Los habitantes, con su propia visión del mundo, deben generar normas para regir sus vidas. Las instituciones jurídicas de los diferentes códigos adoptados en América Latina corresponden a formas de pensamiento específicas, europeas esencialmente. El domicilio, la familia, la personalidad, los contratos son conceptos, ficciones y dogmas jurídicos generados por una larga evolución de las culturas europeas. Grecia ha aportado todo su conocimiento filosófico y estético. Roma aportó toda la teorización y sistematización jurídica sobre la vida en sociedad.

Los otros pueblos europeos contemporáneos aportaron y aportan, también, su propia experiencia y su visión cultural. No tiene sentido

práctico el que ese enfoque, plasmado en los cuerpos legales europeos, tenga validez total en culturas diferentes. La organización familiar de las culturas prehispánicas, la forma de distribución de la tierra, el matrimonio y otras instituciones jurídicas tienen un enfoque propio de los pueblos de América Latina. Y, eso no ha sido considerado. Se trata de una burda colonización, colonización del pensamiento y de la estructura normativa de la vida en sociedad. Quizás, esta situación es uno de los factores importantes que permitirían explicar el tradicional alejamiento de la población latinoamericana del cumplimiento estricto de la Ley. Quizás, esta evidencia se encuentra en la base misma del incumplimiento ético y jurídico de nuestros pueblos.

América Latina vive niveles altos de corrupción. La situación en Colombia es muy grave con el involucramiento en todos los órdenes del convivir social de la guerrilla y sus tentáculos de narcotráfico. En Perú, la situación es grave. Las secuelas de todos los años del gobierno de Fujimori y Montesinos son lamentables: el latrocinio convertido en forma de ejercer el poder. En Venezuela, la situación es delicada con las tentativas totalitaristas y populistas de Chávez.

El Ecuador, en este contexto, es uno de los países con mayores niveles de corrupción de la región: el ex-presidente Alarcón, preso, en un momento determinado, por situaciones de corrupción durante su gobierno; el ex-presidente Mahuad, fuera del País, huido para no enfrentar los problemas de su mal manejo gubernamental. El ex-presidente Bucaram, en Panamá, también, prófugo de la justicia ecuatoriana, controla a su partido político, fuerza importante en el quehacer político del Ecuador, y lo orienta en la búsqueda despiadada y virulenta del beneficio económico a toda costa. Y todos ellos y otros de igual condición son, todavía, referentes de pensamiento y opinión. Son consultados por medios de prensa y su pensamiento tiene peso.

En el Ecuador de hoy, esto se ve y se vive diariamente. La honestidad, honorabilidad y pulcritud de vida son características de menor valor y de menor peso. El cinismo y la falta de pudor se han convertido en forma de acción política; por otro lado, la quiebra del sistema financiero y el salvataje bancario con todas sus implicaciones de corrupción y aprovechamiento personal. La población, en este panorama, absorta y perjudicada, es manejada por los que controlan el

Estado. Y, lo más grave... la población en todos los niveles viviendo de la misma manera, repitiendo el modelo de vida de sus gobernantes. El provecho personal a cualquier precio se evidencia en todas las relaciones sociales, en la compra-venta de productos básicos en los mercados, en el pago del transporte, en el nivel educativo, en el nivel de producción. En todos los espacios sociales, los comportamientos de aprovechamiento individual, a ultranza, priman. En las relaciones del gobierno con la población del País se evidencia esta actitud. Los niveles de autoridad normalmente están contaminados por la búsqueda del beneficio personal o grupal. El desprestigio de todos los poderes del Estado: Ejecutivo, Judicial, Legislativo y otras instancias gubernamentales es grande. La sociedad no cree ya en nada ni en nadie. En las relaciones empresariales el escenario es el mismo.

Es necesario trabajar profundamente con los grupos que conforman empresas u otras organizaciones sobre el tema del respeto a los principios éticos, que conlleva, naturalmente, el respeto a la norma jurídica. Es necesario trabajar en todos los frentes para que el bienestar común sea la búsqueda fundamental en todo el diario quehacer social del Ecuador. La educación es un camino, la educación en todos los niveles. La acción del discurso reflexivo y profundo, la aprehensión de ese discurso por parte de los involucrados es el frente de acción que debe ser tratado con urgencia. En este contexto, el rol de las Universidades y de ciertos entes es fundamental. La Universidad debe interactuar con la sociedad para que el conocimiento elaborado del pensamiento social llegue a la práctica. El mundo de las empresas o corporaciones debe ser influenciado por el conocimiento social. La reflexión académica sobre la condición del hombre debe relacionarse, también, y, de manera directa, con las empresas, grupos humanos contemporáneos en donde se puede ver con mayor claridad al ser humano como individuo y como integrante de una sociedad determinada. Los resultados de esta relación serán beneficiosos para la sociedad ecuatoriana.

## **SOCIEDAD, POLÍTICA Y ÉTICA**

### **Junio del 2002**

La condición humana tiene como característica básica e ineludible a la sociabilidad. Los seres humanos requieren de sus semejantes para vivir y desarrollarse. Los hombres somos parte de la especie humana y esa calidad es la que determina nuestra propia vivencia. El hombre es sociable por naturaleza... es la afirmación clásica de Aristóteles, quien en el siglo IV a.C., elaboró el concepto del "zoon politikon". El hombre no puede vivir solo, para su vida, requiere de sus semejantes. Aquel que no viva en sociedad es un dios o una bestia. Somos una especie, formamos parte de un grupo que nos define y nos identifica que, a su vez y de igual manera, forma parte de un todo... la naturaleza, la vida.

La afirmación aristotélica es una constatación empírica de la objetividad propia de los seres humanos. Es la explicación de la condición natural de las personas. No es posible concebir siquiera a seres humanos que vivan sin relación de interdependencia con otros. Sin embargo, la variable adicional e identificadora de la humanidad, la razón, que permite teorizar y comprender estas esencias, ha llevado y lleva al hombre a través de la historia, a trastocar el modelo teórico de unidad, cooperación, solidaridad y trabajo en equipo para potenciar reivindicaciones individuales y grupales.

El hombre vive en sociedad y elabora una serie de conceptos para fortalecer la coherencia de los sistemas sociales que va creando. La organización social familiar, en sus diferentes manifestaciones geográficas e históricas, se constituye en la esencia misma de asociaciones humanas más grandes. Se generan valores para mantener la cohesión familiar y luego la cohesión de los grupos más amplios que tienen como base a la familia. Es probable que el génesis mismo de la teoría sobre la vida social haya recogido, de manera parcial, solamente una de las variables de la vida, al hablar de la familia como un grupo cerrado, alejado de las demás agrupaciones sociales. Se desarrollan sistemas sociales que establecen las condiciones de convivencia y de proyección para ese grupo únicamente, inclusive, considerando y regulando la confrontación y la violencia frente a otros

grupos humanos "diferentes". La lógica que nace y se desarrolla de este concepto grupal, individualista, excluyente de los otros, considerados como diferentes, ha generado agrupaciones más grandes como las naciones, los estados y las corporaciones, potenciando la exclusión y la diferenciación.

Ese es el contexto de la sociabilidad humana... vigencia de sociedades humanas que ven por sí mismas y que se oponen a otras si es que se dan las circunstancias requeridas. La humanidad no se ha visto como especie; se ha visto y analizado como grupo, como suma de individuos con referentes comunes superficiales... etnia, religión, lenguaje, dejando de lado el común denominador que engloba a todos los humanos, que es, precisamente, la humanidad. Las sociedades se han desarrollado con una visión individualista y egocéntrica.

Los gobernantes de cada agrupación social, quienes ejercen el poder político, definido como el arte de gobernar, se han preocupado y se preocupan, esencialmente, de favorecer las condiciones de vida de su propia gente, de aquellos que, por una u otra razón, se definen como "parte de". La política es el arte de gobernar, es el arte de dirigir a una sociedad hacia la consecución de condiciones de vida favorables y positivas para el grupo. La política, también, tiene que ver con las relaciones que los estados o naciones tienen con otros estados, la política internacional se refiere específicamente a este aspecto. Cada vez, es más importante que la comprensión inicial de los seres humanos como iguales, tenga cabida teórica y práctica en las relaciones internacionales. Hoy en día, nos encontramos en un planeta habitado por sociedades humanas que recorren caminos unidimensionales. La lógica de la fuerza se impone con crudeza en todos lados, en lo estatal, en lo internacional y, también, en lo individual. El objetivo económico, la rentabilidad, la ganancia y el enriquecimiento forman parte, también, de este paradigma. En el aspecto cultural, estamos frente a la globalización de una cierta forma de cultura que potencia el consumo y la práctica de ciertos comportamientos considerados como representativos de una adecuada forma de vida.

Este panorama social y político debe ser analizado por la ética. La ética tiene que ver con la reflexión sobre la práctica moral. Y, la moral

y los valores son los referentes teóricos e ideales que orientan y señalan el camino a los seres humanos para una mejor convivencia.

La sociedad occidental, liderada por determinados países o bloques de países industrial y tecnológicamente desarrollados, que, en este momento de la historia, representan el poder más importante, cuenta con los referentes morales y teóricos que permitirían el desarrollo y el avance de la vida social e individual en las mejores condiciones. Sin embargo, pese a la teorización religiosa y filosófica occidental, en la práctica, esos valores son dejados de lado por otros objetivos que toman preponderancia determinando el quehacer económico, cultural y social de toda la humanidad. Inclusive, se teoriza sobre la validez absoluta de la economía de mercado, sobre el fin de la historia, sobre la necesidad y validez de la rentabilidad a ultranza.

La ética es la instancia de análisis, validadora de las conductas y políticas que se adoptan en las sociedades. Cuando intereses diferentes al bienestar humano se constituyen en los verdaderos objetivos de la historia, nos encontramos con una distorsión del sistema teórico – ideal, que nos lleva a recorrer formas de vida que atentan en contra de la supervivencia de la humanidad.

La historia nos muestra que cuando las sociedades, las organizaciones, los imperios caen o entran en procesos de decadencia, uno de los factores que se encuentra como explicación del porqué de la crisis y extinción, es, precisamente, el que esas sociedades dejaron de lado el respeto y seguimiento de los valores y principios rectores, para iniciar procesos de relajamiento moral y de corrupción. La ética es la base misma de un adecuado funcionamiento social. Si es que no se teoriza sobre la moral, si no se analizan y practican comportamientos éticos, si no se cultiva el carácter de las personas y de las agrupaciones, para que vivamos en el respeto de ciertos valores, corremos el riesgo de tener vidas individuales que no aporten al bien común, contribuyendo, más bien, a nuestra propia decadencia.

El futuro de la humanidad, el de toda la humanidad, depende de la sujeción y acatamiento a lo que plantea la reflexión ética. El futuro de una parte de la humanidad, si es que es posible hablar de fraccionamientos y exclusiones y, sin duda, es posible... quizás, es el

camino ya escogido por los detentadores del conocimiento científico y técnico. El futuro de aquellos que poseen el conocimiento tecnológico, probablemente, estará garantizado durante un cierto período de tiempo; sin embargo, su enfoque individual, sin duda, determinará la inutilidad benéfica de la ciencia, pues esta sin valores lleva a la potenciación de formas de poder autodestructivas.

La sociabilidad humana, esencia fundamental de la condición humana, es orientada y conducida por el poder político que tiene como objetivo el gobernar para lograr el bien común; y, el bien común es definido por la ética de manera permanente y dinámica, mediante el proceso dialéctico de pensar en el otro y en el beneficio de la comunidad.

## **COHERENCIA ENTRE EL DISCURSO ÉTICO Y EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Septiembre del 2002**

*Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano de Ética y Filosofía Política en la Universidad de Alcalá de Henares, España*

La Ética es la ciencia que tiene por objeto el juzgamiento y apreciación del bien y del mal. La Ética se refiere a la coherencia que se da en la práctica entre los principios teóricos y el comportamiento objetivo.

El tema ético, como todo aquel que tiene que ver con los valores, lleva en sí una cierta relatividad; pues, el consenso absoluto sobre los asertos, en este campo, no es posible. Las propias definiciones de lo que es bueno y malo son, por supuesto, controversiales y los autores desarrollan enfoques propios que llevan a la formulación de teorías diferentes. Sin embargo, sí se puede afirmar que, pese a toda la diversidad doctrinaria, encontramos esencias en las cuales todos pueden coincidir y, probablemente, todos deben coincidir.

La esencia fundamental, aquella que en nuestro planteamiento debe ser hipotéticamente respetada y buscada siempre, se refiere al concepto del bien común que significa el bienestar de toda la Humanidad. No solamente el bien de un grupo u otro, sino el bien de todos, de los que se identifican con un punto de vista y de los que no lo hacen. La Ética o reflexión sobre el bien lleva a la afirmación de una Humanidad global, que involucra a todos los seres humanos, sin consideración distintiva alguna, relativa a raza, cultura u otra circunstancia.

Ya, en la práctica, el bien común y su búsqueda se materializan a través de diversas formas de manifestación de lo social. El tema de la distribución de la riqueza es importante; el tema de los niveles de vida adecuados para todos, también, lo es; el aspecto de la justicia y de su administración con equidad es otro concepto trascendente. Sin embargo, los individuos y las sociedades, naturalmente, mantienen niveles prácticos diferentes de las afirmaciones éticas y morales. Es que no puede ser de otra manera. La coherencia entre lo ideal y lo objetivo no puede darse de forma absoluta. En ocasiones, se llega a niveles más o menos adecuados y, en otras, el alejamiento es evidente. El problema grave está en que nos conformamos con la separación profunda de la vida social y de lo ético. Nos parece que se encuentra dentro de lo normal. La Ética está bien para la Academia y la doctrina; pero, la “vida real” es otra cosa y tiene sus propias variables que condicionan con fuerza decisiva ¡No faltaba más! la convivencia social.

Los objetivos que las sociedades, a través de la historia, se han planteado son disímiles. Hoy, esencialmente, y, de manera frontal, los objetivos sociales van por el lado de lo económico, de la producción, de la rentabilidad. Las metas a lograr se relacionan más con el poder y su ejercicio. El individuo, el ser humano no es el objetivo central, sino ocupa un lugar secundario frente a otras realidades sistémicas.

No pretendemos, por imposible, que toda la teorización valorativa tenga vigencia práctica de manera absoluta. El *ser* y el *deber ser* moral pertenecen a categorías diferentes. Estas diferencias entre los niveles del ser y del deber ser tienen que considerarse. Es un error la validación de todo aquello que sucede “objetivamente”; pues, la

esencia misma de la teoría moral tiene que ver con la orientación al cumplimiento de valores.

Consideremos el hecho fundamental de la reflexión ética que, al elaborar pensamiento sobre el deber ser, se preocupa esencialmente de encontrar las condiciones necesarias para la proyección y sostenimiento de la vida humana. La afirmación inicial realizada en esta ponencia, en el sentido de que la Ética encuentra en el bien común el objetivo último de todo su desarrollo, determina el camino a seguir y los resultados que se deben obtener para lograr un desarrollo humano que se guíe por la Ética. La Ética tiene importancia objetiva y práctica.

Las sociedades humanas, a lo largo de la historia, han visualizado las afirmaciones éticas y morales, pero han dejado de evidenciar o de dar importancia vital a la situación de que la humanidad es un todo dentro del cual se encuentran los individuos. Se ha pensado en el bien común, pero en el bien común de sus inmediatos y parecidos, de aquellos que pertenecen a su misma etnia, rechazando y oponiéndose a aquellos que son considerados diferentes por sus características físicas propias. Sucede lo mismo cuando se habla del bien común y se discrepa con grupos que tienen una cultura diferente, una diversa manera de ver el mundo y de resolver los problemas que se presentan en la vida.

El hombre, los hombres, en general, a lo largo de la historia, han luchado y se han desarrollado dentro de un marco de violencia, tratando de encontrar similitudes con algunos y diferencias con todo el resto, para el ejercicio de la violencia y la consecución de la imposición y el poder. Circunstancia determinante y grave que, probablemente, se encuentra en la esencia de la condición humana y que, por supuesto, hoy en día, también, se manifiesta y se impone. Reflexionemos sobre todas las evidencias que, diariamente, encontramos en la sociedad actual, en las diferentes manifestaciones sociales relativas a asuntos científicos, técnicos, económicos y políticos. Nos encontramos hoy como, quizás, lo hemos estado desde siempre, frente a un fenómeno de lucha por el poder, de ejercicio de la violencia para lograr la imposición de unos individuos y grupos sobre otros individuos y grupos; así como, también, nos encontramos frente a reflexiones teóricas sobre la moral, que cumplen un papel, pero

siempre limitado y dependiente, frente a la fuerza de la acción de la vida en la cotidianidad, que lleva a descubrir esa lamentable y mortífera condición humana de “incivilidad” que desconoce el bienestar de todos y busca, a cualquier precio, el bienestar personal y grupal. Quizás, esa condición está en la base de lo humano, validando el pensamiento de Maquiavelo, Hobbes, Foucault y otros que pensaron y piensan que el hombre es lobo del hombre y que la vida social no es sino el ejercicio de la violencia entre los seres humanos. Nos hacemos daño los unos a los otros. Buscamos el poder como un fin en sí mismo. Ejercemos el conocimiento para beneficio personal y para imponer puntos de vista a quienes son más débiles e ignorantes. El ser humano es esencialmente violento y egoísta. La vida humana, la historia, no es sino el relato de cómo el hombre ejerció y ejerce esta, su condición fundamental.

La Ética y los valores deben ser entendidos en su verdadera dimensión o como la visualización teórica y conceptual de los caminos que la humanidad debe seguir para continuar su ciclo vital. La Ética, al reflexionar sobre lo bueno y lo malo, no lo hace con la intencionalidad de encontrar conductas válidas en el campo metafísico, sino que su esencia radica en la teorización de lo que se requiere objetivamente para vivir y proyectarse. Los valores son los mecanismos humanos de supervivencia. Los valores son creaciones ideales del hombre que, ejercitando la razón y sus otras condiciones mentales, piensa en la vida y en sus diferentes coordenadas de existencia y de proyección al futuro. Los valores esenciales consideran a toda la Humanidad; no hablan de exclusión sino de inclusión; apuntan al bienestar general de todos. La Ética, instancia fundamental de la Filosofía, desarrolla pensamiento sobre el bien y el mal, y, cuando lo hace, incursiona en todo el universo humano que tiene que ver con la vida, la muerte, los orígenes y los destinos. La Ética se introduce y desarrolla en las profundidades de la condición humana, navegando de manera inevitable en las concepciones metafísicas y religiosas.

A través de la historia, la Humanidad ha desarrollado sociedades basadas en ciertas declaraciones éticas, pero que han tenido variables de otra índole que han sido las determinantes en su accionar y desarrollo. Estas variables han tenido que ver siempre con el poder, la imposición y el dominio sobre los otros, sobre los diferentes. El

modelo social hace que ciertas consideraciones sean las más importantes, protegiéndolas a través de diferentes mecanismos de convivencia social... lo cultural y lo jurídico esencialmente, esto, pese a todo, pese a que la reflexión ética diga otra cosa. La importancia de lo ético frente a las otras variables siempre ha sido y es reducida. Se deja de lado la teoría moral para priorizar lo otro, lo que tiene que ver con la violencia y el poder.

La razón justifica y avala las acciones sociales que refuerzan el modelo. En nuestra época, las sociedades evolucionan teniendo parámetros conceptuales que han llevado a un alejamiento radical de lo propuesto por la reflexión ética y de los presupuestos planteados por el pensamiento moral. El bienestar común está muy lejano. Millones de personas tienen muy poco y sobreviven en condiciones precarias o, simplemente, perecen por no tener acceso al sistema. Éticamente, esta situación no se puede justificar, de hecho, es inaceptable. Sin embargo, así funciona el sistema vigente. La lógica de la sociedad contemporánea, determinada por objetivos de poder que se los consigue por medio de la apropiación de recursos naturales estratégicos, el manejo de los recursos económico-financieros y la producción industrial, científica y tecnológica, nos ha llevado a todos a una situación extrema, no comparable con ninguna otra en la historia.

El determinismo implacable de las variables económicas y de rentabilidad ha hecho que nos encontremos frente a una situación límite que exige cambios fundamentales... un apego mayor a las recomendaciones de la Ética. Si es que no lo hacemos, el futuro será de deterioro y decadencia. El Planeta no da más. La Humanidad requiere acciones radicales que potencien, que pongan en primer lugar lo que éticamente es válido.

El problema es de la mayor trascendencia, la vida misma depende de lo que podamos hacer al respeto.

Nos encontramos frente a una situación compleja en la cual las instancias sociales vigentes se relacionan con las personas, condicionando, en muchos aspectos, el desarrollo y evolución social.

Se trata de una suerte de determinismo sistémico. Las diferentes formas de civilización influyen en su propio desarrollo.

El pensamiento marxista planteó que son los modos de producción, aquellos que determinan la forma de vida de los grupos sociales. La voluntad propia de los líderes, políticos, juristas y otros actores sociales está condicionada, en gran medida, por el sistema social imperante. Se puede hacer poco frente al desarrollo de la organización social que responde a ciertos criterios que, en definitiva, canalizan la tradicional conducta humana que busca a toda costa el poder y el ejercicio de la violencia.

En este contexto, la sociedad contemporánea, determinada por la ciencia y la tecnología, se rige por los mismos principios y condicionantes. La razón que ha permitido el desarrollo científico y la implementación de estos conocimientos en la vida práctica, a través de la tecnología, adquiere una especie de autonomía frente a los valores y se constituye, así, alejada de la ética, en el objetivo mayor. Lo que la razón analiza y lo que crea con su método tiene patente de curso para desarrollarse y evolucionar. La cientificidad es el justificativo. La Humanidad debe buscar y estar necesariamente en el progreso científico. La vida misma y su esencia está condicionada a este desarrollo... este es el ideal y el justificativo teórico de la sociedad actual. Se ha abandonado, como camino de desarrollo, la inagotable y profunda reflexión moral y filosófica, para rendir culto a la razón, como si esta pudiera tratar todo el espectro de lo humano. La civilización actual se precipita por la unidimensionalidad racionalista, tecnológica y científica.

La razón que, en el Iluminismo, fue considerada como el camino de salvación y que creía y apostaba a la ciencia como el mecanismo ideal para servir a que la Humanidad encuentre los niveles de vida adecuados, no ha cumplido con esas esperanzadoras expectativas. La ciencia se ha desarrollado grandemente; los logros científicos son espectaculares, pero la Humanidad sigue sumida en el desequilibrio y en la falta de equidad, y, lo que es aún más grave, la ciencia en lugar de contribuir a un mejor manejo de los recursos planetarios, los ha utilizado de manera no ética, basada siempre en las mismas variables de búsqueda del poder y con resultados espectaculares en este

aspecto... la sociedad contemporánea es la instancia histórica en la que se ejerce, de manera más directa y determinante, el poder que se valida a sí mismo. El autoritarismo y el totalitarismo campean y se están convirtiendo ya en referentes, incluso, teóricos. El sistema político democrático se aleja cada vez más de la práctica social imperante. El humanismo que se encuentra en la base de la democracia no tiene vigencia. La lógica científica, alejada de la reflexión moral, se ha convertido, incluso, en un justificativo ético para sus defensores.

La razón fue considerada de igual manera por el marxismo, como el instrumento propicio para lograr el bienestar común que, en esta teoría política, significaba la emancipación del proletariado... tampoco esas expectativas se han cumplido. La razón pura, considerada como el mecanismo clave de desarrollo humano, no ha cumplido con las grandes expectativas que en ella se depositaron. La razón no puede por su propia lógica hacer el trabajo de mejorar la vida para que los hombres encuentren niveles de felicidad y realización espiritual e intelectual. La razón pura debe recurrir a la razón moral para conjuntamente intervenir y producir conocimientos que sean aplicados en la realización del objetivo mayor, el bienestar de los hombres.

La ciencia y la tecnología, principales productos de la razón, y componentes fundamentales del desarrollo social actual, tienen sus propios paradigmas... el progreso, la innovación constante, el descubrimiento, cada vez, más agudo de las relaciones de la materia que permiten que las cosas sean lo que son. Los objetivos de progreso e innovación son los determinantes. Hay una lógica propia a la investigación científica que se desarrolla internamente, interactuando con las instancias humanas de la voluntad, para contribuir a la determinación de lo que debe hacerse para crear y desarrollar el futuro.

La Ética frente a esta situación cumple un papel menor, no porque no sirva; sino, más bien, porque las justificaciones objetivas que posibilitan el desarrollo del sistema imperante son las que se imponen, porque, a su vez, es en el sistema en donde se encuentra el poder y su ejercicio. Los logros u objetivos realmente importantes tienen que ver con la lógica del descubrimiento científico y su utilización para

afirmar el poder y no son, de ninguna forma, el bienestar de las personas. La ciencia va por donde va, de acuerdo con sus propios requerimientos lógicos en parte; y, de acuerdo con los requerimientos de quienes la desarrollan y utilizan.

El desarrollo de la ciencia está condicionado por su propia racionalidad que, a su vez, forma parte ya de la mentalidad del poder. Las corporaciones, los Estados dominantes, la defensa militar y la industria, en interacción permanente con la ciencia, permiten su desarrollo y proyección e, incluso, más allá de la permisión, requieren de ese desarrollo. Todo se interrelaciona y se sostiene. Estamos frente a una carrera desbocada que busca únicamente la expansión del sistema, que se define por la productividad, innovación, nuevos descubrimientos y utilización guerrera, industrial y financiera de aquello que es descrito científicamente. La Ética queda de lado en las definiciones que conducen a este Planeta y a la humanidad. Y, ese es el error mayor. Esa es la mayor equivocación de la Humanidad desde siempre.

La ideología del sistema, caracterizada por la búsqueda del poder y su ejercicio, determina las líneas de investigación y desarrollo de la ciencia, adicionalmente a su propio condicionamiento interno, que tiene que ver con una lógica propia referente a la racionalidad del descubrimiento científico.

Lo rentable, lo bélico y lo estratégico para el ejercicio del poder son los verdaderos referentes que determinan la investigación y los avances en ciencia y en tecnología. Y, estos objetivos no son los mismos que plantea el discurso ético que, esencialmente, habla de que la creación humana en todos los frentes debe realizarse en beneficio del hombre. Los resultados científicos que se concretan en la tecnología, solamente de manera lateral y marginal, son utilizados en provecho de los seres humanos. Inclusive, en esta situación, la propia utilización de esos conocimientos, muy a menudo, no puede realizarse por la falta de recursos económicos que permitan acceder a la adquisición de los productos que han sido desarrollados. Solamente acceden a esa tecnología, quienes pueden hacerlo a través de su capacidad adquisitiva económica. Y, los que lo pueden hacer son un minoritario grupo de la Humanidad.

Cada vez más, las diferencias sociales y de niveles de vida se agrandan: los habitantes del sector desarrollado de la Humanidad, por un lado, y, por otro, la inmensa mayoría de los que se encuentran en la marginalidad y los que van llegando a ella, cada vez, en mayor número por el deterioro de sus condiciones de vida. Parece ser que los vaticinios pesimistas de los pensadores humanistas de inicios del siglo XX se han cumplido. Nos encontramos en un mundo unidimensional que se desarrolla vertiginosamente, respetando a ultranza un solo y único modelo de crecimiento.

El cambio urgente de paradigma es una necesidad ética imperiosa. La ciencia y la tecnología deben estar al servicio del mejoramiento de la vida de todos. Este cambio paradigmático es complicado y de difícil realización, en virtud de las intrincadas relaciones que el sistema actual ha creado y de las cuales dependen la evolución y mantenimiento de las actuales condiciones de vida, ventajosas para quienes generan la ciencia y la sirven de alguna manera.

El cambio debe darse en los niveles más importantes de las fuerzas sociales que gobiernan este Planeta. La Academia y la gente que se encuentra en los márgenes comprenden y exigen el cambio; pero, quienes verdaderamente detentan el poder no lo hacen porque no ven la necesidad de hacerlo. El trabajo de la Ética debe orientarse, también, a estos niveles. Quizás, el miedo mayor del poder radica en que, al compartirlo, corren el riesgo de ser desplazados por los que lo han buscado y, que al tenerlo, lo utilizarían igualmente en su beneficio propio y en contra de los otros, para sojuzgarlos y controlarlos.

Lo jurídico en este cambio es una instancia clave para que este se dé y respete; pero, previamente, a este paso, es necesaria la toma de conciencia y la generación de políticas que permitan su implementación.

Los sistemas ecológicos y el funcionamiento de la materia física son referentes de lo que los seres humanos deberíamos hacer. En los sistemas mencionados, se comprueba la solidaridad, el cuidado por la energía, la interacción positiva entre sus elementos. Los seres humanos podemos aprender de lo que la propia ciencia ha puesto en evidencia para que, inspirándonos en ese conocimiento, podamos

lograr mejores niveles de convivencia que permitan una real y objetiva proyección al futuro de todos, y no solamente de una parte de la especie humana.

Es preciso seguir trabajando sobre la razón moral, para que esta se constituya en el hilo conductor de toda creación humana. Las insondables posibilidades, que le brindan al hombre la ciencia y la tecnología, deben ser puestas al servicio de la Humanidad. Las utopías maravillosas y orientadoras del quehacer humano como la moral, la democracia, la justicia deben seguir siendo los objetivos humanos fundamentales. El desarrollo científico y tecnológico debe estar supeditado a las necesidades humanas determinadas por los propios individuos y no, al contrario, como sucede dentro del sistema en el que nos desarrollamos. Hasta tanto no exista un verdadero cambio conceptual y emotivo, solamente, estaremos hablando y teorizando, sin que se establezca un vínculo real que permita que la praxis esté condicionada por la reflexión y la filosofía.

## **EL PENSAMIENTO SISTÉMICO, LA VIDA EN SOCIEDAD Y LOS VALORES**

**Diciembre del 2002**

Un análisis somero y, por supuesto, uno profundo sobre el fenómeno social nos permite visualizar con claridad que la sociedad humana se formó y ha evolucionado a través de los tiempos, formulando y aplicando ciertos principios de organización. La convivencia social exige una idea de un sistema y su praxis. Desde las sociedades más elementales y rudimentarias a las más complejas, el concepto es el mismo... se utiliza un sistema para lograr que los individuos vivan en sociedad. El Estado y el Derecho son las formas más evolucionadas de los sistemas de organización social.

El sistema de organización social, como todo sistema, pretende lograr adecuados niveles de convivencia, proyección en el tiempo, así como su propia supervivencia. Para hacerlo, crea instituciones que

reglamentan las relaciones de los miembros de esa comunidad entre sí y, también, las relaciones de los individuos con su entorno. Hasta ahora y, con seguridad, en el futuro, la reflexión y la práctica humana social ha considerado y considera únicamente lo que la etnia, la nación o la religión que une a esos grupos humanos, cree oportuno y verdadero. Lo dramático de este enfoque, a través de los tiempos, es que no ve el tema en forma global, sino particularmente. Y, así, la gente de un país, de una religión, de una raza específica plantea su vida y su futuro para ella sola y, más aún, para protegerse de otros grupos rivales o enemigos. Los unos contra los otros, esa ha sido la constante histórica de la humanidad.

Si es que hasta ahora ese sistema de violencia tiene vigencia, no se debe a su validez conceptual, sino a la abundancia de recursos... territorio, naturaleza. Estamos, en este momento de la historia, en una época en la cual los recursos están llegando a su fin. Situaciones precarias como la capa de ozono, la sobrepoblación de muchos lugares del Planeta, la desertificación incontenible de otros, la deforestación aceleradísima de bosques, permiten afirmar que estamos probablemente en un punto de no retorno. Los optimistas opinan que aún podemos salvar la vida en el Planeta. Otros, quizás los más objetivos, opinan que hemos pasado el umbral y que el tema es de sostenimiento hasta donde nos permitan nuestras políticas comprometidas con intereses económicos que, con el apoyo de la tecnología, en algo pueden atenuar, lo que estas mismas instancias han conseguido a nivel de destrucción y ruptura de los sistemas vitales.

En este contexto y desde los años 80 del siglo pasado, se inicia un trabajo teórico por parte de científicos occidentales que, analizando el funcionamiento de la materia y la ecología, llegan a afirmaciones que sustentan que la defensa de la vida tiene que ver con el respeto por los sistemas o redes que se organizan para que esta se manifieste. Se trata del pensamiento sistémico que defiende la comprensión del fenómeno vital no por el análisis especializado de cada una de sus partes (hasta la fecha metodología de la ciencia) sino por el análisis de los procesos que sigue la vida en la naturaleza para ser y para proyectarse en el futuro. Se trata de mirar y comprender las redes, relaciones, formas y procesos que se dan en el entramado vital de los sistemas naturales, de los sistemas ambientales, de los sistemas ecológicos.

El ser humano, ser viviente, uno más de la creación o producto de la evolución, está llamado también y, sobretodo, a comprender lo que ha pasado y lo que pasa en la naturaleza, para adaptarlo a la vida en sociedad. Se trata de lograr la sostenibilidad en el tiempo y esta aspiración se la consigue a través del respeto por el todo. Las instituciones sociales, los negocios, la producción, el intercambio de bienes, la economía, la ciencia y la tecnología deben apoyar la vida y no atentar en contra de ella. Deben contribuir al desarrollo de todas las partes del sistema social considerado como un todo.

Fritjof Capra es uno de los principales teóricos en esta temática. El gran físico americano, célebre por la publicación de una serie de obras fundamentales como el Tao de la Física o el Tiempo del Cambio, afirma que la vida desde sus comienzos, hace más de tres mil millones de años, no conquistó el Planeta mediante el combate, sino mediante la cooperación, trabajo en equipo y formación de redes.

Cooperación, trabajo en equipo y formación de redes son conceptos familiares para quienes están en el mundo de las empresas, en el mundo de los negocios, en el mundo de la gerencia. La validez de estos conceptos encuentra ahora un nuevo sustento, quizás, el más trascendente de todos, cuando mira hacia los sistemas naturales, hacia los ecosistemas. Es que así se vive. Es que así se manifestó y se manifiesta la vida.

Por otro lado, conceptos como el amor al prójimo, caridad, solidaridad, misericordia, perdón, igualdad entre los hombres, nos remiten a la tradición cristiana. Otras religiones tienen, también, fundamentos y conceptos similares o semejantes.

Relacionemos, por un momento, las afirmaciones de la ecología y del pensamiento sistémico con las afirmaciones teóricas gerenciales o empresariales y, a estas, con las afirmaciones religiosas o filosóficas y nos percataremos con claridad que se trata de lo mismo. Se trata de la vida. Y la vida humana está en la sociedad y la sociedad humana no puede generar una lógica diferente a la lógica de toda la creación o de la naturaleza. Si es que el hombre persiste en la linealidad del análisis científico tradicional, el futuro es de destrucción. Si es que el ser humano comprende y practica la sabiduría vital de la naturaleza, así como la sabiduría tradicional de la religión, el camino será transitable

y podremos hablar de una comunidad humana sostenible, lo que en los actuales momentos, lamentablemente, continúa siendo una utopía. El ochenta por ciento de la población mundial se encuentra en niveles de pobreza y marginalidad, lo que demuestra con claridad que la visión unidimensional y lineal no es la correcta, pues ha posibilitado el desarrollo de una de sus partes y el empobrecimiento y extinción de las otras.

No son argumentos triviales y sin trascendencia temas como la coordinación social, el trabajo en equipo y la formación de redes de apoyo mutuo. Es el camino que debemos seguir. Sin embargo, una gran parte de la humanidad no lo ve de esta forma y genera todo un sistema basado en la competencia y en el aprovechamiento individual, sin que importe lo que suceda con los otros.

Podría pensarse que las civilizaciones antiguas conocieron ya el tema y que los consejos "espirituales" son los más prácticos y rentables. Los valores, la ética y la moral comprenden, consideran y protegen a todo el entramado vital de las sociedades. Los valores y la ética deben determinar la forma y el funcionamiento de toda organización social.

## **EL GENOMA HUMANO, EL COMPORTAMIENTO Y EL MUNDO DE LOS VALORES**

**Diciembre del 2002**

La ciencia ha descifrado el código genético de los seres humanos. Las implicaciones de este descubrimiento en todos los órdenes del conocimiento y de la vida práctica son de la mayor importancia. La Humanidad está accediendo a espacios que hasta ahora estaban vedados al conocimiento y que merecían únicamente una aproximación especulativa a través de la filosofía y de la religión. El misterio "connatural" a la existencia ha recibido una iluminación nunca antes conocida.

La evidencia del mapa genético humano y de los otros seres vivientes coloca en un nivel diferente la comprensión y explicación de la vida. Las ciencias naturales deben partir de un nuevo paradigma en sus investigaciones. Las ciencias sociales, también, deben considerar la objetividad científica para el tratamiento de los diferentes temas que estudian. La Antropología, la Historia, la Sociología, la Psicología, el Derecho se ven influenciados de manera determinante. Estamos frente a una ruptura en la teoría del conocimiento. Ninguna teorización social puede prescindir de las afirmaciones que la lectura del genoma humano plantea.

La composición del mapa genético muestra que las diferencias entre los individuos de diversas razas es mínima, relegando, de esta forma, al plano del error científico toda la argumentación que sostiene la superioridad racial de un grupo u otro. Así, la Antropología se ve condicionada por el genoma humano para toda investigación futura. En Psicología, el enfoque analítico del comportamiento humano ha sido tradicionalmente dual. Por un lado, se ha teorizado sobre lo heredado, lo innato o genético; y, por otro, sobre lo adquirido o cultural. Hoy, el genoma humano, comprendido como el mapa genético que permite entender y explicar el funcionamiento del cuerpo humano, abre una serie de posibilidades de explicación científica del comportamiento de las personas. De manera cada vez clara, se evidencia la interrelación entre el soma y la psique.

Pese a la influencia de lo genético en el comportamiento, el entorno (medio ambiente y cultura) también tiene importancia relevante. El medio ambiente influye. Montesquieu, en su obra “El Espíritu de las Leyes”, explicaba la diversidad de legislaciones, en consideración al temperamento disímil de los pueblos asentados en medios geográficos diferentes. La cultura se forma por la acción humana que además de lo genético cuenta con el ejercicio de la voluntad. Somos responsables por nuestros actos. Existe un espacio de acción volitiva entre lo que determina el código genético y lo que podemos hacer y hacemos en nuestras vidas. Esta libertad se relaciona con la creación humana del mundo de los valores.

Se ha dicho muy poco sobre este aspecto. Las implicaciones del manejo genético en el campo del comportamiento humano y de las

capacidades mentales son dramáticas. Si el campo biológico y médico se encuentra frente a una verdadera revolución, de igual forma, el estudio del comportamiento humano se verá profundamente afectado.

¿Podrá la Humanidad controlar positivamente el inmenso poder que se vislumbra con el descubrimiento del código genético? ¿O los vaticinios apocalípticos de los pensadores humanistas se cumplirán de manera acelerada e inexorable? Recordemos la obra maestra de Aldous Huxley, “Un Mundo Feliz”, en la cual el eminente pensador inglés presentó al futuro como un espacio en donde la manipulación genética generó una sociedad totalitaria, que producía seres humanos en serie y con las características físicas y psicológicas que al sistema le interesaba. Si se querían personas con una psiquis adecuada para ser gobernantes, la ciencia los producía; si se requerían seres humanos psicológicamente programados para funcionar como obreros, igualmente, se los obtenía.

En el campo de las relaciones de los individuos con las organizaciones podríamos estar frente a un futuro panorama de discriminación y selección a ultranza. Esta posibilidad debe ser analizada para evitarla, para no llegar a ese nivel de deshumanización, para condicionarla. La tarea es compleja y un sentimiento de escepticismo puede apoderarse de nosotros frente a la omnipotencia de la racionalidad utilitaria que prima en las relaciones humanas actuales. Se valida todo aquello que tiene utilidad económica. Es casi irreverente, frente al modelo actual, formular planteamientos basados en una ética que tiene como centro y fin de su razón de ser, al ser humano. El hombre, la especie humana con todas sus peculiaridades de fortalezas y deficiencias, debe ser el centro de todo el quehacer social. La creación humana (descubrimiento del genoma) no debe atentar contra la dignidad humana. Todo aquello que vaya en contra de este principio fundamental, conducirá fatalmente a la degradación de los niveles de vida de toda la Humanidad.

Frente a la importancia cada vez mayor de los descubrimientos científicos y a sus probables aplicaciones negativas, debemos profundizar el análisis y práctica de valores y principios. Comprendamos que los valores y principios se generan como la estrategia humana para sobrevivir. Los otros seres vivos tienen, al

igual que los hombres, como objetivo fundamental a la supervivencia y, para conseguirla, recurren esencialmente a su instinto. Los hombres recurrimos a los valores que han sido creados por y para la especie humana, conformada por individuos con diferentes características... unos fuertes e inteligentes, otros débiles y con menor capacidad intelectual.

Todos, fuertes y débiles, debemos proyectarnos vitalmente. Este posicionamiento es el predicado por el Cristianismo que apunta al reconocimiento y protección de todos los seres humanos, poderosos y miserables, saludables y enfermos, inteligentes e ingenuos. “Bienaventurados los pobres de espíritu...”. Este enfoque es el que se protege con la teoría humanista de los valores. Así, el valor justicia o dar a cada quien lo que le corresponde tiende al cumplimiento de ese objetivo. El amor al prójimo apunta a igual fin. La caridad y el respeto mutuo tienen como fundamento el bien del otro y, a través de este, el beneficio personal. Se trata de una comprensión global, holística de la vida y del papel de los hombres en ella. Somos individuos, es verdad. Pero, esencialmente, somos parte integrante de la especie humana. El bienestar de toda la especie es el bienestar de los individuos.

## **IMPACTO DE LA ÉTICA EN UNA CULTURA DEL SUBJETIVISMO Y DEL RELATIVISMO**

**Julio del 2004**

La Ética puede ser comprendida como la acción, conducta o comportamiento humano coherente con la teoría moral sobre el bien y el mal.

Las reflexiones filosóficas sobre el bien y el mal, a lo largo de la historia, han tomado diferentes caminos, considerando ciertas situaciones como positivas y otras como negativas en correspondencia con su cultura y su historia, situación que ha permitido la emergencia de una cierta corriente de opinión o de pensamiento que manifiesta que la relatividad es lo que prima en los temas de valores y principios;

pues, se considera que lo bueno y lo malo es determinado por cada pueblo que analiza, circunstancialmente, lo que le conviene y favorece. Sin embargo, esta reflexión sobre valores no solamente ha llevado al enfoque mencionado anteriormente, sino que ha sido realizada alrededor de determinadas ideas y conceptos que se encuentran en la base de las civilizaciones y que, sin duda, son comunes a todos los tiempos y culturas. La búsqueda del bien común es, quizás, esa constante a la cual nos referimos y que ha merecido interpretaciones diferentes.

La teoría filosófica sobre estos temas ha apuntado desde siempre al esclarecimiento de criterios y conceptos que permitan la viabilidad de la vida humana en sociedad. La Filosofía Moral tiene que ver, esencialmente, con la proposición de ciertas formas de comportamiento que afiancen la convivencia y posibiliten a las sociedades humanas su proyección al futuro dentro de las mejores condiciones posibles. La Filosofía, la Moral y la Ética serían, desde este enfoque, el sustento conceptual que permitiría una práctica social sostenible destinada a alcanzar niveles de desarrollo en el tiempo.

Quizás, esta posición que ve en la Filosofía un camino de vida es, precisamente, aquella que, a lo largo de la historia, se la ha visto y practicado de diferente forma. Sociedades anteriores y actuales que han alcanzado y que tienen un alto nivel de desarrollo en todos sus frentes han sustentado su accionar en el reconocimiento y validación práctica de valores y de principios. Sin embargo, también, encontramos que el sustento moral queda de lado y sirve únicamente como justificación teórica de un accionar contrario, frente a intereses que tienen que ver con lo financiero, lo bélico, lo científico y lo tecnológico, en definitiva, con el manejo del poder, que, aisladamente, ven en la realización de sus propios paradigmas individuales, su razón de ser histórica.

Desde siempre y en nuestra época, también, los intereses individuales y el poder han sido el contrapeso fundamental de la Moral y de la Ética que, permanentemente, advierten sobre la necesidad de una vida social en la cual los intereses de todos deben ser adecuadamente satisfechos. Esta evidencia teórica, la de la Filosofía y la Moral, tradicionalmente, cumple un papel de recomendación, siendo, en la

práctica, los intereses individuales los que priman. La Humanidad se ha debatido siempre entre el discurso de recomendación de la Filosofía y el irrefrenable deseo de dominar y de imponer.

Jurgen Habermas, filósofo alemán contemporáneo, plantea con claridad esta dinámica cuando habla de la dominación, del engaño y de la búsqueda del poder, como constantes individuales, sociales e históricas de la humanidad a lo largo del tiempo. La tesis de Habermas, que tiene mucho que ver con el pensamiento religioso cristiano, plantea que la ruptura de este modelo, que únicamente nos llevará a la extinción, se encuentra en la comunicación, la generación de verdades a partir de acuerdos y en la práctica de una moral social o ética.

Nos encontramos frente a un posicionamiento teórico y moral que plantea el diálogo y los acuerdos como formas de práctica social. La Ética no sería sino esa moral aplicada o practicada permanentemente en cada una de nuestras acciones. La base del bien se encuentra en la preocupación por el otro, en la conciencia de que el otro forma parte de la propia esencia individual. El bien del otro es mi propio bien; y, el cuidado de un entorno social y natural que permita la vida de todos en las mejores condiciones posibles, es el objetivo a alcanzar... es el bien común.

Esta afirmación moral es clara, sin embargo, su práctica es compleja en virtud de otros factores de la condición humana que nos llevan por caminos de individualidad, imposición y que buscan el posicionamiento para el ejercicio del poder.

El subjetivismo y el relativismo frente a los principios morales no son sino variaciones sobre un mismo tema... el individualismo y la incapacidad de comprender y sentir la estrecha y trascendental unión de todos los seres humanos en la búsqueda de los caminos de desarrollo y supervivencia.

Si bien, hoy en día, se habla mucho de Ética, de valores, de Moral y de principios, la situación es parecida a la que la Humanidad ha vivido en épocas anteriores... el bien que se practica y se impone es determinado en base a intereses individuales o grupales, alejados de

los intereses de los otros. Es muy difícil practicar una Moral que ve en los hombres a semejantes e iguales en el proceso vital de la existencia.

Las prácticas sociales contemporáneas potencian la lógica del desarrollo y el progreso de la ciencia, la tecnología y el mercado que, con su lógica propia de cambio, avance y acumulación de riqueza, están determinando su propio futuro y el de la sociedad toda. La situación es clara. La Humanidad se guía, esencialmente, por la racionalidad científica, tecnológica y de mercado; la racionalidad filosófica no tiene peso... se la ve, se teoriza sobre ella, pero su influencia es limitada y marginal. La vida social está determinada por razones que son propias a segmentos o variables de un todo y no por una racionalidad que considera el todo y que piensa en el bien común como objetivo mayor y fundamental para la supervivencia de la especie humana. Inmensas cantidades de recursos se destinan a la búsqueda de un progreso puntual en determinadas áreas. Grandes grupos de seres humanos se encuentran al margen de los beneficios logrados en esas áreas, siendo sus circunstancias de vida absolutamente precarias, sin ningún futuro positivo.

El subjetivismo que podríamos comprenderlo como la visión personal que deja de lado la reflexión sobre lo social para potenciar reivindicaciones propias que no consideran el contexto, prima. Cada individuo ve por sí mismo y su visión es de corto plazo. Se cultiva y se fomenta un discurso de competitividad y de mejoramiento personal, sin contextualizarlo, sin pensar en la sostenibilidad y proyección en el tiempo. En la práctica, los referentes están trastocados; hoy, se visualiza como objetivos fundamentales al dinero, al poder y a la ciencia, considerándolos como los caminos apropiados, como los mecanismos sociales de supervivencia. En realidad, no es que no lo sean y no cumplan un papel muy importante en la vida social, pero deben ser contextualizados, involucrados en una comprensión global de la vida.

Se ha llegado, también, al relativismo de la moral; en nuestra época que, teóricamente, es definida como de postmodernidad, se plantea que toda manifestación tiene validez por sí misma, que los referentes no deben ser considerados y que la validez del accionar está dada por la propia individualidad. Este enfoque, que tiene su explicación en la

pretensión de contrarrestar el poder centralizador y centralizado, debe ser analizado más profundamente.

Quizás, la comprensión teórica que debemos dar a nuestra época tiene que ver con la lucha contra el poder que, al generar referentes obligatorios, lo hace considerando intereses y posicionamientos individuales, que responden a una lógica del poder y su propia validación. Quizás, la comprensión de la situación actual, en lugar de llevarnos a la superficie de sus manifestaciones, puede, también, llevarnos a entender la creciente reivindicación social y humana de una práctica moral que visualice el bien común en lugar del tradicional interés individual. Hoy, al igual que en el pasado, la condición humana, pese a lo que en un primer análisis pudiera determinarse, requiere también de referentes, que estarían conceptualizados por la necesidad de un espacio de reconocimiento individual, cultural y social, basado en la solidaridad. Si hoy se teoriza sobre la validez de los diferentes enfoques, se debe, esencialmente, a la necesidad de lograr un espacio que acepte y potencie la diversidad y la diferencia, pero, fundamentados en la comprensión de la vida como un todo complejo e interrelacionado irremisiblemente.

Los referentes dogmáticos, generados por los más ilustrados, los más competentes o los más poderosos, deben ser reemplazados por referentes sociales, acordados y aceptados por todos. Este ideal, naturalmente, es complejo y quizás utópico; pero, en definitiva, es una necesidad y una reivindicación moral y ética. Se trata del reconocimiento de la validez de los diferentes enfoques en la construcción de un nuevo paradigma que ve, en la sociabilidad mayor, el objetivo a alcanzar.

La definición del bien común no debe ser un tema impuesto sino concertado ¿Cómo lograrlo? Con la participación activa de todas las partes sociales. Y en esa participación social, los referentes son ineludibles, pues el ser humano no teoriza ni actúa sin ellos. Todos los individuos y los grupos manejamos referentes. El desafío está en concertar a través de la diversidad y de las diferencias.

Es probable que los criterios para lograr esta concertación ya estén dados. Se trata de la solidaridad, del respeto, de la validación de las

diferencias y de la práctica personal y social de esos principios y valores. Lo más complejo está, entonces, en el posicionamiento personal frente a la vida y a la historia.

## **SOCIEDADES VIRTUALES Y NUEVAS IMPLICACIONES ÉTICAS**

**Diciembre del 2004**

Los editores de la revista Utopía de la Universidad Politécnica Salesiana me sugirieron que escriba sobre el tema que sirve de título a esta publicación. El primer análisis, producto de la inicial reflexión sobre el alcance e implicaciones del contenido de este documento, me llevó a pensar que el enfoque de la Ética es siempre y en todo lugar el mismo, esto es, se trata de acciones o actividades humanas coherentes con lo que se considera bueno para el ser humano. La Ética es la acción moral. La Ética es la práctica de los conceptos que se tienen sobre el bien. Y esa reflexión sobre la moral y, posteriormente, esa acción ética tienen la misma esencia fundamental a través de los tiempos. La naturaleza humana tiene como una constante de su interiorización y exteriorización, la búsqueda del bien. A lo largo de la historia y en todas las latitudes, los diferentes grupos humanos han vivido buscando la teoría moral sobre lo que es correcto, así como su práctica o Ética. Siempre se ha buscado el bien, pero, además, por supuesto, se ha buscado y encontrado el beneficio personal o grupal, el individualismo o egoísmo. La violencia y la imposición coercitiva de unos seres humanos sobre otros se han dado y se dan, también, como una manifestación de la complejidad de la naturaleza humana. Se trata, en definitiva, de la humana polaridad y variaciones entre el bien y el mal.

Si nos detendríamos en este nivel de comprensión se podría afirmar que no existen “nuevas implicaciones éticas”; y, que el análisis moral de la contemporaneidad se lo debe hacer desde la misma esencia humana que busca el bien común, siendo esto suficiente para el tratamiento del problema.

Pero, además de esa primera impresión, también, se evidenció en mí, la comprensión de la vida como un entramado complejo, lleno de coordenadas irrepetibles, que definen y caracterizan a los momentos. Cada momento histórico es propio y único, requiriendo las circunstancias que lo conforman, de una teoría que permita una adecuada aproximación a esa realidad. Debemos estudiar y analizar a los momentos para caracterizarlos y comprenderlos. Debemos razonar sobre las circunstancias para que las entendamos y contribuyamos a su control y direccionamiento, en la medida de lo que podamos hacer al respecto, desde nuestra dimensión humana. Esa es la historia de la humanidad, tratar de entender para construir el futuro, tratar de comprender para que el ejercicio de nuestra libertad tenga sentido.

El título propuesto para este artículo, en su parte final, tiene sentido porque la búsqueda permanente y continua de explicaciones y generación de teorías sobre lo que cada momento es y lo que cada circunstancia representa, es importante; pues, el hombre vive creando constantemente su entorno e interactuando con él, en el infinito proceso de transformación.

La reflexión moral como base de la acción moral o ética es una constante de la condición humana y cada momento requiere de una teoría propia que responda a esas circunstancias. En consecuencia, hablar de “nuevas implicaciones éticas” es siempre pertinente y apropiado.

“Sociedades virtuales”, “sociedad de la información” son conceptos recientes; se los viene manejando desde hace varios años, desde hace varias décadas. Es un fenómeno social que se inicia en los años setentas del siglo anterior. Se trata de un momento histórico en el que lo individual o lo grupal se ve confrontado con lo global o lo general. Es probable que, en esta relación, la identidad individual o grupal se vea a sí misma frente a un mundo que se evidencia en su complejidad, en su particularidad, por un lado, y, también, en su similitud. La información siempre disponible y la velocidad de las comunicaciones permiten a la especie humana conocer lo que sucede en esos mismos instantes, en cualquier lugar del Planeta, conociendo, también, los productos culturales de los otros, de los pueblos del resto del Planeta.

Nos vemos a nosotros y vemos a los otros como nunca antes en la historia de la humanidad.

Esta circunstancia puede llevar a una confrontación de las individualidades con lo global o a un aporte de lo individual a lo global. Esta segunda posición sería la correcta y la de desarrollo; pues, la otra, la de ver lo global para prescindir de lo particular, es negativa y destructora, por la simplificación planteada.

Sobre esta segunda posición respecto a las “sociedades virtuales” desde un enfoque positivo, voy a desarrollar algunas ideas que las considero tienen ciertos visos de validez. La globalización nos puede llevar y nos está llevando a que nos veamos a nosotros mismos, porque vemos a los otros. No analizo aún el riesgo de la generalización o globalización. Me he quedado en lo también inevitable, en el hecho de que nos enfrentamos diariamente a los otros y que esa situación nos permite vislumbrar nuestra identidad.

Nosotros, los ecuatorianos, para estar activamente en lo global, participando positivamente de su recreación constante, debemos necesariamente llegar desde nuestra identidad. Y este tema, el de nuestra identidad, es algo que todavía no lo hemos resuelto; pues, en el momento histórico en el que estamos, aún no hemos identificado racionalmente, ni sentido emocionalmente variables que nos unifiquen e identifiquen. Tenemos, nosotros, evidenciadas demasiadas variables que nos hacen ver como distintos los unos de los otros; y, comprendidas muy pocas –pese a que son innumerables– que nos permiten mirarnos y vernos como miembros de una realidad humana con identidad clara y específica. No hemos podido aún, teóricamente y vitalmente, vernos y sentirnos como miembros de una comunidad que debe proyectarse desde su identidad al futuro. Se aporta a la globalidad desde la diferencia y especificidad. Se “es” siempre desde lo específico y propio. Lo global no es ni debe ser unidimensionalidad. Lo global es variedad y diferencia.

La sociedad de la información permite el aporte de identidades sociales e individuales fuertes para la generación de una humanidad que comprenda e involucre a todas sus manifestaciones culturales. La sociedad de la información es un momento histórico poderoso que nos

puede llevar a mejores prácticas sociales y humanas. La sociedad de la información permite que nos comuniquemos y que comprendamos, como nunca antes, las infinitas especificidades de la condición humana, así como el único común denominador de nuestra especie.

Internet, el representante más conspicuo de la sociedad de la información, es el medio en el cual todo se encuentra. Es una herramienta que debe incluir e incorporar. Sin embargo, las propias condiciones de desarrollo de nuestro Planeta, frente a esta circunstancia, genera mayores diferencias y desigualdades... aquellos que están y quienes no están. La red incluye y excluye.

Las posibilidades de desarrollo y proyección son inmensas en la sociedad de la información. La condición *sine qua non* es la de estar conectados. La red virtual nos permite acceder a toda la información sobre todos los aspectos de la cultura: ciencias naturales, ciencias sociales, movimientos sociales, políticas y proyectos... en fin, todo está a la disposición de quien lo requiera. Pero, debemos saber, debemos conocer para poder preguntar y obtener respuestas. Y esta circunstancia, la del conocimiento, debe ser una forma de vida de todos nosotros, para que podamos utilizar correctamente las herramientas contemporáneas. La educación permanente y de calidad se constituye, como siempre lo ha sido, también en nuestra época, en un mecanismo de potenciación de las posibilidades que tenemos en la sociedad de la información, así como de morigeración de los desequilibrios, productos del acceso y no acceso. Saber utilizar la herramienta –Internet– es necesario, pero no es la esencia. Lo fundamental está en el conocimiento amplio y analítico de las cosas y de las ciencias que lo explican. Lo esencial está en el conocimiento – emoción– intuición de que somos seres humanos que debemos proyectarnos colectivamente al futuro y, que para lograrlo, las herramientas de vida social radican en una teoría moral que visualice siempre el bien común como el objetivo de todo accionar científico o cultural, y en una práctica individual y social de esta teoría... la Ética.

## ÉTICA PRIVADA Y ÉTICA PÚBLICA

**Enero del 2005**

Vivimos circunstancias históricas en las cuales lo privado tiene importancia superlativa. Los individuos encontramos, en lo personal y familiar, el “refugio” necesario para tomar fuerzas y salir más tarde a vivir la “inevitable crudeza de lo público”. Nos sentimos bien entre nosotros, con nuestros parientes y con la gente que nos es más cercana. Cultivamos esta instancia, privilegiándola y fomentándola permanentemente.

En realidad, el enfoque del párrafo anterior no es incorrecto. ¡No faltaba más! La familia es el núcleo de la sociedad y toda la teoría que sobre el tema hemos escuchado y generado, desde los espacios familiares y desde todos los niveles académicos, nos dice lo mismo. Quizás, de tanto repetirla la asumimos sin mayor reflexión y radicalizamos su práctica, dejando de lado lo social, aceptándolo porque no podemos hacer otra cosa... lo social no es precisamente lo nuestro, nos encontramos en ese espacio con gente diferente, con quienes el trato nos es impuesto, el mismo que debe ser manejado con prudencia y distancia.

Sin embargo, es posible y creo absolutamente necesario que veamos a lo público y a lo social como una realidad, también, nuestra, tan profundamente nuestra como puede ser la instancia de lo familiar. Al fin y al cabo, vivimos juntos y estamos irremisiblemente relacionados los unos con los otros. Desde ese enfoque, la racionalidad y emotividad que empleemos en nuestro rol de ciudadanos y de habitantes de nuestro barrio, ciudad, país y Planeta, sería la misma, que, tradicionalmente, hemos empleado en nuestras casas; y, esta actitud, ciertamente, permitiría un significativo cambio en lo que logremos más allá de los límites de la intimidad individual.

He aceptado honrado, la invitación formulada por los principales personeros de este prestigioso diario, El Tiempo, a escribir en su página editorial. La reflexión personal sobre la importancia fundamental de vivir con más fuerza una ética pública, fue el argumento que determinó mi decisión de colaborar, compartiendo con

la ciudadanía criterios sobre lo que nos sucede a todos en estos momentos, los mismos que deben ser validados comunitariamente, para que podamos participar conscientemente en su direccionamiento y determinación, orientándolos hacia la búsqueda de un mejoramiento social que priorice el bien común y la práctica, cada vez, más vigorosa de la ética pública.

### **“EL HAMBRE ES UN PROBLEMA DE QUIENES ESTÁN COMIENDO”**

#### **Febrero del 2005**

Esta fue la frase escogida por el presidente brasileño Luiz Ignacio Lula da Silva para plantear nuevamente ante la élite económica mundial, reunida en Davos-Suiza, la posición del gran País sudamericano con relación a la responsabilidad de los países desarrollados frente a la pobreza, el hambre, las pandemias y otros males globales.

Davos, sofisticada estación de esquí del cantón Los Grisones, conocida tradicionalmente en todo el mundo por ser el lugar en el que se desarrolla la poderosa trama literaria de “La Montaña Mágica”, obra maestra del alemán Thomas Mann, es desde los años setenta del siglo pasado, el escenario del Foro Económico Mundial (World Economic Forum) en el cual académicos, escritores, economistas y políticos diagnostican y orientan las tendencias socio-económicas del Planeta.

El planteamiento de Lula da Silva mereció, en la reunión que concluyó el 30 de enero, el apoyo y la adhesión formal de ese foro económico internacional, cuando su fundador Klaus Schwab manifestó “...su lucha ha sido escuchada”. Y este reconocimiento es importante.

Es que es evidente que sin la superación de la pobreza y las desigualdades extremas en lo económico y social, no se puede hablar

de proyecciones positivas y desarrollo sostenible. Los países desarrollados y los que no se encuentran en ese nivel tienen la obligación moral e, inclusive, utilitaria de trabajar conjuntamente para superar el actual estado de pobreza en el mundo.

Las sociedades requieren equilibrar su desarrollo en aspectos fundamentales que permitan la vida de sus ciudadanos. Situaciones claves relacionadas con la adecuada distribución de la riqueza, salud pública, así como educación para todos los habitantes de un país, deben ser resueltas. No tiene sentido trabajar exclusivamente en aspectos formales como las normas jurídicas u otros conceptos declarativos. El Derecho o norma obligatoria de convivencia adquiere sentido y tiene posibilidades de ser acatado, cuando la situación social del grupo humano para el que va dirigido, está resuelta adecuadamente. Si es que se elabora un Derecho conceptualmente depurado en una sociedad no equitativa, esas normas no tendrán vigencia efectiva y la desobediencia o desacato serán los resultados visibles, deteriorando la credibilidad y eficacia del principal ordenamiento normativo de las sociedades.

## **MORAL Y POLITICA**

### **Febrero del 2005**

Ciertamente que esta frase ha sido analizada de manera recurrente por ciudadanos, académicos y pensadores, a lo largo de la historia nacional y, también, a lo largo de la historia mundial. Se trata, sin duda, de una constante en el pensamiento de la humanidad, de una permanente inquietud relacionada con la reflexión que todos los seres humanos tenemos sobre el vínculo entre estos dos conceptos fundamentales de la cultura... la moral y la política. Unos más temprano y otros más tarde, todos transitamos por estos caminos y, frente a estas nociones, tomamos posición, ya sea para adoptar una comprensión que las separa radicalmente, afirmando que la moral es incompatible con la política o para aceptar la estrecha relación entre esas dos ideas. La primera posición nos lleva al individualismo. La

segunda posición valida la esperanza y permite una visión positiva del futuro de la humanidad.

La relación natural de los dos conceptos puede ser entendida desde la definición amplia y etimológica de la palabra política, considerada como la acción pública o acción que incide en lo colectivo al interior de un grupo organizado de hombres; y, de la moral como la reflexión teórica sobre el bien y el mal en el marco de la búsqueda del bien común. Desde estas dos nociones, podemos ver con claridad la indisoluble relación entre ellas. La política o acción pública debe siempre practicarse a la luz de la moral.

Sin embargo el término política ha perdido esa comprensión amplia y ahora se lo asimila a la acción partidista que busca exclusivamente el poder para gobernar. Quizás, ese entendimiento racional y emocional de una vinculación tan estrecha entre política y poder, nos conduce a la desesperanza y al escepticismo, pues el poder tiene una lógica propia que lo ha llevado al alejamiento, siempre justificado por la denominada “racionalidad política” de esa moral que tiene en el bien común a su esencia fundamental.

Debemos construir la esperanza desde la consciencia de nuestra responsabilidad moral frente al destino colectivo de nuestra sociedad. Albert Camus, filósofo francés y Premio Nóbel de Literatura, que vivió el desastre europeo de la II Guerra Mundial, en su libro “Moral y Política”, escribe: “La verdad desesperanzada no nace ante una obstinada adversidad ni en el agotamiento de una lucha desigual. Proviene de que no sabemos ya nuestras razones para luchar o, precisamente, si debemos luchar.”

## **¿QUÉ HACER?**

### **Marzo del 2005**

Las circunstancias políticas, sociales y jurídicas que vive el Ecuador son complejas. El poder y su sostenimiento a cualquier precio es el

estímulo fundamental que guía a las acciones del Gobierno que, llevado por esas exigencias, mira a lo jurídico como una instancia que puede utilizar maleablemente para la justificación de cualquiera de las acciones que emprende, las mismas que están, en la mayoría de los casos, tristemente condicionadas por esa entrega patológica al poder personal que impide ver y que exige adhesión incondicional, a una carrera en la cual los requerimientos de esa distorsión son los factores determinantes de todo accionar.

Los partidos políticos que luchan contra el Gobierno han transitado y transitan por caminos muy cercanos a los mencionados. Es que, también, buscan el poder y el afianzamiento de lo “suyo”, pensando poco y actuando menos en favor de la comunidad. Si es que esta afirmación fuera un sinsentido, la estima y el aprecio de la comunidad a las organizaciones políticas fueran muy altas y verían en ellas a sus representantes legítimos y consecuentes.

Lamentablemente, la población tiene una percepción diferente sobre esta situación y es muy crítica frente a los devaneos de quienes ven al poder como la meta a alcanzar para su propio beneficio personal.

¿Qué hacer en un escenario que prescinde de los referentes filosóficos humanistas como el fundamento esencial de todo sistema democrático o que los utiliza a mansalva para justificar cualquier acción ilegítima? Existen muchas opciones. Todas tienen como denominador común a la acción, pues la omisión es complicidad, es escepticismo o, a veces, cobarde pusilanimidad, cualidades no compatibles con la responsabilidad personal en la construcción de la vida social. Es preciso analizar, dialogar, discrepar y concertar, comprendiendo las circunstancias como paso previo a la acción, cuyas formas de manifestación son múltiples y van de la teoría reflexiva a la protesta evidente.

Más allá de los partidos políticos y de sus intereses, los ciudadanos debemos involucrarnos en el quehacer social y de Gobierno, para apoyar las acciones que vayan en beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida de todos y para oponernos a aquellas que atenten contra estas. La actual situación política en el Ecuador no es sostenible. Es preciso efectuar rectificaciones profundas en muchos

aspectos de la acción gubernamental y, si así lo consideramos, debemos decirlo y expresarlo a través de los medios y mecanismos establecidos por el sistema jurídico vigente.

## **CRISTIANISMO Y RACISMO**

### **Marzo del 2005**

El pensamiento cristiano se encuentra en la base de la cultura occidental y se evidencia permanentemente en las múltiples manifestaciones del quehacer social de estos pueblos. Los sistemas jurídicos, una de las expresiones culturales de mayor importancia, se hallan, en consecuencia, profundamente influenciados por la filosofía cristiana. Las concepciones sobre el bien y el mal, que constituyen la justificación moral del Derecho, tienen en el cristianismo a su mayor referente. Los derechos humanos, aspecto central de lo jurídico en occidente, son la representación más elocuente de la relación entre lo cristiano y lo jurídico.

El cristianismo declara la igualdad de los hombres e influencia, desde esta percepción, en el desarrollo de toda una creación cultural y jurídica fundamentada en esa afirmación. En el templo, en las aulas universitarias y en la comunidad, repetimos estos conceptos cuando los incluimos en nuestras plegarias, los analizamos en nuestros estudios o los incorporamos en nuestros diálogos. Sin embargo, su práctica es, todavía, lejana a la realidad individual y social. No hemos desarrollado aún un nivel de coherencia entre aquello que nos justifica teóricamente, ya sea en la iglesia, en el discurso o en el diálogo y en nuestras prácticas diarias. De ahí que, la información que se difundiera el 21 de marzo, fecha declarada por las Naciones Unidas como Día Internacional Contra el Racismo, sobre la segregación étnica en el Ecuador, refleje la realidad que vivimos frente a nuestras propias autodefiniciones cristianas y jurídicas... no somos coherentes con lo que decimos que somos.

El racismo no es conducta exclusiva de algunos pueblos, sino, más bien, característica negativa de la condición humana en general. ¿Comportamientos racistas en los pueblos europeos, estadounidenses o asiáticos? Sin duda. ¿Actitudes racistas entre latinoamericanos, africanos o ecuatorianos? Por supuesto. En nuestro País, la no aceptación interna de la igualdad de razas y etnias se encuentra en la base de nuestra cultura y la determina. El mestizaje español con lo indígena y lo africano siempre fue estigmatizado, ocultado y no reconocido. Pese a que objetivamente el ADN de los ecuatorianos muestra con claridad el profundo mestizaje de nuestra raza, no lo asumimos. Seguimos rezando, declamando y dialogando desde nuestra autodefinición de cristianos, defensores de los derechos humanos y del Estado de Derecho, sin que nos percatemos que lo fundamental es la práctica diaria y consciente del discurso que nos justifica.

## **EUTANASIA**

### **Abril del 2005**

La muerte es una realidad para todas las criaturas. Los seres humanos, conscientes de nuestra existencia, tratamos y nos relacionamos con ella, casi siempre desde el temor y la reverencia por lo indescifrable de su naturaleza. Para la civilización humana y toda su compleja creación cultural, la muerte representa un referente forzoso y es uno de sus más poderosos estímulos de creación y desarrollo. La muerte es sentida, intuita y percibida por toda la humanidad, que, frente a tan clara y fatal evidencia, elabora una variada producción cultural, con la intención de comprenderla y explicarla de alguna manera, ya sea a través de teorías religiosas o filosóficas, así como de elaboraciones científicas.

Las explicaciones especulativas intentan descifrar el misterio de la existencia desde la creencia, la fe y la argumentación, cumpliendo de esta forma con la profunda necesidad humana de generar preguntas y buscar respuestas. Desde el inicio de la vida, nos preparamos para ella

y, también, nos disponemos para la muerte. Las religiones nos hablan de aceptación y esperanza, considerando a la muerte una etapa más de la existencia. La ciencia nos posibilita la comprensión racional del funcionamiento de la vida, permitiendo un control, cada vez, mayor sobre ella.

Los últimos acontecimientos que la opinión mundial comenta y que nos vienen desde la realidad de la muerte de Terri Schiavo y la trama de algunas realizaciones cinematográficas contemporáneas, como “Mar Adentro” y “Million Dollar Baby”, pueden ser analizados desde la perspectiva mencionada. La evidencia de nuestra muerte y la de nuestros seres queridos hace que todos, en un momento u otro de nuestras vidas, estemos frente a situaciones parecidas. ¿Debemos aceptar naturalmente la muerte o estamos obligados a mantenerla, pese a circunstancias extremas de dolor y sufrimiento?

El diálogo que se ha generado sobre esta cuestión tiene como punto central a la consideración misma de la vida y su relación con Dios. ¿Puede el ser humano decidir sobre la muerte? La eutanasia, “buena muerte”, “muerte piadosa” u “homicidio consentido”, plantea la aceptación de la posibilidad de la intervención humana en el proceso de vida, provocando la muerte de otra persona en circunstancias determinadas. Considero que la opinión personal frente a este tema, debe estar sustentada en una profunda interiorización individual, que permita la valoración de los fundamentales aportes del pensamiento religioso y filosófico.

## **MANIPULACIÓN Y ENGAÑO**

**Abril del 2005**

La serie de noticias que los ecuatorianos leemos, escuchamos y observamos todos los días, están llenas de contenidos que evidencian la gran ruptura que vive nuestra sociedad frente a los principios que fundamentan una adecuada convivencia social. La información periodística relata, diariamente, acontecimientos tortuosos y actitudes

dolosas que se dan en nuestro medio, lamentablemente, cada vez con mayor frecuencia e impunidad, los mismos que, por reiterados, se están convirtiendo en elementos sociales constantes, propios de nuestra actual condición como grupo nacional. La falta de seguridad frente a lo jurídico y económico muestra conductas sociales, que se van haciendo, cada vez, más comunes y que tienen que ver con la práctica del engaño, la manipulación y el afán del acomodamiento personal a cualquier precio.

Frente a esta dramática situación, podemos perder el enfoque, habituándonos a vivir en un escenario en el cual la honorabilidad, el respeto y los otros comportamientos positivos, por no ser practicados, tienen, cada vez, menos sentido. Permanentemente, nos enteramos, cada vez, menos asombrados, de pactos, reparticiones de cuotas de poder, entendimientos y rupturas, estrategias y arreglos, que se dan al margen del deber ser social o de la búsqueda del bien común. El riesgo inminente que, como sociedad, enfrentamos a esta situación es que repliquemos, de alguna manera, esas conductas que, de tan reiteradas y repetitivas, forman ya parte del paisaje cotidiano, pudiendo ser interpretadas como comunes y normales.

El ordenamiento jurídico del País ha sido roto. Vivimos un estado de cosas que se sostiene no por la fuerza del Derecho, sino por la fuerza de la maniobra y la habilidad política, que, de forma cada vez más burda y grotesca, recurre a toda clase de prácticas ilegítimas para mantenerse. Se ha destrozado sistemáticamente las bases mismas del sistema jurídico, controlándolo y utilizándolo para beneficio particular del gobierno y de los individuos y agrupaciones que le son afines. Los comportamientos que afloran en este escenario, también, nos involucran y tienen que ver con todos nosotros... de alguna manera. Somos responsables de lo que nos sucede. La ambición que prescinde de principios y valores, el afán de poder y de control que acepta toda acción siempre y cuando garantice el logro de los fines propuestos, sin importar la coherencia con la moral personal ni con el bien común, son actitudes que, además de ser evidentes en el gobierno actual y en la mayoría de los políticos, adquieren una vigencia, cada vez, mayor en la diaria realidad de nosotros, ciudadanos comunes y corrientes.

## LA CONDICIÓN HUMANA

**Abril del 2005**

El convulsionado estado actual de la sociedad ecuatoriana nos muestra una situación humana compleja, en la cual los comportamientos individuales y sociales más agresivos y violentos se manifiestan de manera cotidiana. Frente a este estado de cosas, la pregunta que tiene que ver con la explicación de cómo somos los seres humanos y cuáles son los factores psicológicos que nos identifican profundamente, adquiere un renovado sentido. ¿Somos tan violentos que no podemos convivir sin agredirnos, en una lucha permanente por la afirmación de nuestras identidades más egoístas e individuales? ¿Tenemos la posibilidad de vivir socialmente, practicando comportamientos que beneficien la convivencia efectiva y pacífica con los otros individuos?

Son dos las teorías que se manejan corrientemente sobre este aspecto. La una afirma que los seres humanos somos buenos. El eminente ginebrino, Jean Jacques Rousseau, defendió este concepto, argumentando que el hombre es bueno por naturaleza y que la vida en sociedad lo corrompe. Hobbes, filósofo inglés, sostuvo un enfoque diametralmente opuesto, manifestando que la condición del hombre es mala y que naturalmente agrede y ejerce violencia... “homo hominis lupus”. El Ecuador que vivimos, analizado a la luz de estas dos teorías, probablemente, confirma la tesis del filósofo inglés. Estamos destruyéndonos en una lucha terrible que nos aniquila, en la cual la verdad ha sido la primera y más importante baja. Se nos miente flagrantemente y se utilizan estratagemas indignas con el único fin de lograr la consecución de evidentes objetivos individuales.

Si bien, las conductas destructivas y violentas forman parte fundamental de la condición humana, no son las más fuertes. A pesar de que el pesimismo y el negativismo nos invaden frente a tanta evidencia que explica esta reacción, también, los seres humanos permanentemente invocamos y apelamos a lo positivo de nuestra naturaleza. Con ocasión de la muerte de Juan Pablo II, el Planeta vivió una demostración inmensa de prácticas virtuosas... la solidaridad y el apacible dolor por su muerte. La exaltación de la bondad y del amor que su vida significó fue un ejemplo que maravilló y sedujo a la

humanidad. Millones de personas, espontáneamente, nos conectamos con su luz, lloramos por su muerte y nos maravillamos con su ejemplo. El poder contrario al predicado y vivido por Juan Pablo II, el de la manipulación política, económica o social, jamás ha conseguido mover libremente a tantas personas, logrando el nivel de comunión tan amplio entre los individuos como el que se dio con ocasión de su muerte. Estuvimos comunicados y unidos por la bondad.

## **FRAGMENTACIÓN SOCIAL**

### **Mayo del 2005**

Diversas son las reacciones de los ecuatorianos frente a la crisis política y social que vivimos. Dentro de esa variedad de manifestaciones, encontramos algunos elementos recurrentes, unos positivos, como la lucha contra la corrupción y contra el modelo totalitario de gobierno que se imponía en el País; y, otros no positivos como la violencia y la ira que se evidencian, como hilos conductores, en nuestra expresividad verbal y física. Se habla y actúa con violencia y justificamos esos comportamientos diciéndonos que tienen sentido porque nos oponemos a la ignominia y a la corrupción. Pero, la violencia no es justificable, peor, aún, si se trata de una actitud constante en las relaciones sociales; pues, es camino de destrucción y exterminio, y patentiza la vigencia de profundos y destructores criterios de intolerancia.

El actual discurso, que se maneja en la cotidianidad de las relaciones personales o que se manifiesta a través de los medios de comunicación masiva, no fomenta la unidad de lo colectivo, sino, más bien, su fragmentación. La individualidad propia de cada ciudadano, espontáneamente, busca instancias sociales que reconozcan sus características y las legitime colectivamente. Esta exigencia de las personas es natural y apropiada, siempre y cuando no perdamos de vista el hecho de que, además de ser miembros de un grupo social con el cual nos identificamos, somos, también, parte de la comunidad humana y de la vida en general. La identificación exclusiva de los

individuos con determinados grupos sociales nos hace unidimensionales y dogmáticos, excluyentes hasta de la posibilidad de analizar el pensamiento de los otros, pues, se trata de evitar ingerencias y contagios perniciosos, destructores de la identidad alcanzada.

Así, los jóvenes defienden su enfoque y lo radicalizan; las mujeres desarrollan su visión e invocan su validez trascendental; de igual forma, proceden indios, negros, blancos, mestizos, políticos, empresarios, forajidos... Estamos cultivando agrupaciones un tanto mayores que lo estrictamente individual, sin considerar el escenario básico fundamental, constituido por una humanidad variada y diversa. Se puede comprender, como circunstancial y superable, a una situación como la descrita; pues, la perdurabilidad de un posicionamiento de esta índole, favorecería la fragmentación social, atentando contra el sostenimiento de la vida en sociedad.

Albert Einstein, en su libro *Mi Visión del Mundo*, escribe "...el verdadero valor de un hombre se determina según una sola norma: en qué grado y con qué objetivo se ha liberado de su Yo."

## **ÉTICA EN INTERNET**

### **Mayo del 2005**

El inicio de la Sociedad de la Información con Internet, en los años noventa del siglo pasado, significó para el mundo el ingreso a una nueva era, en la que la comunicación se constituye en el centro fundamental, alrededor del cual se desarrolla la civilización contemporánea. Las posibilidades de progreso en todos los aspectos, a través de Internet, son inmensas. En la red informática se encuentra lo concerniente a todos los campos del conocimiento y de la cultura: personas, eventos, centros de investigación, ciencia, tecnología, publicaciones y bibliotecas.

Tenemos, entre manos, a una suerte de maravillosa bola de cristal a la que se puede preguntar aquello que se necesita o quiere conocer. Nuestras preguntas serán limitadas y pobres si no conocemos. Si nuestro conocimiento es mayor, la información que obtendremos será correspondiente con ese nivel de preparación. Internet no es sino una herramienta que se adapta a los requerimientos y aptitudes de todas las personas. Para utilizarla correctamente, logrando beneficios sociales de progreso y desarrollo, debemos ampliar y profundizar nuestro nivel de conocimientos, de forma que podamos buscar y encontrar aquello que nos favorezca y ayude.

En la red de información en el ciberespacio está todo... lo bueno y lo malo. Se trata de un inmenso y abigarrado panorama que representa, de manera fidedigna, la profunda complejidad humana, que va desde las manifestaciones más viles y destructoras hasta las más excelsas y benéficas como el arte, la Ética y las ciencias aplicadas al cuidado de la vida. El estudio de la Ética o comportamiento coherente con la moral que mira al bien común como el único camino sostenible de proyección vital, también, se halla en Internet y de manera profusa y detallada. Se puede conocer las reflexiones de los pensadores clásicos y de los contemporáneos, así como establecer contacto y desarrollar relaciones de trabajo con personas, grupos de investigación, organismos y organizaciones locales, nacionales e internacionales que se interesan y trabajan en Ética

En estos días, hemos recibido información sobre direcciones en la red que, además de texto, cuentan con sonido y vídeo de conferencias y alocuciones de los más conspicuos teóricos contemporáneos... Amartya Sen, Edgar Morin, Adela Cortina y otros. No es necesario que viajemos para solidarizarnos o discrepar con sus puntos de vista, pues podemos hacerlo desde nuestro País y eso es fantástico para nuestra educación y mejoramiento.

Si es que sabemos preguntar, Internet amplía el espíritu, permite descubrir y propicia el mejoramiento personal, humano y ciudadano.

## **EL NAPO Y EL TOMBAMBA**

**Junio del 2005**

Cuidar el medio ambiente para que podamos vivir y proyectarnos es un concepto que forma parte de la cultura contemporánea, pese a que acciones en todo el Planeta lo contradicen de manera flagrante. La vida ha tenido un largo proceso de evolución, durante el cual ha forjado un mundo, cada vez, más favorable para sí misma. Los organismos vivientes han generado sistemáticamente estrategias que potencian sus posibilidades de existencia, en su constante búsqueda de un mundo mejor. El filósofo austriaco, Popper, nos dice que la primera célula, que hoy cuenta con trillones de copias, "...ha hecho un jardín de nuestra tierra y transformado nuestra atmósfera con plantas verdes, creando nuestros ojos y abriéndolos al cielo y a las estrellas".

La preocupación por la protección del medio ambiente se incrementa en algo cuando nos enteramos de ciertos acontecimientos, como la explotación petrolera en el río Napo y sus terribles impactos en un ecosistema en el que la célula originaria se muestra en impresionante magnificencia. Se ha levantado una serie de puertos que sirven al negocio de la explotación petrolera a lo largo del río, la más grande vía fluvial del país, situación que unida a la serie de circunstancias propias de esta actividad, como los derrames de crudo e irrespeto irreverente de la naturaleza, dibujan un escenario social inhóspito para la gente, que sobrevive en condiciones inaceptables.

En Cuenca, hace unas semanas, la comunidad se manifestó en contra de la intervención de maquinaria pesada en el cauce del río Tombamba, consiguiendo la suspensión de esos trabajos. Se evidenció la preocupación por el cuidado del patrimonio y el claro criterio estético, que los habitantes de la ciudad manejamos y lo expresamos cuando las circunstancias lo ameritan. Preguntémonos desde este acontecimiento, sobre nuestras reacciones frente a actos que diariamente atentan contra el sistema ecológico del mismo Tombamba; pero que, por no ser visibles, no afectan la estética del paisaje, como la contaminación por el drenaje de aguas infectadas o el lanzamiento de basura... las protestas son menores.

Desde esta mirada, la reacción social en los dos casos es parecida. En el caso del Napo nos inquietamos un poco más y, por omisión, continuamos apoyando al modelo actual de explotación petrolera y destrucción de la naturaleza. En el caso del Tomebamba, lo esencial está en el paisaje... si este se mantiene, está bien.

En realidad, el cuidado del medio ambiente es el mejor negocio; y, lo estético encuentra su representación más fidedigna en lo ecológico.

## **BIOÉTICA**

### **Junio del 2005**

El desarrollo de la sociedad contemporánea depende, en gran medida, de los avances de la ciencia y la tecnología. Los países con visión clara de su futuro destinan sus esfuerzos más importantes a la investigación, con el objetivo permanente de lograr nuevos descubrimientos científicos que permitan una comprensión, cada vez, mayor y precisa del funcionamiento de la materia y de la vida.

Los aspectos positivos del progreso científico son innumerables. Las condiciones actuales de vida son muy superiores a las de épocas anteriores, gracias a la aplicación de la ciencia. Sin embargo, también, encontramos aspectos negativos en el desarrollo científico, como su estrecha relación con el poder centralizador, y la creciente deshumanización de la sociedad por la alta dependencia de la tecnología, que nos lleva a una forma de vida mecanicista y virtual que no considera la relación con los otros seres humanos.

La ciencia y la tecnología son productos culturales; tienen una función utilitaria e instrumental; no son de ninguna manera fines en sí mismos y su desarrollo debe darse teniendo siempre a la persona como fundamento. Precisamente, ha sido esta idea, la que, en las últimas décadas, ha generado un creciente interés por forjar un espacio de comunicación amplio y pluralista que permita dialogar sobre estos problemas.

La adecuada relación entre los fines del ser humano y los objetivos de la ciencia tiene que ver con la supervivencia de la especie, pues, de no lograrse una armoniosa articulación entre estos dos aspectos, los riesgos serían muy grandes y pondrían en peligro la sostenibilidad de la vida en el Planeta. Esta preocupación ha generado una corriente mundial que se preocupa por la vida y que tiene en la bioética al espacio teórico que permite la reflexión sobre las formas correctas de interrelación entre esta y las ciencias.

En el Ecuador, en mayo del 2003, nace la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, presidida por el Dr. Oswaldo Chaves, que, motivada por el propósito de impulsar el desarrollo de la bioética en el País, organizó y llevó adelante con éxito el V Congreso Latinoamericano y del Caribe de Bioética, que se realizó en la ciudad de Quito, del 8 al 11 de junio. Los ejes temáticos trataron aspectos como bioética y educación, bioética y defensa de la vida, y bioética, derechos humanos y ciudadanía. Personalidades del más alto nivel mundial, nacional y local participaron y aportaron con sus reflexiones y experiencias personales.

## **LA VIDA EN DIRECTO**

### **Junio del 2005**

Uno de los canales de la televisión nacional presenta, desde hace algunos días, una versión renovada del famoso programa Gran Hermano, que hace tres años cautivó a la población ecuatoriana. Este nombre fue escogido en alusión a la novela “1984” del inglés Orwell, en la cual sus personajes viven bajo la vigilancia constante de cámaras y micrófonos, en el marco de un régimen totalitario, cuyo dictador es conocido como Big Brother.

La imperiosa necesidad de rentabilidad es el motor que impulsa la realización de este tipo de programas, en los cuales los jóvenes, que se convierten en estrellas o celebridades temporales, son tratados como conejillos de indias en manos de una voluntad todopoderosa que los

reúne y encierra en un espacio, con el fin de obtener réditos económicos con la exposición de sus vidas en directo. En el programa se reproduce el modelo de un típico dispositivo de control policial y carcelario, con enfoques y encuadramientos que producen en el espectador una sensación de poder, así como un sentimiento protector frente a quienes voluntariamente se encierran exponiendo sus vidas a los ojos de una inmensa cantidad de espectadores.

Este tipo de programas permite la puesta en evidencia de varias facetas de nuestra condición humana. Por un lado, el voyeurismo o placer de mirar desde el anonimato y sin ser vistos, que lo practica voluptuosamente el público televidente y, por otro, el exhibicionismo o gusto impúdico de mostrarse frente a las cámaras de los protagonistas.

Se manifiestan, también, otros dos aspectos como el afán de vigilar y el placer del sometimiento. El vigilar y controlar se encuentra en lo más profundo de nuestra naturaleza y lo ejercemos individual y colectivamente. La sumisión frente a la voluntad del otro, encuentra en programas como Big Brother, el aplauso y el reconocimiento que lo valida y justifica.

Existen muchos programas de la televisión nacional y mundial que trabajan teniendo como fundamento a estos aspectos profundos de la naturaleza humana, pues son los que concitan mayor interés y audiencia. Son los denominados “reality shows”. A nivel de películas existen dos realizaciones americanas que abordan este tema, como “The Truman Show” y “EdTV”, filmes en los cuales la realidad diaria de sus protagonistas es transmitida en vivo y seguida por millones de apasionados televidentes.

Parece ser que la célebre y admonitoria conclusión de la novela de Orwell “...Se había vencido a sí mismo definitivamente. Amaba al Gran Hermano”, es una realidad que la sociedad contemporánea la vive gozosa y pletóricamente.

## **REFUGIADOS**

### **Junio del 2005**

El eminente sociólogo y profesor español contemporáneo, Manuel Castells, desarrolla el concepto de países veloces y países lentos. Países veloces son aquellos que han alcanzado un alto nivel científico y tecnológico, así como adecuadas condiciones de vida para sus habitantes. Países lentos son los que no generan ciencia, son dependientes tecnológica y económicamente, y mantienen precarias condiciones de vida para la mayoría de sus habitantes. Esta polarización produce una dinámica social de graves consecuencias para los habitantes de los dos tipos de países, siendo especialmente dramática para aquellos que residen en los denominados países lentos, en los cuales las condiciones de violencia y corrupción, conflictos, desintegración social y guerras fratricidas determinan que estas personas busquen emigrar, preferentemente, a países desarrollados para encontrar refugio o iniciar una nueva vida.

Diariamente, innumerables grupos de emigrantes de países pobres se desplazan intentando ingresar al mundo desarrollado. Países africanos como Ruanda, Burundi, Sudán o el Congo, asiáticos como Afganistán, o latinoamericanos como Colombia, originan miles de refugiados o seres humanos que huyen del horror de la guerra y del exterminio. La presión ejercida por emigrantes y refugiados produce una situación social, también, compleja para los países a los que estos quieren llegar para salvarse, cuyos gobiernos, frente a la invasión de los pobres y menesterosos, reaccionan amurallándose con políticas que tienen por objetivo la protección y la seguridad de sus habitantes. El deterioro de la vigencia de los derechos humanos complementa el panorama descrito en un sistema que define al mantenimiento del desigual status quo y a su propia seguridad, como los bienes jurídicos protegidos de mayor importancia.

El 20 de junio fue el Día Mundial de los Refugiados. La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, cumple labores de protección y ayuda a los cerca de veinte millones de refugiados en todo el Planeta. El dolor de haber abandonado el hogar dejándolo todo, el desamparo, la soledad e

incertidumbre de vivir en un país extraño, han hecho que un importante número de refugiados prefieran regresar a sus países de origen, pese al mantenimiento de condiciones precarias. Para los otros, para aquellos que se quedan en países que no son suyos, la generosidad, la solidaridad y el apoyo de los nacionales son actitudes y comportamientos requeridos.

## **NOSOTROS Y LA POBREZA**

### **Julio del 2005**

Del 6 al 9 de julio, se reunió, en Gleneagles-Escocia, el G8 o grupo de países más industrializados del Planeta, con el fin de tratar asuntos relativos al poder económico y político en el mundo. Entre los objetivos declarados como importantes en este cónclave, se encuentra la lucha contra la pobreza, especialmente en África y América Latina. Pese a esta declaratoria, la población mundial no cree en la obtención de resultados significativos y es escéptica frente a las reales posibilidades de cambio en este tema. Los propios anfitriones escoceses han protestado multitudinariamente contra el G8, considerando que los logros frente a la pobreza en el mundo serán siempre muy pequeños, si es que se mantiene el actual estado de cosas que protege ante todo la riqueza. Adam Smith, ilustre escocés del siglo XVIII y uno de los teóricos fundamentales de la actual economía, opinaba de manera similar a la de sus compatriotas contemporáneos que protestan contra la pobreza en el mundo, pues consideraba que la acumulación desmesurada de riqueza conlleva siempre pobreza e injusticia para una gran parte de la comunidad, situación inaceptable moralmente.

Quizás, las masivas expresiones de rechazo al G8 tienen como sustento a la percepción de que el sistema económico y político que funciona en occidente, y, prácticamente, en todo el Planeta, ha atrapado al ser humano, que ha dejado de ser el principal protagonista de sus creaciones culturales para convertirse en servidor alineado de un sistema que opera con una lógica que prioriza la producción, la

rentabilidad y el mercado. Esta situación puede revertirse, opinan los detractores de la actual política mundial, si se establece el diálogo y la comunicación, que requiere se acepte el hecho de que la verdad puede ser alcanzada únicamente con la participación de todos.

En nuestro País, las diferencias entre los que tienen mucho y los que poseen muy poco son extremas. El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en un de sus informes, señala que en el Ecuador existen cerca de 9'000.000 de pobres. ¿Qué hacemos frente a esta situación? Quienes gobiernan deben orientar sus acciones hacia la elaboración y ejecución de políticas sociales dirigidas a lograr un mayor equilibrio frente a la riqueza. Los pobres, la mayoría de los ecuatorianos, tienen el ineludible compromiso frente a su destino y al de sus familias de mejorar sus condiciones de vida. Por fin, el sistema educativo debe formar individuos que visualicen con claridad que la generación y acceso a la riqueza con categorías vinculadas con el bienestar colectivo.

## **INDÍGENAS**

### **Julio del 2005**

Con cierta regularidad, la prensa nacional informa sobre las diferentes situaciones que viven las comunidades indígenas de nuestro País. En el transcurso de esta semana, hemos leído noticias relativas a extrañas enfermedades que hoy afectan a los habitantes de algunas comunas achuar. También, nos hemos enterado de la lucha del pueblo huaorani frente a la intervención de compañías petroleras en su territorio, en defensa de su medio ambiente y de su vida. Hemos observado en las pantallas de televisión a los indígenas amazónicos gritando y gesticulando patéticamente, con el objetivo de ser escuchados en su mortal desesperación frente al exterminio inminente. En realidad, toda esta información es secundaria... no nos involucramos con ella.

Nuestra sensibilidad se activa con información relacionada con hechos y acciones interesantes y que llaman la atención en el modelo cultural

que vivimos. Las catástrofes y los hechos de violencia son captados inmediatamente por el público; así, como, también, lo son los grandes logros individuales y las proezas deportivas. Buscamos nuestra comodidad y realización personal, dejando sistemáticamente de lado lo desagradable e inoportuno. Nos interesa más lo inmediato, siendo, cada vez, menos importante la búsqueda de la nobleza moral a través de acciones de solidaridad, generosidad y caridad.

Sin embargo, manejamos un discurso humanista... condenamos unánimemente las acciones que se dieron en estas tierras en el período de la Conquista y Colonia; reprobamos y rechazamos como atroces la falta de caridad de los conquistadores frente a los nativos americanos; repudiamos las instituciones que sojuzgaban y oprimían a los indios. Esa época nos parece ominosa y la criticamos abiertamente.

Pese al discurso, nuestras acciones hoy tienen mucho de aquellas que consideramos inaceptables en la Conquista. La vida de otros seres humanos nos importa menos que el resultado de un partido de fútbol o el desenlace de la telenovela de mayor sintonía. Tenemos el corazón duro y la nobleza se nos escapa para dejar un gran espacio que es llenado por la pequeñez de la autosatisfacción y el individualismo.

El drama de los huaorani saltando y gritando su dolor no nos llega. Esos padres y madres de familia, devastados por el arrasamiento de su civilización, nos parecen lejanos y casi caricaturescos. Estamos desconectados de la vida y nos nutrimos de vínculos y lazos casi indisolubles con lo banal y pasajero. El paso cualitativo que debemos dar es grande, percibiendo lo que tiene peso y sentido, lo que protege la vida y la proyecta.

## **“GLOCALIZACIÓN”**

### **Julio del 2005**

Vivimos un mundo en el que todos nos relacionamos. El desarrollo de la tecnología permite que los diferentes pueblos se acerquen mucho más, en un proceso de conocimiento y reconocimiento mutuo.

Desde la perspectiva de la proyección de la vida y del mejoramiento de las condiciones de existencia de todos, la situación actual representa un momento importante en el que todos podemos manifestar nuestra identidad, reivindicando los derechos y aspiraciones propios de cada pueblo y cultura. Hoy se puede dialogar globalmente sobre los problemas individuales y grupales, pretendiendo el reconocimiento de las verdades de todos y cada uno de los habitantes del Planeta.

El temor a la globalización concebida como el dominio de los más fuertes dio lugar a la emergencia del término “glocalización”, que se lo maneja desde hace algunos años y que quiere significar la necesidad de ser globales desde lo local: estar en el mundo con todos, desde la identidad individual, grupal y cultural de los diferentes seres humanos.

Desde la semana anterior, se desarrolla en nuestra ciudad un evento “glocal”, la II Asamblea Mundial de la Salud de los Pueblos. Representantes de muchos países del mundo se encuentran para hablar respecto de sus conocimientos sobre la vida, en un marco de respetuosa curiosidad por lo que cada pueblo puede aportar en el tema de la salud. La sabiduría ancestral se manifiesta y tiene un espacio en este contexto, así como las experiencias de los países desarrollados.

Este encuentro mundial es un ejemplo claro de la parte positiva de los actuales tiempos... gente de todo el mundo reconociéndose y respetándose desde sus propias identidades, buscando y encontrando los lugares que les son comunes a ellos y a toda humanidad, descifrando, en la experiencia conjunta, su condición de seres humanos, de individuos de la especie humana, definidos todos genéticamente con un mismo código.

La parte negativa se evidencia con el terrorismo en Londres y la reacción de separación y temor que se genera entre los individuos de las diferentes etnias que habitan en esa gran ciudad, después de los atentados. La imposición de verdades globales o de modelos únicos de desarrollo económico, militar y financiero, genera violencia, lucha y terrorismo ciego y devastador.

El concepto de “glocalización” permite el respeto de todas las manifestaciones culturales de los pueblos y personas, creando enfoques comunitarios y globales de desarrollo.

## **MANIFESTACIONES ALTERNATIVAS**

### **Julio del 2005**

El funcionamiento de los diferentes grupos sociales, a lo largo de la historia, ha puesto en vigencia ciertos modelos de convivencia, dejando de lado las restantes posibilidades de organización social. Estos modelos sociales, reconocidos como clásicos, tradicionales u ortodoxos se han ido fortaleciendo en el tiempo con la contribución de aportes de diversa índole que los afianzan y consolidan.

Al mismo tiempo, los modelos sociales que no lograron su posicionamiento efectivo y que proponen una forma distinta de actuar, no desaparecen, sino que se mantienen al margen de la conducción social efectiva; retroalimentándose con puntos de vista críticos frente a los errores del modelo vigente. En las décadas de los sesentas y setentas del siglo anterior, en algunos países europeos –especialmente en Alemania– estos planteamientos fueron conocidos como alternativos. Se trataba de posiciones conceptuales diferentes que, frente al modelo científico y tecnológico imperante, planteaban como aspecto fundamental de su discrepancia, la necesidad de volver a lo natural, a lo simple y a las esencias profundas de una humanidad solidaria y cuidadosa de su entorno social y ambiental. Así surgieron los movimientos verdes, feministas, ecologistas y los activistas de los derechos humanos.

En el Ecuador, encontramos, también, manifestaciones alternativas frente a los modelos vigentes. La oposición al desarrollo científico y tecnológico y, sobre todo, al modelo económico y social imperante que no intenta resolver las profundas inequidades sociales, se exterioriza a través de expresiones locales de lo alternativo, que tienen que ver esencialmente con el rescate del pensamiento autóctono, la aceptación de la justicia indígena, el regreso a nuestras raíces aborígenes, la mediación comunitaria y la defensa de los derechos humanos.

Lo alternativo se evidencia igualmente en lo político y gubernamental, cuando hablamos de descentralización administrativa y, en lo jurídico, cuando reconocemos, cada vez, con mayor claridad que la creación del Derecho no se da únicamente en lo legislativo; sino, también, en lo judicial y en lo ciudadano. Por fin, siempre en el mismo ámbito del Derecho, las actuales relaciones interpersonales de los llamados “ciudadanos de la red”, en el ciberespacio, exigen una visión jurídica diferente que permita coordinar y facilitar esas prácticas globales, que van más allá de los tradicionales conceptos y categorías del Derecho.

## **EL SENTIDO DE LA VIDA**

### **Agosto del 2005**

Los pueblos y naciones, grupos y personas, que han buscado y definido el sentido de sus vidas y han actuado en consecuencia, generalmente, alcanzan importantes niveles de desarrollo colectivo e individual. La ausencia de una visión que oriente la existencia de los seres humanos priva a las personas y a las agrupaciones de un norte y de objetivos que los guíen definiendo su camino vital. La propia supervivencia individual y social se encuentra estrechamente relacionada con la visión positiva y el sentido que cada persona y sociedad dé a sus vidas y a su destino. Quienes no visualicen este concepto, viven una existencia vacía, alejada de la efectividad que requiere el continuo proceso de mejoramiento por el cual transita la humanidad.

Desde esta perspectiva, es importante que los ecuatorianos busquemos y definamos el sentido de nuestras vidas individuales, contribuyendo a la formación de los objetivos colectivos. A veces, precisamente, por la incompreensión de la validez de esta aseveración, nos debatimos en escenarios definidos por comportamientos y actitudes de queja y crítica devastadoras frente a lo que somos y a lo que podemos ser. Este escepticismo y desencanto nos debilita, llevándonos a la adopción de posiciones y conductas de autodestrucción. Nos solazamos en la definición de lo corruptos, mediocres e inoperantes que podemos ser, encontrando patológica satisfacción en lanzar denuestos contra personas y modos culturales frente a los cuales nos rebelamos teóricamente, sin que nuestras acciones contribuyan en nada a cambiar esa situación.

La vida del señor Jefferson Pérez es un ejemplo de la efectividad que genera una visión personal. Sus logros demuestran claridad de objetivos y acciones responsables y de noble perseverancia para conseguirlos. La búsqueda de la excelencia es el norte de este ciudadano que nos enseña, a todos, la importancia del esfuerzo, de la lucha consigo mismo y contra la adversidad. Pérez, también, nos habla, desde la transparencia de sus acciones, exhortándonos a preocuparnos responsablemente por nuestras propias vidas, dejando de lado justificaciones melodramáticas por nuestra falta de compromiso, entrega y sacrificio.

Encontrar un sentido claro y positivo es fundamental en la vida de individuos y sociedades; así, como, también, lo es la acción valiente, sacrificada y abnegada para ejecutarlo. Nietzsche, filósofo alemán del siglo XIX, escribe "...quien tiene un *porqué* para vivir puede soportar casi cualquier *cómo*."

**O.N.U.**

### **Septiembre del 2005**

Con la asistencia de ciento setenta jefes de Estado y de gobierno, en New Cork, sede permanente de las Naciones Unidas, del 14 al 16 de

septiembre se celebró la mayor cumbre internacional de la historia, que tuvo como objetivo principal el tratamiento de las reformas al funcionamiento de la organización, con el fin de viabilizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Organización de Naciones Unidas se crea el 24 de octubre de 1945, reemplazando a la anterior organización mundial, la Sociedad de las Naciones, que fracasó en el cumplimiento de sus objetivos, sobretodo, por responsabilidad de los Estados que la constituían.

El funcionamiento a medias de la estructura tripartita de la O.N.U., Consejo de Seguridad, Asamblea General y Secretaría, y su gran cantidad de organismos especializados, así como del Tribunal Internacional de Justicia, del Consejo de Administración Fiduciaria y del Consejo Económico y Social, se explica por los recurrentes problemas internos, burocracia inoperante y casos de corrupción, así como por el cuestionamiento permanente que algunos de los más poderosos países del globo realizan, sistemáticamente a las Naciones Unidas.

Entre los casos más graves de corrupción, se encuentra el programa Petróleo por Alimentos, diseñado para aliviar el hambre en Irak, a través de una figura que permitía utilizar el producto de la venta regulada de petróleo para la compra de comida, medicamentos y otros suministros humanitarios. El escándalo se presentó a inicios del 2004, cuando se conocieron denuncias de ventas ilícitas de petróleo iraquí, que involucraban a varios funcionarios de la O.N.U. y a miembros de poderosas compañías internacionales relacionadas con el programa.

Los grandes objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, como el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el fomento de la amistad entre naciones, la cooperación internacional y el servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos, son cumplidos parcialmente; pues, se imponen los grandes intereses económicos, financieros y políticos, defendidos generalmente por los miembros del Consejo de Seguridad.

Pese al escenario descrito, las Naciones Unidas son el foro más importante para las naciones pobres, pues ha sido el espacio que les ha

permitido y permite expresar sus puntos de vista sobre la convivencia mundial en aspectos económicos y políticos, así como reivindicar el respeto de sus derechos. Es preciso fortalecer a la más importante organización mundial para que, a través de ella, construyamos un mundo que funcione de acuerdo con los grandes principios que la inspiran.

## **CÁRCELES**

### **Octubre del 2005**

La pérdida de la libertad es una de las situaciones más radicales que los seres humanos podemos experimentar. Los argumentos filosóficos, sociológicos o de derecho, que han servido y sirven para que la privación de la libertad sea un concepto jurídico, son disímiles y siempre sujetos a apasionantes debates. Quizás, la justificación fundamental que nos permite aceptar y comprender la terrible institución de la reclusión es la ineludible necesidad que tiene la sociedad de protegerse de individuos que la lesionarían gravemente desde el ejercicio violento y antisocial de su libertad. Se trata de una institución arcaica y rudimentaria, un lastre social no superado, que contribuye al mantenimiento del sistema imperante. La exclusión de ciertos individuos de la vida en sociedad y su internamiento en espacios cerrados inexpugnables e inaccesibles es la respuesta que las colectividades han generado para quienes actúan al margen del orden establecido.

La incapacidad de las sociedades para cambiar ciertos paradigmas de convivencia, que se encuentran en la base de los comportamientos delictivos, impide el mejoramiento moral y ciudadano de sus miembros y perenniza la vigencia de la violencia y la degradación de muchas personas. La impotencia de la sociedad organizada para combatir las verdaderas causas del delito le llevan a la elaboración de respuestas burdas como la creación y vigencia de lastimosas y lamentables instituciones carcelarias. Frente a esta gravísima limitación humana, que impide corregir lo que es erróneo, como la

injusticia social o las desigualdades extremas, lo que corresponde, además de perseverar en el camino del cambio social, es una gestión, cada vez, más inteligente y sensible de las instituciones penitenciarias y sus sistemas conexos.

En el Ecuador, la situación del régimen carcelario es terrible. Lo que sucede a diario en esos espacios de dolor e indignidad supera con largueza lo imaginable. La sensibilidad y el genio de Dostoievski en “El Sepulcro de los Vivos” y el talento de Soljenitsin en “Archipiélago Gulag”, difícilmente, hubiese podido concebir lo que ocurre en las cárceles de nuestro País... hacinamiento, tráfico de drogas, prostitución y promiscuidad, miseria y degradación, mafias de guardias o de presidiarios que se disputan el control de los establecimientos, autoridades sin ningún poder.

La inacción de los gobiernos y de la ciudadanía frente a esta situación debe terminar. Se requiere la indispensable decisión política que permita iniciar un proceso de cambio en los diferentes espacios sociales e institucionales que se relacionan con el delito y la pena.

## **ARMAS**

### **Octubre del 2005**

Los seres humanos y las civilizaciones, a lo largo de la historia, han definido recurrentemente objetivos a ser alcanzados. Las utopías de un mundo mejor, alejado de la violencia, la guerra y la destrucción, han orientado y orientan la tarea de organizaciones nacionales e internacionales que intentan cuidar y proteger la vida, así como la acción de individuos y sistemas involucrados con procesos educativos en todos los niveles.

Se ha teorizado mucho sobre la paz y la no violencia relacionándolas con la esencia de la condición humana. Algunos pensadores hablan de la innata bondad de los hombres. Otros desarrollan el concepto de la intrínseca violencia humana, que ha permitido el desarrollo de las

armas. Una memorable película de los años sesenta del siglo anterior, “2001. Una Odisea en el Espacio” de Kubrick, nos muestra, en sus escenas iniciales, su visión de cómo los homínidos antecesores de los humanos descubren la utilidad de un objeto contundente para golpear y matar a un miembro del grupo contrario... es el inicio de la carrera armamentista.

La industria que fabrica y vende armas en el mundo y el mercado que ha generado es una de las instancias de mayor significación en la economía y en la política mundial. La venta de armas, una de las facetas más oscuras del comercio mundial, se trata de un negocio mortal, mueve miles de millones de dólares al año. Los países de mayor poderío en el Planeta, los del G8, están en el negocio.

Desde muchos foros académicos y ciudadanos, se denuncia permanentemente esta barbaridad. El Premio Nóbel de Literatura 2005, recientemente concedido al dramaturgo Harold Pinter, considerado uno de los más acérrimos críticos del belicismo de Estados Unidos y Gran Bretaña, confirma lo afirmado. Sin embargo, nuestra vida diaria está llena violencia y muerte. La gran mayoría de las imágenes de la televisión y el cine son de un alto nivel de belicismo sofisticado. Los juguetes de nuestros hijos son también bélicos.

En el ámbito público, glorificamos la violencia. Lo que, en el mejor de los casos, debería ser considerado como algo que no se puede evitar, en un mundo lleno de violencia, no puede servir para incentivar el orgullo nacional. Mostramos a la deslumbrada población tanques impecables y relucientes, aviones mortíferos, armas de última generación. Nos ufanamos del poder destructor. En el Ecuador, el presupuesto de la defensa nacional, que tiene que ver, entre otros rubros relacionados, con la adquisición y renovación de armamento, sigue siendo más importante que el presupuesto de salud.

Debemos trabajar para la paz y la vida, y mostrar los logros en educación, en salud, en servicios básicos...

## **ISLANDIA Y ECUADOR**

### **Octubre del 2005**

En la publicación anual de Transparencia Internacional sobre corrupción en el Planeta, encontramos que, este año, Islandia, el país nórdico de doscientos ochenta mil habitantes y con un territorio de cien mil kilómetros cuadrados, es el Estado que evidencia los mejores niveles de respeto a la normativa jurídica tanto en lo público como en lo privado.

El Ecuador se encuentra en el puesto 117, con una calificación solamente superada en lo negativo, en el ámbito latinoamericano, por países como Venezuela, Paraguay y Haití.

La diferencia en los logros obtenidos por cada uno de estos dos pueblos puede explicarse por una serie de factores relacionados con estrategias gubernamentales, acción de partidos políticos y actitud de vida de sus habitantes. Las innatas facultades de progreso y desarrollo del pueblo nórdico son las mismas que las de los habitantes de nuestro País. No existen diferencias en cuanto a las capacidades de cada uno de estos pueblos. Somos iguales en cuanto a posibilidades. Lo que nos separa tiene que ver con resultados alcanzados y se explica por las formas de vida desarrolladas por cada una de estas sociedades. Los éxitos alcanzados por los islandeses no significan que sean mejores que los ecuatorianos... solamente, nos dicen que encontraron el camino de la adecuada convivencia social, basada en la igualdad y el Derecho.

Los datos sobre Islandia muestran una realidad social equilibrada y sostenible para toda la población. El ingreso per cápita es cercano a los treinta mil dólares anuales. La educación ha sido y es la base fundamental de su desarrollo. Solamente, un dato en esta materia ilumina esta afirmación... por cada ocho niños islandeses existe un docente de primaria. La expectativa de vida de mujeres y hombres se encuentra alrededor de los ochenta años y existen trescientos cincuenta médicos por cada cien mil habitantes. El porcentaje del gasto público dedicado a lo militar y a la defensa es del cero por ciento.

Nosotros sí sabemos que así se progresa, pero no podemos ponerlo en práctica. Existe una inmensa injusticia social frente a las posibilidades de acceder a la riqueza, al bienestar y al progreso. Tenemos niveles de pobreza y miseria inaceptables. La salud y la educación son tratadas siempre de manera marginal, pues los intereses están por el lado del enriquecimiento y del aprovechamiento de los recursos por parte de pequeños grupos de poder.

Nuestra situación actual frente a la corrupción encuentra sus raíces profundas y, también, sus manifestaciones externas en la desigualdad e injusticia social y en la falta de educación.

## **EMIGRANTES EN ESPAÑA**

### **Octubre del 2005**

La historia de la humanidad puede ser explicada desde diferentes puntos de vista. Uno de ellos es el de la emigración, pues, desde siempre, los pueblos se han desplazado buscando mejorar sus condiciones de vida. En el caso de América Latina, a partir del siglo XVI, las migraciones que se dieron tuvieron como protagonistas a pueblos europeos que llegaron a estas tierras en busca, esencialmente, de riqueza y poder.

En nuestra época, quienes emigran hacia Europa son precisamente los habitantes de los pueblos que fueron conquistados y colonizados por esos países. Los ecuatorianos se desplazan hacia Europa, siendo España un lugar especialmente buscado en virtud de varias características favorables para quienes recién llegan: la utilización de un mismo idioma, la existencia de una gran comunidad de ecuatorianos ya establecidos y, de alguna manera, una cierta familiaridad con una cultura parecida a la nuestra en algunos aspectos.

El aspecto emocional y anímico de los emigrantes ecuatorianos muestra facetas comunes a las de otros pueblos, cuando se encuentran en las mismas condiciones. En las salidas internacionales de los

aeropuertos, se evidencia la tristeza profunda por la separación de los seres queridos; pero, al mismo tiempo, una dosis de orgullo y de realización por el hecho de encontrarse entre quienes han logrado salir del País y trabajar en naciones de mayor desarrollo. Son claros los sentimientos encontrados: de dolor por dejar lo propio y de satisfacción por haber obtenido lo que tantos otros quieren y no lo consiguen.

Ya, en tierras extranjeras, emotivamente los emigrantes muestran su adaptación al nuevo medio, encontrando, en sus compatriotas, un renovado sentido de solidaridad e identificación, que los protege, uniéndolos en la inevitable y profunda nostalgia por la tierra lejana, por sus costumbres, amigos y parientes. Todo lo que se ha dejado adquiere un brillo y una luminosidad especial cuando se está lejos.

En las grandes y pequeñas ciudades de España, así como en el campo de este País, trabajan y se construyen una nueva vida llena de esperanzas y proyectos, miles de ecuatorianos. Creo que este fenómeno, además de los aspectos negativos que lleva en sí el abandono del terruño, tiene muchos aspectos provechosos, pues se trata de un objetivo alcanzado por parte de quienes han querido salir, con las positivas consecuencias de un enriquecimiento cultural que beneficia en muchos aspectos a las familias de los emigrantes en forma particular y a nuestra sociedad en términos generales.

## **IMPRESIONES**

### **Noviembre del 2005**

El deber ser moral plantearía como imperativo que los miembros de una sociedad desarrollen el más alto sentido de pertenencia con su medio ambiente y con la sociedad en la que interactúan. Así vivieron algunos pueblos en los momentos más brillantes de su historia, pues lo público constituía el centro de sus actividades y era el lugar en el que se ejercitaban las mejores características de sus habitantes, buscando siempre el desarrollo social. Lo opuesto o el desarrollo de lo

individual a ultranza, naturalmente, que, también, es posible y debe cultivarse y practicarse, sin embargo, no puede dissociarse de la relación con los otros y de su impacto en el medio social y natural en el que evolucionamos. Estamos todos conectados.

En el contexto de la idea anterior, la información que cada persona adquiera a lo largo de su vida, la maneje profesional y personalmente, debe destinarse a ser un aporte positivo en los procesos de desarrollo, tanto privados como públicos.

Un análisis impresionista de la información que tenemos de España, país con el cual nos hemos vinculado históricamente y con el que, también, hoy tenemos estrechos lazos, nos muestra una sociedad con grandes desafíos internacionales, relacionados esencialmente con la integración europea, proceso complejo y de gran intensidad para sus protagonistas. Internamente, el desarrollo de las autonomías políticas, sociales y económicas representa, asimismo, una variable evidente. Por fin, en esta visión generalísima, es importante la situación de los inmigrantes. En todos estos frentes, percibimos que se actúa cumpliendo con lo que el sistema exige, sin recurrir necesariamente a la formalidad de la sustentación moral de ese accionar. Los principios morales no se exteriorizan con la misma intensidad con la que lo hacemos en Ecuador.

Nosotros, en cambio, estamos llenos de teoría moral. Discurrimos, permanentemente, y a todo nivel sobre valores y la necesidad de encontrar una identidad nacional. Creo que actuamos correctamente en este aspecto, pues el futuro debe significar un desafío y estar sustentado en ideales y conceptos trascendentes. Pese a que en realidad cumplimos muy parcialmente con lo que decimos, creo que el futuro será promisorio por lo que estamos sembrando a nivel teórico. Debemos superar los límites que hasta ahora nos han detenido y que se relacionan directamente con la falta de coherencia con el discurso, que es una responsabilidad de todos, pero, especialmente, de los grupos dirigentes que deben darle vida a la teoría, siendo o buscando ser ejemplares en el cumplimiento de sus proclamados referentes morales.

## FRANCIA

### Noviembre del 2005

Los acontecimientos de violencia social que se han producido en París y en otras ciudades de Francia, en los últimos quince días, evidencian la imposibilidad de mantener sistemas sociales que excluyan a seres humanos de los logros generales que una comunidad pueda alcanzar.

Quienes protagonizan la revuelta francesa, que se está extendiendo a otros países con características sociales similares, son personas que se encuentran al margen de los grandes logros de desarrollo que esos países han podido alcanzar. El mantenimiento de una situación de privilegio para unos y de desamparo y abandono para otros no conduce sino a la protesta y a la violencia.

Un modelo social que proteja esencialmente una estructura que permita el aprovechamiento de unos pueblos sobre otros, de unos individuos sobre otros, no es funcional. Nos encontramos en una época en la que una cantidad, cada vez, mayor de personas han desarrollado y desarrollan niveles de comprensión sobre las formas del funcionamiento social y la importancia que, a su interior, tienen factores como los económicos, comerciales, políticos y jurídicos. La población planetaria es, cada vez, más clara sobre la imposibilidad de validar y de vivir en sistemas que protejan intereses relacionados con el poder excluyente y manipulador que mira solamente por su beneficio propio, y que tiene casi una imposibilidad sistémica de comprender que el camino de vida incluye a los otros, a los diferentes, en lugar de segregarlos y definirlos, en la práctica, como inferiores, útiles solamente para el cumplimiento de ciertas tareas necesarias para el mantenimiento del status quo.

Es necesario que se visualice con claridad que los objetivos de desarrollo social para todos deben ser los que determinen las políticas y las prácticas gubernamentales. Las sociedades que viven situaciones de desigualdad notoria, en cuanto al acceso a los beneficios, deben trabajar para encontrar la equidad y la igualdad. Estos dos últimos conceptos que nos vienen de la reflexión moral, naturalmente, que se conectan fácilmente con algo mucho más evidente, como es la

constatación, cada vez, más clara de que no se puede vivir socialmente utilizando la opresión y la fuerza en beneficio de ciertos segmentos y en detrimento de los grupos sociales más débiles... que tienen menos instrucción, conocimiento y riqueza.

En Ecuador, los niveles de desarrollo son disímiles. El objetivo mayor debe ser cambiar esta situación, permitiendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres. Si es que pensamos en objetivos parciales, sin comprender que el escenario social debe estar adecuadamente resuelto para todos, seguiremos fracasando.

## **PUNTO DE EQUILIBRIO**

### **Noviembre del 2005**

En la naturaleza y, también, en lo social es necesario que ciertas condiciones se den y se mantengan para que la vida y la proyección a futuro tengan viabilidad. En la naturaleza, esas condiciones tienen que ver con el cuidado de recursos como el agua, la flora, la fauna, el suelo y el aire. En lo social, las categorías son económicas, jurídicas y éticas, concebidas para el mantenimiento de un cierto punto de equilibrio que garantice la armonía y el bienestar colectivo.

Las comunidades que han alcanzado los mayores niveles de desarrollo humano y social tienen un punto de equilibrio ético muy alto y exigente. Las comunidades con escasos logros sociales y humanos tienen puntos de equilibrio éticos bajos o inexistentes... viven precariamente y casi al margen de la moral y la ética. Si se analiza la historia y, también, la situación contemporánea de los pueblos de mayor desarrollo social, se encontrará que la importancia que tiene la práctica individual y colectiva de la ética es fundamental para esos grupos, siendo el cumplimiento de mínimos éticos una exigencia que se ejecuta de forma espontánea por parte de los miembros de esa comunidad. Si se mira el otro lado de la situación o el caso de países con escaso desarrollo social, se verá que lo moral falla y que los

referentes básicos son violentados sistemáticamente por la gran mayoría de la población.

Los últimos acontecimientos políticos, económicos y jurídicos, en el Ecuador, evidencian el descenso de nivel del punto de equilibrio ético en nuestra sociedad. Usura, latrocinio, hipocresía, aprovechamiento artero y otras características de esta índole son prácticas que se generalizan de manera dramática entre nosotros. La clase dirigente es protagonista en este escenario degradado. Magistrados, jefes militares, policiales y empresarios hacen noticia como copartícipes en negocios fraudulentos o como salteadores públicos de botines millonarios. Nuestro punto de equilibrio ético ha descendido y desciende cada vez más. Las malas prácticas éticas campean en todos los frentes, deteriorando nuestra capacidad de vida y comprometiendo negativamente nuestro futuro. Podemos desalentarnos fácilmente, pero no lo debemos hacer. Bajo la impresión y el impacto de los últimos sucesos nacionales, conviene que nos concentremos en los espacios que sí podemos controlar... nosotros mismos, y que reforcemos el compromiso moral frente a nuestro propio punto de equilibrio ético, para que lo elevemos, practicando, de manera consciente, los principios y valores que se encuentran en la base de nuestra formación y educación.

## **LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD**

### **Diciembre del 2005**

El inglés Harold Pinter es el Premio Nóbel de Literatura este año. En su discurso de aceptación de la altísima distinción, titulado Arte, Verdad y Política, que fue proyectado en versión de vídeo por el delicado estado de salud del escritor de setenta y cinco años de edad, habla de la importancia de buscar la verdad en todos los espacios de la vida, pero, sobretodo, en el ámbito público y político. El dramaturgo inglés diserta sobre la verdad y su manejo con fines políticos en los círculos de poder nacionales e internacionales, acusando a los principales líderes mundiales como responsables de crímenes de lesa

humanidad, por haber provocado la muerte de miles de seres humanos en guerras declaradas y justificadas unilateralmente, valiéndose precisamente de la manipulación de la información, menospreciando el valor de la verdad, con fines de dominación, explotación y poder.

Definimos la realidad y vemos al mundo basados en la información que recibimos y que nos la procuramos. Tradicionalmente, el poder que ha perdido su sustento ético maneja y manipula la verdad, dándole la forma requerida por sus propios intereses de auto-sostenimiento y preservación. La verdad es creada, definida y transmitida desde la exigencia y el interés particular que es consustancial al poder totalitario y al sistema que lo sostiene. Contra esa falacia monumental, dramáticamente, tan común, hoy como antes, se rebela Pinter, Quijote contemporáneo, emitiendo su mensaje con fuerza y vehemencia, convencido de su contenido liberador.

Su discurso y su obra llegan a muchas personas que, también, piensan que debemos y podemos encontrar mejores caminos de convivencia si es que pretendemos sobrevivir.

La búsqueda de un mundo mejor pasa por la construcción de los mejores niveles de veracidad posibles en nuestras vidas personales y, en consecuencia, en las sociedades en las que nos desarrollamos. La búsqueda de la verdad es tarea imprescindible e imperativo ético ineludible. En lo público, la verdad debe ser el objetivo fundamental, siendo las personas que conocen los hechos y tienen la tarea de informar sobre los mismos, responsables de hacerlo con la mayor integridad y virtud posibles.

En lo particular, también, es necesario hacerlo, pese a que a menudo disfrazamos la verdad para acomodarnos, aceptando versiones que nos vienen de fuentes de información a todas luces parcializadas. Es más cómodo no cuestionarse y seguir la corriente. La verdad puede no ser agradable y placentera, y, para evitar alteraciones al tan ansiado equilibrio sin compromisos, aceptamos todas las versiones y beatíficamente asentimos y creemos. ¡La pusilaminidad y la cobardía son tan cómodas... y agradables!

## **LIDERAZGO**

**Diciembre del 2005**

El liderazgo en el ámbito social es un concepto que define la capacidad individual para dirigir grupos humanos. Cuando se habla de la figura del líder se la equipara con la de jefe o conductor. Desde hace algunos años, esta noción ha sido enriquecida con criterios que la complementan. Hoy, hablamos de liderazgo social, de liderazgo para el servicio o de liderazgo a través del ejemplo. Sin embargo, la idea de jefatura y de conducción permanece como esencia fundamental de esta categoría.

Si bien, la visualización de una jefatura para el servicio es importante en la comprensión del concepto, es probable que podamos dar aún un paso más hacia delante, analizando la significación del liderazgo en el mundo contemporáneo, a la luz del enfoque de las ciencias naturales y sociales. Hoy, comprendemos el funcionamiento de la vida como una inmensa red conformada por infinidad de variables, las cuales, cada una desde su esencia, aportan para que esa realidad exista. No se conciben centros o núcleos de los que dependa la vida. No hay jefaturas, sino sistemas armónicos que respetan la individualidad como parte del todo.

Y esta comprensión nos lleva al entendimiento del servicio como fundamento de la vida. Las religiones, desde siempre, percibieron, intuyeron y comprendieron al mundo desde esta perspectiva. El cristianismo, el hinduismo o la filosofía tradicional china nos hablan del servicio y de la búsqueda de la armonía como caminos de vida.

Sin embargo, en el Ecuador y en el mundo, elaboramos y ejecutamos programas educativos que colocan, en el centro de su oferta, el formar líderes, potenciando, de alguna manera, en los estudiantes la expectativa, casi prometida, de llegar a ser jefes a través de la formación recibida. Es posible que esto pueda revisarse y que, en lugar de elaborar sistemas formativos orientados al mando y al ejercicio del poder, podamos preparar a personas para el servicio y la integración con el universo.

Uno de los literatos más importantes y sensibles del siglo anterior, el hindú Tagore, que consideraba a Gandhi como su maestro y era amigo personal de Einstein, con quien compartía la búsqueda de la armonía y del bien común, fundó una escuela de pensamiento en la que enseñaba amor a la naturaleza, afición al trabajo manual, al progreso y a la gimnasia. Si pensamos que las esencias reales tienen que ver únicamente con el poder y sus derivados, este tipo de alternativas pueden parecernos banales y simplonas, sin embargo, desde siempre han existido personas que nos han dicho que los caminos no pasan por ahí, sino que tienen que ver con la virtud y esencialmente con el amor al prójimo y a la vida. Precisamente, hoy, Navidad, celebramos el nacimiento de uno de sus representantes más esclarecidos.

## **CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA**

### **Enero del 2006**

La calidad total es un concepto que se desarrolló en Japón, luego de la Segunda Guerra Mundial, constituyéndose en un elemento importante en el proceso de reconstrucción y proyección a futuro de la nación oriental. Tiene como esencia a la permanente intención de mejorar el accionar que se relaciona con el servicio que se ofrece o con el producto que se elabora. En realidad, se trata de una filosofía de vida aplicada a la acción diaria de personas y organizaciones que pretende el mejoramiento con el fin último de lograr los mayores niveles de satisfacción del cliente o del usuario.

En Ecuador, se empieza a hablar de calidad a partir de los años setentas del siglo pasado. Las grandes empresas visualizaron el concepto e iniciaron actividades internas para capacitar a sus colaboradores sobre la importancia de hacer bien las cosas, pensando siempre en la mejora continua.

También, la educación superior en el País comprendió la importancia de la calidad hace una década aproximadamente, percibiendo, cada vez, con mayor claridad la necesidad de recorrer sistemáticamente

procesos que permitan la constante superación de los niveles de su quehacer. El transitar por este camino, además de significar la búsqueda de una efectividad cada vez más importante, representa, también, el cumplimiento de un compromiso ético frente a la sociedad a la que se deben las instituciones del sistema nacional de educación superior.

Hemos analizado el caso de dos instituciones de nuestra sociedad que transitan ya por los caminos del mejoramiento continuo. Si otras instancias sociales adoptarían el concepto de calidad, los beneficios para la comunidad, en general, serían significativos.

En lo que se refiere a los servicios públicos, quienes vivimos en la ciudad de Cuenca nos beneficiamos de altos estándares de calidad y cobertura. Los servicios en agua potable, alcantarillado y energía eléctrica son ejemplos de lo manifestado. Sin embargo, es obvio, podemos mejorar en estos mismos frentes. En otros espacios de la obra pública, debemos actuar con mayor esfuerzo para que la idea de calidad sea lo básico. Los trabajos de reparación y mantenimiento de calles, avenidas y carreteras, salvo excepciones, no muestran niveles de calidad. A diario, nos encontramos con obstáculos inesperados y no señalizados, con frentes de trabajo abandonados o con obras recibidas que se deterioran casi inmediatamente. Además de las especificaciones contractuales, que, en la práctica, no resuelven los temas de calidad, sería muy positivo que quienes ejecutan la obra pública se propongan mejorar adoptando la filosofía de hacer bien las cosas en cada uno de los detalles de las labores que emprenden.

## **POLÍTICA EXTERIOR**

### **Enero del 2006**

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra trabajando en la elaboración del Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, PLANEX. Con este propósito ha adoptado la metodología de realizar talleres en todo el territorio nacional, en los cuales participan representantes de distintos sectores sociales, con el fin de dialogar

sobre los grandes ejes de acción planteados por esa cartera de Estado. Con esta estrategia, se pretende conocer las propuestas y aspiraciones de la sociedad sobre este fundamental aspecto de la política internacional del Ecuador.

En el Plan deben constar claramente definidos los valores y principios que fundamentan la política exterior ecuatoriana, sus objetivos y metas más importantes; y, las estrategias de aplicación y ejecución. Las líneas de acción planteadas como base para el diálogo nacional consideran como objetivos esenciales a la seguridad nacional y a la defensa de la soberanía e integridad territorial, a la protección en el exterior de los ciudadanos ecuatorianos, a la inserción estratégica del Ecuador en el concierto internacional, a la consolidación de la identidad nacional y al desarrollo de un sistema internacional más justo y democrático.

Los valores y principios que se plasmen en el documento final deben estar inspirados por la tradicional forma de actuar que el Ecuador ha mantenido en el campo de sus relaciones internacionales, esto es, por los grandes ideales del Derecho Internacional Público que tienen que ver con el mantenimiento de la paz, el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones sobre la base del principio de igualdad y la cooperación internacional. Los objetivos de nuestra política internacional deben ser coherentes con los valores y principios mencionados, así como con la gran teoría que sustenta la legitimidad y vigencia de los derechos humanos, la misma que determina con precisión aspectos fundamentales que deben orientar el accionar de Estados, instituciones e individuos a nivel internacional y nacional, en los campos de lo civil, político, económico, social, cultural, migratorio, étnico y medioambiental.

Definir como objetivo principal del Plan al concepto de seguridad nacional, directamente relacionado con la obsoleta doctrina del mismo nombre, vigente en América Latina, hace más de treinta años y que estuvo conectada al poder político ejercido por militares, significa potenciar lo que debe ser superado. El PLANEX debe definir como prioridad a la adecuada inserción del Ecuador en el mundo contemporáneo, objetivo que comprende metas y acciones orientadas

a la apertura, colaboración, respeto y cooperación con los otros pueblos de mundo.

## **VIOLENCIAS**

### **Enero del 2006**

Somos hijos de la violencia, la practicamos y la utilizamos cuando lo creemos necesario. La vida en el Planeta, a lo largo de la historia, ha estado regida por actos de intemperancia que no hemos logrado dominar. Lo que el hombre ha construido y conseguido se relaciona a menudo, de alguna manera, con la fuerza y la imposición. La violencia forma parte esencial de la condición humana.

La agresividad y el abuso, innatos en el hombre, son analizados culturalmente y definidos en sus niveles de permisión y prohibición. Se trata de dirigir y controlar la violencia, orientándola hacia la construcción de la vida y alejándola de la destrucción devastadora. Es necesario buscar siempre la paz, pero no se puede ignorar la fuerza destructora, tan humana como la búsqueda de la virtud y la bondad.

La intemperancia y la ira tienen su origen en circunstancias personales como la frustración, el resentimiento, la baja autoestima, la codicia y el individualismo o, en aspectos sociales como la injusticia, la pobreza, la ausencia de oportunidades y la falta de una educación que desarrolle, en la conciencia de las personas, el conocimiento y la comprensión de que los caminos de vida social pasan por la cooperación y la cesión de ciertos intereses individuales en beneficio de los grandes objetivos sociales.

En el Ecuador, diariamente, vivimos situaciones de violencia generadas por individuos y agrupaciones privadas o públicas. En estos días, las acciones de protesta y agresión de ciertos grupos de estudiantes constituyen noticia de primera plana. Los transportistas protagonizaron jornadas de paralización. En Chone, se viven niveles de agresión pública terribles. Los empleados de los servicios de salud

recurren a menudo a prácticas de fuerza. En los más altos niveles del gobierno y en la administración pública, la violencia está presente. Las relaciones del Ejecutivo con el Congreso son tirantes y agresivas, cada instancia mira por sí misma y por sus intereses, y nada más importa.

¿Cómo superar estas prácticas tan profundas y recurrentes? Quizás, desde la ética del ejemplo. Desde la práctica del discurso moral, especialmente, por parte de quienes cumplen funciones de conducción en todos los frentes sociales... en la familia, en las agrupaciones sociales, en las diversas instituciones públicas, en el Estado. Las organizaciones que aportan positivamente al desarrollo viven culturas en las cuales las personas que ejercen altas responsabilidades son coherentes siempre con principios y valores, constituyéndose, por el ejemplo, en verdaderos referentes de los otros, inspiradores de vidas humanas dedicadas al servicio y al aporte social.

## CHINA

### Febrero del 2006

En la reunión anual del Foro Económico Mundial que concluyó en Suiza la semana anterior, se evidenció el espectacular crecimiento económico de China, que ubica al gran país asiático como la cuarta economía mundial, por delante de Gran Bretaña y Francia, y solo detrás de Estados Unidos, Japón y Alemania.

Es necesario visualizar que la China actual, con sus procesos de industrialización avanzados en los que la tecnología de punta es un factor determinante, con su agresiva producción a bajos precios y con un sistema de comercialización global, sigue los caminos que se forjaron históricamente en su milenaria tradición cultural, artística, religiosa, política y filosófica.

El pensamiento de Confucio influyó notablemente en la forma de ser del pueblo chino. Sus enseñanzas relativas al cultivo de virtudes personales como la honestidad, el amor y la piedad filial se encuentran

en la base de su moderna cultura. Lao Tse y su filosofía, que plantea que la vida humana se protege si se sigue el camino de la naturaleza, es también importante. Sun Tsu y el arte de la guerra o estrategia militar influencia en el sentido de comprender que no hay que cometer errores, para lo cual es necesario organizarse y planificar correctamente. También, incide en la cultura china el Budismo que llega desde la India y el Asia Central. Por fin, desde la historia inmediata, el pensamiento y la acción política de Mao Tse-tung es determinante en el análisis y comprensión de la China contemporánea.

La energía arrolladora que muestra el pueblo chino a través de sus múltiples acciones económicas, comerciales y culturales genera relaciones de toda índole a nivel global. En el Ecuador y en todo el mundo, es, cada vez, más común encontrar productos “Made in China”. En las ciudades de nuestro País, ciudadanos chinos trabajan tesoneramente en el comercio y en servicios, mostrando dedicación, disciplina y esfuerzo permanentes.

Desde esta perspectiva, adquiere, entonces, todo el sentido del mundo, la necesidad de que actuemos frente a esa realidad, conociendo más sobre el inmenso país asiático. Varias universidades europeas, latinoamericanas y algunas ecuatorianas dictan cursos y realizan postgrados relacionados con la cultura china, su idioma, economía, organización jurídica y política, arte, filosofía y religión.

Los ecuatorianos debemos mirar con claridad esta situación y actuar en consecuencia. Desde la educación superior podemos iniciar o continuar procesos académicos que permitan a los estudiantes relacionarse con esa cultura y civilización. El conocimiento del idioma chino o mandarín adquiere, desde este enfoque, gran importancia...

## LA GENTE EN SUCUMBÍOS

### Febrero del 2006

La opinión pública nacional ha comentado exhaustivamente los últimos acontecimientos relacionados con la violación del espacio aéreo ecuatoriano por parte de fuerzas armadas colombianas. El análisis se ha centrado en aspectos de política interna y externa como la defensa de la soberanía, acciones militares y reclamaciones diplomáticas internacionales. Se ha tratado con menor interés y profundidad la situación social de las personas... de la gente en Sucumbíos.

La grave situación en la frontera norte no se solucionará únicamente con armas y declaraciones institucionales relativas siempre a lo circunstancial del problema, sino con acciones provenientes de políticas de Estado dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que vive en esos espacios de dolor, muerte e indignidad. Cualquier acción unilateral y, sobretodo, exclusivamente bélica y diplomática, deja intactas las precarias condiciones de vida de la gente, que de mantenerse inalteradas se constituyen en el mejor espacio para el sostenimiento y deterioro de la ya dramática situación.

El desarrollo social de estas poblaciones se condicionó hace décadas, cuando gobiernos ecuatorianos iniciaron aceleradísimos procesos de explotación petrolera, entregando inmensos territorios a empresas transnacionales con amplias atribuciones de exploración y extracción, situación que benefició inmensamente a esas empresas y a sus socios criollos y significó, para esos pueblos, solamente pobreza y degradación.

Las condiciones de existencia en esta región del País que tanto sufre son casi incomprensibles para quienes las miramos desde la comodidad de nuestras vidas más o menos resueltas. El fenómeno de los desplazados colombianos, las operaciones armadas de guerrilleros y paramilitares, el traspaso de cultivos de coca y marihuana hacia el Ecuador, los derechos humanos violentados sistemáticamente, el reclutamiento de niños para la guerra, la manipulación sexual de mujeres jóvenes, la totalmente deficitaria dotación de energía eléctrica

y otros servicios básicos, así como los altos niveles de pobreza, desnutrición y enfermedad, entre otras variables de infra-desarrollo, determinan el panorama humano de nuestros hermanos en Sucumbíos.

Se necesita inversión social en educación, salud y empleo. La violencia colombiana y su terrible influencia en nuestra sociedad es una realidad que la debemos reconocer para actuar en consecuencia, generando claras políticas para los desplazados, así como acciones de mejoramiento sostenido en lo económico, sanitario, medio ambiental y educativo para la población afectada.

## **POLÍTICA EDUCATIVA ENTRE REGIONES**

### **Febrero del 2006**

En el espacio de la educación superior, América Latina mantiene importantes vínculos de cooperación con la Unión Europea. Pese a encontrarnos en el mismo continente y a una distancia menor con los Estados Unidos, las relaciones culturales, en general, y académicas, en especial, con este País, son menores. Esta realidad puede explicarse desde el análisis de las importantes diferencias entre los sistemas sociales y de vida, angloamericano e ibero- americano.

Los históricos y tradicionales vínculos con Europa que, en el ámbito de la educación, se manifestaron desde siempre a través de viajes de estudios que las élites latinoamericanas realizaban en el Viejo Continente con el fin de obtener grados académicos, encuentran actualmente nuevas versiones. En la época contemporánea, a partir de 1991, se consolidan diálogos formales alrededor de la educación superior entre europeos y latinoamericanos. Desde las cumbres presidenciales de Jefes de Estado y las reuniones de Ministros de Educación de estas dos regiones, se establecen estrategias de cooperación bilaterales para potenciar el diálogo político y reforzar los vínculos económicos, científicos y culturales. En el aspecto educativo, la estrategia se define alrededor de grandes líneas de acción como el fomento a la movilidad estudiantil, el impulso a la modalidad

de educación a distancia, el intercambio de experiencias exitosas de gestión, la inserción en el diario quehacer académico de procesos de evaluación institucional, así como la determinación de mecanismos de reconocimiento de titulaciones y su recíproca convalidación.

Existe una serie de programas y proyectos académicos que permiten la ejecución de estos objetivos. Los programas ALFA, ALBAN, ALIS y otros como "Actions Marie Curie", "Erasmus Mundus" o "Actions Jean Monnet" conceden becas a estudiantes y profesores universitarios latinoamericanos; apoyan proyectos de investigación académica y, en general, respaldan procesos que apuntan al mejoramiento de la calidad universitaria.

Es necesario que las instituciones de educación superior ecuatorianas conozcan en detalle las posibilidades que brindan estos programas de cooperación y que los utilicen, definiendo en sus políticas claras estrategias para que sus estudiantes y profesores realicen estudios de cuarto nivel y programas de investigación en otros países. Esta es una de las formas de aportar al proceso de mejoramiento sostenido de la calidad de nuestro nivel académico, que repercutirá en una más efectiva contribución universitaria al desarrollo económico, social y cultural del Ecuador.

## **CUENCA DE LOS ANDES**

### **Abril del 2006**

El próximo miércoles, doce de abril, se cumplen cuatrocientos cuarenta y nueve años de la fundación de Cuenca. Quienes vivimos en esta ciudad somos herederos de una importante tradición cultural que se enriquece con los aportes de quienes ahora actuamos en este escenario de vida. Los logros alcanzados y los objetivos no cumplidos son los referentes que nos deben servir para el análisis orientador de nuestro quehacer individual y ciudadano. Permanentemente, debemos autoevaluarnos para mejorar en los aspectos que correspondan.

Como toda agrupación humana, los cuencanos estamos definidos por muchas variables que nos constituyen y que pueden ser analizadas: económicas, sociales, empresariales, comerciales, de servicios, culturales y artísticas en sus diferentes expresiones, educativas, de salud, deportivas, medioambientales, sociales y otras. En este artículo, la reflexión tocará el aspecto medioambiental y el de las actitudes o comportamientos ciudadanos.

El entorno ambiental y paisajístico en el cual se asentó y vive Cuenca es privilegiado. Las montañas que rodean al valle guardan las fuentes de los cuatro ríos que atraviesan la ciudad purificándola. Si los chinos, creadores de tanta sabiduría práctica que une lo espiritual con lo cotidiano, hubiesen descubierto el vergel de Guapondélig, Tomebamba o Cuenca de los Andes, seguramente lo hubiesen relacionado con su concepto Feng Shui o arte de vivir armónicamente en relación con la naturaleza, en el cual el agua y el viento son fundamentales. El medio ambiente cuencano tiene los dos elementos y el cuidado del agua por parte de la comunidad ha sido adecuado... el tratamiento de los ríos es apropiado y la utilización de sus orillas es prudente y práctica. El paisaje está y en él, nos vemos y reconocemos. Sí podemos mejorar y mucho en el aspecto de conciencia social y práctica ciudadana. Asumir nuestras responsabilidades con los otros, aportar positivamente a las diferentes posibilidades de mejoramiento que existen en nuestra sociedad, partiendo de la relación estrecha y evidente que tenemos los ciudadanos con toda la problemática social y no solamente desde la crítica externa y destructiva, permitirá mejorar sustancialmente nuestra realidad ciudadana.

Santa Ana de los ríos de Cuenca es nuestra casa. Reconocer virtudes propias para potenciarlas y nuestros defectos para superarlos es tarea de todos, pues estamos relacionados con el destino de esta ciudad y comarca.

## DESIGUALDADES

### Mayo del 2006

El desarrollo armónico de los diferentes elementos que conforman los sistemas, ya sean sociales o naturales, permite la preservación del grupo en el un caso y la prolongación de la vida en el segundo. Los grupos humanos organizados buscan la práctica de ese equilibrio, generando sistemas de convivencia que, teóricamente, se orientan a la protección de los intereses de todos con el fin de lograr una adecuada convivencia. Los sistemas naturales se alejan de la vida cuando la armonía se rompe. En el caso de las personas, el equilibrio representa salud y proyección, y su ausencia, enfermedad y menores posibilidades de supervivencia.

En el Ecuador, desde sus inicios, no hemos buscado con entereza y claridad esta armonía social. Somos una sociedad injusta. Sabemos que debemos superar esta situación, pero no lo podemos hacer, atrapados por nuestras propias individualidades que defienden puntos de vista siempre personales o grupales, sin que lo general nos interese realmente. No sumamos aportando desde enfoques particulares, sino que pretendemos que lo general sea determinado por nuestro propio e iluminado punto de vista. Y nos destruimos dramáticamente.

Entre nosotros, los niveles de vida de las personas son demasiado disímiles. La disparidad de oportunidades no genera armonía ni desarrollo sostenible, más bien, es causa de conflictos y luchas. Los grandes recursos naturales del Ecuador han sido aprovechados solamente por una parte de la población, sin que la gran mayoría haya accedido a ellos ni a sus beneficios. La pobreza es un elemento que marca a la mayoría de la población ecuatoriana que, diariamente, lucha por su supervivencia en condiciones precarias de existencia, sin educación adecuada y sin acceso a las ventajas del desarrollo.

Pese a tanta evidencia, esta situación de fondo nos preocupa muy poco y la política partidista o búsqueda codiciosa del poder nos domina y envuelve como una nube tóxica que genera dependencia. Pretendemos cambiar generando nuevos y sofisticados conceptos legales que regulen la conducta de la gente, sin tocar las condiciones materiales de

existencia. Frente a la violencia diaria en espacios públicos y privados, pensamos inmediatamente en la creación de nuevas leyes, insistiendo tercamente en fórmulas de solución que han demostrado su tradicional ineficacia. No tratamos el fondo del problema. No tenemos políticas claras frente a la desigualdad, la marginalidad y la pobreza.

## **LA CAPACIDAD DE INDIGNARSE**

### **Mayo del 2006**

El variado y diverso abanico que representan las características propias de la condición humana debe ser permanentemente cultivado. Ejercitar únicamente la parte racional vinculada con la ciencia, la lógica y los sistemas intelectuales es limitar de manera unidimensional el desarrollo humano, dejando de lado aspectos fundamentales como las emociones, los sentimientos, la creatividad, la intuición, la percepción y lo imaginario.

La aptitud de sentir, emocionarse e involucrarse anímicamente con la vida y sus manifestaciones sociales o naturales, debe ser cultivada y potenciada siempre. La educación debe propender al desarrollo de esas facultades para que la parte sensitiva de nuestra naturaleza se evidencie y expanda ampliamente.

La capacidad de indignarse o sensibilidad que debemos tener las personas frente a la arbitrariedad y corrupción debe, por supuesto, fomentarse social y culturalmente. La impavidez frente a hechos y actos que, diariamente, se cometen y que atropellan los derechos y espacios de los otros, nos hace cómplices y copartícipes de esa iniquidad. Los mejores seres humanos viven con fuerza esa sensibilidad que no tolera trapacerías ni acciones incorrectas que buscan el poder a cualquier precio.

Con ocasión de las Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo y Público que se realizaron en nuestra ciudad la semana anterior, dos juristas extranjeros, que participaron en este

evento académico, disertaron sobre la importancia de que los ciudadanos, en general, y, especialmente, los juristas cultiven y desarrollen esta capacidad de indignarse frente al abuso del poder, la injusticia y la corrupción que menoscaban el sistema jurídico. En esta lucha, la preservación del Estado de Derecho, forma de organización social que reconoce y tutela los derechos públicos de los ciudadanos, mediante el sometimiento de la administración pública a la ley, es una de las más importantes tareas de ciudadanos y abogados.

La administración pública es esencialmente ejecutiva y encuentra en el Derecho su fundamento límite de acción. La tradicional tendencia de la autoridad a salirse de sus atribuciones predeterminadas, a pensar que el poder le pertenece y que puede servirse de este para fines personales y grupales, debe ser cuidadosamente controlada. Esta es la tarea que cumple el Derecho Administrativo, protegiendo la vigencia de los Principios Generales del Derecho, los Derechos Humanos y la Constitución.

## **EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES**

### **Mayo del 2006**

Todas las personas abordan las diferentes manifestaciones de la compleja vida social desde sus propios enfoques. La experiencia de vida y la educación permiten que los seres humanos comprendamos y expliquemos la realidad de nuestro entorno social. No es necesario contar con extensos y eruditos conocimientos para emitir opiniones apropiadas sobre los hechos y los acontecimientos.

Sin embargo, esa realidad social y humana puede, también, ser tratada teóricamente. Son los intelectuales quienes trabajan con conceptos e ideas elaboradas, con el fin de explicar, de manera argumentada, los hechos y fenómenos de la realidad. La visión teórica tiene algunas características propias que le otorgan validez. Se trata de elaborar y desarrollar argumentos lógicos y racionales sobre las relaciones sociales para su mejor comprensión. La teoría construye estructuras

intelectuales que permiten el entendimiento más cabal de lo que sucede en la realidad, a través de explicaciones formales del porqué de las manifestaciones y de su relación con todo el entorno.

Cuando la teoría adquiere sentido, debe servir para orientar la opinión de la comunidad. Los intelectuales, cuya función es el estudio del origen y funcionamiento de las diferentes formas de expresión social, conocen la influencia determinante de los aspectos económicos y políticos en la toma de decisiones públicas y privadas. Su misión es evidenciar el funcionamiento social, haciéndolo conocer a los ciudadanos para que encuentren un apoyo en la teoría, en la formulación de sus propios criterios.

La situación social, económica y política del Ecuador es sentida y vivida por todos nosotros. Las circunstancias de nuestras vidas deben ser explicadas por la teoría. El papel de los intelectuales que, por definición, conocen y están llamados a pensar, es explicar teóricamente las manifestaciones sociales, tanto positivas como negativas, así como evidenciar el entramado de manipulación, poder y corrupción que existe en muchos ámbitos de nuestra realidad.

Cuando los intelectuales traicionan al conocimiento y se traicionan a sí mismos, llegando a ser complacientes servidores del status quo de inequidad e injusticia, dejan de cumplir con la principal función de aquellos que saben y conocen... aportar con veracidad a la comprensión e interpretación de lo que sucede en la realidad.

## **EL CÓDIGO DA VINCI**

**Mayo del 2006**

Desde siempre, una parte de la humanidad ha apreciado con deleite y fruición aquello que se relaciona con lo truculento e irreverente. De hecho, muchas manifestaciones culturales tienen que ver con esta faceta psicológica de nuestra personalidad. Lo que va más allá de lo

convencional es reivindicado como una forma de ver la vida por unos y aprovechado económicamente por otros.

La irreverencia puramente negativa es laxa, sin sustento, fútil y destructora. Afecta a mucha gente sin proponer nada. En materia de expresiones religiosas, que representan los vínculos que cada cultura ha desarrollado en su relación con lo sagrado, es necesario que los individuos respetemos la fe que desde los albores mismos de la humanidad ha movido a todos los pueblos, así como las estructuras creadas para su práctica. Desde los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional, estas manifestaciones se encuentran protegidas.

La verdad debe ser constantemente buscada, pese a que los seres humanos permanecemos siempre perplejos frente a la vida. Esa perplejidad se desvanece para quienes así lo deciden, con un acto de fe, que les conecta con referentes que brindan confianza y sosiego. La ciencia intenta, también, explicar los fenómenos vitales y en sus afirmaciones encontramos otras orientaciones, nada más.

El Código Da Vinci, libro muy popular en los actuales momentos, presenta una versión ficticia de la historia cristiana y está orientado al éxito comercial. No es una propuesta seria ni pretende serla. Muchos se sienten ofendidos y otros, incluso, pueden adoptar la versión inventada para orientar sus propias manifestaciones de fe. Esta última posibilidad, muy probable en algunos casos, es altamente perniciosa, precisamente por lo artificial del referente que se adopta.

Al fin y al cabo, se trata de una novela de suspenso que busca captar la atención del lector con una historia fantástica que gira alrededor de la dogmática cristiana. En el género literario del misterio y suspenso, encontramos a grandes escritores como Poe, Conan Doyle, Agatha Christie, Simenon, Eco y otros. Dan Brown, autor de la obra que analizamos, no se encuentra, por supuesto, en este grupo. La película tampoco es una gran realización.

En definitiva, estamos frente a una pompa de jabón gris y sin brillo. No percibo la importancia de la obra. Por el contrario, puedo leer y mirar la irreverencia, en el escenario siempre presente de búsqueda de dinero y notoriedad a cualquier precio.

## **IDENTIDAD Y FECHAS CÍVICAS**

### **Junio del 2006**

La práctica de hábitos construye el carácter de las personas y este determina sus destinos. Las familias se fortalecen cuando respetan costumbres basadas en principios y valores. Las instituciones son competitivas si construyen sólidas culturas organizacionales. Los pueblos que han alcanzado los mejores estándares de vida tienen fuertes raíces históricas y altos niveles de observancia de sus referentes culturales.

La globalización, como posibilidad de estandarización de costumbres y culturas, es un peligro para los pueblos con frágiles niveles de identidad. La globalización se convierte en internacionalización o construcción de la realidad con la participación de todos los pueblos, cuando estos son fuertes culturalmente y cuidan su identidad a través de la práctica de costumbres que los unifican. Si no cultivamos nuestra identidad personal, familiar, grupal y nacional, no podremos integrarnos internacionalmente y seremos fácilmente absorbidos por la cultura dominante.

Los seres humanos estamos siempre dispuestos a unirnos alrededor de ideas. Somos gregarios y buscamos referentes que nos vinculen. En el ámbito público, debemos otorgar el valor que corresponde a los símbolos de nuestra cultura. Si no existen ideas claras sobre este tema, las personas canalizamos esta natural inclinación hacia objetivos menores relacionados con intereses particulares que no aportan a la cohesión social.

En Ecuador, esta faceta de la condición humana... la búsqueda de la unidad, se materializa positivamente en la adhesión ciudadana a logros específicos de individuos y grupos en el campo deportivo y, también, en la identificación negativa con ciertos antivalores, relacionados con diversas manifestaciones de corrupción que nuestra sociedad practica cotidianamente. No respetamos símbolos, valores y acontecimientos que son trascendentes para nosotros como grupo humano. Por el contrario, los dejamos de lado, colocando en su lugar a hechos de menor importancia.

El veinte y cuatro de mayo anterior, como tantas otras fechas cívicas, pasó casi desapercibido. No honramos ni celebramos su significado. Posicionamos en su lugar a un nuevo concepto, los “puentes vacacionales”, que encuentran un espacio cada vez más importante en el inconsciente colectivo. Reemplazamos trascendencia por urgencia. Banalizamos la celebración de los referentes de nuestra nacionalidad y nos debilitamos como pueblo.

## **CIENCIA, FILOSOFÍA Y LITERATURA**

### **Julio del 2006**

La historia de las ideas es vasta. El pensamiento, como característica consustancial de la humanidad, se elabora permanentemente. La ciencia o explicación y descripción del funcionamiento objetivo de los fenómenos ha permitido la creación de obras inmensas que se han concretado en aplicaciones prácticas de variada índole, utilizadas, muchas de ellas, para la violencia y destrucción como formas de imposición; y, otras tantas destinadas a la creación de espacios de cuidado y desarrollo de la vida en todas sus manifestaciones.

El estudio de la materia en sus diferentes formas y el descubrimiento de sus intrincadas relaciones deslumbran e iluminan al mismo tiempo. Konrad Lorenz, austriaco, premiado con el Nóbel de Biología en el siglo pasado, menciona en una de sus obras la leyenda del anillo mágico del rey Salomón que, al colocarse en su mano, le permitía entender el lenguaje de los animales y el de las plantas. Lorenz dice que podemos prescindir de ese anillo, pues se llega a ese nivel y a otros mayores de lucidez y comprensión, a través del estudio del universo y de la infinidad de coordenadas que lo conforman.

Por otro lado, el pensamiento filosófico tiene una dimensión diferente. Sus preguntas y respuestas se encuentran en el ámbito de la especulación generalísima, alrededor del origen mismo de la vida y de su destino final. En este escenario de reflexión amplia, encontramos, también, una importante producción que orienta la permanente

búsqueda de entendimiento, característica de la condición humana. Al igual que la ciencia, la filosofía realiza aportes fundamentales que contribuyen a encontrar el sentido de la vida. Los libros sagrados pueden considerarse como las obras magistrales de toda esa sabiduría, constituyéndose en referentes obligatorios para quienes intentan comprender. Además, contamos con la contribución académica de la filosofía, de las ciencias sociales y de la gran literatura que, desde la trama de una historia de vida, muestra las inmensas posibilidades de la condición humana.

Víctor Hugo, uno de los grandes novelistas de todos los tiempos, ilumina y orienta desde su reflexión, cuando nos dice que el crecimiento material es positivo, pero que la base fundamental de la vida para las sociedades y los individuos debe ser la búsqueda de la perfección moral. Cuando afirma y nos enseña que la fe, la meditación y la oración son necesarias en presencia de la oscuridad que nos rodea. "Todo consiste en la cantidad de pensamiento que entra en la oración. Leibnitz orando es grande, Voltaire adorando es magnífico".

## **PUEBLOS, FÚTBOL Y MORAL**

### **Julio del 2006**

Los diferentes pueblos cuentan con una serie de elementos propios que los caracterizan: culturales, étnicos y escenarios naturales compartidos.

Las manifestaciones de vida que se han dado a partir de estos elementos son variadas y disímiles. Algunos pueblos han potenciado la parte racional de su condición, produciendo ciencia, tecnología y, también, han realizado importantes aportes en el campo del arte y la cultura. Probablemente, lo que identifica a estos pueblos es la fuerte utilización de la razón en todos sus escenarios de vida, la misma que define una cierta manera de ser o personalidad de sus individuos, quienes actúan fundamentados en la previsión, el análisis y la planificación.

Otros pueblos han evolucionado de manera distinta. Los latinoamericanos, por ejemplo, hemos creado espacios identificados con un cierto tipo de música, de pintura, de arquitectura; pero, sobretodo, hemos generado una forma cultural de vida que otorga más importancia a la familia, a la amistad y a las relaciones humanas. Nos cuesta mucho planificar, prever y orientar nuestras vidas únicamente por la lucidez racionalista. Somos perceptivos e intuitivos y vivimos con cierta despreocupación frente al futuro.

En el último campeonato mundial de fútbol, los países que llegaron a los primeros lugares del certamen pertenecen al grupo de pueblos que basan su accionar en la parte racional. En su juego, demostraron sistemas preconcebidos que se desarrollaron, estrictamente, de acuerdo con lo planificado, con mínimos espacios para la improvisación y creación.

El Ecuador mostró un juego alegre e inteligente, con amplios espacios para la innovación y creatividad de sus jugadores; evidenció, además, un importante avance en la parte racional que se exteriorizó en el orden, la planificación y la claridad de objetivos. Hicimos un papel muy bueno. Todos nos quedamos con la impresión de que merecimos mejor suerte y que los otros equipos no fueron esencialmente superiores al nuestro.

Ya en el campo social, los latinoamericanos tampoco somos menos que los otros. Incluso, podemos pensar que, al contar con características emocionales tan importantes, estamos de alguna manera en ventaja frente a la rigidez de la racionalidad extrema. Pero, nuestra realidad social es precaria. No logramos el bienestar colectivo. ¿Qué sucede? Hemos perdido el referente moral. Estamos abrumados por la corrupción y no comprendemos ni queremos comprender la importancia de la ética individual y ciudadana en su relación directa con el bien común y el progreso.

## **ATRAPADOS**

### **Julio del 2006**

La organización social que se ha creado y que se modifica permanentemente de acuerdo con las circunstancias de cada momento histórico está conformada por una serie de sistemas más o menos formales, que regulan la convivencia de las personas que integran las sociedades.

La sola existencia de estos sistemas no garantiza el mantenimiento del equilibrio que permite la vida en sociedad. Es esencial que la formalidad de los sistemas relacionados con la normas impositivas de conducta, tenga como fundamento a personas y grupos humanos que comprenden la importancia del respeto a todas las manifestaciones de vida individual y colectiva y que entienden su papel de integrantes de un todo, conscientes de que la vida personal adquiere sentido en el marco del bien común.

En ciertos momentos, las circunstancias de nuestras vidas pueden llevarnos a posiciones pesimistas sobre lo que estamos haciendo como especie humana, por la serie de acontecimientos negativos que, diariamente, se dan en el mundo. En lo internacional, la situación de violencia y abuso es a menudo dramática y brutal... Israel, Irán, Estados Unidos, Corea, Cuba, Colombia. En nuestro País, nos sentimos atrapados por la corrupción y por la serie de acciones negativas en todos los frentes del quehacer social. El afán ilimitado de poder y enriquecimiento personal son evidencias incontestables.

La desfachatez y el cinismo con que se defienden estos comportamientos se amparan en el supuesto cumplimiento de lo legal que, desde esta perspectiva, llega a ser una inmensa falacia que debe ser denunciada como tal. El apego a la ley sin ética es una coartada para los bandidos y facinerosos. Argumentamos, en altas voces, que hacemos esto o aquello porque no está prohibido por el reglamento o la ley, sin referirnos ni por asomo a la justificación ética y a la conciencia moral. Somos hipócritas. Nos escudamos en lo formal.

Desde siempre, se ha reconocido como un error el ampararse en lo puramente formal. Cristo lo denunció y lo combatió con su mensaje de vida. El anarquismo se opuso a la justificación del poder por los sistemas normativos. Marx lo combatió cuando planteó la eliminación del Estado y del Derecho. Weber, también, lo hizo y describió a este sistema como una jaula de hierro que aprisiona.

Es preciso trabajar en la educación de valores y principios que permita la comprensión de nuestra unidad con los otros y con la naturaleza, así como el entendimiento de la necesidad de contribuir al desarrollo del bien común y de la vida en todas sus manifestaciones.

## **PUDORES**

### **Agosto del 2006**

Las diversas actividades que se desarrollan alrededor de las próximas elecciones nos permiten observar variadas formas de nuestra cultura. En realidad, no son nuevas expresiones sino, más bien, reiteradas e inveteradas conductas profundamente enraizadas en nuestra manera de ser política y social.

Se han dado y se dan a diario conductas que pueden ser consideradas como lamentables, protagonizadas por candidatos presidenciales, los mismos que analizados individualmente, son personas que han alcanzado, en nuestro País, elevados niveles de realización en diferentes aspectos. El candidato Correa cuenta con una alta formación académica en importantes centros de estudios del mundo. El señor Noboa es un exitoso negociante y empresario. La señora Viteri es considerada como una mujer de notables realizaciones. El señor Rosero es el candidato de un importante partido político de presencia siempre vigente en el Ecuador.

Estas personas representan con sus comportamientos una cierta manera de ser de la sociedad ecuatoriana. Personifican una manifestación de nuestra cultura. Cuando miramos su accionar y el de

otros ciudadanos, en diferentes espacios políticos, podemos sentir pudor, avergonzándonos y cubriéndonos de rubor e indignación por sus incorrectos comportamientos. Estos pudores adquieren sentido si es que los experimentamos por todos nosotros y no, solamente, por los actores de esos actos bochornosos; pues, si así lo hacemos, eludimos nuestras responsabilidades, dando un paso al costado frente a esas manifestaciones que, de alguna manera, también, nos representan y definen.

La vergüenza tiene sentido cuando nos identificamos con la falta cometida y, sobretodo, cuando, además del arrepentimiento pudibundo, adoptamos acciones de mejoramiento que nos permitan superar esa condición que nos atormenta. El acto de contrición, exclusivo, o peor, aún, la queja y crítica devastadoras sin acciones de mejoramiento, no sirven; pues, contribuyen, por el contrario, a profundizar la irresponsabilidad y la búsqueda de culpables en espacios que los autodefinimos como ajenos a nosotros.

Los comportamientos que criticamos y nos avergüenzan, que vienen de los políticos más importantes del Ecuador, forman parte de nosotros. Hemos sido, somos y así seguiremos, incluso, potenciando aquello que nos disgusta, si no nos reconocemos como parte del problema. Los ecuatorianos debemos, en primera instancia, trabajar en nosotros mismos y, luego, en los otros espacios de nuestras vidas, mejorando nuestra condición de ciudadanos como participantes activos en la construcción cotidiana de lo público.

## **REINGENIERÍA POLÍTICA**

**Septiembre del 2006**

El diagnóstico de la realidad social u organizacional es relativamente complejo, pero, de ninguna manera, es la instancia más difícil y delicada en los procesos de mejoramiento. Existe mucha información sobre las realidades sociales privadas o públicas, así como múltiples mecanismos que permiten su acceso. Sabemos cómo son las cosas. La

parte más seria tiene que ver con las formas que se deben adoptar para que el cambio pueda darse. En este espacio, en el de las soluciones, es probable que para muchos tenga sentido la ejecución de acciones radicales que permitan eliminar todo lo malo, extirpando lo que hace daño para construir, a partir de la nueva y depurada realidad, un futuro mejor para todos.

En el mundo empresarial, en ciertas ocasiones, se procede de esta manera y, cuando se lo hace, se habla de reingeniería. Se trata de descartar todo aquello que contribuye con la mala situación de la organización... sistemas, procesos y personas, para, luego de esa operación radical, relanzar sus actividades desde una nueva realidad. Esta intervención profunda, que arrasa con todo el pasado, se puede ejecutar en ciertas circunstancias del ámbito particular, por la concentración de poder que es consustancial a la propiedad privada, asumiendo, desde esa posición de control casi total, los grandes costos-humanos, sobre todo, que se ocasionan con esa decisión.

En el ámbito de lo público, también, somos propensos a buscar soluciones definitivas para los graves problemas sociales. Sin embargo, el escenario es distinto, pues el concepto de democracia, que rige la convivencia de los pueblos, implica y exige la práctica del diálogo así como el respeto y validación de enfoques e intereses diferentes, con el fin de construir verdades que identifiquen y respeten a todos. Los criterios iluminados y excluyentes, que plantean fórmulas para cambiar toda una historia de vida, invalidando los puntos de vista opuestos, son peligrosos y han llevado a los pueblos a situaciones de violencia permanente y luchas internas devastadoras.

La solución de los problemas sociales en el Ecuador no pasa, exclusivamente, por la elaboración de nuevos modelos formales para la organización ciudadana; pues, la actitud y el comportamiento individual y grupal, básicos en la edificación de lo público, no cambian por decreto, sino a través de sostenidos procesos institucionales, especialmente de los educativos, que posibilitan el reconocimiento cultural de nuestras virtudes, carencias y defectos, así como la comprensión de la necesidad vital de generar colectivamente una visión compartida que permita la construcción de un futuro común.

## “NUESTRA MIRADA”

### Octubre del 2006

Las obras intelectuales, teóricas o artísticas llegan a la sensibilidad de las personas que las estudian, analizan o aprecian cuando transmiten mensajes que el público que lee, mira o escucha, los entiende y los hace propios, identificándose con ellos.

Para que se dé este proceso de comprensión, identificación y apropiación, es necesario que esas creaciones alcancen la conciencia y la sensibilidad de quienes se relacionan con ellas. Hay obras que han adquirido un nivel de universalidad, con significado para la gran mayoría de culturas y otras que influyen, específicamente, en determinados grupos que comprenden, sienten y se identifican con su mensaje. Lograr la universalidad es un desafío inmenso y superior. También, es una gran conquista conseguir la adhesión de un grupo cultural específico.

En el campo de la producción cinematográfica, la identificación estética de la población ecuatoriana debe analizarse, también, desde la gran influencia cultural y de mercado de la industria del cine estadounidense. El impacto y el aporte de la producción europea y de otras culturas ha sido mucho menor. Cotidianamente, miramos y apreciamos las creaciones cinematográficas de Hollywood y nuestro criterio y sensibilidad superficiales se nutren y definen, de cierta manera, a partir de esta fuerte influencia, tan irremisiblemente presente y avasalladora.

Lo latinoamericano y nacional en este campo, de alguna manera, nos es más distante, pese a la proximidad geográfica y cultural. Nuestros propios criterios estéticos se han formado y desarrollado, en gran medida, desde la influencia de enfoques foráneos. Sin embargo, cuando miramos realizaciones latinoamericanas de calidad, nos identificamos con ellas espontáneamente, sin dificultad y nos sentimos representados por esa forma de narrar, mostrar y evidenciar realidades que nos son comunes. En algunas cadenas internacionales de televisión latina, que presentan producciones de la región, con propiedad se denomina a este enfoque como “Nuestra mirada”.

Esta experiencia de identificación cultural con la producción de nuestros hermanos latinoamericanos, naturalmente, se vuelve mucho más cercana, cuando apreciamos realizaciones bien logradas desde la mirada ecuatoriana, la misma que se potencia aún más cuando la mirada es cuencana. En este caso, esa narrativa cinematográfica nos llena y nos lleva sin esfuerzo hacia terrenos e identidades a las que pertenecemos profunda y esencialmente.

Esa ha sido y es la reacción que el público ecuatoriano y cuencano ha tenido y tiene frente a la película “Qué tan lejos” de la directora cuencana Tania Hermida.

## **AGITACIÓN PERPETUA**

### **Octubre del 2006**

Gran parte de la información que la población ecuatoriana recibe a través de los medios de comunicación, tiene que ver con situaciones humanas extremas caracterizadas por la ira, el reclamo airado o la indignación, presentes en muchos escenarios sociales... familiares, gremiales, políticos, económicos, judiciales y electorales en estos tiempos.

Las imágenes que vemos, las voces que oímos y la información que leemos recogen actitudes radicales como paros, huelgas, agresiones verbales y físicas, protagonizadas por nosotros, ecuatorianos con rostros crispados y desfigurados por este tipo de sentimientos y emociones.

La jornada de elecciones del domingo anterior se desarrolló en un ambiente tenso. Fuimos protagonistas y observadores de aglomeraciones humanas, siempre listas para incursionar en los espacios del enfado y la violencia, en un escenario desordenado y caótico de electores impacientes, miembros agresivos o indolentes de juntas receptoras del voto, gente de prensa impulsada por un frenesí casi incontrolable para captar una imagen, realizar una entrevista o

informar de una primicia. Vivimos en el límite de la ira, la angustia y la protesta permanente.

Este síndrome de agitación perpetua no solamente es evidente en nuestro territorio. También, se lo vive en el exterior, cuando los ecuatorianos se reúnen en consulados y embajadas para realizar trámites o para votar como en el caso que analizamos, o cuando nos encontramos en salas de espera de aeropuertos internacionales o en los propios aviones, en los vuelos desde y hacia Ecuador... impaciencia, agresividad y desconfianza. Este estado de ánimo que se generaliza, cada vez, más y se impone como modelo cultural, no es de ninguna manera el más propicio para vivir, trabajar y proyectarnos. Por el contrario, es autodestructor y no sostenible.

Son muchos los factores que nos permitirían explicar esta situación. Un entorno social, económico y político injusto para las grandes mayorías. Grupos poderosos que mantienen sus privilegios a cualquier precio. Agrupaciones e individuos no poderosos que quieren serlo y que emulan los comportamientos que critican.

Si calificamos como justa y apropiada la conducta de convulsión permanente frente a lo que hacen los otros, estamos escogiendo el camino menos práctico para combatir esa realidad social que queremos cambiar; pues, para superar lo que no está bien, debemos partir de la serenidad, la organización, el uso adecuado de la inteligencia, una clara visión de futuro y el trabajo productivo en los espacios de nuestra propia acción personal y profesional.

## **PROYECCIONES DESDE LA ÉTICA**

### **Octubre del 2006**

El 26 de noviembre próximo, los ecuatorianos votaremos para definir la elección de Presidente y Vicepresidente de la República.

Si bien es importante el análisis de lo que suceda durante estas semanas de campaña, contamos, también, con una variable estable que

se relaciona con la forma de ser moral y cultural de nosotros, los ecuatorianos.

Este artículo analiza el discurso moral y la ética imperante en el País y su probable incidencia en los resultados de las próximas elecciones, desde la actuación de tres categorías diferentes de la población: grupo mayoritario con bajos ingresos económicos, clase media y grupo minoritario con altos ingresos.

¿Cuál es la práctica ciudadana frente al tradicional discurso moral? Una aproximación impresionista a la cultura moral del Ecuador nos muestra una sociedad que vive en muchos aspectos al margen de la institucionalidad y de los principios morales, que busca el beneficio personal en cada circunstancia, sin tener mayor preocupación por la virtud e integridad. Este enfoque, sin ser el único, se sustenta en nuestras autodefiniciones que nos califican con los más altos niveles de descomposición moral, las mismas que son recogidas en informes internos e internacionales relacionados con la corrupción.

¿Son los principios morales los que guían el accionar práctico del grupo conformado por la gran mayoría de ecuatorianos que tienen bajos ingresos económicos? o ¿este segmento social está definido por el diagnóstico general de un grave relajamiento moral que todo lo permite e incluso lo aplaude? Si es así, en el caso de las elecciones de noviembre, este grupo, probablemente, votará por el acomodamiento y por la expectativa de encontrar mejores condiciones individuales inmediatas y no por convicciones morales. En el caso de la clase media, observamos el mismo fenómeno. Quizás, aquí, puede encontrarse un nivel más alto de adhesión formal al discurso moral. Es probable que este grupo social dude entre lo ético y lo conveniente y, seguramente, se decida por lo que considera le es benéfico; pese al pudor moral que podría asaltarle en algún momento. El grupo de ecuatorianos que detenta el poder económico se identificará con la propuesta que deje intacta o mejore su situación de acomodamiento y aprovechamiento de los beneficios que se derivan de ese status quo.

Si este enfoque de la cultura ética del Ecuador es aproximado a la realidad, los resultados de las próximas elecciones darán como

ganador a quien llegue de mejor manera, cultivándola en su decadencia, a esa deteriorada condición moral de nuestra sociedad.

## **PROBIDAD NOTORIA**

### **Noviembre del 2006**

Desde hace algún tiempo, el concepto de probidad notoria es exigido formalmente para el desempeño de las más altas funciones públicas en nuestro País. La probidad es sinónimo de honradez y esta significa rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

Esta característica ética es la base indispensable para el ejercicio de las responsabilidades públicas, pues, el concepto mismo de estas funciones implica preocupación moral por los intereses de toda la sociedad, transparencia y rectitud en el actuar. La probidad notoria se relaciona con la práctica consuetudinaria de la moral, que ve en el bien común a su objetivo fundamental, y con la permanente búsqueda de integridad personal.

Sin embargo, pese a ser un requisito ineludible, se lo deja de lado de manera evidente cuando tomamos decisiones. Pese a que comprendemos el concepto, lo supeditamos a otros, a los que otorgamos un mayor valor en el momento de decidir. El análisis previo a la toma de decisiones potencia otros atributos como las habilidades burocráticas o gerenciales, los conocimientos y talentos para la planificación y ejecución, dando por hecho que estos tienen más valor que la honradez y que la pueden reemplazar. Probablemente, esta reflexión interna es incorrecta, pues la hombría de bien y la integridad no pueden suplantarse con características que tienen que ver con conocimientos y talentos pragmáticos. La honradez debe siempre estar presente y las otras características deben complementarla. No es posible prescindir de la virtud en el obrar.

Si se aplica el concepto de probidad notoria a otros campos del convivir social, se ve que tiene la misma importancia que en lo

público. En ciencias, no es suficiente contar con una gran inteligencia, pues el conocimiento utilizado al margen de la ética sirve para la destrucción y el poder totalitario. En el campo profesional, la situación es la misma, pues el ser un excelente médico, abogado o experto en las diferentes áreas del conocimiento, no tiene valor social positivo si es que la moral está ausente. El universo de los delincuentes más notorios está poblado de personas brillantes y exitosas, pero con escasa o nula práctica moral.

Si la “no probidad notoria” es característica distintiva de las personas, sus actuaciones en todos los campos, también, están determinadas por esta condición. Frente a las próximas elecciones, debemos reflexionar sobre la honradez de los candidatos. Los altos conocimientos académicos o el poderío económico no son suficientes para gobernar. Es preciso que la persona por quien votemos sea un individuo moralmente correcto, buscador permanente de la integridad y la virtud.

## **FRAGMENTACIÓN DE LA UNIDAD**

### **Noviembre del 2006**

La condición humana debe ser entendida desde su inevitable interrelación con todo lo que le permite manifestarse. Las personas estamos conectadas y somos parte de las diferentes expresiones vitales, ya sean estas naturales o culturales.

El enfoque analítico que caracteriza a la investigación científica aísla, separa, desune el objeto que estudia para, desde la particularidad, explicar el funcionamiento de la materia y de las cosas. Esta brillante metodología que ha dado resultados tan espectaculares, especialmente, en el desarrollo de las ciencias ha influenciado de manera determinante en los otros espacios de vida de la humanidad. En lo individual y en lo social, los seres humanos desunimos y fragmentamos para comprender, omitiendo, en la mayoría de los casos, la visión generalizadora y universal del fenómeno analizado.

Esta mirada que engloba e intenta comprender la totalidad adquiere una significación, cada vez, más importante en el mundo contemporáneo. Inclusive, quienes trabajan con conocimientos puramente objetivos y científicos, obtenidos a partir del análisis de las partes que conforman el fenómeno, reconocen la necesidad de entender desde lo aglutinador y general.

En el mundo de las ideas y conceptos que tratan de comprender y definir la naturaleza humana, esta aproximación es todavía más válida. La condición moral de los individuos debe ser entendida en su totalidad, sin generar espacios aislados en los cuales determinados comportamientos pueden ser aceptados. La ética o conducta moral no es diferente en los ámbitos de lo privado y lo público.

La unidad ética es fundamental para la construcción de la sociedad y de la vida y se la elabora desde la subordinación del comportamiento humano a principios que ven, en el bien común, el objetivo fundamental de la humanidad. Cuando los individualismos radicales, que perjudican a los otros, se justifican desde lógicas elaboradas expresamente para ello, nos encontramos con situaciones insostenibles, tanto en la práctica como en la teoría.

El gran ciudadano hindú del siglo anterior, Mahatma Gandhi, manifestaba que "... un hombre no puede actuar bien en un espacio de la vida, mientras actúa mal en otro, pues la vida es un todo indivisible." Pretender que los actos que practicamos en cada una de las dimensiones de nuestras vidas sean aislados y no influyeran en el resto de nuestra existencia, es miopía conceptual.

Toda esta teoría, aplicada a las próximas elecciones presidenciales, debe llevarnos a nosotros, electores, a buscar y encontrar al candidato que evidencie la mayor coherencia moral.

## **LA CRISIS ACTUAL Y EL FUTURO**

### **Noviembre del 2006**

En importantes sectores de la sociedad ecuatoriana, de cara a las elecciones del 26 de noviembre, se desarrolla un interesante y alentador proceso de reflexión cívica frente a lo positivo o negativo de las dos candidaturas presidenciales que han llegado hasta esta etapa final. Este proceso es bueno en sí mismo, pues significa análisis de la situación del País y reflexión sobre las consecuencias de votar por una de las dos opciones. Dialogamos y, a veces, debatimos sobre nuestra historia, sobre lo que somos y, también, sobre lo que podemos llegar a ser en el futuro.

Los elementos de juicio que manejamos en este ejercicio de ciudadanía pueden llevarnos a conclusiones desalentadoras; pues, hemos cometido muchos errores y lo seguimos cometiendo obstinada y reiteradamente. Lo negativo es abrumador. Sin embargo, se debe rescatar el lado claro de nuestra historia y, sobre todo, debemos proyectarnos hacia el futuro desde bases positivas que visualicen una sociedad mejor. Si no queremos ver una situación mejor para el Ecuador, simplemente, no lo construiremos, pues la visión determina los resultados. Desde este enfoque, el voto del domingo 26 es una ocasión para aportar individualmente en la edificación del futuro que queremos. Si caemos en el desaliento y en menosprecio de nuestra realidad, vamos a seguir contribuyendo al mantenimiento de lo que criticamos tan aguda y amargamente.

Es cierto que no podemos ni debemos dejar de mirar la crisis. Tenemos niveles de corrupción patológicos y surrealistas. La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas participan en saqueos públicos de dinero o en burdas y grotescas desapariciones de bienes a su cuidado. La institucionalidad es casi nula, pues estamos rotos y la administración pública, en muchos casos, es inmoral, artera y aleve. También, la ética ciudadana es débil. Vivimos en un País en crisis permanente... es cierto.

Precisamente, la gravedad de la situación del Ecuador nos debe llenar de amor propio, compromiso y responsabilidad para cambiar una

realidad que no es sostenible por más tiempo. La crisis debe motivarnos para que busquemos la superación de lo que vivimos y esto, solamente, puede ser logrado a partir de la búsqueda de la integridad moral, el trabajo dirigido al bien común y el optimismo para conseguirlo.

Debemos votar desde la convicción de que ese acto político es importante y aporta al cambio. Si caemos en la desesperanza e invalidamos procesos e instituciones porque no funcionan, sintiéndonos lejanos a esa realidad y víctimas inermes de la misma, colaboramos con ese estado de cosas, pues el escepticismo corroe y profundiza la crisis.

## **INFORMACIÓN Y OPINIÓN**

### **Diciembre del 2006**

Las opiniones que las personas elaboramos están estrechamente relacionadas con la información a la cual tenemos acceso y que incorporamos como válida. Si bien, el sentido común, la intuición y la percepción son medios que permiten, también, aproximarse a la realidad, la información sobre hechos y acontecimientos tiene importancia relevante; pues, a través de ella, elaboramos juicios de valor y opiniones sobre lo que sucede en el mundo.

Se podría decir que si se maneja mayor cantidad y diversidad de información de calidad, esta influirá positivamente en la formación de opiniones coherentes con la realidad de las cosas. A menudo, miramos y apreciamos los acontecimientos desde un solo punto de vista y tenemos dificultad para entender el de los otros. Los modelos mentales que desarrollamos desde la información que consumimos pueden llevarnos al dogmatismo y a actitudes de rechazo y desvalorización de todo aquello que no encaja con la visión desarrollada. Es preciso que escuchemos a los otros y que llevemos, a la práctica personal, los conceptos morales y jurídicos que proclamamos: pluralismo ideológico y multiculturalidad, por ejemplo.

La información que recibimos, a través de los medios locales, debe ser analizada y asimilada desde la necesaria distancia que nos permite una educación que va más allá de lo noticioso. Debemos conocer, también versiones de otras fuentes. El “New York Times” tiene un punto de vista, al igual que “Le Monde Diplomatique”, medios internacionales que sobre un mismo tema, generalmente, opinan de manera diferente. Desde esta perspectiva, es muy importante que “Al Jazeera”, el canal de televisión árabe, haya iniciado sus transmisiones en inglés, para que los que vivimos en la órbita occidental, podamos, también, conocer lo que el mundo islámico piensa y siente.

Las opiniones nacionales e internacionales que se han generado sobre el resultado de las elecciones presidenciales en el Ecuador son diversas. Si seguimos, exclusivamente, un referente conceptual podemos condenar radicalmente diferentes aspectos de la nueva realidad que empieza a forjarse en el País. Si ampliamos nuestro universo de informantes, si nos proponemos escuchar las diferentes voces y recurrimos a nuestra propia formación como personas, el enfoque puede ser diferente y la esperanza podrá esbozarse y tomar forma en un País que la necesita y requiere para su proyección al futuro.

## **EL INTELLECTUAL Y EL POLÍTICO**

### **Diciembre del 2006**

La responsabilidad fundamental de las personas que se dedican al análisis teórico de los fenómenos es difundir los resultados de sus trabajos con el objeto de aportar a la comprensión siempre renovada del funcionamiento de la vida en sociedad.

Los intelectuales se cuestionan permanentemente y pretenden, a través del conocimiento, encontrar enfoques, cada vez, más adecuados de los hechos sociales y sus múltiples manifestaciones. Los logros que se alcanzan desde esta práctica son importantes y orientan la toma de decisiones de autoridades y ciudadanos frente al hecho público. Sin embargo, los intelectuales tampoco tienen la última palabra, pues, es

propio de toda persona, el equivocarse. Reconocer errores para plantear nuevos criterios no es evidente en este grupo social, pues, a veces, sus integrantes desarrollan una gran prepotencia defendiendo lo que consideran es la verdad absoluta. No admitir la falibilidad significa dejar de lado la pasión por la explicación siempre circunstancial de los fenómenos, con el alto riesgo de llegar a pensar que sus afirmaciones son definitivas y excluyentes.

Los políticos, por su parte, están condicionados por la búsqueda del poder; y, también, teóricamente, por la vocación de servicio a los otros. Es muy importante para la ejecución de esas tareas, contar con los conocimientos adecuados sobre los hechos y la realidad social con la cual se interactúa. El conocimiento como tal no es el objetivo de quien interviene en política, sino, más bien, lograr la adhesión necesaria a sus propuestas para alcanzar el control social. La conducción política exige decisiones y acciones claras sobre aspectos fundamentales de la convivencia ciudadana. El político plantea puntos de vista concretos sobre las posibles formas de gobierno para las sociedades; defiende y lucha por la validez de sus afirmaciones y actúa de acuerdo con esos criterios.

Max Weber, sociólogo alemán de inicios del siglo anterior, en su libro “El científico y el político”, plantea que los dos perfiles son necesarios y que el intelectual, buscador infatigable de verdades siempre reconstruidas, es muy importante para el desarrollo social, así como lo es el político que dirige y gobierna, ejecutando ideas concretas en los procesos de conducción de las sociedades. El Presidente recién electo cuenta en su entorno cercano con personas con los conocimientos y habilidades de los dos perfiles analizados. La adecuada interacción de los mismos es lo que la sociedad ecuatoriana requiere.

## NACIONALISMO

### Enero del 2007

Una de las importantes tendencias del mundo contemporáneo tiene que ver con el desarrollo de sociedades abiertas, multiculturales, descentralizadas y que construyen permanentemente espacios sociales incluyentes, que permiten el reconocimiento de distintas formas de convivencia. Para ser parte activa de esta corriente, con reales posibilidades de aportar para su mejoramiento o superación, debemos hacerlo desde una identidad propia que nos distinga como ecuatorianos. A lo largo de la historia, hemos tenido problemas para encontrar aspectos con los cuales identificarnos, pese a contar con ellos en las diversas manifestaciones de nuestra cultura. Insistentemente, hemos acudido a otras formas culturales para afirmarnos, pretendiendo ser como los otros, como aquellos a quienes emulamos. No hemos logrado identificarnos como pueblo, entre otras causas, por la inveterada imitación de lo foráneo, debido al rechazo culturalmente inculcado de lo andino, negro, indio o mestizo.

La búsqueda de la identidad, desde el reconocimiento de nuestra nacionalidad ecuatoriana, es fundamental, pese a que, como las otras nacionalidades, la nuestra, también, es el producto de procesos políticos de dominación, conquista y repartición de poder. Lo ecuatoriano ha sido, por siglos, el referente de unión de quienes hemos nacido y vivimos en este territorio. Debemos comprender esta raíz y conocerla profundamente en sus diferentes expresiones culturales y geográficas. Es necesario fomentar el espíritu de un sano nacionalismo; pues, encontrándolo y viviéndolo, podremos proyectarnos adecuadamente en la sociedad global que acepta lo auténtico y rechaza la imitación penosa de formas de vida ya desarrolladas en otros lugares.

La soterrada vergüenza de ser ecuatorianos, que se evidencia en muchas manifestaciones culturales que desconocen lo autóctono, contribuye al debilitamiento de nuestra nacionalidad. Debemos identificarnos con lo nuestro y, para hacerlo, es necesario conocer el País, vivirlo, apreciarlo y amarlo. Es preciso respetar en su especificidad las diversas formas culturales de los pueblos que

conforman el Ecuador. No existen culturas mejores o peores que otras. Cada pueblo aporta al universo desde su propia especificidad y, ahí, precisamente, se encuentra su genuino valor.

Nuestra proyección como pueblo depende del sentido de identidad y del orgullo que desarrollemos de ser ecuatorianos, poseedores de un pasado y un porvenir comunes, que deben ser sistemáticamente fortalecidos en los diferentes momentos

## **LAS PALABRAS Y LOS HECHOS**

### **Enero del 2007**

El mundo de las ideas tiene su complejidad y debe ser articulado lógicamente. El universo de los conceptos políticos propone formas de gobierno y acciones a ejecutarse. La elaboración de la teoría política es específica y naturalmente compleja, pero no obtiene su validez únicamente por la correcta estructuración de su discurso, sino que requiere, también, una adecuada relación con la realidad social. Las ideas por sí mismas no son suficientes, pues deben ser ejecutadas con coherencia para que así se fortalezcan y cumplan con su objetivo de orientar la acción.

Los hechos tienen una dimensión diferente. La acción prima y esta no siempre está dirigida por la teoría expresada, sino por una serie de variables culturales atravesadas por intereses relacionados con el poder que buscan los diferentes grupos, intereses que no siempre son teorizados por lo precario de su sustento moral, pero que, en muchos casos, son los verdaderos estímulos de la acción política.

Una acertada dirección de los grupos requiere que las palabras no sean un marco puramente teórico, desconectado de la práctica e, incluso, contrario a ella, sino que conduzcan la acción desde la búsqueda de su correspondencia con los hechos. Si esta no existe, los resultados son negativos para la sociedad. La incoherencia en lo político es un ejemplo devastador para la moral social, pues si los ciudadanos con

mayores responsabilidades sociales viven y medran en la mentira y el engaño, el resto de la población, también, siente que puede y debe hacerlo en sus propios espacios. El ejemplo es más importante que el discurso en aspectos de ética o comportamiento moral.

Una gran mayoría de ecuatorianos tiene altas expectativas frente al discurso del nuevo Gobierno, que es razonable en su elaboración conceptual y recoge puntos de vista válidos, como la realización de una Asamblea Constituyente, la lucha contra la corrupción, la superación del modelo económico neoliberal, el respeto al ser humano y al trabajo como generador de vida, el mejoramiento de las condiciones de quienes menos tienen a través de programas de salud y educación; y, el cuidado de la soberanía e identidad nacional para desde allí buscar una correcta inserción en el mundo internacional.

Es indispensable que la acción gubernamental busque coherencia con el discurso que la fundamenta teóricamente. Los ciudadanos estamos pendientes de que esta variable, que representa la esencia de la calidad y eficacia de toda actividad, se la construya permanentemente en beneficio de la colectividad nacional que así lo exige.

## **REBELIÓN Y VIOLENCIA**

### **Febrero del 2007**

El desprestigio moral define a la institucionalidad ecuatoriana y el Congreso Nacional es uno de sus representantes más visibles. La ciudadanía no cree en las declaraciones de los diputados sobre la bondad de sus intenciones y acciones. El discurso del Legislativo ha perdido valor para la población que expresa su descontento y hastío frente a la consuetudinaria manipulación política que se ha ejercido en los últimos años desde ese poder del Estado. La sociedad no espera que el Congreso actúe de manera correcta cívica y políticamente en el caso de la consulta popular; pues, esta pondría en riesgo su propia permanencia y continuidad, situación considerada como inaceptable desde su particular y excluyente punto de vista. La gente está

convencida, por la experiencia vivida, que los diputados actuarán como lo han hecho antes, al margen de la legitimidad, generando una serie de trabas y argumentos legalistas para evitar que ese acto soberano se realice.

Por eso, la rebelión ciudadana en contra de esa tradicional forma de proceder es la opción política y jurídica que, probablemente, siempre fue concebida por el Ejecutivo; pues, la ha promovido directamente y la controla desde una permisiva acción de vigilancia, para que la presión social produzca los resultados deseados, neutralizando mecanismos profundamente enraizados en el modus operandi del Congreso Nacional. Hasta este momento y desde el análisis de los últimos acontecimientos políticos –renuncia del Fiscal de la Nación e inicio de diálogos con el Ejecutivo– la estrategia ha dado resultados. El Legislativo siente su desprestigio y vive el aislamiento de una sociedad a la cual sus acciones no representan y el Gobierno obtiene una victoria parcial que, seguramente, será capitalizada en su futura gestión política.

En el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se establece que las sociedades deben vivir regímenes de Derecho "...a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión". La construcción permanente del Estado de Derecho, así como su deterioro, es responsabilidad de todos; pero, esencialmente, de las instituciones llamadas a elaborar y ejecutar las acciones que el gobierno de una comunidad requiere. El Congreso debe actuar en el marco de la legitimidad que proviene de la opinión del pueblo y el Ejecutivo debe analizar con prudencia las gravísimas consecuencias que pueden derivarse de una situación de violencia que, fácilmente, puede adquirir matices de anarquía y caos.

## CIUDADANÍA

### Marzo del 2007

El espacio de lo público es muy importante en la vida de las sociedades; pues, en él, se debaten y resuelven aspectos de interés colectivo. Desde este enfoque, se podría decir que lo público, al ser la representación de lo comunitario, tiene una significación especial; pues, ahí, confluyen intereses particulares y grupales. Por esa razón, se puede plantear que es necesario que los ciudadanos nos involucremos con lo público para participar directamente en los procesos de toma de decisiones colectivas.

El espacio de la política pública es muy complejo y, entre nosotros, sus prácticas son precarias y deterioradas desde el punto de vista moral. En política, lamentablemente, es muy común el ejercicio de la manipulación, el pacto alevé, la hipocresía y la permanente búsqueda de la estrategia más adecuada para vencer, aprovechando, en la mayoría de los casos, los errores de los otros. Ganar a cualquier precio se constituye así en la esencia de este espacio social del cual vivimos pendientes, permitiendo, de manera directa, y, también, subliminal que inflencie en nuestras conductas ciudadanas.

¿Es imprescindible entrar en el mundo del poder público? Una importante corriente del pensamiento social así lo plantea y exige. Se trata de una decisión personal para individuos con una integridad moral a toda prueba; pues, al vivir en ese escenario social, puede resultar expedito el camino para la imitación de sus deterioradas prácticas que, incluso, pueden llegar a convertirse en adictivas por los beneficios de poder burocrático y económico que reciben sus fieles.

Sin embargo, también, se puede aportar al mejoramiento de las condiciones sociales desde la búsqueda de una ciudadanía que visualice al mejoramiento personal, familiar y social, como el camino. Comprender las mejores prácticas ciudadanas y emularlas es otra forma de acción, quizás, más trascendente que la de participar casi forzosamente en el desvarío colectivo que se evidencia en las esferas del poder político. La búsqueda de esos espacios nos alejaría del seguimiento febril de las noticias que se generan sobre individuos que

viven en la vileza y el desparpajo. Por eso, a veces, desconectarnos de la cotidianidad tan precaria que nos viene del mundo del poder público, a través de las noticias de todos los días, es necesario y no representa ausencia de compromiso político; sino, más bien, asepsia y cuidado personal para el ejercicio de una ciudadanía militante y virtuosa en favor del bienestar colectivo.

## ¿Y LA OPINIÓN CUENCANA?

### Marzo del 2007

Los tradicionales polos de desarrollo nacional en muchos aspectos de la vida social en nuestro País han sido y son Quito y Guayaquil. Estas dos ciudades compiten en muchos aspectos, lo que ha llevado a que sus habitantes vivan, incluso, una cierta rivalidad reconocida por la comunidad ecuatoriana. En el ámbito de lo político, la importancia de estas dos ciudades, también, es manifiesta, tanto por la prestancia de sus políticos, como por la de sus analistas que determinan la opinión pública en el Ecuador.

La condición de ciudadanos que viven en la capital del País les permite a estos políticos y comentaristas, una relación cotidiana con los acontecimientos de mayor trascendencia nacional, sin que sea esta la única variable que explica la importancia que han adquirido; pues, debemos adicionar al análisis su evidente preparación académica y clara inteligencia. La fuerza económica, comercial, política y cultural de los guayaquileños produce un fenómeno parecido, pues la opinión pública nacional tiene, en algunos analistas porteños, a sus mejores representantes.

En las otras ciudades y pueblos del Ecuador, también, existen personas con altos niveles intelectuales y correctos enfoques. Sin embargo, no logran la trascendencia de los mencionados. En Cuenca, existen muchos analistas, pero, salvo una o dos excepciones, tampoco han logrado relevancia nacional. ¿Por qué? La probable respuesta no se encuentra en la diferencia intelectual o de conocimientos; pues, sin

vanidad, podemos decir que los cuencanos, desde siempre, hemos estado y estamos a la par de las mejores mentes nacionales. Es posible que uno de los elementos, que permitan esbozar una explicación, sea la forma de ser de los cuencanos, que no sabemos posicionar a nuestra intelectualidad, prefiriendo a quienes vienen de fuera. Cuando se trata de encontrar argumentos de autoridad sobre temas de la realidad nacional, acudimos al pensamiento foráneo.

Un ejemplo de lo comentado sucedió el miércoles anterior en el Foro Pre-Constituyente realizado en nuestra ciudad. Quienes opinaron en el panel principal fueron cuatro analistas foráneos. No hubo uno solo de la ciudad. ¿No existen en Cuenca personas de ese nivel que podían y debían aportar desde su calidad de anfitriones? Naturalmente que sí. Pero, una vez más, los relegamos de manera lamentable y miope. Debemos enaltecer los méritos de nuestra gente. Se trata de amor propio y de respeto por lo que sí somos y valemos.

## **LA IMPORTANCIA DE LO SOCIAL**

### **Abril del 2007**

El análisis de la historia ecuatoriana muestra una trayectoria social que prescindió, desde sus inicios, de una real preocupación por el bien común. Los evidentes intereses de los conquistadores, que llegaron a nuestro territorio y utilizaron toda la estructura jurídica y religiosa para sojuzgar a los pueblos nativos, aprovechándose de ellos y de los recursos naturales del nuevo continente en su beneficio personal, se han mantenido a lo largo del tiempo, registrándose, únicamente, cambios en cuanto a los actores que se favorecen de esa práctica política; pues, el común denominador –con alguna excepción histórica– ha sido el afán de mantener el estatus quo de inequidad, sin dar el paso hacia una práctica más amplia del concepto de bien común.

Las desigualdades sociales y sus aberrantes consecuencias humanas han sido denunciadas desde diferentes espacios de la comunidad

nacional e internacional. La realidad social, económica y política del Ecuador ha sido analizada y criticada, planteándose recurrentemente la necesidad de superarla. Sin embargo, pese a la claridad del discurso de muchos, poco hemos logrado en cuanto a la práctica de una justicia y equidad social que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de los grandes grupos humanos que conforman la población más numerosa del País.

Desde este enfoque, es esperanzadora la política social que despliega el gobierno en funciones. La priorización de la inversión en lo social y productivo es un mecanismo a través del cual se pueden lograr cambios sustanciales que permitirán incorporar a niveles adecuados de desarrollo a los grandes grupos sociales, tradicionalmente marginales frente al progreso y al mejoramiento de sus condiciones de vida. El incremento del diez por ciento, hasta el año dos mil diez, de los montos presupuestados para el área social es una decisión correcta. Hasta el presente, toda la clase política hablaba de hacerlo, pero nunca se concretó en la práctica.

La estrategia económica del gobierno es positiva. Las acciones que hasta la fecha ha ejecutado el régimen muestran su civismo y compromiso ciudadano. Es necesario que encontremos, cuanto antes, la estabilidad política y los acuerdos nacionales que permitan que nos proyectemos hacia el desarrollo, como una nación democrática que visualiza y orienta su destino hacia el bien colectivo. Si lo logramos, habremos encontrado el camino del progreso que hasta antes, solamente fue utilizado por el discurso y la manipulación política.

## **MEMORIA Y PROYECCIÓN**

**Abril del 2007**

La importancia de la memoria y la validación del pasado, como fundamentos de la proyección al futuro, son reconocidas por todos los pueblos y sus filósofos, pensadores y literatos. Según Platón, el conocimiento se basa en la reminiscencia o reconocimiento. Aprender

es recordar, en tanto que ignorar es olvidar. Voltaire, en su novela “La aventura de la memoria”, la defiende cuando escribe: “Una noche todos los hombres perdieron la memoria, no recordaron nada. Todo olvidado, la vida diaria se convirtió en algo peor aún que Babel”. Yourcenar en una entrevista que dio lugar a un libro, a una pregunta sobre su criterio del pasado, responde: “Cuando se ama la vida, se ama el pasado porque es el presente tal como ha sobrevivido en la memoria humana”.

Es cierto. Los grandes lo han dicho y todos así lo sentimos. Recordar la historia de nuestra ciudad es reconocernos en ella. Honrar la memoria colectiva y reconstruirla permanentemente es una correcta práctica ciudadana. Reconocer, reconstruir y amar el pasado nos permite comprender el presente y proyectarnos al futuro.

Otros pensadores –de ninguna manera de la misma importancia que los mencionados– pero sí ciudadanos positivos que aportan al progreso de la vida social, proponen enfoques diferentes. Stephen Covey, uno de los más reconocidos autores contemporáneos, en el tema del desarrollo humano plantea la necesidad que tienen las personas y las sociedades de visualizar positivamente el futuro. “Si vivimos de recuerdos, estamos atados al pasado y a lo que es finito. Si vivimos de nuestra imaginación, estamos atados a lo infinito” es una de las frases que recorre su obra y los cursos que la organización del mencionado autor dicta a lo largo y ancho del Planeta.

De frente al futuro y, desde la crítica y autocrítica, los cuencanos tenemos la responsabilidad de construir nuestros sueños en beneficio de las futuras generaciones. Los aspectos sociales y personales en los que podemos mejorar son muchísimos. Debemos contar con una visión de ellos. Por ejemplo, la construcción de una mejor actitud ciudadana merece que nos entreguemos a esa tarea con todo nuestro esfuerzo, pues lo público representa la vida colectiva y es el espacio en el cual todos convergemos. Nuestras mejores características individuales deben dirigirse hacia lo ciudadano para construir, conjuntamente, criterios que nos conduzcan, cada vez, con mayor claridad hacia la polis o ciudad que queremos que, por definición, no es la que ahora tenemos.

## PRÁCTICA POLÍTICA ECUATORIANA

**Abril del 2007**

*Artículo publicado en la Revista Meditemos de la Gran Logia del Perú*

La extracción de los valiosos recursos del nuevo mundo y el enriquecimiento fácil e ilimitado fueron las razones que motivaron la llegada española a territorio americano. No existió intención de apoyar a los pueblos aborígenes, así como tampoco se concibió la protección de su cultura con miras a construir las bases de un desarrollo armónico y sincrético de las dos civilizaciones. Por el contrario, los móviles fueron siempre extraer, explotar y saquear los recursos descubiertos. Se adoptó y adaptó una institucionalidad jurídica, religiosa y social que sirvió a los procesos de conquista y colonización.

La institucionalidad importada fue totalmente ajena a la realidad y a los requerimientos de los habitantes del nuevo mundo. El nuevo poder, el de los conquistadores, se fundamentó en una estructura jurídica impuesta que respondía siempre a los intereses de quienes la implantaron, dejando de lado los derechos del resto de la población, de los indígenas, que fueron explotados y envilecidos desde el inicio mismo de su relación con la conquista, sirviendo, desde esa condición, al cumplimiento del objetivo mayor... el enriquecimiento de los recién llegados.

Esa forma de pensar y actuar, tan distorsionada y grotesca, que caracterizó el inicio de nuestra realidad como pueblo iberoamericano, se encuentra de alguna manera aún presente entre nosotros. A lo largo de nuestra historia, las clases dirigentes, tradicionales y emergentes han reproducido ese modelo, sin que se haya dado una ruptura que permita proyectarnos de manera conjunta, aceptándonos en nuestra identidad y superando las diferencias económicas y sociales que nos impiden progresar. La política que practicamos, hoy en día, tiene como elemento consustancial a esa misma pretensión... extraer y enriquecerse de la manera más rápida y fácil posible. No ha existido en el pasado –salvo, tal vez, alguna excepción histórica– ni existe hoy, una real intención por cambiar. El mantenimiento del status quo

de inequidad económica y social favorece los protervos intereses de quienes están cómodos con la miseria y la desesperanza; pues, la falta de adecuados niveles de educación en la población, la hace presa fácil de la demagogia, manipulación y engaño. El discurso democrático no es más que una fantasmagoría que sirve como parapeto para el cada vez más aleve aprovechamiento personal.

Lo dicho no es, ni mucho menos, el producto de una excepcional claridad de análisis. Es, probablemente, un diagnóstico compartido por muchas personas que analizan la historia ecuatoriana. Vivimos en un País rico en recursos naturales, pero que no ha logrado combatir la pobreza. Vivimos en un País invadido por la corrupción que ha beneficiado y beneficia a individuos y grupos que, tradicionalmente, han medrado en espacios sociales precarios y con altos niveles de injusticia. Vivimos en un País que mantiene niveles de educación y salud incompatibles con el desarrollo y la adecuada inserción en el mundo contemporáneo. Vivimos en un País, cuyos gobernantes, sistemáticamente, han defraudado las aspiraciones de la población.

En este escenario de situaciones sociales, aún no resueltas de manera conveniente, cuyos integrantes tampoco hemos sabido definir con claridad el camino a seguir para salir de esa situación, cada momento electoral es una ocasión propicia para que el diagnóstico se repita y, también, para que se propongan políticas que permitan superarlo.

Hoy, nos encontramos otra vez frente a un nuevo gobierno que, desde una visión teóricamente comprometida con los intereses de los grupos mayoritarios y marginales del Ecuador, trata de dar viabilidad a los tradicionales requerimientos de la población. Se intenta nuevamente romper con el modelo político, jurídico y económico vigente, definido por prácticas contrarias a los intereses colectivos, que han permitido una gran desigualdad de desarrollo entre los grupos sociales del País. Por un lado, grupos minoritarios que han logrado una concentración de poder económico y político muy grande, y, por otro lado, grupos mayoritarios, tradicionalmente marginales al desarrollo, que viven en condiciones de pobreza y sin posibilidades de construir un mejor futuro para ellos y sus futuras generaciones.

La ruptura de este escenario social es el planteamiento teórico que permitió que el Gobierno, que inició sus funciones el 15 de enero de este año, gane las últimas elecciones presidenciales. Las fórmulas planteadas son similares en algunos aspectos a lo declarado por gobiernos anteriores... una nueva estructura jurídica de organización del Estado, combate a la corrupción, esfuerzo especial en el mejoramiento de las condiciones de salud y educación de la población. Sin embargo, estas estrategias que son comunes en los discursos de la gran mayoría de los nuevos gobiernos ecuatorianos, pueden estar atravesadas, en esta ocasión, por un elemento que las hace distintas y específicas... una real y sincera vocación nacionalista y de servicio a los más pobres de este País.

Por otro lado, sí existen enfoques específicos del nuevo Gobierno, que han sido elaborados desde las convicciones filosóficas, sociales, económicas y políticas del Presidente electo y su grupo. Por ejemplo, el tratamiento de la deuda externa, que ya no será de cumplimiento prioritario, como se ha sostenido tradicionalmente, sino que estará supeditada a la consecución de otras exigencias relacionadas, más bien, con el campo social interno del País. También, es propio del discurso del nuevo Gobierno la oposición declarada al modelo económico internacional imperante que tiene al libre mercado y a la libre competencia como sus objetivos más importantes, los mismos que se constituyen en los reales fundamentos teóricos de un accionar económico mundial dirigido esencialmente a la realización de esos fines. En esta línea de conducta frente a lo económico, propia del Gobierno que inicia su mandato, también, se puntualiza con claridad la oposición a seguir los lineamientos trazados por los organismos económicos y financieros internacionales y su intención de apoyar la conformación de nuevas instancias económicas internacionales, cuyos objetivos fundamentales sean el cuidado de los intereses de los países más pobres, respetando la dignidad humana y el trabajo creador de todos los integrantes de la población.

Estamos frente a un nuevo discurso político, social y económico, que sustenta el accionar del Gobierno, recién electo, discurso que, también, ha sido formulado por otros países de la región. Es probable, que nos encontremos frente a un proceso radical de cambios que, seguramente, merecerán la tenaz oposición de quienes temen la

ruptura del estatus quo. Desde la esperanza, siempre renovada de construir mejores días para todos nosotros, debemos esperar que la sabiduría y la virtud, en sí mismas, variables que permitirían la ruptura de la historia política del Ecuador, conduzcan las decisiones y acciones del nuevo Gobierno.

## **EL PODER DE LA INFORMACIÓN**

### **Mayo del 2007**

Respetar la honra, la dignidad y el buen nombre de los ciudadanos es una obligación ética ineludible de quienes informan sobre los acontecimientos y sucesos que ocurren en las colectividades, así como de quienes hacen opinión pública a través de editoriales o comentarios sobre aspectos económicos, políticos o sociales. El rigor en la información y en la opinión es una de las mayores exigencias para quienes colaboran con los distintos medios de prensa.

Cuando se trasmite a la población lo que sucede, es preciso buscar conscientemente el apego a la verdad de los hechos. Las generalizaciones que inducen a la formación de criterios parcializados deben ser descartadas. Las especulaciones periodísticas, que atentan contra los derechos de los individuos, no pueden ser toleradas, pues son inmorales y destruyen lo que la ética y el derecho pretenden construir... sociedades armoniosas y sustentables.

Los comunicadores sociales deben ser correctos e imparciales en su tarea. La responsabilidad de difundir información y de opinar debe estar sustentada en principios y valores. El compromiso con la construcción del progreso social y el respeto de los derechos humanos deben ser las características de todos quienes forman parte de los sistemas de prensa de los diferentes países.

Por otro lado, los gobiernos deben fomentar la libertad de expresión como condición básica de la democracia. La promoción de la pluralidad de criterios es necesaria para la proyección positiva de las

colectividades. El pensamiento unidimensional atrofia a las sociedades y termina destruyéndolas, pues no todos pueden mirar los acontecimientos de la misma forma. La diversidad de criterios enriquece y contribuye poderosamente al progreso y al desarrollo.

En este momento, vivimos en el País una coyuntura muy importante relacionada con la libertad de prensa. El Art. 23 de la Constitución del Ecuador, en su numeral 8, protege el derecho a la honra y a la buena reputación. El mismo artículo, en sus numerales 9 y 10, tutela la libertad de prensa y de expresión. Debe incluirse, en el centro del debate, a la verdad de los hechos. Si lo afirmado por los periodistas, acusados por el Presidente, es verídico, la acción del gobierno constituye un gran error ético y político. Si los comunicadores atentaron de manera perniciosa en contra de su honra y buena reputación, esta acción no debe tolerarse y debe ser combatida siempre y no, solamente, cuando se trata del Presidente de la República.

## **ES LAMENTABLE**

### **Mayo del 2007**

...que una concepción tan clara como la evidenciada por el gobierno, hasta antes de los últimos acontecimientos relacionados con la expulsión del editorialista de El Universo y el escándalo del video del ministro Patiño, en los diferentes aspectos del manejo de la cosa pública, se vea constantemente afectada por acciones irreflexivas e imprudentes que se han dado desde el inicio mismo del mandato del Presidente Correa.

Estos comportamientos tienen que ver con una actitud que muestra desprecio por las posiciones que contradicen su discurso. Desde la Academia, nos hemos preguntado el porqué de una actitud de esta índole en una persona con alta formación universitaria, pues los resultados del conocimiento deben generar –en principio– mayor comprensión de los otros puntos de vista y una validación del

pluralismo y del disenso. Desde la sabiduría popular así como desde la filosofía tradicional y contemporánea, se conoce que no existen puntos de vista exclusivos y que, cuando así se piensa, las sociedades corren el riesgo de sufrir conducciones totalitarias y excluyentes.

En lo que se refiere a la claridad y pertinencia de las acciones del gobierno, se debe mencionar, entre otras, a la conducción de la política exterior, destacándose en este ámbito la formulación del Plan Ecuador para enfrentar los graves problemas en la frontera norte, así como la propuesta a países, instituciones y personas de la comunidad internacional, de que contribuyan con la preservación del medio ambiente planetario, aportando financieramente con el fin de evitar procesos de explotación de las reservas petroleras del Yasuní.

En este escenario de aciertos y errores, el Presidente debería cambiar en algunos aspectos de forma y mantenerse firme en los de fondo. Debería cambiar su manera de relacionarse con la oposición. Debería mantener su radicalidad respecto a la necesidad de cambiar las condiciones injustas que definen la situación social y económica de la población ecuatoriana. Debería redefinir los objetivos a los cuales dirige su vehemencia, evitando los tropiezos escénicos que él mismo genera y con los cuales se debate mediáticamente, para concentrarse en lo que, al parecer, sí ve y advierte... la corrupción que campea y la necesidad de combatirla radicalmente en todos los espacios en los que se encuentra.

La humildad profunda –que no la vemos– y la firmeza –que esperamos la tenga también cuando mire tras bastidores en su propio equipo de gobierno– deben conjugarse con la prudencia o aplicación de la recta razón en la toma de sus decisiones políticas.

## **EL PODER DE LAS PERSONAS**

**Junio del 2007**

La relación que los ciudadanos establecemos con los diferentes espacios de la administración pública, en muchos casos, está definida por prácticas incorrectas y demasiado a menudo corruptas. Esta realidad no es nueva y si la consideramos, en esta ocasión, es porque nos invade y la percibimos y sentimos de manera sofocante y con características virulentas y devastadoras. Es probable que la corrupción sea, como dicen muchos, el principal problema del Ecuador, que para ser definida, desde nuestra realidad, requiere de un análisis de todo el entramado público y privado de nuestra sociedad.

Combatir la corrupción a través de leyes nuevas o de reformas a las existentes es una de las modalidades que puede adoptar la acción ciudadana. En este escenario, la elaboración de una nueva Constitución, desde la Asamblea Constituyente, es muy importante no solamente desde el punto de vista de la formulación o reformulación de normas que definen la estructura jurídico-funcional del Estado, sino, también, y, sobretodo, desde el enfoque de la legítima necesidad de un diálogo nacional formal sobre la nueva concepción del Ecuador como país. Una vez realizada esta acción de definición conceptual del deber ser jurídico, debe ser complementada de manera sistemática por comportamientos adecuados de los funcionarios que cumplen tareas de gobierno y de los ciudadanos en general. La estructura jurídica formal es insuficiente y requiere siempre de la actitud y conducta de las personas frente a la definición y concreción del bien común en la cotidianidad de la convivencia en sociedad.

Son las personas, en definitiva, quienes desde su relación con el constructo jurídico, lo fortalecen si lo interpretan desde la pretensión permanente de buscar la justicia y los valores sociales fundamentales o lo pauperizan, envileciéndolo al utilizarlo como herramienta que encubre y justifica exacciones y devaneos individuales y grupales que atentan contra lo público y colectivo. Son las personas las creadoras y, también, las usuarias de las normas de Derecho; y, si no están orientadas hacia la integridad ética, toda la estructura normativa-jurídica no sirve, sino para apuntalar la corrupción y disfrazar con

justificaciones axiológicas, la despiadada lucha por el poder, al cual sirven desenfadadamente sin que importen sus efectos de deterioro y destrucción de la vida en sus diferentes manifestaciones.

Son los individuos, quienes en última instancia, crean, interpretan y aplican las normas jurídicas.

## **DIÁLOGO Y DESARROLLO**

### **Junio del 2007**

En todo el País, los ciudadanos organizados en comunidades campesinas o ciudadanas de diferente índole y con disímiles objetivos, dialogan sobre su destino y planifican su desarrollo. Esta afirmación es evidente para quien decide adentrarse en el Ecuador y relacionarse con sus habitantes. Se ha logrado ya, como sociedad, un importante nivel de participación ciudadana que se evidencia en el enfoque local de los problemas y en la comprensión de que el destino de las poblaciones depende, esencialmente, de lo que estas hagan por sí mismas, ya sea por gestión propia o por lo que logren de instancias estatales o internacionales con las que se relacionan.

La identidad nacional, que tanta falta nos ha hecho, va forjándose desde el conocimiento de nuestra común realidad; no la hemos comprendido y jamás hemos aceptado nuestro mestizaje.

La cultura ecuatoriana o la manera de ser de quienes vivimos en este territorio adquiere, cada vez, una forma más clara para nosotros y, también, para los otros. El Ecuador va construyendo, con las acciones de todos sus habitantes y a través del diálogo, una especie de escenario de base que nos está permitiendo desarrollar una sociedad mejor para todos.

Con ocasión de las elecciones para la Asamblea Constituyente, se han generado espacios de diálogo, en los cuales intervienen diferentes actores sociales. Las Universidades se relacionan con la colectividad

y, en ocasiones, facilitan los encuentros y la exposición de ideas. El jueves de esta semana, en la Universidad del Azuay, se realizaron mesas de diálogo ciudadano sobre los aspectos más importantes de nuestro convivir social, que fueron moderadas por profesores de este centro de educación superior. El diálogo fue fluido y se enmarcó en el respeto a las opiniones de los otros, llegando a consensos en muchos aspectos de los cuatro temas fundamentales que se analizaron: empleo, salud, educación y seguridad.

En lo relativo al empleo, se plantea que este debe ser una política de Estado y se rechaza con vehemencia la tercerización laboral; en cuanto al tema de la educación, se recomienda que esta debe ser laica y gratuita y basada en el humanismo. En relación al problema de la salud, hubo consensos al presentar la necesidad de una política de Estado y de una salud integral para la población. Por fin, en el aspecto de la seguridad, se considera que deben mejorarse las condiciones sociales y económicas de la población, como requisito fundamental, para lograr mayores niveles de seguridad y que se debe renovar íntegramente el sistema de rehabilitación carcelaria.

## **MULTI E INTERCULTURALIDAD**

### **Julio del 2007**

En el mundo contemporáneo, casi todas las sociedades son multiculturales. La migración es la causa actual que, a nivel global, incide en este fenómeno; pero existen, también, factores propios a cada grupo humano que ubican a un gran número de sociedades en esta categoría. El Ecuador es un país multicultural, pues en su territorio, ancestralmente, coexisten diferentes culturas. La diversidad de etnias que habitan en este espacio: mestizos, blancos, negros, indios de diferentes grupos... cañaris, saraguros, otavalos, chachis, cayapas, tsáchilas, ashuar, huaoranis, entre otros, determina el criterio con el cual trabajamos en esta ocasión.

Lo multicultural es un concepto que se refiere a la convivencia que se da entre los diferentes grupos culturales de un territorio. Las culturas se desarrollan buscando su identidad propia, respetando, en la mayoría de los casos, a las otras, en la cotidianidad de la vida diaria. En nuestro País, es esta, quizás, la situación social en la que nos encontramos. En las diferentes provincias, las diversas culturas cohabitan, mirándose, tolerándose, en la mayoría de los casos; influenciándose naturalmente, pero sin lograr una adecuada relación que permita el intercambio respetuoso de sus formas culturales y una integración en una nueva identidad que podría definirse como la ecuatoriana, tan teorizada y buscada por muchos intelectuales y políticos nacionales.

Por otro lado, lo intercultural tiene que ver con el diálogo que debe darse entre las diferentes culturas, desde el rescate de la instancia del encuentro como una forma que permite el enriquecimiento, en el marco de la igualdad de condiciones de los diferentes grupos, con el fin de lograr una sociedad mejor, pues la condición humana se potencia con la diversidad y se deteriora con lo unidimensional. Lo multicultural es el ser o lo que existe en el mundo y, también, entre nosotros. Lo intercultural es el deber ser, el objetivo mismo de la humanidad desde el punto de vista de su futuro. Lo intercultural se relaciona con la actitud que debemos adoptar frente a los otros, a los que son diferentes en sus formas de ver y resolver la vida. Este enfoque se opone a la asimilación de una cultura sobre otra, a la marginación o a la separación y visualiza la integración como el camino de la sostenibilidad. Al fin y al cabo, la interculturalidad es un reto ético y un desafío para todos, pues se trata de apreciar y respetar la diversidad para potenciarla en el proceso de construcción de una sociedad mejor, más justa y equitativa y, por lo tanto, más desarrollada.

## **EL PACTO GLOBAL**

### **Julio del 2007**

En 1999, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, presentó ante la comunidad internacional el instrumento denominado Pacto Global, que tiene como objetivo fundamental promover el diálogo social para crear una ciudadanía responsable en todo el Planeta, conciliando los intereses de las empresas con los valores de la sociedad civil, sobre la base de principios relacionados con cuatro grandes temas: derechos humanos, trabajo, medio ambiente y corrupción.

La intención de este instrumento de política internacional es humanizar el mercado global y su oficina en las Naciones Unidas está conformada por instancias relacionadas con los grandes ejes mencionados. Las empresas, sindicatos y organizaciones que lo quieran hacer pueden adherirse al Pacto, con el compromiso de implementar los principios mencionados. Se pretende impulsar el desarrollo de una red internacional, en donde las empresas colaboren entre sí y con otros actores sociales, fomentando un clima de diálogo y cooperación desde el respeto básico de los derechos humanos.

Relacionado con este amplio marco, se encuentra otro concepto internacional que, también, involucra a las organizaciones, la Responsabilidad Social Empresarial, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de estos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, para mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la colectividad. Las dimensiones más importantes de la Responsabilidad Social Empresarial se relacionan con empleo, políticas de igualdad, formación y participación de los trabajadores, innovación, organización de los trabajadores y calidad del trabajo. Se habla ya de los denominados territorios socialmente responsables, que son espacios empresariales en los cuales el fundamento mismo de su accionar está basado en el compromiso vital con la sociedad, definido por el respeto a los grandes temas: derechos humanos, trabajo, medio ambiente y corrupción.

En el Ecuador empresarial, se debe trabajar en esta dirección. Es necesario mayor enfoque y acciones concretas que protejan al trabajador y a sus familias, así como a lo ambiental y luchen contra la corrupción. En nuestra ciudad, en un trabajo universitario que analiza la serie de factores favorables de nuestra sociedad, que permitirían que esta idea se concrete, se ha planteado la creación de un Centro Cuencano de Responsabilidad Social Empresarial.

## **ECUADOR**

### **Julio del 2007**

Existe una importante producción literaria y académica sobre la realidad de nuestro País. Sin embargo, importantes sectores de la comunidad estudiantil nacional no conocemos profundamente esos materiales y lo que es más grave no hemos desarrollado una actitud de respeto e interés por los temas teóricos locales. Demasiado a menudo, las referencias que manejamos, como elementos de apoyo para validar las afirmaciones que realizamos, son de autores de otros lugares, desconociendo el pensamiento local que, sobre esos mismos temas, sí ha producido teoría y ha desarrollado criterios. Debemos cultivar una actitud que nos lleve a leer más sobre nuestro País, para comprenderlo y, desde ahí, amarlo y respetarlo en toda su variedad y complejidad. La literatura ecuatoriana es importante y nos permite aproximarnos a nuestra realidad como pueblo. El pensamiento de escritores como Benjamín Carrión, Icaza, Aguilera Malta, Gallegos Lara, Dávila Andrade, entre otros muchos, aporta al indispensable y permanente proceso de comprensión del Ecuador.

La búsqueda y construcción de nuestra identidad para que podamos entendernos colectivamente es necesaria en un país como el nuestro, diverso y complejo. El conocimiento de la realidad nacional, de su historia y de los factores actuales que interactúan definiendo un escenario social concreto es muy importante. Benites Vinuesa en su obra “Ecuador: drama y paradoja” relaciona nuestra cultura con la

geografía y, desde ese enfoque, describe con acierto a hombres y paisajes en un intento de mostrar la identidad de los ecuatorianos. Jorge Enrique Adoum en “Ecuador: señas particulares” pretende delinear el modo de ser nacional, desde la descripción crítica de sus diferentes formas culturales. Oswaldo Hurtado, en su última publicación “Las costumbres de los ecuatorianos”, atribuye a una cierta manera de ser negativa, propia de los ecuatorianos, la responsabilidad para que no hayamos podido alcanzar el tan buscado desarrollo nacional.

Desde un enfoque personal, pienso que como comunidad nos hace falta conocernos más para aceptarnos más en nuestra verdadera dimensión. Creo que los procesos de a culturización se dan con fuerza renovada en nuestros días y que nos equivocamos mucho cuando no valoramos el pensamiento y la realidad nacional. Los referentes de calidad con los cuales nos medimos están dados por formas culturales distintas a las nuestras y, por esa razón, permanentemente, pretendemos ser otros, parecemos a otros, desconociendo el valor intrínseco de nuestra cultura que en sí misma es rica y tan valiosa como cualquier otra.

## **ESCEPTICISMO**

### **Agosto del 2007**

Es la desconfianza o la duda sobre la verdad o eficacia de algo.

En el Ecuador, por la serie de acontecimientos de nuestra historia social y política, el escepticismo o desconfianza es una de las formas culturales que nos identifica. La población no cree en las ofertas de la clase política y gobernante, pues la demagogia se ha impuesto tradicionalmente y resulta casi normal que no se cumpla con la palabra dada. Hemos desarrollado ciertas formas de incredulidad, ironía y cinismo frente a la conducción de lo público, que no son, precisamente, las mejores reacciones para cambiar esa situación y lograr una sociedad diferente y mejor.

Las personas y las comunidades no se proyectan positivamente al futuro desde el abandono de la fe y la ausencia de utopías. Es necesario, tanto en el plano personal como en el colectivo, cultivar la esperanza, construir la ilusión, desarrollar una visión que nos desafíe y que la busquemos a través de nuestras acciones cotidianas. La responsabilidad personal es muy importante y desde el ejercicio del libre albedrío estamos siempre, pese a la adversidad de los hechos, en la posibilidad de decidir positivamente. Somos responsables de nuestras acciones u omisiones, de nuestros estados de ánimo y actitudes. Sin embargo, también, es cierto que las circunstancias influyen en la vida de las personas y que debemos trabajar para que el entorno sea el apropiado y que permita la conexión con el sueño y la esperanza. Si el entorno social y político es demasiado beligerante y no se respetan los puntos de vista que disienten con el oficial, la propia responsabilidad personal frente a la esperanza e ilusión sufre; pues, las personas, con razón, pueden encontrar argumentos que justifiquen el escepticismo y la desesperanza.

Para los ecuatorianos, como para toda la humanidad, la felicidad y la prosperidad son objetivos de vida, sin embargo, cuando estos se replantean políticamente con cada nuevo gobierno, pronto se diluyen y caemos reiteradamente en el cinismo y en la ironía. El gobierno actual cuenta con el apoyo de grupos mayoritarios de nuestra sociedad, que, una vez más, creen y depositan su fe en las actuales promesas de cambio. Es preciso honrar la palabra y cumplir con lo ofrecido; y, para hacerlo, es necesario respetar el disenso, pues la exigencia de una adhesión absoluta a los criterios del poder es negativa y no sostenible. Cuando se estigmatiza y descalifica a los que piensan de manera diferente, se debilita el escenario social, generando violencia que devasta.

## INVERSIÓN Y DESARROLLO

**Septiembre del 2007**

El concepto de desarrollo es amplio. A veces, lo asimilamos con formas de vida construidas por las sociedades que producen la mayor riqueza en el Planeta. Se puede, incluso, llegar a pensar que esas manifestaciones culturales son estándares que deben darse en todo el orbe. Si así se comprende al desarrollo, calificaremos como excelso a lo que nos viene de esas sociedades poderosas económica y militarmente, y orientaremos nuestras acciones individuales y colectivas hacia la construcción de realizaciones que emulen a esas que nos inspiran.

Si asumimos este único concepto de desarrollo, fácilmente, definiremos como indispensable a la inversión extranjera; pues, los beneficios de esta, igualmente, en el plano teórico, serían el fortalecimiento de la producción, el empleo y la superación de la precariedad de las condiciones de vida de la gente. Desde este enfoque, los conceptos de inversión y desarrollo así como sus consecuencias serían benéficas y deberían ser adoptados.

La llegada de capitales puede ser positiva, siempre y cuando, como sociedad estemos en un nivel adecuado de desarrollo que permita la correcta utilización social de los beneficios de esos recursos extranjeros, pues, de no ser así, la inversión foránea favorece los intereses de ciertos grupos nacionales sirviendo para pauperizar aún más a los estamentos marginales. En muchos países, en los cuales la inversión extranjera es grande, los niveles de vida de la gente siguen siendo paupérrimos y, lo que es más grave, su futuro es incierto; pues, los capitales que controlan industrias, comercio, servicios y las otras actividades productivas son extranjeros y no responden a los requerimientos del pueblo al cual han llegado esencialmente por razones de mercado.

Es necesario el desarrollo de una identidad nacional fuerte y el compromiso con la Patria antes de abrir las puertas, sin criterio y alegremente, al capital internacional que ve por sí mismo y sus

réditos, imponiendo por la fuerza de su poder modelos culturales diferentes de los locales.

En el Ecuador, la belleza y riqueza de nuestra naturaleza y el poder de nuestra cultura, aún no son comprendidos ni sentidos en la medida que se requiere por nosotros mismos, los ecuatorianos. Si se piensa que el capital financiero todo lo resuelve, cometemos un error; pues, además de la inversión, debemos desarrollar condiciones sociales adecuadas que permitan gestionar colectivamente los recursos que sí son necesarios y vienen del exterior, caso contrario, seremos absorbidos inexorablemente por la cultura de la inversión y los resultados económicos.

## **DIVERSIDAD**

### **Septiembre del 2007**

Desde hace algunos años, algunas organizaciones internacionales relacionadas con la cultura, han informado a la comunidad sobre la constante y sostenida desaparición de idiomas a lo largo y ancho del Planeta, pero, sobre todo, en ciertas regiones como América, África y Australia. En estos días, hemos conocido del peligro de extinción en el que se encuentran la mitad de las seis mil lenguas vivas. Esta situación es una grave manifestación de una realidad mundial que excluye y elimina formas de vida que difieren de la que se impone desde la fuerza, que emerge de un modelo unidimensional, que devasta y compromete las posibilidades de supervivencia en la Tierra. Esta tendencia debe ser combatida y atenuada desde la preservación de la diversidad en todas sus manifestaciones: sociales, culturales y ambientales.

La pérdida de una lengua tiene una serie de connotaciones negativas. Se constituye, por ejemplo, en un atentado contra el medioambiente, pues, con el idioma desaparecen conocimientos sobre la tierra, las plantas medicinales y la naturaleza, que se encuentran recogidos en la sabiduría tradicional, a modo de canciones y cuentos de la cultura de

los pueblos indígenas. Cuando se extingue una lengua, desaparece con ella un cierto concepto del mundo.

Si llevamos estas reflexiones sobre la importancia que tiene la diversidad y riqueza idiomática, al análisis de lo que sucede con el español, podemos afirmar que es necesario que la relación con nuestra lengua tienda a preservarlo, cuidarlo y potenciarlo, desde su claro conocimiento y dominio. Si el vocabulario que utilizamos es escaso y pobre, las posibilidades de pensamiento y expresión, también, son menores. A mayor número de palabras y de oportunidades de combinación idiomáticas, mayor capacidad de creación y construcción de pensamiento.

El sistema educativo ecuatoriano debe trabajar mucho en este tema para lograr que la población maneje el español local con mayor calidad y pertinencia. En las universidades, es necesario escribir textos con ideas y conceptos sobre cada materia, situación que no se da en la medida que se requiere, debido, entre otros factores, a la debilidad en el dominio del idioma, contribuyendo desde esta carencia, al mantenimiento de la dependencia frente a las sociedades que generan conocimiento; y, por supuesto lo publican, escribiéndolo.

Orwell, en su novela “1984”, describe una dictatorial estrategia de poder que elimina sistemáticamente palabras del diccionario, con el fin de gobernar a una población que, privada de la riqueza del lenguaje, es fácilmente manipulable y controlable.

## **VOCES**

### **Diciembre del 2007**

Los ecuatorianos nos encontramos en un momento clave de nuestra historia. Los individuos y las agrupaciones que pugnan desde siempre por encontrar espacios de participación en la toma de decisiones políticas del País, están, en esta ocasión, decidiendo a

través de sus representantes en la Asamblea Constituyente la nueva estructura jurídica básica del País.

Las voces de la mayoría se alzan para manifestar con fuerza su opinión y exigir que esta sea considerada y determine las definiciones que se adopten en el trascendental acto constituyente. Por otro lado, aquellos que siempre tuvieron voz y definieron el discurso teórico y práctico, también, ahora piden ser escuchados y pretenden que su voz sea la que defina la institucionalidad que se construye. Es preciso que todas las voces sean escuchadas, las de quienes siempre la tuvieron y a través de ellas gobernaron y las de los nuevos actores que ahora son mayoría y la ejercen dando forma a las decisiones que se adoptan en la Asamblea.

Estamos frente a la posibilidad de un gran cambio jurídico e institucional en el Ecuador, considerado por la gran mayoría como necesario, más aún, buscado y construido a lo largo de la historia. Nuestro País muestra situaciones de inequidad en todos sus frentes: económico, político, social y laboral, siendo el cambio un objetivo insoslayable para superar circunstancias y realidades insostenibles.

La ciudadanía sigue el desarrollo de la Asamblea Constituyente. Las voces nuevas y mayoritarias tienen puestas sus esperanzas de transformación en sus representantes electos y están pendientes de lo que sucede en Montecristi, a veces, con escepticismo y duda y, a veces, con convicción por la lucha y el esfuerzo para conseguir un futuro mejor para sus hijos.

Es preciso que la nueva institucionalidad que se está forjando recoja las voces nuevas, las de la mayoría que tienen una expectativa histórica para alcanzar el cambio y la transformación social en este País, así como también, las tradicionales, que no siempre son arteras y mezquinas; pues, existen muchas personas correctas que honestamente están en contra de los vientos de poder que soplan y se imponen hoy en el Ecuador.

## **STIGLITZ EN LA U.D.A.**

### **Diciembre del 2007**

Primero fue Muhammad Yunus, Premio Nóbel de la Paz, quien, con el auspicio compartido de la Universidad del Azuay y otras instituciones de la ciudad, disertó en el auditorio del Banco Central, sobre su acción crediticia orientada hacia algunos de los grupos más pobres del Planeta. Luego, Joseph Stiglitz, Premio Nóbel de Economía, habló en el auditorio de la Universidad del Azuay sobre su concepción de la globalización.

El mundo, cada vez, es más visible para todos y los diferentes pueblos del Planeta son visitados por personalidades de nivel mundial que, con su mensaje personal, vienen a corroborar lo que ya se conoce a través de las tecnologías de la información y comunicación. Es positivo que las universidades y los centros de educación posibiliten la presencia de quienes hacen opinión internacional.

Desde una posición ética de la economía, Stiglitz expresó su oposición analítica radical frente a los tratados de libre comercio internacional. Su argumentación analizó las posibilidades de manejo de información de los países ricos y de los países pobres, concluyendo que la información es controlada por quienes detentan el poder económico y que, desde esta realidad, no se puede defender un modelo económico de libre mercado; pues, los actores de este escenario se encuentran en condiciones muy disímiles. Desde esta perspectiva, es necesario que los gobiernos de los países con menores posibilidades económicas, científicas y tecnológicas intervengan protegiendo los intereses de una población que, de no darse esta situación, se convierte en un grupo humano que desde la desinformación y la publicidad arrolladora, contribuyen al mantenimiento de un sistema injusto que enriquece a unos a expensas de otros que son utilizados desde una lógica que excluye la importancia de los seres humanos y potencia la validez de una razón económica y de enriquecimiento.

## CONSTRUCCIÓN SOCIAL

### Enero del 2008

La Asamblea Constituyente es el espacio en el cual se está definiendo el esquema jurídico que regulará la vida social de los ecuatorianos. La gran mayoría de ciudadanos tenemos grandes expectativas frente a la posibilidad siempre anhelada de mejorar los niveles de equidad y justicia en el País y somos parte del proceso, a veces, desde la crítica que visualiza, siente y rechaza actitudes y comportamientos inapropiados que vienen desde el poder político y, siempre, desde la esperanza de que los asambleístas y el gobierno desplieguen, en sus funciones, sabiduría y conocimiento.

La poderosa influencia del Ejecutivo, en ocasiones, nos desconcierta y genera incertidumbre si se analiza el ya inveterado comportamiento del Presidente que descalifica y arrasa a quienes se le oponen. La intención de cambiar el estatus quo nos parece apropiada e ineludible, pero la forma –tan importante y determinante– a menudo, se dibuja prepotente e intolerante y eso es malo; pues, el cambio debe construirse con la participación mayoritaria de los segmentos de una población que tienen igual compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de este País.

Muchos ciudadanos lamentamos la imprudencia y la forma autoritaria que muestran ciertos comportamientos del poder político vigente, pues, estos se convierten en obstáculos para el cambio al no ser sostenibles en el tiempo, pudiendo, incluso, en un momento determinado, ser potenciados por quienes no quieren el cambio y han mantenido siempre un discurso demagógico que ha solapado sus ilegítimas prácticas de protección individual de sus exclusivos intereses.

Las formas autoritarias y las conductas unidimensionales no son perdurables en ningún espacio de convivencia... en el esencial de la familia, en el comunitario de cualquier agrupación social; y, menos aún, en el trascendental del gobierno de una nación.

## CONTRADICCIONES

### Enero del 2008

La condición humana es compleja. Las diferentes civilizaciones han tratado y tratan de comprenderla y definirla desde enfoques que vienen de las ciencias sociales y de las ciencias naturales y exactas, llegando a un cierto estado de entendimiento que permite, por un lado, afirmar la semejanza e igualdad de los individuos; y, por otro, sus diferencias y especificidades.

Se puede manifestar con propiedad que la semejanza e igualdad de los individuos de la especie humana constituye un común denominador. Esta afirmación en lo social ha generado doctrinas que defienden la igualdad esencial de las personas frente al ejercicio de sus deberes y derechos. En lo político y jurídico, la teoría democrática se sustenta en esta tesis fundamental. También, la igualdad de los individuos de la especie humana es una conclusión de las ciencias naturales evidenciada en un ADN común que nos unifica como semejantes.

Pero, también, se puede prescindir de las esencias de igualdad defendidas por la democracia y por las ciencias naturales, potenciando lo específico de cada uno de nosotros que nos hace seres únicos e irrepetibles. Esta especificidad que, por supuesto, existe en lo social ha sido y es utilizada para que individuos de una cultura determinada se enfrenten a otros de una diferente. Algunas manifestaciones religiosas, étnicas, políticas y culturales, a lo largo de la historia, han potenciado estas diferencias para luchar contra lo diverso, buscando eliminarlo desde la sinrazón del pensamiento unidimensional y la carencia de una visión de lo complejo y distinto de la condición humana.

Potenciar las contradicciones entre los individuos es siempre posible, pues las diferencias existen. Potenciar la armonía, que busca la conjunción de la diversidad en una unidad que nos acoja a todos, es también posible. La primera posibilidad es un camino de lucha y nos lleva a la violencia. La segunda posibilidad es un proceso sostenible

que la humanidad debe buscar, pues el pensamiento único es contrario a la supervivencia.

La situación política actual del País puede ser analizada a la luz de lo manifestado.

## **AMOR POR LA PATRIA**

### **Febrero del 2008**

Es una reacción natural en todos los seres humanos el apego a la tierra en la cual se nace. El vínculo con la geografía y la cultura a la que se pertenece es profundo y determinante. En el mundo andino, el concepto de Pachamama o madre tierra representa esta realidad.

Esta identificación instintiva con lo propio y cercano, la tierra y la cultura, es una fortaleza que debe ser fomentada, pues, si no se lo hace se prescinde de un aspecto fundamental de la vida, como es el sentido de la pertenencia o fusión de la individualidad humana con su geografía y sociedad.

Los ecuatorianos, como todos los ciudadanos del Planeta, nos identificamos de manera espontánea con lo nuestro. Nos recreamos en nuestros paisajes y apreciamos la belleza natural del País. Me parece que hemos avanzado significativamente en el desarrollo de una profunda identidad con nuestra geografía. También, considero que nos falta mucho para llegar a niveles parecidos en relación a nuestra cultura, pues desconocemos un sinnúmero de sus manifestaciones o si es que las conocemos, las menospreciamos y hasta las rechazamos por considerarlas menores y sin valor.

¿Cómo lograr mayores niveles de identidad y fusión con las manifestaciones culturales ecuatorianas, con las populares, esencialmente? Quizás, desde el desarrollo de una conciencia de inclusión, siempre alerta en las diarias vivencias personales y, también, desde la búsqueda del conocimiento teórico de nuestra cultura. Por un lado, vivir el Ecuador desde el respeto básico de todas

las manifestaciones culturales de sus diferentes regiones; y, por otro, desde el conocimiento e interiorización del pensamiento ilustrado acerca de la realidad nacional.

El primer enfoque nos lleva a la pasión por los viajes al interior del Ecuador. El segundo, al estudio del pensamiento nacional. Muchos de nosotros conocemos parcialmente la gran producción literaria ecuatoriana. Es preciso leer a Espejo, Montalvo, Peralta, Carrión, Dávila Andrade, Ortiz, Benites Vinuesa y tantos otros que han escrito con maestría y lucidez sobre nuestro País, y lo han hecho desde un común denominador... su amor por la patria.

## **ESPIRITUALIDAD Y PROGRESO**

### **Febrero del 2008**

Lo espiritual es característica humana específica, incorpórea, sutil, inasible, etérea y esencial.

Si intentamos una analogía entre lo humano y lo tecnológico, encontramos que en los dos sistemas se encuentran elementos que deben funcionar eficientemente para que respondan de acuerdo con sus potencialidades. En lo tecnológico, existen partes claves que permiten su funcionamiento. Sucede lo mismo en lo humano, siendo lo espiritual, un elemento fundamental. Las obvias diferencias entre una máquina y lo humano son claras, sin que se pueda –ni por asomo– equiparar la complejidad de lo artificial con la complejidad de lo natural. Lo tecnológico, pese a su gran desarrollo y sofisticación, es burdo y grotesco frente a lo natural y, sobretodo, a lo humano, identificado, en gran medida, con lo espiritual.

Para que las máquinas tecnológicas funcionen eficientemente, las protegemos de virus que las debilitan, restándoles productividad. Si buscamos los mejores niveles en el ejercicio de la condición humana, el cuidado es más sutil y sofisticado, especialmente, del inefable

elemento de la espiritualidad que permite que comprendamos y percibamos una realidad amplia, tanto material como metafísica. Conocemos lo que fortalece o debilita al espíritu. La preocupación por el otro, por el más débil, es la base y fundamento de todo ese desarrollo anímico. Para llegar a esta comprensión y a la acción que se deriva de esta idea, se requiere una vida orientada a esa búsqueda. Los individuos que así lo entienden son los mejores y más humildes servidores de los otros.

La base del progreso se encuentra, entonces, en lo espiritual que, por su sutileza, puede no tener importancia para quienes lo consideran como secundario frente al poder omnímodo de las estructuras burocráticas. No mejoramos mucho con la elaboración exclusiva de leyes que pretenden, desde la coerción, definir la vida que tiene en lo espiritual, a su componente más importante, que supera lo precario de las definiciones legales, forzosas y obligatorias.

## **SALUD PÚBLICA**

### **Febrero del 2008**

En la historia de todos los pueblos del Planeta, se encuentran individuos sobresalientes que han aportado con la dedicación de sus vidas al mejoramiento de las condiciones sociales de sus comunidades.

Tommy Douglas, primer ministro canadiense, en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, es uno de ellos. Lideró el primer gobierno socialista democrático de América del Norte. Priorizó los servicios públicos y superó una serie de vicisitudes derivadas de la oposición que estaba en contra de los cambios que él y su partido, finalmente, implementaron. Concibió, elaboró e institucionalizó un sistema de salud pública universal, siendo este su logro más importante y trascendente. La visión moral del político canadiense fue clara y nítida... lograr que las familias de su provincia no incurran en gastos médicos generados por los cuidados de salud.

En Ecuador, la salud es política de Estado. El proyecto de Constitución del CONESUP la define como un derecho fundamental, garantizando el acceso permanente a los servicios de salud, “conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad, gratuidad, participación y eficiencia”. Es preciso fortalecer los sistemas de salud pública, pues el acceso a la medicina privada, para la mayoría de la población, resulta difícil por sus altos costos, determinados, en parte, por los precios de la maquinaria y tecnología médica, así como por el excesivo afán de lucro de muchos profesionales de la medicina que, dejando de lado sus compromisos éticos, únicamente visualizan su enriquecimiento.

La clase médica cuencana, notable y respetable por su tradicional aporte positivo al desarrollo de nuestra comunidad, debe potenciar el enfoque moral en la práctica profesional de sus miembros. Existen incontables ejemplos de intachable honorabilidad profesional. Lamentablemente, también, existen muchos casos de ejercicio profesional deshumanizado y contrario a la ética que mira, exclusivamente, el rédito económico, a expensas, incluso, de la enfermedad, el dolor y el sufrimiento de los pacientes.

## **EL ENTRENADOR**

### **Marzo del 2008**

La Federación Ecuatoriana de Fútbol ha designado como entrenador de la selección nacional de mayores al señor Sixto Vizuete, nacido en Guaytacama-Cotopaxi, profesor de Cultura Física, Entrenador titulado por el Instituto Superior de Deportes del Ecuador y con estudios de especialización en la Universidad de Leipzig-Alemania. Su más importante logro como entrenador de fútbol lo consiguió al llevar a la selección ecuatoriana de menores de veinte años al Campeonato Panamericano realizado en la ciudad de Río de Janeiro, en Brasil, en el año dos mil siete.

Este nombramiento ha generado posiciones encontradas en el ámbito futbolístico del País. Algunos sectores están de acuerdo con la decisión adoptada; y, otros manifiestan su inconformidad, argumentando falta de experiencia y nivel profesional del entrenador designado. También, se expresa la necesidad de buscar directores técnicos de prestigio internacional, exitosos en el mundo del fútbol latinoamericano y mundial, mencionándose una serie de nombres de profesionales con esas características.

Me parece que en la comparación del perfil del nuevo entrenador con el de otros connotados entrenadores internacionales, se evidencian aspectos en los cuales el entrenador ecuatoriano tiene un menor desarrollo. Sin embargo, existen otros elementos que deben considerarse como la necesidad de respetar y valorar a los profesionales nacionales, permitiendo que los ciudadanos ecuatorianos asumamos la responsabilidad de forjar nuestro propio desarrollo.

Creo que la designación es adecuada. Si miramos esta situación comparándola con nuestras propias vidas profesionales en las funciones y ámbitos en los que nos desenvolvemos, sin duda, que encontraremos personas con mayor formación y más notables logros que los nuestros para la realización de las tareas de las cuales somos responsables. Cuando se trata de temas personales, exigimos respeto y reconocimiento. Y eso está bien. Debemos actuar en consecuencia cuando se trata de juzgar y valorar al otro.

## **LAS OTRAS FORMAS DE VIDA**

### **Marzo del 2008**

Las diferentes formas que adopta la razón política en las sociedades hacen que, como ciudadanos, recurrentemente, nos refiramos a ellas para analizarlas y comentarlas, permitiendo que adquieran importancia superlativa en la vida de las personas. Los sistemas burocráticos que posibilitan y viabilizan el ejercicio del poder son siempre noticias

principales en los medios de comunicación, así como las acciones relacionadas con las estructuras económicas y de desarrollo social.

Sin embargo, esas manifestaciones no son las únicas, pues existen otras formas de vida que son poderosas expresiones de la intrincada y compleja humanidad que no se define únicamente por la lucha por el poder y la imposición. El arte en sus diferentes géneros como la música, la literatura, la pintura y otros representa a esas otras posibilidades humanas que, al igual que las relacionadas con la emoción, la intuición y la percepción son secundarias frente a la fuerza de la racionalidad que define la manipulación y la conquista social.

En lo cultural, concepto que incorpora a todas las manifestaciones humanas, las formas de vida diferentes a las políticas, adquieren mayor sentido y relevancia. Los iluminados más conspicuos y muchos pensadores de la mayor importancia en la historia de la humanidad, coinciden con los ciudadanos comunes y corrientes cuando defienden la simplicidad del actuar a través de la fuerza de los sentimientos y emociones. Cristo combatió la hipocresía de los escribas y fariseos de su tiempo y su mensaje universal lo sigue haciendo, pese a que lo dejemos de lado para seguir los tortuosos caminos de la racionalidad política.

El pensamiento filosófico de nuestra época y la sabiduría común – contrarios a las formas que adopta la búsqueda y el ejercicio del poder– reivindican la acción que se fundamenta en una ética que respeta y rescata modos de vida alternativos al poder político y se orienta a la construcción del bien común.

## **ESTAR A LA ALTURA**

### **Mayo del 2008**

Esta expresión significa que las personas en determinados momentos deben demostrar entereza, capacidad y actitud frente a los desafíos a los que se enfrentan. Estar a la altura de las circunstancias quiere decir cumplir cabalmente con las responsabilidades que de ellas se derivan.

Los actuales acontecimientos políticos y jurídicos del Ecuador son complejos. Por un lado, tenemos a la Asamblea Constituyente que emergió de actos jurídicos como el referéndum y el estatuto y tiene, desde una versión doctrinaria del poder constituyente, plenas atribuciones para transformar el marco institucional del Estado y elaborar una nueva Constitución, siendo sus únicos límites los principios filosóficos del Derecho representados por el bien común, la justicia y los derechos humanos. Desde esta afirmación, la de plenos poderes, las decisiones del poder constituyente pueden afectar tanto a la estructura jurídica formal preexistente, como a los contenidos de las normas positivas que tienen en la Constitución a su representación más importante. Por otro lado, encontramos a los criterios de la oposición que exigen respeto a la institucionalidad jurídica anterior y aún vigente –circunstancialmente–, reclaman sujeción de la Asamblea a esa institucionalidad y rechazan el ejercicio de los plenos poderes.

Frente a esta delicada situación que afecta a toda la ciudadanía, se requiere que los gobernantes, estén a la altura de las circunstancias para que su relación con el difícil proceso de cambio se de desde la pulcritud de la acción, el respeto a la opinión de los otros y la claridad intelectual.

Quienes se encuentran formando parte del gobierno son gente con buena formación académica y ejercen el poder de manera amplia, – sin preocupación real por una oposición que si bien existe, es inoperante y no ha encontrado los medios para articular acciones– corren el riesgo de llegar al envanecimiento y al complaciente servilismo frente a las opiniones y decisiones de un liderazgo poderoso e indiscutible. Tanto los seguidores como el propio líder

deben superarse y trascender para llegar en todos los frentes del ejercicio del poder político a los más altos niveles de praxis moral, así como de inteligencia y apertura mental aplicada en la toma de decisiones.

## **ESPERANZADA EXPECTATIVA**

### **Mayo del 2008**

La historia del Ecuador muestra un desarrollo social y económico alejado del equilibrio. Grandes grupos humanos se mantuvieron y se encuentran aún al margen de los beneficios del progreso que permite acceder a mejores niveles de vida y de proyección a futuro. Para esta gran mayoría de ciudadanos, la situación ha sido y es vitalmente insostenible, pues su ya precaria condición no encuentra elementos que permitan pensar objetivamente en un cambio positivo, siendo, por el contrario, el deterioro paulatino y seguro el futuro que se mira, se siente y se quiere evitar.

Los diferentes grupos que conforman esa mayoría: indígenas, negros, campesinos, habitantes pobres de las ciudades, trabajadores, marginales, empleados con salarios mínimos, desempleados, subempleados, intelectuales y ciudadanos comprometidos con el discurso ético de la equidad económica y social, han anhelado y anhelan profundamente el cambio de la estructura institucional del Estado, como el camino para la transformación de sus vidas y de las de sus hijos.

Esos grupos, mayoritarios en el País, han confiado, confían y quieren confiar —por una poderosa necesidad vital, tan propia a la condición humana— en gobernantes que sienten que los representan. Desde esta perspectiva puede comprenderse el apoyo al actual gobierno y el desentendimiento frente a los errores y deslices en los que este incurre a menudo. Se deja pasar mucho, probablemente, por la esperanzada expectativa de que el cambio se dé y las condiciones de vida mejoren.

La vertiginosa subida en los precios de los alimentos, la pérdida de puestos de trabajo ocasionada por todo un sistema que reacciona de esa forma frente a los mandatos de la Asamblea relacionados con la tercerización del trabajo y la explotación minera, los devaneos que cometen algunos funcionarios de gobierno envanecidos por el poder y por la certeza de sus verdades, así como otras manifestaciones erráticas en el ejercicio político, no significan nada frente a la fe y a la confianza de que sus reivindicaciones ciudadanas y humanas se concreten en esta ocasión... por fin.

La esperanza y confianza que todo un pueblo ha puesto en el gobierno actual debe ser respetada. Esa es la tarea.

## **CUENCA 2008**

### **Junio del 2008**

Quienes viven en la ciudad y, seguramente, también, aquellos que la visitan experimentan el importante movimiento que la urbe vive diariamente. Existe una gran fuerza en sus habitantes que se evidencia en todos los frentes del convivir social. La ciudad bulle y eso es algo positivo, sin embargo, demasiado a menudo sus cerca de quinientos mil habitantes se sofocan en su propia energía y eso es negativo.

Para ejemplificar este punto de vista me referiré solamente a dos situaciones: el tráfico de vehículos que genera frustración, enojo, ira contenida y, cuando exteriorizada agresiva y violenta; y la descuidada y poco solidaria conducta de la población frente a la vida colectiva en la ciudad, que muestra un tosco individualismo que se impone en muchos espacios de la diaria convivencia.

La situación actual de Cuenca en esos aspectos está deteriorada. Como grupo humano no hemos tomado las decisiones adecuadas para administrar el pujante dinamismo de la época. Si se hubiese actuado con criterio previsor –como tantas veces lo ha hecho antes la sociedad cuencana– en los temas de tránsito motorizado, no

estaríamos abocados a una situación tan conflictiva como la actual. Es necesario que actuemos en este momento. Se deben dar acciones que mitiguen el problema... austeridad en la concesión de permisos para el uso de las vías públicas con fines que no sean sus específicos, mayor efectividad en la ejecución de la obra pública, eliminación de algunos redondeles, adecuada semaforización, peatonalización del centro histórico durante los fines de semana y, por supuesto, procesos sostenidos de educación para mejorar la conducta ciudadana en la urbe hasta tanto los grandes e indispensables proyectos se ejecuten.

Naturalmente que tenemos muchas cosas buenas: paisaje, patrimonio, servicios públicos y una cultura preservada. El peligro inminente radica en que esos referentes se pierdan en el fragor de los procesos locales de adopción de modos de vida consumistas que arrasan desde su exclusiva lógica de rentabilidad y mercado.

Ciudadanos y profesionales cuencanos debemos aplicarnos para contribuir al mejoramiento de los niveles de vida en la ciudad. Hemos perdido la tranquilidad y vivimos en el estrés de los atascos y en las agresivas aglomeraciones que consumen la vida y la energía de las personas.

## **COOPERACION INTERNACIONAL**

### **Junio del 2008**

Afirmar que la cooperación internacional representa exclusivamente una manifestación ética de solidaridad de las grandes potencias económicas mundiales frente al desarrollo de los países más pobres, sería sostener una visión alejada de las imperativas necesidades de un sistema mundial de comercio que necesita expandirse, así como de la ineludible interdependencia entre los diferentes actores internacionales: países ricos y pobres, organismos de coordinación, empresas nacionales y multinacionales y ciudadanos del mundo.

Los variados mecanismos que adopta la cooperación internacional como donaciones, aportes técnicos y académicos, entre otros, deben

ser comprendidos en su verdadera dimensión, que tiene, por un lado, al interés económico, y por otro, a la expectativa de beneficio y desarrollo.

La cooperación internacional tradicionalmente se dio desde los países del Norte hacia los del Sur con la clara pretensión por parte de los países desarrollados de mantener ventajosas relaciones comerciales y con la intención de los gobernantes de los países pobres de beneficiarse grupalmente de esos recursos sin pensar necesariamente en el beneficio de sus comunidades.

Para que la relación, que se establece a través de la cooperación internacional, sea beneficiosa para las sociedades pobres, es necesario que estas desarrollen formas de vida que hasta ahora le son lejanas y se relacionen con adecuados niveles de solidaridad, identidad nacional y búsqueda transparente del bien común.

En el Ecuador se ha vivido una realidad de separación étnica y de clases. No se ha logrado que nos miremos y sintamos como hermanos y una densa obscuridad nos impide pensar en los otros como prójimos o semejantes. La historia del País ha sido y, probablemente, aún lo es una historia de exclusión y fraccionamiento social que en el ámbito de la cooperación internacional ha generado prácticas internas de aprovechamiento por parte de ciertos grupos que priorizan intereses particulares.

La cooperación internacional es necesaria. No son suficientes buenos acuerdos y claridad en la definición de los textos vinculantes. Es indispensable –a nivel interno en el País –el desarrollo de una visión común que nos una como ecuatorianos y potencie un actuar ético de ciudadanía responsable.

## **ÉTICA Y DERECHO**



## IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

**Julio del 2003**

El Derecho es el producto de la reflexión y creación intelectual del ser humano que, desde sus orígenes, no ha sufrido cortes o rupturas. Desde siempre, han existido normas de cumplimiento obligatorio para las personas. No existe un período, así como tampoco una sociedad que haya funcionado sin normas jurídicas. “*Ubi societas, ibi jus*”. Se debe manifestar, en este momento, que la juridicidad de la norma durante la evolución del ser humano se ha definido y se define por la obligatoriedad legítima de su cumplimiento.

La norma jurídica se encuentra siempre estrechamente ligada con conceptos religiosos y morales. Sería impropio afirmar que las primitivas normas no eran jurídicas por su estrecha relación y confusión con lo religioso y lo mítico. Sería, también, impropio afirmar que, hoy, el Derecho se encuentra ascépticamente aislado de instancias humanas como el mito, la creencia, la fe, la dogmática, a las que la civilización recurre para explicar su vida, su pasado, su futuro, el mundo. El Derecho tiene una estrecha relación con toda la naturaleza humana que está conformada, también, por elementos diferentes a la racionalidad pura.

Probablemente, el Derecho es el resultado más espectacular y depurado que ha producido el intelecto humano en el campo de las ciencias sociales... determina las conductas del hombre frente a sus semejantes, frente a la naturaleza. La actividad humana, en todos los aspectos, se encuentra definida y determinada por el Derecho. Todas las situaciones por las cuales transita la vida humana han sido tomadas por el Derecho, para definir las jurídicas. En ocasiones, se considera a ese conjunto vital para dejarlo fuera de la definición jurídica y, en otras, se lo define como jurídico. En definitiva, si es que algo queda fuera del Derecho, se debe a una decisión del sistema. En realidad, no está fuera, tiene un tratamiento específico.

Temas que tienen que ver con lo emotivo, con lo sentimental, con lo espiritual, son, también, encaminados y encausados, autorizados o

prohibidos por el sistema jurídico. Esta acción jurídica, esta constante creación intelectual que representa el Derecho es “natural” en la especie humana. La normativa jurídica está presente en todos los campos de la vida individual y colectiva.

Las ciencias que estudian al hombre y a su entorno, en sus diferentes facetas, han servido y sirven como materia prima, que permiten y exigen al Derecho perfeccionarse, cambiar y transformarse. Los avances científicos en Biología, Cibernética, Física o en cualquier otra rama del conocimiento racional, tienen necesariamente que ser considerados por el sistema jurídico, para adaptar la normativa a lo que se define en esos campos, a los conceptos que rigen en cada época. El entendimiento y comprensión racional del alma humana, que se dan a través de la Psicología y la Psiquiatría, deben, también, insertarse en lo jurídico. Inclusive, lo que escapa al conocimiento racional merece una consideración jurídica. Analicemos el tratamiento que, en nuestro País, el Derecho da a las diferentes culturas de las diversas etnias que conforman nuestra nacionalidad. El sistema jurídico protege la cosmovisión propia de cada uno de los pueblos aborígenes. Cosmovisión que, en muchos aspectos, difiere radicalmente de la concepción racionalista de occidente. Así, aspectos como la curación de enfermedades, el tratamiento que se da a los muertos, el culto a las divinidades y otros, son, también, tomados por el Derecho y definidos jurídicamente.

Podría pensarse en la determinación casi inobjetable de las ciencias sobre la normativa jurídica. Los avances en Biología, Física, influyen al Derecho. Los descubrimientos tecnológicos condicionan la vida de las sociedades, y, por supuesto, determinan el contenido del Derecho. A los juristas, les corresponde tomar las afirmaciones que vienen del mundo social y científico para llevarlas a la categoría de conceptos jurídicos, sin que exista injerencia alguna por parte del Derecho; puesto que estas afirmaciones son el producto de un conocimiento profundo en cada materia, que no se encuentra, ni tiene porqué encontrarse en el mundo jurídico. Este punto de vista es sostenido por muchos pensadores.

Pero, también, podría analizarse el cómo el Derecho procesa los conocimientos que se generan en los diferentes ámbitos de la creación

y del pensamiento humano. El sistema jurídico tiene una racionalidad propia; está conformado por una serie de dogmas igualmente fundamentales y maneja una metodología que de la misma manera le es intrínseca. Esta afirmación, de que cuando hablamos del Derecho, hablamos de un sistema formado y unívoco, nos lleva, también, a comprender que las determinaciones de la conducta social e individual, que se dan a través del Derecho, son siempre influenciadas por la lógica jurídica, por el método y por el razonamiento que impera en el ordenamiento del Derecho.

La Teoría General del Derecho estudia precisamente los aspectos metodológicos que guían la creación, la aplicación y la ejecución de la norma jurídica. El jurista debe manejar todos los elementos del sistema jurídico. Una disposición aislada, un artículo legal de un determinado Código no puede por sí sólo resolver un problema jurídico. Constituye únicamente un elemento más del sistema; se encuentra inexorablemente relacionado con otras instancias que le permitieron ser. Es necesario que el Abogado, que el Jurista comprenda el sistema en el cual se encuentra esa disposición, los principios que la fundamentan, la lógica que se utiliza, el razonamiento que impera, las instituciones y conceptos que lo conforman y que están siendo protegidos; y, las técnicas y métodos que se utilizan para su aplicación y ejecución.

Sería una equivocación lamentable afirmar que en Derecho se piensa y se razona como en otros ámbitos del conocimiento. En cada espacio conceptual, existe y se desarrolla una forma específica de reflexión y creación. El sentido común es una afirmación general. En Derecho, el sentido común tiene vigencia parcial. Tiene vigencia total, el sentido jurídico. Con un ejemplo, se podrá explicar de mejor manera. Cuando una persona muere, se extingue su vida física. El sentido común podría decirnos que hasta allí se llegó. El Derecho crea la ficción de la continuación de la personalidad hasta tanto se resuelvan todos los asuntos patrimoniales del que falleció. Y, esta ficción prima. Se ha insertado ya, en la comprensión general de estos casos. El sentido común se ha enriquecido con la ficción, creación intelectual pura de los juristas.

El Abogado debe tener una comprensión global del Derecho. Al igual que en otras ciencias, no se puede estudiar las partes sin antes conocer el sistema en general; en Derecho, no se puede desvincular ninguna disposición legal o jurídica del todo, del sistema en el que se encuentra.

La Teoría General del Derecho estudia los elementos del Derecho. En este momento, la pregunta fundamental: ¿Qué es el Derecho? se impone. Las definiciones son múltiples. Cada una responde a un elaborado pensamiento, a una posición teórica que pretende explicar al ser humano en sociedad. Miles de libros se han escrito, se escriben y se seguirán escribiendo sobre el tema. ¿Quién tiene razón? No lo sabemos. Todas las corrientes tienen elementos importantes.

Pensamos, sin embargo, que el planteamiento teórico que sostiene que el Derecho es el conjunto de normas de conducta que determinan el accionar de los individuos en sociedad, amparado por la fuerza legítima, es el adecuado. Para el estudio de esas normas, el enfoque metodológico debe ser el de la tridimensionalidad. El Derecho, como creación humana que es, está conformado por *el valor* que se intenta proteger y que sustenta la determinación de la conducta; por *el hecho*, que se encuentra en lo natural y en lo social, es decir, en las relaciones del hombre con la naturaleza o en las relaciones interpersonales, que son los factores objetivos que el sistema jurídico considera, para asumiéndolos, definirlos a nivel de Derecho; y, por *la norma* que es la manifestación última de la creación jurídica. La norma es el producto de un proceso. No es todo el Derecho. Toda la escuela de pensamiento positivista basó sus valiosas investigaciones en la afirmación de que el Derecho es la norma vigente. Con este enfoque, se deja de lado al proceso de gestación de lo jurídico, que es ineludible. Prescindir del hecho que posibilitó que la norma se dicte y entre en vigencia, y omitir el sustento ético, desnaturaliza la esencia de lo jurídico.

Este enfoque es fundamental. El estudio del Derecho como un objeto de conocimiento específico, con sus características propias, permitirá que nos adentremos en lo que realmente constituye lo jurídico. Por la utilización de otros enfoques, el Derecho como tal, ha sido dejado de lado. Se manifiesta que se hace investigación jurídica cuando, en realidad, se está haciendo un estudio sociológico, psicológico,

económico, histórico o meramente legal. En fin, se pierde de vista el objeto de estudio porque no se sabe qué es. Esta puede ser una de las causas de la poca importancia que los profesionales del Derecho tenemos frente a nuestra propia realidad... el Derecho. Ciudadanos de todas las profesiones o sin ninguna, son los que con “sentido común” elaboran las leyes. El resultado se encuentra en nuestros Códigos. ¿La culpa de quién es? ¿De ellos? Usurpadores y advenedizos. No lo creo. La responsabilidad es nuestra. La culpa es del gremio de juristas. Nosotros hemos generado este estado de cosas. La ignorancia es nuestra... sobretodo.

Volvamos al objeto de estudio de la Teoría General del Derecho... el Derecho. El Derecho es simultáneamente norma, hecho y valor. La Teoría General del Derecho aborda el análisis global de los tres elementos que conforman su objeto de estudio.

Los valores son tratados específicamente cuando se habla de los Principios Generales del Derecho, tema que se constituye tradicionalmente en uno de los capítulos de la Teoría General. Se analizan las bases filosóficas, los principios éticos que sustentan valorativamente toda la estructura que se formará posteriormente. El Derecho tiene la particularidad de estar conformado por una instancia especulativa y por una instancia objetiva. La instancia especulativa tiene que ver con el mundo de los valores. La instancia objetiva tiene que ver con la positividad de la norma. La determinación jurídica de la conducta de los miembros de una comunidad, necesariamente, ha buscado siempre un sustento moral... el bien común, la seguridad, la certeza, el imperio de la justicia. Estas bases, estos pilares son fundamentales para lograr la justificación del ejercicio del Poder. No tratarlas equivaldría a un reconocimiento de que el Poder no requiere sustento teórico. Significaría la proclamación de que la fuerza determina la forma de conducción de las sociedades.

Adicionalmente y de manera específica, el mundo de los valores jurídicos es abordado por la Filosofía del Derecho, por la Axiología Jurídica.

El hecho social o natural es tratado cuando estudiamos los capítulos referentes a los Hechos y el Derecho y a los Hechos y Actos Jurídicos.

El hecho social o natural es tomado por el sistema jurídico para definirlo a través de los Conceptos Jurídicos, otro capítulo de la Teoría General del Derecho.

La gran mayoría de los hechos y actos humanos son irrelevantes jurídicamente, pero circunstancialmente pueden convertirse en hechos y en actos jurídicos. Si se toma un objeto, si se ejecuta un movimiento, si se escriben unas palabras, si se habla, no se incurre en una definición jurídica. Mas, si se toma o aprehende un objeto perdido, se genera la obligación jurídica de restituirlo; si el movimiento implica golpear a otra persona, se responde jurídicamente por las consecuencias. Se define a un hecho o un acto como jurídico, cuando es necesario hacerlo para proteger intereses de cualquier índole. El sistema jurídico interviene y se “apropia” de ese hecho o acto para definirlo en Derecho. Esa definición o conceptualización significa dar al hecho o acto en cuestión, las características del Derecho... bilateralidad, generalidad, imperatividad y coercibilidad.

También, el hecho social y el Derecho son estudiados específicamente por una importante rama de las Ciencias Sociales, la Sociología Jurídica.

Por fin, la norma como tal es estudiada cabalmente por la Teoría General del Derecho, en capítulos como Fuentes del Derecho, el Derecho en Sentido Subjetivo, Aplicación del Derecho. Hans Kelsen, teórico austriaco, basó toda su filosofía jurídica y sus investigaciones en la norma. Derecho es únicamente aquel que rige efectivamente. La preocupación por su fundamentación es inconsistente con el verdadero enfoque científico. Los valores impiden asumir el objeto de estudio puramente, lo contaminan y lo encubren. Los valores deben ser estudiados por materias especulativas como la Filosofía y sus ramas. La norma positiva lo es todo. De ahí, su obra maestra, la Teoría Pura del Derecho, que tanto ha influenciado en el mundo de lo jurídico. El Positivismo, en su expresión más radical, se encuentra en el pensamiento del genial jurista.

El estudio de la teoría de las Fuentes del Derecho permite que la aproximación a lo que es o puede ser jurídico sea claro. Se olvida, muy a menudo, que la dogmática jurídica es consistente consigo

misma. Si la violentamos con argumentos de diferente índole, estamos rompiendo el sistema, lo que genera incertidumbre, inseguridad, desconcierto. Es Derecho aquella norma que ha emergido, que existe y rige de acuerdo con una de las formas que plantea la teoría de las Fuentes del Derecho. Es Derecho lo legal, lo consuetudinario, las resoluciones judiciales, la doctrina. En cada una de las ramas del Derecho tiene vigencia una teoría sobre las Fuentes del Derecho. En lo civil, la ley es la fuente principal; en Derecho Internacional Público, los acuerdos o tratados internacionales. Pero siempre se habla de los espacios por los cuales puede emerger la normativa jurídica. Todo aquello que se encuentre fuera, por definición está, también, fuera del Derecho. Este es el primer nivel de análisis de un jurista.

Los aspectos de la Técnica Jurídica son estudiados por la Teoría General, Lenguaje Jurídico, Lógica Jurídica, Razonamiento Jurídico, Aplicación e Interpretación del Derecho. Todos estos capítulos permiten que el estudiante de Derecho, que el Abogado de libre ejercicio, que el jurista profundice en el campo de lo jurídico.

“Las palabras de la Ley se entenderán en su sentido natural y obvio, y no se desatenderá su sentido literal a pretexto de consultar su espíritu”, dice uno de los artículos de nuestro Código Civil. Esta es una afirmación de la dogmática jurídica. La Lingüística sostiene, más bien, que las palabras tienen, por definición, distintos significados, dependiendo del contexto en el que hayan sido utilizadas. Adicionalmente al lenguaje “natural” y obvio”, el propio sistema jurídico define y determina los conceptos en el campo del Derecho. Un sinnúmero de términos y expresiones son de uso común, pero han recibido su definición por el Derecho: así... patrimonio, persona, domicilio, propietario, deudor, acreedor, matrimonio, divorcio, etc. El lenguaje jurídico ha sido y es la base ineludible para la formación del Derecho. Cada ciencia, cada rama del conocimiento tiene un lenguaje propio, el Derecho, también.

La Lógica Jurídica y el Razonamiento Jurídico son también instancias de estudio de la Teoría General. Los hechos y los actos son tomados por el sistema jurídico para ser definidos, logrando así, normar las conductas para determinados fines. La conceptualización misma de cada institución debe ser tenida en cuenta cuando razonamos en

Derecho. La linealidad de la lógica formal no tiene sentido en nuestra materia. Nos encontramos, más bien, con un razonamiento dialéctico. Las verdades no son absolutas. Los puntos de vista son naturalmente diferentes. Cada persona puede ver las cosas a su manera. La argumentación jurídica debe lograr que el punto de vista o criterio que se defiende, se imponga. Es un proceso que no termina. Se esgrime un criterio, existe otro diferente. Se resuelve por uno de los dos o, quizás, por otro que ni siquiera se visualizó inicialmente. Y, así, ad infinitum.

La Aplicación e Interpretación del Derecho es, también, un capítulo específico de la Teoría General. Existe una dogmática que rige estas instancias. Las personas deben ir por los senderos previamente delimitados. Y estos procedimientos, en definitiva, obedecen también a la gran dogmática jurídica que, como ya se ha dicho varias veces, domina y controla la existencia del comportamiento social e individual.

El axioma de lo “completo del Derecho” es fundamental. Todo lo que tenga que resolverse jurídicamente, tiene que hacérselo con los recursos del sistema. No existe, no puede existir situación alguna que escape a lo jurídico. El Juez no puede dejar de administrar justicia por la supuesta ausencia de norma positiva que resuelva el problema. Encontrará la solución acudiendo a los principios generales del Derecho a las Fuentes del Derecho y la aplicará a la situación concreta, respetando la Lógica Jurídica y los procedimientos establecidos para la interpretación adecuada.

La Teoría General del Derecho se constituye así en el enfoque macro, en el enfoque genérico de una materia riquísima en contenido. La sofisticación del Derecho es el producto de una milenaria labor. Los hombres, en todas las latitudes y en todas las épocas, han trabajado intelectualmente sobre el problema de la regulación obligatoria de la conducta. En occidente, el nivel de evolución en este aspecto es inmenso. Los romanos dejaron su legado fundamental en lo jurídico. Europa occidental, especialmente, continuó por el camino trazado y los pueblos “occidentalizados” aportan permanentemente para el mejoramiento del modelo inicial.

El entendimiento del papel de esta materia, lamentablemente, dejada de lado en nuestro medio académico, legislativo y judicial, permitirá un desarrollo serio y con bases de nuestro Derecho. El beneficio, obviamente, será para la comunidad. Los Abogados estamos en la obligación de mejorar. Hagámoslo desde el interior de nuestra profesión. El Derecho es una maravillosa creación humana, que involucra todos los aspectos de la vida. El Derecho tiene identidad propia, apreciémosla. Probablemente nos deslumbrará.

### **EL PRINCIPIO DE PLENITUD HERMÉTICA DEL DERECHO: CONSIDERACIONES ELEMENTALES SOBRE DOGMÁTICA JURÍDICA**

**Octubre del 2003**

El Derecho es un conjunto de dogmas y ficciones. El entorno social en sus diferentes manifestaciones es captado por el sistema jurídico y definido conceptualmente. El Derecho es una creación intelectual, resultado de la elaboración de conceptos que dan forma y determinan la realidad desde el enfoque jurídico. Y esa determinación no es aleatoria. Es válida y obligatoria porque el sistema jurídico lo decide así, generando, en apoyo de esa definición de validez, el argumento, también, dogmático de la pertinencia de la utilización de la fuerza para exigir su cumplimiento. Pertinencia que encuentra su justificación y sustentación en el propio sistema jurídico, pues la coerción es una de las características dogmáticas del concepto mismo del Derecho.

Nos encontramos, de esta manera, frente a un conjunto de conceptos e ideas que, al definir a los diferentes aspectos de la vida personal y social, lo hace con la intencionalidad de que esas definiciones sirvan para que las personas y los grupos convivan. La convivencia social está determinada por una serie de normas que pertenecen a distintos niveles; pero, la definición forzosa y obligatoria de cómo debe practicarse esa convivencia es aquella que el Derecho determina.

La validez de lo determinado como jurídico, en principio y deontológicamente, debe estar inspirada por el profundo conocimiento de la condición humana, de la ciencia y de sus alcances, pero, además, está determinada, y de manera forzosa, por otra afirmación dogmática del propio sistema jurídico, que es la legitimidad y juridicidad de esas afirmaciones, una vez que se hayan cumplido ciertos procedimientos y condiciones establecidos por el propio sistema. Nos encontramos, así, frente a una creación que exige, para su validación, el reconocimiento de sí misma. No existe validación posible fuera de lo jurídico porque todo está de una forma u otra definida por el Derecho.

Hasta aquí, he intentado describir una realidad tal vez evidente de lo jurídico... es jurídico aquello que se define como tal, siguiendo una serie de procedimientos, también, establecidos por el mismo sistema. Ciertamente que los hechos y los actos pueden definirse de una manera diferente a la actual. El contenido de los conceptos jurídicos es cambiante. De hecho, esto sucede constantemente, pues las definiciones jurídicas cambian permanentemente adaptándose a realidades siempre diferentes. El contenido mismo de lo jurídico no es lo que lo valida como tal. La validez de lo jurídico no está esencialmente en la pertinencia de sus conceptos, sino en la relación umbilical con un sistema y, por supuesto, en su acatamiento y sujeción, el cual se constituye en el referente ineludible de validez y legitimación.

Analicemos, en este momento, un principio o dogma jurídico fundamental, que tiene que ver con el desarrollo de este artículo... el principio de Plenitud Hermética del Derecho, que plantea y exige dogmáticamente, que a lo jurídico se lo vea, considere, comprenda, interprete y aplique como algo completo. No se puede, por definición del propio sistema, aceptar la existencia de alguna situación que se encuentre al margen del mismo.

¿Cuáles son las consecuencias de una afirmación como la planteada? Entre otras, la aceptación formal de que todo asunto sometido al sistema jurídico debe tener una respuesta en ese ámbito, afirmación que se evidencia y objetiviza en la norma jurídica que establece que quien administra justicia no puede dejar de hacerlo bajo ninguna

circunstancia. El Derecho es completo y no presenta lagunas o vacíos, pues la respuesta a cualquier tema que le sea sometido, se encuentra en el propio sistema.

¿Qué sucedería si es que no existiese una afirmación que plantee lo completo del Derecho? No existiría coherencia entre las pretensiones del Derecho de regular la conducta de los individuos de una sociedad determinada de manera obligatoria y coercitiva y una realidad que se le escaparía por una serie de rupturas que presentaría la comparación de lo no jurídico con lo jurídico. Es preciso, en consecuencia, la validación y aceptación teórica del dogma, pues de él depende la vigencia misma del Derecho y el cumplimiento de sus objetivos.

Si es que no validamos dogmáticamente el principio de Plenitud Hermética del Derecho, los objetivos fundamentales y las justificaciones tradicionales de su existencia no se cumplirían adecuadamente. Los objetivos del Derecho tienen que ver con la regulación de la conducta de los individuos de una sociedad determinada de manera obligatoria. Y, las justificaciones del Derecho apuntan a la ineludible necesidad humana de regular la conducta para encontrar el equilibrio social a través de la seguridad y la certeza que brinda el Derecho.

Para concluir, es preciso volver sobre la idea de base... el Derecho es un conjunto de conceptos que dogmáticamente se sostienen en una relación inexorable de interdependencia. La validez del Derecho no se la encuentra fuera de lo jurídico. Es en el propio sistema jurídico en donde moran todas las respuestas...

¿Se podría plantear un aserto que contradiga al principio de Plenitud Hermética del Derecho? ¿Es posible encontrar una sustentación epistemológica diferente?

Estos y otros cuestionamientos teóricos deben formularse al interior de la Academia y de las instancias relacionadas con lo jurídico. El abandono de lo teórico y la validación exclusiva de la normativa positiva, en la mayoría de los casos, por ignorancia conceptual ha posibilitado la desnaturalización del Derecho en nuestro País, con la lamentable consecuencia de pérdida de credibilidad en el sistema

jurídico, que se evidencia en todos los indicadores del desarrollo social y económico del Ecuador.

## **TEORÍA Y NORMA JURÍDICA INTERNACIONAL**

### **Diciembre del 2003**

El Derecho debe ser comprendido como un sistema que genera sus propias reglas, las mismas que le permiten ser. Estas reglas se han gestado desde el inicio mismo de la humanidad, se han ido depurando a través del tiempo y se depurarán en el futuro, en un proceso que no tiene fin.

El sistema jurídico es el producto de la cultura de los pueblos, desde que estos son. No se puede concebir al Derecho como algo que se genera en un momento determinado por la decisión voluntaria de los individuos o de los pueblos. El Derecho es connatural a la acción social que, obviamente, es consustancial a la condición humana. El hombre es sociable. No se lo puede comprender ni definir prescindiendo de la sociabilidad mencionada. Y, en esa acción de estar con los otros, de ser a través de ellos y de convivir, la determinación de las conductas es una instancia inexorable en todos los pueblos. Y la determinación de la conducta es el objetivo primigenio de los sistemas jurídicos.

En ese proceso ininterrumpido de vida social, el Derecho ha generado una serie de elementos conceptuales, que lo fundamentan, lo conforman y lo determinan. Desde esta perspectiva, se abordará el tema de este artículo. Se analizarán algunos elementos estructurales del sistema jurídico en su aplicación a la norma jurídica internacional: el concepto de validez, de eficacia y el de pacto social; el primero, tiene que ver con la Técnica Jurídica; el segundo, con la Sociología del Derecho y el tercero, con la Filosofía del Derecho, instancias todas que confluyen en la Teoría General del Derecho, materia que estudia “científicamente” al Derecho en todas sus manifestaciones de generación, interpretación y aplicación.

Los conceptos mencionados tienen total aplicación en lo interno. Veamos qué sucede cuando, a su luz, se analiza la realidad jurídica internacional.

La *validez* de la norma jurídica está dada por el respeto y sometimiento a las formalidades determinadas por el sistema. Los caminos o procesos que se deben seguir para la creación de la norma jurídica deben ser respetados, caso contrario, esta, la norma, no llega a existir. Es Derecho aquello que se manifiesta en el nivel del ser, a través de los mecanismos establecidos para este efecto. El Derecho no existe como pretensión subjetiva. El Derecho es, si es que emerge, nace o se crea, de conformidad con lo previamente determinado. La validez jurídica es, en consecuencia, un tema de formalidad pura. Una norma es válida si es que se han seguido los caminos que debían tomarse para que esta sea creada o aceptada jurídicamente.

Relacionemos este concepto de la Teoría General del Derecho con la norma jurídica internacional. ¿En dónde se encuentra la validez de la normativa internacional pública? En el cumplimiento de las formalidades planteadas por el sistema jurídico. Se debe analizar la sujeción de la norma estudiada a la teoría de las Fuentes del Derecho Internacional Público o, en otras palabras, a los modos de creación de la norma jurídica internacional. Los tratados constituyen la primera fuente; luego, se encuentra la costumbre internacional, la jurisprudencia, la doctrina y los principios generales del Derecho. Es cuestión de forma. En consecuencia, la validez de la norma jurídica internacional, al igual que de la norma jurídica interna, dependen del acatamiento de las formalidades establecidas por el sistema. Sin embargo, pese a lo simple y esclarecedor que puede parecer la referencia a las Fuentes del Derecho, en lo internacional, existe una complejidad diferente a la que se presenta en lo interno, pues, al no existir un referente obligatorio de imputación, su validación resulta, también, un problema no resuelto... otro más. ¿Quién determina lo que debe ser considerado como Derecho?

La *eficacia* de la norma es un tema, también, definido por el sistema jurídico... ¡No faltaba más! Sería impropio dogmáticamente que las definiciones de los conceptos que conforman el andamiaje intelectual o marco conceptual vengan de fuera del propio Derecho.

Es el Derecho, es el sistema jurídico el que se autodefine, el que pone sus propias reglas, el que toma las diferentes variables del entorno para, adoptándolas y definiéndolas, darles la categoría de jurídicas. La eficacia sería, entonces, un concepto que tiene que ver con la obediencia que el grupo social manifiesta frente a la norma jurídica. Es eficaz una norma que es respetada por la sociedad. Si una norma jurídica, generalmente, es incumplida, se habla de ineficacia, concepto jurídico que lleva, también, a situaciones definidas por el sistema. Es probable que la figura del silogismo jurídico nos permita una más clara presentación de esta última idea, que tiene que ver con las consecuencias de un acto o hecho jurídico. Veamos el silogismo: *Si A es, B debe ser*, o, en otras palabras, si se da una condición, se debe dar una consecuencia. Si nos encontramos frente a una situación de no acatamiento y desobediencia de la norma en los grados planteados por el sistema jurídico, debe esta norma ser declarada ineficaz por cualquiera de los mecanismos establecidos por el Derecho.

Existe en Derecho Internacional Público una evidente tensión entre la norma jurídica y la realidad social. La solución a esta situación que, también, se presenta en el Derecho Interno es bastante más compleja que en este ámbito; pues, en lo interno, se lo resuelve a través de la violencia o de la coacción que el sistema jurídico se arroga como función fundamental para su supervivencia y no hay problema porque el cumplimiento de la norma se lo puede exigir desde toda la estructura social de coacción, que se encuentra en los diferentes niveles sociales.

En Derecho Internacional Público, el tema es otro, y la obligatoriedad no está garantizada estrictamente por ninguna instancia. La obediencia a la norma no es impuesta imperativamente. Si se analiza esta situación desde el enfoque del Derecho Interno, nos encontramos con un Derecho precario, no eficaz, que no cumple con las exigencias dogmáticas de un sistema jurídico y que debe “evolucionar” reproduciendo el mismo esquema teórico desde el cual se realiza el análisis.

Analicemos el tercer concepto jurídico que nos ha permitido esta elemental aproximación a la comprensión de la norma internacional. El *pacto social* fundamenta axiológicamente al sistema jurídico. Se

parte de este axioma como validador moral de toda creación jurídica posterior. En el Derecho interno, el tema ha sido resuelto por la aceptación de este presupuesto o axioma. La Democracia y el propio concepto de Estado de Derecho están basados en la aceptación de este supuesto de base. En la práctica, todo esto significa que lo jurídico evoluciona en un escenario sustentado en axiomas, en este caso, valorativos, que permiten la construcción de un sistema que utiliza la fuerza y la violencia amparado en referentes hipotéticos o supuestos. Al interior de los Estados, el tema de la sujeción a normas jurídicas fluye sin problemas. Muy pocos trasnochados o ¿iluminados? teóricos se atreven a cuestionar al Derecho.

En lo internacional, el supuesto o hipótesis del pacto social, generalmente, no es aceptado. Más bien, se recurre a él, permanentemente y a cada momento, no como axioma validador, sino como una técnica circunstancial para pactar o acordar temas específicos y concretos. Internacionalmente, se dialoga y se lucha por el reconocimiento de los intereses de los actores sociales (esencialmente los Estados) sin tener como escenario forzoso a la obligatoriedad. Nadie, en lo internacional, puede basar sus prácticas normativas en un pretendido pacto social que, como se manifiesta en el párrafo anterior, sí es un referente validador en lo interno. ¿Se podría decir, entonces, que el nivel de desarrollo del Derecho Internacional Público es menor al del Derecho Interno? Es probable. También, es probable que se pueda mirar al Derecho Interno como el espacio de validación teórica y práctica del Poder... este último criterio tendría algún sentido si es que se puede cuestionar la vigencia práctica de los conceptos de Democracia y Estado de Derecho. Si es que no se puede hacerlo, porque la coherencia entre el discurso y la práctica es perfecta... todo lo dicho anteriormente es un disparate.

Para concluir, preguntémosnos: ¿Debe analizarse la norma jurídica internacional con los mismos parámetros del Derecho Interno? Si es así, puede ser una toma de posición cómoda y validadota del poderosos paradigma jurídico tradicional, ¿hacia dónde debe ir el Derecho Internacional Público? Sin duda, hacia la réplica, reproducción, copia o adaptación del modelo interno, pues, al no contar con un referente obligatorio, permite que la acción que construye constantemente la normativa internacional se valide a sí

misma, considerando únicamente los logros conseguidos, situación que no es sostenible; pues, al proceder de esta manera, se genera y construye una realidad siempre cambiante y sin referente alguno, sujeta al vaivén de intereses individuales.

Podría verse como muy sugestiva la idea de la constante creación del pacto social. Podría defenderse que el nivel del Derecho Internacional Público es, precisamente, el nivel de mayor coherencia con el postulado del pacto; pues en las relaciones internacionales se lo utiliza y construye realmente, y es, a través de este, que se efectiviza la Democracia. Sin embargo, al no contar con un marco conceptual de obligatoriedad, los esfuerzos no aportan linealmente al devenir, sino que se quedan presos en sus propias contradicciones, situación no aceptable jurídicamente, pues contraría al espíritu del Derecho, que pretende la consecución de la seguridad y certeza en las relaciones sociales, desde su propio y absoluto paradigma.

## **DERECHO, ÉTICA Y PODER, UN CONCEPTO POSITIVISTA DEL DERECHO**

**Febrero del 2004**

*Artículo publicado en la Revista Meditemos de la Gran Logia del Perú*

El Derecho es un sistema de normas conformado por una serie de preceptos y principios, dogmas y ficciones que permiten la coherencia de esta creación humana. El Derecho es un conjunto de reglas que definen los intereses individuales y los de grupo, así como las relaciones sociales, en general, a nivel de conceptos y categorías jurídicas. El Derecho es un conjunto de instrumentos o herramientas conceptuales que permiten la expresión jurídica de las relaciones sociales. En definitiva, el Derecho es un sistema que tiene vigencia a través de principios y afirmaciones teóricas que le dan sustento y que permiten su vigencia y su práctica. El Derecho es un producto intelectual. Las definiciones jurídicas se dan dentro de un sistema que requiere ser respetado y cumplido. El Derecho como tal no es sino una

compleja y elaborada creación humana que posibilita la vida en sociedad.

Todo sistema cuenta con elementos que cumplen, dentro de él, determinadas funciones. El sistema jurídico, también, se basa en preceptos y principios que tienen como fin la coherencia, la armonía y su vigencia para el cumplimiento de su objetivo mayor que tiene que ver con la regulación de la vida en sociedad. Estos elementos fundamentales del sistema de derecho deben ser comprendidos adecuadamente para lograr que sean respetados, permitiendo, de esta forma, la consecución de la seguridad y certeza social.

Si es que dejamos de lado los referentes jurídicos y adoptamos criterios que tienen que ver con otros enfoques de las ciencias sociales o del sentido común, corremos el riesgo de no percatarnos de la importancia del Derecho como instancia científica específica, contribuyendo, así, a una práctica social alejada del Estado de Derecho. Nuestros países tienen, lamentablemente, una praxis social que se desarrolla, en gran medida, al margen de lo jurídico, situación que contribuye a su desprestigio y al abandono de sus métodos y afirmaciones. Y esto es grave, pues la vida social cuenta con el Derecho como el camino más elaborado para lograr la organización necesaria que permita acceder a adecuados niveles de convivencia y de proyección al futuro.

El respeto y sujeción al sistema jurídico, a su dogmática, a normas positivas, principios y preceptos es la mejor forma de vida individual y social. A mayor respeto de lo jurídico, mayor seguridad social y mejores posibilidades de proyección al futuro de todo el grupo. A menor respeto de lo jurídico, entendido este concepto como el sistema que regula la vida en comunidad y que está formado por una serie de elementos fundamentales, menores posibilidades de desarrollo.

Los párrafos anteriores tienen el objetivo de fundamentar jurídicamente la comprensión del Derecho. Evidentemente, se trata de un posicionamiento doctrinal. En este caso, es evidente que el enfoque que, hasta este momento, se ha realizado, se relaciona directamente con el denominado positivismo jurídico, que tiene como pretensión el estudio "científico" del Derecho, situación que se puede dar,

únicamente, con el aislamiento del objeto para, de esta forma, estudiarlo, describiéndolo, explicando su funcionamiento y sistematizándolo.

Hans Kelsen llevó hasta sus consecuencias más radicales el concepto mencionado anteriormente. En su Teoría Pura del Derecho, el eminente pensador austriaco quiere eliminar toda confusión posible entre la ciencia del Derecho que tiene que ver con el conocimiento; y, la creación y aplicación del Derecho que tiene que ver con la acción y con la voluntad humana.

Kelsen se propone construir una teoría del positivismo jurídico sin vestigios metafísicos, alejada de referencias trascendentes por las que el Derecho ha buscado legitimarse a lo largo de su existencia, como por ejemplo, Dios, la naturaleza, la justicia o la idea trascendente.

La ciencia del Derecho debe limitarse al Derecho que *"es"*. Para Kelsen, el Derecho positivo está constituido por normas elaboradas según el proceso establecido y que tienen una efectividad práctica. En este aspecto de su doctrina, encontramos que la separación neta entre el *"sein"* (ser) y el *"sollen"* (deber ser) es fundamental epistemológicamente para el adecuado desarrollo de su enfoque. El ser es lo que existe y el deber ser es lo que se dice que debe suceder. Este *deber ser* no tiene que ver con el aspecto deontológico, sino que se relaciona con el aspecto de imputación lógica. Si es que se da una condición, debe darse una consecuencia. Este es el deber ser al que nos referimos, siguiendo el pensamiento kelseniano.

El derecho positivo, único objeto que posibilita el análisis científico, se manifiesta y se concreta en la norma jurídica positiva. La única pregunta científica que tiene razón de ser frente al derecho, es: ¿Qué y cuál es el derecho? No tiene sentido científico preguntarse: ¿Cómo debe ser el derecho? ¿En dónde está su fundamento? ¿Cumple con su función de búsqueda de la justicia? Pues, todas estas preguntas salen del marco lógico de análisis y requieren como respuestas enfoques que se relacionan con la estimativa jurídica, con la filosofía del derecho o con la sociología jurídica.

El posicionamiento positivista evidencia la importancia del estudio de la norma, desde el punto de vista del sistema jurídico: de la dogmática jurídica, de la técnica jurídica. Situación que no se ha dado con profundidad en nuestros países latinoamericanos, pues el Derecho ha sido estudiado esencialmente desde el punto de vista de la ley escrita y de su aplicación. El estudio académico se refería a conocer el código en el que se encuentra la norma, qué quiere decir esta y cómo puede aplicarse.

La teorización profunda sobre las fuentes del Derecho, los conceptos y las instituciones, el lenguaje, el razonamiento, la interpretación y la aplicación técnica del Derecho no se daba por ser "innecesaria", en virtud de una práctica jurídica que no lo exigía, por desconocimiento de su existencia y, también, por el mediocre acomodamiento a circunstancias ya definidas, situación que favorece el actual equilibrio social con todas sus inequidades.

Sin embargo, el positivismo no niega la posibilidad de que al Derecho se lo pueda y deba, también, analizar desde otros enfoques. Nos encontramos frente a la necesidad de la multidisciplinaridad, que exige la aproximación al objeto de estudio desde los paradigmas de diferentes materias. Si al Derecho se lo estudia desde el enfoque puramente jurídico, nos encontramos frente a la ciencia del Derecho. Sin embargo, también, la filosofía lo puede estudiar, así como la sociología, la historia o cualquier otro enfoque conceptual. De hecho, no tiene sentido desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, el estudio único y exclusivo que nos viene de la ciencia del Derecho. Si bien, este enfoque es válido, no puede, por sí solo, agotar la problemática y encontrar todas las respuestas. El Derecho debe, naturalmente, ser abordado en su estudio desde todos los ángulos posibles, pues el Derecho es el producto humano social más representativo. Probablemente, el derecho es el resultado más espectacular y depurado que ha producido el intelecto humano en el campo de las ciencias sociales... determina las conductas del hombre frente a sus semejantes, frente a la naturaleza. Define y determina la actividad humana en todos los aspectos.

Se ha manifestado que el Derecho es fundamental para la convivencia humana, que busca seguridad y certeza. Se ha expresado, también, que

el Derecho, a lo largo de la historia, ha conformado un sistema depurado y complejo, que cuenta con una serie de elementos dogmáticos que le dan forma y que lo autodeterminan, siendo importante estudiar y conocer su funcionamiento; pues, con este conocimiento, es posible influenciar sobre él a efectos de mejorarlo y perfeccionarlo. También, se ha afirmado que este es un enfoque positivista que no implica que al fenómeno jurídico no se lo pueda y deba estudiar desde otros aspectos del conocimiento: filosófico, sociológico, histórico, económico, antropológico.

### **La tridimensionalidad del Derecho**

Introduzcamos, en este momento, una nueva aproximación al Derecho, que podría ser global y generalizadora. Me referiré a la denominada tridimensionalidad del Derecho, desarrollada magistralmente por el gran ius filósofo brasileño, Miguel Reale, quien plantea que para tener una adecuada comprensión del derecho, se debe considerar ineludiblemente tres instancias que lo conforman: el hecho, el valor y la norma. Al hablar del *hecho*, necesariamente, nos referimos a la problemática que estudia la Sociología del Derecho: acciones humanas y hechos naturales definidos por el hombre como jurídicos. Al hablar del *valor*, nos relacionamos con la Filosofía del Derecho, con la estimativa jurídica, con la deontología y axiología jurídica; y, al hablar de la *norma*, nos remitimos a la Ciencia del Derecho, técnica jurídica o dogmática jurídica.

Si el Derecho tiene que ver con los valores, encontramos ya una relación directa con la Ética, pues esta se refiere al comportamiento humano y personal coherente con los principios morales. Cabe preguntarnos en este momento: ¿Tiene la Ética independencia de lo jurídico o se encuentra irremisiblemente ligada a este? Si se responde desde el paradigma jurídico de la plenitud hermética del Derecho, se podría desarrollar la tesis de que la Ética se relaciona íntimamente con el Derecho y de que este es su representante más conspicuo; pues, sería el sistema jurídico la mejor y más depurada manifestación de los valores imperantes en una sociedad. Todo está en el Derecho, nada se encuentra fuera de él. La solución a todo tema social que se plantee debe, naturalmente, encontrar su respuesta en el sistema jurídico. La norma positiva o ley es la primera posibilidad de resolución, si es que

en esta no se encuentra la respuesta; se la debe buscar en la costumbre, luego, en la jurisprudencia, la doctrina y, por fin, en los principios generales del Derecho que, en definitiva, no son sino los referentes filosóficos fundamentales que sostienen la cultura, que representa la forma de vida vigente en todos los aspectos de esa sociedad determinada. La Ética, al estar relacionada con la moral, estaría inserta en esta categoría jurídica conocida como principios generales.

### **Especificidad de la Ética**

Sin embargo, es probable que la Ética tenga una dimensión diferente a lo jurídico, pues, si se habla de comportamientos o de conductas apegadas a la moral, estas se encontrarían, más bien, dentro del fuero interior y se relacionarían con el libre albedrío, con la responsabilidad que, si bien forman parte, también, del sistema jurídico, tienen una realidad más íntima y personal. El Derecho resuelve esencialmente las acciones manifestadas. Las intenciones si bien son, también, definidas por el sistema jurídico, lo son en determinados casos exclusivamente.

La Ética no cuenta con las características que identifican al Derecho. La Ética no es general, pues existen comportamientos que pueden ser calificados como éticos en una sociedad y en otra, no. Por ejemplo, los tradicionales temas de la poligamia o la poliandria, la eutanasia, el consumo de alcohol y psicotrópicos. La pretensión mayor es encontrar una Ética universal, sin embargo, no se puede desconocer la existencia de éticas circunstanciales temporal e históricamente. La Ética tampoco es imperativa, pues no existe la centralización en una instancia que pueda definir los comportamientos como buenos o malos. La Ética tampoco es coercitiva, pues no existe la posibilidad de obligar a través de la fuerza al cumplimiento de una determinada conducta. La Ética, de esta forma, sería un tema de conciencia personal, que considera al prójimo, al semejante, al otro, y que permite la realización personal y social en el sentido de una acción que considera y protege, en las relaciones humanas, los intereses de los otros y los individuales.

La Ética, por su relación con la moral, pertenece al mundo de los valores, el mismo que es creado de manera intelectual por los hombres. Los valores no pertenecen a la realidad objetiva; se

encuentran en el mundo ideal, en el nivel de los conceptos. Esta creación tiene como objetivo la adecuada convivencia de los individuos en los grupos sociales. Toda agrupación humana, a lo largo de la historia, ha generado valores o normas ideales de conducta.

Es preciso que miremos, claramente, que la generación misma de ciertos valores obedece a la necesidad vital de toda agrupación humana de proyección al futuro o de supervivencia. En el mundo natural, todas las especies, a lo largo de la evolución, han desarrollado formas de vida que les permiten adaptarse a su entorno y persistir en el tiempo. Las especies del mundo animal y vegetal que no logran esta adecuada adaptación al entorno, perecen. El objetivo fundamental de la vida no es su destrucción sino su continuidad. Nada ha sido creado, si es que adopta la opción científica-racional, si no es para sobrevivir. No se encuentra dentro de la comprensión del fenómeno vida, un objetivo que tenga que ver con el perecimiento o la eliminación. Si es que la extinción se da, como de hecho acontece, esta obedece a factores externos insuperables para la especie en cuestión.

Con las sociedades o agrupaciones humanas sucede lo mismo. A diferencia de las especies animales y vegetales, el hombre, con sus características propias... razón y espíritu, crea conceptos y visualiza la vida de manera comprensiva y explicativa. El hombre indaga en las causas de la existencia y en sus fines, y con esta reflexión de base, elabora ideas, conceptos y valores como mecanismos de supervivencia.

La Ética, desde el punto de vista mencionado, es la realización personal y permanente de los valores que, creados por los hombres, permiten la supervivencia de la especie.

### **El poder**

La Ética va más allá del Derecho, pues no se relaciona con el poder y su sistema. La Ética es una exigencia personal e íntima, obviamente, contextualizada en el marco social y en sus procesos. Si el Derecho, a través de su elaborado sistema, se justifica por la búsqueda de la justicia, la Ética, desde el enfoque jurídico, sería reforzada por este sistema que le es próximo, pero diferente.

El Derecho resuelve conflictos de intereses e impone. El Derecho es el poder. La Ética exige conductas morales desde la conciencia y la reflexión. La igualdad de los hombres y ciertas máximas fundamentales, como aquella de no hacer a otro lo que no quiero que hagan conmigo, la fundamentan y validan.

La práctica ética nos llevaría, con los grandes utópicos humanistas, a concebir una sociedad abierta en la que los individuos actúen libre y conscientemente buscando, en forma permanente, el bien común.

El Derecho nos llevaría, quizás, por su propia definición de único poder, a una radicalización de las diferencias y a un ejercicio, cada vez, más avasallador de un solo modelo de pensamiento y de acción. El Derecho para ser más ético, debe dejar, cada vez, más espacios para la realización individual y social sin coacción. El Derecho para ser más ético, debe tener, cada vez, menos importancia, posibilitando el desarrollo de una sociedad guiada por la conciencia de la responsabilidad individual. En este escenario, planteado en los últimos párrafos y ya visualizado ¡No podía ser de otra manera! por mentes esclarecidas, la fuerza y la violencia, que encuentran su representación más clara en el sistema jurídico, deben ser superadas por el desarrollo de la conciencia grupal e individual. La fuerza y la violencia sostienen el poder y el poder es excluyente y auto-exterminador.

La Humanidad debe encontrar sistemas sociales que definan el uso de la fuerza y potencien la vigencia de las mejores características humanas de las personas. El actual sistema social está basado casi, exclusivamente, en el poder de la fuerza que, como ya se dijo, encuentra su validación en el Derecho. Sin embargo, se debe luchar por la vigencia del Derecho, es verdad, pero de un Derecho que sea el marco sistémico social que permita el desarrollo armónico de toda la especie. Para llegar a este nivel de mejoramiento, se debe partir desde el paradigma jurídico existente e incidir, también, desde su interior, en sus procesos de evolución (de ahí, la importancia del estudio y conocimiento profundo de la Ciencia del Derecho, tema mencionado al inicio de este documento).

El Derecho es necesario, pero debe ser mejorado permanentemente.  
El poder no es el camino.

La Ética representa la praxis consciente y voluntaria de los conceptos morales y este es el camino más amplio de vida.

## ÉTICA DEL SERVIDOR JUDICIAL

**Marzo del 2004**

*Conferencia en el Aniversario de fundación de la Corte Superior de Justicia de Cuenca*

El Derecho es un conjunto de normas y principios que determinan, de manera forzosa, la convivencia en una sociedad determinada. La utilización de la fuerza está justificada en este caso y esta, la fuerza, es aquella que permite la obligatoriedad de lo jurídico. El Derecho es el más elaborado sistema de convivencia. Los otros sistemas que, también, regulan el vivir en sociedad son igualmente necesarios e importantes, sin embargo, las sociedades llevan al nivel de lo jurídico, aquello que se considera de mayor importancia para el buen vivir y para la proyección al futuro. Se llega a lo jurídico porque en este nivel se puede exigir el cumplimiento de determinadas formas de conducta. Más allá de la recomendación, lo jurídico es obligatorio.

Lo afirmado significaría que la condición humana requiere de la determinación formal de la conducta aceptable y su exigibilidad por la fuerza. Si validaríamos una definición diferente de la condición humana, que sostenga que lo que se requiere para la convivencia son prácticas éticas de bondad, solidaridad, respeto por el prójimo, el Derecho no sería necesario o sería menos importante. De hecho, este es el enfoque de algunas doctrinas filosóficas y jurídicas que consideran que el hombre puede vivir sin recurrir a sistemas que lo oprimen y corrompen. Los anarquistas han transitado y transitan por estos caminos y, de alguna manera, el pensamiento marxista, también. La utopía marxista que plantea la eliminación del Estado y del Derecho tiene como fundamento la afirmación de que los seres humanos podemos vivir bien sin tener que recurrir a sistemas sociales que potencian el poder y su aprovechamiento por parte de quienes tienen el control financiero, militar o cultural.

La referencia a los conceptos, mencionados anteriormente, obedece a la intencionalidad, de mi parte, de compartir el criterio de que existe una constante en el desarrollo histórico de los pueblos, que se relaciona con la reflexión sobre la conveniencia o no de un sistema obligatorio de normas. No es unidireccional el tema. La oposición o contestación filosófica honesta y comprometida con la reflexión y el análisis de la condición humana se ha dado desde siempre. Consolidado el poder, su resistencia se inicia. No todos ni en todas las épocas históricas han pensado que el Derecho es el único sistema que permite niveles adecuados de convivencia. Pensadores del más alto nivel han especulado y especulan sobre el tema, orientando, de alguna manera, la práctica social.

Algunos pueblos han definido como paradigma de vida social a enfoques que se acercan más a lo religioso y filosófico. La India tradicional es un ejemplo y, también, lo es la cultura de Israel y Palestina en los albores del cristianismo. Si se analiza la creación cultural de estos pueblos, se encuentra un derecho incipiente y un gran desarrollo de la religión, la moral y la ética. El Derecho de la Biblia nos demuestra una creación de menor categoría en lo referente a lo institucional. La ciencia del Derecho alcanzó un limitado progreso en la tierra prometida. Sobran los profetas pero faltan los juristas.

En el Imperio Romano, sistema del cual somos herederos en lo que tiene que ver con lo jurídico, la situación fue diferente. En esta civilización, se priorizó la definición, el concepto y la racionalización de la vida a través de lo jurídico, generando un sofisticado y elaborado sistema intelectual fundamentado en las definiciones y en los conceptos que captan y determinan la realidad externa e interna de los individuos. Obra inmensa. Maravillosa creación. Sin embargo, no se debe considerar a la opción romana como el único camino, como la única vía de desarrollo social. Como ya lo mencionamos, se han dado otras formas de regulación de la convivencia. El propio desarrollo de la cultura anglosajona nos permite apreciar un modelo diferente, en el cual se da importancia superlativa a la historia, a las formas de actuar convertidas en costumbre y a una administración de justicia que se refiere, esencialmente, al precedente y no a una normativa conceptual y específica. Entre nosotros, el enfoque de la juridicidad indígena, que es diferente al romano, golpea las puertas de nuestro intelecto para que

lo consideremos e integremos en un sistema jurídico renovado y más amplio.

Hoy, en nuestra época, en estos momentos denominados como postmodernos y globales, toda la corriente del conocimiento afirma que, además del reconocimiento de la racionalidad pura, se debe introducir, en nuestra comprensión de la vida, otras variables de la condición humana, como la emoción, la intuición, la percepción, lo consuetudinario, lo sentimental. Es decir, nuevos enfoques. Se habla de pensamiento complejo, de pensamiento holístico, de teoría general de los sistemas.

En este contexto, en este escenario global que requiere validar en una teoría totalizadora a todo aquello que se manifiesta y que puede tener representaciones diferentes y diversas, la pretensión de regular taxativa y jurídicamente todo es un tema que debe ser revisado. No planteamos la eliminación del referente jurídico, pues no vemos la posibilidad real de hacerlo. Planteamos una "humanización del Derecho", en el sentido de que este debe ser el marco general en el cual se desarrollen las relaciones entre los hombres y se proteja al medio ambiente, dejando posibilidades para que, en cada caso concreto, en cada relación, sea la justicia la que se busque y no el sometimiento a una serie de elaboraciones conceptuales y procedimentales que formalizan y "formolizan" al ejercicio del derecho.

Nos encontramos, en la actualidad, frente a una serie de elementos que no son reconocidos por el modelo jurídico tradicional. La Teoría General del Derecho tradicional tiene una serie de dificultades para poder insertar en su dogmática una serie de elementos nuevos... la capacidad creadora de derecho por parte de los jueces, la teoría de la interpretación del derecho de jueces y magistrados, la solución alternativa de los conflictos, la mediación, el "*ius retis*" o derecho de internet, los derechos de las minorías, los derechos indígenas.

La Teoría del Derecho debe renovarse, generando un nuevo paradigma en el que se pueda reflejar el mundo contemporáneo. El futuro de la sociedad exige la formulación de nuevas ideas y conceptos acordes con un mundo, cada vez, más complejo y dinámico.

El derecho, al igual que las otras ramas del conocimiento, debe considerar las nuevas situaciones para resolverlas adecuadamente. Y, estas nuevas situaciones se refieren teóricamente a compartir el poder, a "horizontalizarlo" para hacerlo más democrático, a potenciar los movimientos de "empoderamiento" o de participación ciudadanos, a promover la acción de todas las instancias sociales, comprendiendo la ineludible relación de los individuos con un universo complejo en el que se encuentran todas las categorías del ser.

Me he permitido abordar, precariamente, los temas anteriores, con el fin de que visualicemos al Derecho como lo que es, la más importante creación social de los hombres; pero que, también, miremos que el positivismo radical y la pretensión racionalista de definirlo todo no es un camino que podamos seguir transitándolo. Debemos cambiar. Debemos pensar en el ineludible escenario jurídico en el cual las relaciones sociales se dan; pero, transformándolo, para que, a través de una flexibilidad mayor, pueda abarcar los nuevos y cambiantes fenómenos sociales, científicos y culturales. El modelo anterior ya no es suficiente. Debemos construir uno nuevo que sea válido. Y, para hacerlo, debemos reconocer que la razón no es la única vía de conocimiento y que debemos entender las culturas, su desarrollo y su historia, así como la ciencia y a las posibilidades de entendimiento que nos proporciona.

¿Qué relación tiene el anterior desarrollo teórico con la temática de este artículo? La relación es total. Si bien la normativa jurídica es un elemento sumamente importante en la vida de las personas y de los profesionales del derecho, tanto abogados como servidores judiciales, de ninguna manera, es el único camino. En nuestro diario actuar practicamos una serie de destrezas que tienen que ver con la conducta, con el comportamiento. Y, la ética, en estricto sentido, no es sino el comportamiento o conducta moral.

Si nos atenemos a la letra de la ley para vivir, habremos distorsionado nuestra humanidad, habremos "cosificado" nuestra esencia humana en lo jurídico exclusivamente. Yo puedo cumplir la ley, yo puedo basarme en la norma y estar al margen de la moral y de la ética, y esto hace daño, corrompe y degrada a todo el escenario social en el que evolucionamos.

La norma positiva no es suficiente. No podría ser suficiente por el hecho de estar escrita. La manifestación de la condición humana solidaria y positiva no requiere, exclusivamente, de la norma taxativa. Cualquiera se adapta a ella para utilizarla y manipularla. Se requiere, sobretodo, de una ética personal y profesional que, definida con otras palabras, no es sino una conducta moral práctica. Y en este ámbito no es la regla jurídica, exclusivamente, la que nos lleva a la práctica del bien. Lo que nos acerca a esa condición indispensable de sociabilidad positiva y respetuosa con el medio ambiente y con nuestros semejantes es la conciencia de nuestras acciones y el permanente interés en depurarlas, para que respondan coherentemente a aquello que decimos que somos moralmente. Es un tema de auto-conciencia y de acción. Es un tema de mejoramiento permanente frente a nosotros mismos para, así, poder trascender con los otros.

Es preciso considerar, en estos momentos, el entorno social y natural en el que nos desenvolvemos. He incluido expresamente el aspecto del medio ambiente, pues no podemos dejarlo de lado. Cuando toqué el aspecto del mundo contemporáneo y el conocimiento actual, hablé del todo, de lo holístico, de lo sistémico. El medio ambiente tiene que ver con todos y cada uno de nosotros, en las dimensiones personales y profesionales. Cada acción u omisión individual se relaciona con un universo complejo en el que el medio ambiente es el escenario de vida en el que interactuamos, en el cual lo social constituye un elemento más.

La inserción en el medio social es clara. ¿Cuáles son las características de nuestra sociedad? ¿Qué elementos debemos considerar para un adecuado análisis de lo que somos como sociedad ecuatoriana? Sin duda que debemos comprender nuestra diversidad cultural, nuestra diversidad étnica, nuestra diversidad geográfica, nuestra relación con el mundo global; y, también, debemos estar claros frente a los disímiles niveles de desarrollo al interior de la comunidad ecuatoriana. Muchos grupos humanos no han tenido la ocasión de desarrollarse como otros. Existe demasiada heterogeneidad. Unos grupos han accedido desde siempre a la educación y a altos niveles de vida, otros intentan hacerlo y otros se mantienen al margen.

En este escenario social que requiere de la acción de todos para alcanzar adecuados niveles de vida para todos, se da una serie de relaciones positivas y negativas entre sus miembros.

Es probable que nuestro nivel de sociabilidad, todavía, no nos permita percatarnos de la importancia de la ética en nuestras vidas. A veces, internamente, nos desgarramos los unos a los otros, encontrando siempre argumentos y justificaciones, para responsabilizar a los otros, de nuestra suerte o de nuestro destino. Siempre alguien es el responsable por lo negativo que me sucede... el Gobierno, los ricos, la UNE, los choferes, los indios, las universidades, los banqueros, los abogados o la administración de justicia. ¡No importa! Siempre el entorno me determina y es el culpable.

Lo manifestado, que podría denominarse como "determinismo social", elude la responsabilidad personal; deja de lado la libertad; desconoce el libre albedrío y la decisión personal ejercida en cada momento de nuestras vidas. Ortega y Gasset plantea que el hombre debe ser entendido como "yo y mis circunstancias". Naturalmente, que las circunstancias de cada individuo son propias a su vida y constituyen el escenario en el cual se desarrolla. Sin embargo, siempre, en las circunstancias que fueren, se decide, se opta por una forma de actuar o por otra, o se decide no actuar o estar en la omisión. Somos responsables de nuestras vidas y estas son el producto de nuestras decisiones. Yo me construyo a mí mismo. Mi vida es algo que va tomando forma y esta llega a ser por lo que yo hago o dejo de hacer.

El simple tratamiento positivo en los cuerpos legales de los deberes y responsabilidades de los ciudadanos no es suficiente. Es preciso, además, transitar por los caminos del comportamiento moral o de la ética.

La Ética, por su relación con la moral, pertenece al mundo de los valores, que es creado de manera intelectual por los hombres. Los valores no pertenecen a la realidad objetiva; se encuentran en el mundo ideal, en el nivel de los conceptos. Esta creación tiene como objetivo la adecuada convivencia de los individuos en los grupos sociales. Toda agrupación humana, a lo largo de la historia, ha generado valores o normas ideales de conducta.

Cuando hablamos de ética jurídica, nos referimos a una ética de las personas o a los comportamientos moralmente adecuados de estas personas. ¿Cuáles son? ¿Quién los define? Probablemente, son los mismos principios que guían a toda la humanidad y se refieren a la máxima cristiana de no hacer a otro, aquello que no me gustaría hicieran conmigo.

## **TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS**

### **Enero del 2005**

El Derecho es el sistema normativo que regula la conducta de los individuos en sociedad de forma obligatoria. Existen, también, otros sistemas normativos que determinan la conducta como los religiosos, los morales y las normas del trato social. La diferencia entre estos últimos y el Derecho radica en la obligatoriedad de lo jurídico.

Los criterios o conceptos sobre la vida en sociedad, que son llevados al sistema jurídico, son aquellos que los individuos o grupos consideran de mayor importancia en virtud de su significado social o de los intereses que están en juego. Definir jurídicamente un aspecto de la vida social significa darle a ese concepto una categoría especial, con una serie de atributos como la forzosa obligatoriedad en su cumplimiento y el uso de la fuerza legítima o coerción para garantizar su cumplimiento o sancionar su desobediencia.

El concepto de transparencia es un claro ejemplo de una idea que debe ser definida jurídicamente para que se la proteja, posibilitando su práctica y su cumplimiento. Adicionalmente, los ciudadanos debemos fomentar y contribuir al fortalecimiento de una cultura de transparencia en todos los ámbitos de la gestión pública. Es necesario evidenciar pulcritud y eficiencia en el manejo de lo público, poniendo a disposición de la ciudadanía información relacionada con temas económicos, administrativos y de desarrollo.

El 12 de enero de este año se publicó, en el Registro Oficial N° 2471, el Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Ecuador cuenta, de esta forma, con un instrumento jurídico que permite a los ciudadanos solicitar información a las instancias públicas sobre diversos aspectos de su accionar... estructura orgánica funcional, presupuesto anual institucional, contratos y otros de gran importancia. Esta figura jurídica tiene como objetivo el viabilizar la rendición social de cuentas y la transparencia en la administración pública.

Sin embargo, el contar con una ley específica sobre el tema no es suficiente, pues si no desarrollamos un compromiso ético con los altos principios morales que son el fundamento filosófico de todo ordenamiento jurídico, no habremos logrado nada. Esta ley será una más de las tantas de nuestro sistema jurídico.

Los sistemas normativos internos son importantes, pero no resuelven la convivencia con su sola presencia. Se requiere que los ciudadanos busquemos la integridad moral y practiquemos concientemente comportamientos coherentes con el bienestar público.

## **SOBERANÍA Y DERECHO INTERNACIONAL**

### **Enero del 2005**

En el mes de diciembre pasado, el presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio presentó, ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) y ante la Organización Interamericana de Derechos Humanos, una denuncia por violaciones constitucionales en el Ecuador, con ocasión del nombramiento de los nuevos jueces de la Corte Suprema de Justicia.

Podría pensarse que no se debe recurrir a organismos internacionales para resolver problemas internos. Que los problemas de los ecuatorianos son locales y que, en ejercicio de nuestra soberanía, debemos resolverlos casa adentro, sin la intervención de ninguna

instancia externa. Sin embargo, la acción ejercida por las Cámaras es pertinente, tanto desde el punto de vista filosófico como del puramente jurídico. Existen principios de convivencia que tienen validez universal y que deben ser protegidos a todo nivel. Los derechos humanos son el mejor ejemplo de lo manifestado y, dentro de estos, la paz, la seguridad y la defensa de la democracia adquieren especial importancia en el caso que nos ocupa. Existen, además, instrumentos internacionales como la Carta de la Organización de Estados Americanos y la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y, nacionales como la Constitución de nuestro País, que regulan explícitamente el derecho a presentar acciones ante organismos internacionales.

El concepto de soberanía no es contrario al reconocimiento de validez universal de los derechos humanos ni se opone a la intervención de organismos internacionales que los promueven y protegen. Los ciudadanos ecuatorianos debemos conocer que podemos denunciar las violaciones a los derechos fundamentales, tanto en instituciones nacionales como internacionales. Si lo hacemos a nivel nacional, se puede pedir, inclusive, la aplicación de disposiciones normativas contenidas en tratados internacionales suscritos por el Ecuador.

Cada vez más, lo nacional y lo internacional confluyen. Los límites territoriales políticos son superados por sistemas de comunicación que prescindan de ellos. Vivimos en la “aldea global” y requerimos la vigencia, cada vez, más fuerte de un ordenamiento jurídico internacional que proteja los principios básicos de convivencia social en todo el Planeta.

## **REBELIÓN... ¡FUERA TODOS!**

**Abril del 2005**

La rebelión u oposición que los individuos y las agrupaciones sociales adoptan como reacción frente a situaciones contrarias a la dignidad humana es una de las fundamentales y legítimas posibilidades de

acción de las personas. Si bien, los sistemas jurídicos representan el camino ineludible de convivencia social y deben ser respetados siempre, en ciertas ocasiones excepcionales, cuando son utilizados vilmente por el poder para su beneficio particular, pueden y deben ser contestados y no acatados. Los sistemas jurídicos y los otros sistemas sociales, en todos sus niveles, al ser mecanismos o instrumentos para la adecuada convivencia, no son, ni mucho menos, objetivos en sí mismos. Por su propia naturaleza humana, los sistemas jurídicos son imperfectos, circunstancia que genera siempre la búsqueda de su mejoramiento o, a veces, cuando las respuestas del sistema son insuficientes, el requerimiento de su abolición.

El pensamiento humanista con todas sus utopías e ideales ha reflexionado sobre la posibilidad de que las sociedades cuenten con sistemas jurídicos menos pesados y densos. El aparato administrativo y la burocracia, tradicionalmente, han sido vistos como un mal necesario, especulándose inclusive con la posibilidad de una vida en sociedad que prescindiera del poder político. A lo largo de la historia, grandes pensadores han discurrecido sobre este tema. Marx planteó la abolición del Estado y el Derecho, como última etapa de la evolución social. La revolución universitaria europea de mayo del 68, en el siglo pasado, reivindicó algo parecido... “prohibido prohibir” y otros eslóganes de ese movimiento dan cuenta del afán y aspiración de vivir más libremente.

En el Ecuador, esta misma fuerza y energía se evidencia hoy muy claramente. ¡Fuera todos! Es una expresión que recoge la actual frustración y angustia de la población frente al estrepitoso fracaso del sistema político y de sus actores protagónicos. Si nuestros esfuerzos mayores se dirigen únicamente a la elaboración de estructuras jurídicas conceptualmente impecables, dejando de lado la importancia de lograr comportamientos individuales y grupales coherentes con nuestras responsabilidades sociales, fracasaremos nuevamente. El mecanismo más profundo de cambio se encuentra al interior de las personas frente a sus deberes cívicos y morales. Un tradicional político de nuestra historia nacional hablaba de lo mismo, cuando exultante desde las tarimas, arengaba a la población manifestando “¡...si queréis revolución, hacedla primero en vuestros corazones!”.

## INGOBERNABLES

### Mayo del 2005

La historia de la institucionalidad pública del Ecuador muestra una serie de vicisitudes relacionadas con golpes de Estado, dictaduras, legitimaciones pseudo-jurídicas, asambleas constituyentes y un variado repertorio de Constituciones Políticas. Hemos vivido a sobressaltos, pretendiendo siempre, desde la misma e incorrecta perspectiva ética, que ha prescindido tradicionalmente de una verdadera búsqueda del bien común, encontrar caminos formales de coexistencia a través de obstinadas tentativas de aplicación de los mismos conceptos institucionales. La expectativa de lograr una adecuada convivencia social, hasta la fecha, ha fracasado, generando internacionalmente una imagen de inveterada ingobernabilidad y, a nivel interno, un sentimiento de frustración e impotencia que, a menudo, nos conduce a un lamentable escepticismo frente al futuro de nuestro País.

Un primer y elemental nivel de análisis, casi impresionista, de estas circunstancias nos podría llevar a afirmar, abruptamente y de manera absoluta, que somos un grupo humano de difícil trato, complicado en su relación con lo público, fácilmente encubridor y, a veces, copartícipe de los devaneos del poder ejercido por gobernantes y grupos de presión que, a lo largo del tiempo, se han beneficiado de los recursos del País, haciendo de esta práctica una constante en el escenario social, económico y político del Ecuador. Si bien, esa mirada de la realidad nacional tiene muchos visos de veracidad, un examen histórico más detenido nos muestra los niveles de responsabilidad social frente a ella. Los grupos dirigentes y políticos obligados, moralmente y por su propio discurso, a ser ejemplares en su comportamiento cívico y ciudadano, evidenciando una vida de real preocupación por el bienestar de la comunidad, no lo fueron, ni lo son... ¡Si lo hubieran sido o lo serían, hoy, la actual situación ecuatoriana sería otra! La clase política, en asociación con otros grupos sociales, ha buscado únicamente su provecho particular, construyendo estrategias y caminos ilegítimos con el fin de mantener un status quo injusto y no equitativo, en el que los grupos humanos

más numerosos no fueron considerados como iguales, siendo, consecuentemente, mantenidos al margen del bienestar y de las oportunidades de desarrollo.

¿Ingobernables? De ninguna manera. Requerimos una institucionalidad jurídica que busque el bienestar de todos. Requerimos gobernantes de conducta ejemplar y de abnegada vocación de servicio. Requerimos, todos, vivir una vigorosa ética pública que construya una cultura de comunidad y solidaridad social.

## **INSTITUCIONALIDAD**

### **Mayo del 2005**

En el diagnóstico de la realidad nacional, de manera recurrente, se incluye al criterio de que no se cuenta con sólidas instituciones sociales y jurídicas, y que debemos fortalecernos en este aspecto, como un requisito de ineludible cumplimiento, si es que se pretende el mejoramiento de nuestras condiciones de vida individual y colectiva.

Cada institución cumple un papel de importancia en la sociedad y su adecuado funcionamiento contribuye al correcto y normal desenvolvimiento de la vida en comunidad. Las instituciones cumplen, en el sistema social, un papel análogo al de los sistemas orgánicos en el ser humano. Las disfunciones en los sistemas orgánicos atentan contra la vida y terminan destruyéndola. Las disfunciones en las instituciones impiden una correcta convivencia social y contribuyen al deterioro progresivo del escenario social y natural en el que todos nos desarrollamos de manera interdependiente.

La teoría sociológica analiza el funcionamiento de la institución... familia, matrimonio, democracia, libertad o cualquier otra, a través del estudio de las partes fundamentales que la constituyen: la normativa que la define, la conducta efectiva de los individuos frente a ella y los principios o valores morales que la sustentan. La solidez institucional se da cuando estos tres elementos funcionan

armoniosamente. Si es que no existe esta coherencia, la institución no llega a tener vigencia plena y el desempeño del gran sistema de convivencia social se ve afectado dramáticamente.

El análisis de la institucionalidad en el Ecuador, a la luz de estos criterios, nos muestra que esta es precaria y adolece de deficiencias graves en algunos de sus elementos, especialmente, en el que se refiere a la conducta efectiva de los individuos frente a la institución; pues, nuestras acciones no son coherentes con la normativa, no la aceptamos y buscamos siempre caminos de acción paralelos, demostrando una gran carencia de conciencia social y evidentes comportamientos individualistas. Se debe comprender que nuestras acciones u omisiones contribuyen al fortalecimiento o deterioro de la institucionalidad del sistema de convivencia social. Es preciso que visualicemos la estrecha relación que tienen los comportamientos individuales con toda la realidad social y natural. El compromiso con la vida, a través del respeto y cumplimiento consciente de las definiciones normativas de las instituciones, da solidez al escenario colectivo y refuerza el entramado social.

## **EL ESTUDIO DEL DERECHO**

### **Julio del 2005**

La vida en sociedad requiere el establecimiento de reglas de juego que determinen lo que se permite y lo que se prohíbe. Son las denominadas normas, que trazan el espacio social de convivencia en los diversos niveles de interrelación de los seres humanos, como lo moral, lo social y lo religioso. Adicionalmente y ocupando el nivel de mayor importancia normativa, se encuentra el Derecho o regla jurídica que, relacionándose con todas las anteriores, se diferencia de ellas por su capacidad de obligar coercitivamente, mediante el uso legítimo de la fuerza. El Derecho determina las conductas de manera obligatoria y busca la consecución de la justicia y el bien común.

Toda normativa jurídica tiene categoría de instrumento, herramienta o medio creado para la aplicación de la justicia y la búsqueda del bien común. Sin embargo, a menudo, estos objetivos, justicia y bien común, son dejados de lado por la Academia, que prioriza de manera dramática el estudio acrítico de las ramas del Derecho Privado, que tienen su referente más cercano en la realidad social y económica europea del siglo XVIII, en la cual la propiedad privada y la autonomía de la voluntad individual fueron reivindicadas y protegidas jurídicamente como las formas más elevadas de bien común y justicia. Hoy, el escenario social es otro y la justicia debe ser buscada y definida de acuerdo con las circunstancias actuales.

Lo individual dejó de ser el elemento central, constituyéndose en una instancia más de lo social, ambiental y humano. La convivencia es entendida de manera sistémica, global y holística, siendo el bien jurídico más importante, la vida... no los contratos. Ese es el cambio que las ciencias sociales contemporáneas analizan desde hace mucho tiempo y que el estudio del Derecho debe recogerlo, para que se agregue al tradicional enfoque de lo jurídico en las universidades. Lo humano en toda su plenitud debe ser estudiado profundamente en la Academia y protegido jurídicamente. Si su estudio es ignorado o considerado como secundario, nos anclamos en un pasado largamente superado por las circunstancias, alejándonos de las actuales definiciones de la justicia que ven, con claridad, que la vida y la supervivencia son los bienes jurídicos de mayor importancia. El Derecho actual y el del futuro debe potenciar el estudio de la esencia primordial y determinante de todo lo jurídico, que se encuentra en la categoría fundamental de los Derechos Humanos y de todas las ramas que se le relacionan.

## **LA LEY Y EL DERECHO**

### **Agosto del 2005**

Estos dos términos están asociados y son considerados como sinónimos por un gran número de juristas y abogados, así como por la

comunidad que sigue estos criterios, identificando a los dos conceptos como iguales.

La Ley y el Derecho se confunden. Esta situación se explica si se analiza históricamente los aportes jurídicos de la Revolución Francesa de 1789, entre los cuales tiene importancia mayor la creación de la figura conceptual de la Ley o manifestación de la voluntad del pueblo expresada a través del Legislador. Tan importante fue este nuevo paradigma que, Robespierre, el revolucionario, consideraba que ni siquiera era necesaria la interpretación de la norma, pues la Ley era una manifestación perfecta y no debía ser tocada por ninguna mano que la mancille, alterándola.

Sin embargo, estos dos conceptos no son sinónimos, pues la Ley es solamente uno de los elementos que conforma al Derecho o conjunto de normas de carácter obligatorio que buscan la consecución de la Justicia y el bien común. Además de la Ley, el Derecho está conformado por la Jurisprudencia o resoluciones de los tribunales de más alta instancia, por la Costumbre o formas reiteradas de actuar colectivo con contenido jurídico, por la Doctrina o pensamiento de los teóricos del Derecho y por los Principios Generales del Derecho o valores fundamentales que sostienen moralmente a la sociedad a la que sirve la creación jurídica.

La real trascendencia del Derecho no se encuentra exclusivamente en su manifestación más evidente que, entre nosotros, es la Ley; sino, más bien, en la aproximación que esta alcance frente a sus objetivos mayores: la Justicia y el bien común. Sin embargo, se ha priorizado la norma y, a través de su enfoque unidimensional, se la ha entronizado. La aplicación ciega y avasalladora de la Ley es el paradigma, dejando en el camino a la Justicia, que ha adquirido categoría de fantasmagoría metafísica, menospreciada y denostada.

Se piensa y se argumenta con fuerza y desenfado sobre la validez única y excluyente de lo legal y su entorno evidente. Se llega a considerar que la Doctrina y los Principios Generales del Derecho no forman parte de lo jurídico.

Esta situación tiene que cambiar. Se debe posicionar en el centro de lo jurídico a la Justicia. Desde el análisis, muchas voces se alzan y pronuncian en este sentido. Si el clamor de una mayor eticidad se escucha en todos los ámbitos de lo social, con mayor fuerza debe percibirse en el campo jurídico, pues el Derecho encuentra su justificación al ser instrumento de la Justicia para el logro del bien común.

## **LA CRISIS Y EL DERECHO**

### **Marzo del 2006**

Lo precario de las condiciones económicas y sociales de vida para gran parte de la población ecuatoriana, así como la falta de educación ciudadana, tanto para quienes nada tienen como para aquellos que todo lo controlan, permiten que se den las manifestaciones caóticas que están destrozando al País. La violencia, el desacato, la ruptura permanente del ordenamiento jurídico en todos sus frentes, la sublevación y la protección de intereses siempre individuales, alejados de la concepción del bienestar colectivo, son elementos que definen la realidad ecuatoriana.

Se prescinde de la normativa jurídica o, si es que se la considera, es para utilizarla burdamente como argumento para el abuso y la violencia. La norma ha perdido vigencia y eficacia. La legitimidad del Derecho, en la práctica, está siendo constantemente denunciada por una realidad social que la desborda y supera. ¿Qué pasa?

Puede aportar al diálogo sobre esta realidad, el análisis de las declaraciones teóricas que sustentan a lo jurídico y se encuentran en el propio concepto del Derecho... “conjunto de normas que regulan la convivencia social de manera obligatoria y forzosa con el fin de encontrar la justicia y lograr el bien común”.

Las instituciones jurídicas ecuatorianas tienen origen importado. A lo largo de la historia, esa situación atávica, si bien ha mejorado en algo, no ha cambiado. Los indicadores en educación, desarrollo humano y economía muestran un País injusto y de extremos insostenibles, que

no son coherentes con las declaraciones filosóficas que sustentan la existencia del Derecho, así como tampoco con las normas positivas constantes en la Constitución y en el resto del ordenamiento jurídico nacional.

Pese a la evidencia de que la vigencia y eficacia del Derecho son cada vez menores, seguimos enseñándolo de la misma forma que hace decenas de años. Los contenidos de los artículos de los diferentes códigos son estudiados y repetidos casi de memoria, sin que exista un cuestionamiento sobre su pertinencia en el contexto de una realidad que exige, cada vez, nuevos enfoques y respuestas. Es necesario tomar las distancias necesarias frente a la ley, para que esta sea un elemento más en la búsqueda de la justicia y la armonía social. Para lograrlo, la Academia debe trabajar en tres ejes fundamentales que permitirán avanzar hacia un Derecho con la vigencia, eficacia y legitimidad que se requieren: la hermenéutica o interpretación; el razonamiento y la argumentación jurídica, y los principios generales del Derecho.

## **T.L.C. Y LEGITIMIDAD JURÍDICA**

### **Abril del 2006**

La normativa jurídica que rige la conducta de individuos y grupos en una sociedad determinada debe cumplir, además de los requisitos de validez que tienen que ver con el respeto a las formalidades establecidas para su creación, con las condiciones que exige la legitimidad jurídica, es decir, debe contar con la aceptación de la comunidad. La adhesión y el acuerdo de la ciudadanía con los contenidos de la normativa expedida, la legitiman y justifican moralmente.

En la historia de las civilizaciones se encuentran momentos en los cuales los pueblos dejan de actuar conforme a lo jurídicamente establecido. ¿Por qué lo hacen? Una de las explicaciones que se puede plantear es la falta de nivel de educación o ignorancia de sus miembros. También, es posible pensar en ciertas características genéticas negativas que los hacen ingobernables. Desde un enfoque diferente, se puede analizar la forma de creación de esas normas, los

intereses que defienden y la participación o exclusión de la población en su generación.

La historia ecuatoriana tiene características propias. Entre nosotros, lo normal ha sido estar al margen de lo jurídico, existiendo excepcionalmente momentos de mayor aproximación al Derecho, los mismos que deben ser considerados como extraordinarios e intermitentes en el desarrollo de la vida nacional. Si a esta definición de nuestra realidad social aplicamos las elementales tentativas de explicación mencionadas anteriormente, podríamos hablar de la ignorancia manifiesta de los ecuatorianos y de una naturaleza genética que nos hace ingobernables. También, se puede intentar otra explicación que analice el origen injusto de nuestras instituciones jurídicas, los intereses particulares y no sociales que se han defendido tradicionalmente, así como el deterioro ético de quienes actúan en nombre de la población.

La suscripción del T.L.C. significará transformaciones fundamentales en el ordenamiento jurídico del Ecuador. Si se lo firma sin el acuerdo de la mayoría de actores sociales y sin el diálogo democrático que permita escuchar sus opiniones y puntos de vista, esa nueva normativa jurídica tendrá características de ilegitimidad y traerá consecuencias de insatisfacción y rechazo. Las normas jurídicas deben ser el producto de lo que la población considera como apropiado para su desarrollo. La imposición es antijurídica, contraria a los principios generales del Derecho.

## **EL DERECHO A LA DEFENSA**

**Abril del 2006**

Cuando se habla de este tema en medios relacionados con la aplicación del Derecho, encontramos verdades sobreentendidas que difícilmente resisten el análisis teórico. Es verdad que el Derecho a la defensa es básico y no puede ser conculcado. Sin embargo, a menudo, se lo equipara con el cuidado sin reservas de los intereses particulares

de personas naturales o jurídicas; pese a conocer con certeza que lo defendido es contrario a la verdad de los hechos. Incluso, se rinde pleitesía a quienes así actúan y tienen éxito ante jueces y tribunales por su habilidad y destreza.

Esta práctica profesional que valida como verdades procesales a situaciones que, en la realidad social, no lo son es contraria a la justicia, esencia fundamental de lo jurídico. La falta de coherencia o ruptura que se produce perjudica gravemente a los altos y nobles objetivos que persigue el Derecho, debilitándolo y ubicándolo como la instancia del ordenamiento social en la cual comportamientos ilegítimos son normales, amparados en distorsionadas argumentaciones que conciben al Derecho a la defensa como patente de corso para mentir y engañar.

Entre los estudiantes que llegan a las aulas universitarias, este equivocado concepto ha sido ya aprendido socialmente y, cuando se lo analiza criticándolo, el nuevo punto de vista es de difícil asimilación. Entre quienes se gradúan y ejercen su profesión como abogados, la situación es parecida; pues, durante sus años de estudio, la Academia no trató adecuadamente el problema, dejándolo intacto. Más aún, la práctica administrativa y judicial ratifica la versión original de que el Derecho a la defensa significa gestión de los intereses de clientes, al margen de la verdad y la justicia. Es probable que los académicos evolucionen en un escenario un tanto diferente por la variable del estudio e investigación teórica, sin embargo, el criterio distorsionado sobre el Derecho a la defensa se mantiene, ya sea por ausencia de una seria reflexión sobre el mismo o por aceptación tácita de una realidad que tiene una lógica alejada de la teoría moral que sustenta lo jurídico.

El eminente jurista español, Ángel Ossorio, autor del libro *El alma de la toga*, muy difundido entre los profesionales del Derecho, manifiesta: “En el abogado, la rectitud de la conciencia es mil veces más importante que el tesoro de los conocimientos”, pues “primero es ser bueno; luego firme; después prudente; la ilustración viene en cuarto lugar; la pericia en el último”.

## **CALIDAD EN LO JURÍDICO**

### **Junio del 2006**

La calidad es un concepto con el cual la sociedad ecuatoriana se relaciona desde hace una década aproximadamente. Son muchas las empresas de servicios y producción que han recorrido los procedimientos establecidos con el fin de medir y verificar sus niveles de rendimiento, como única forma de mostrar su eficiencia.

Las normas ISO y otras metodologías tienen como fin constatar la calidad del accionar de las organizaciones y dar fe de ello ante la comunidad. Se trata de una sistemática comprobación de su accionar frente a parámetros, previamente establecidos, que deben cumplirse para que se pueda hablar de excelencia.

Esta necesidad de verificar el quehacer y demostrar los niveles de cumplimiento de ciertos parámetros básicos, se ha expandido a muchos ámbitos organizacionales de nuestro convivir social. Un ejemplo de esta práctica, lo encontramos en la educación secundaria y superior, en donde se trabaja con esta metodología desde hace algunos años. Se verifica el cumplimiento de ciertos estándares relacionados con lo que la institución manifiesta que hace y debe hacer, los mismos que se encuentran explicitados en las declaraciones de su visión y objetivos fundamentales.

La calidad, entonces, puede definirse como la coherencia entre lo que debería hacerse y lo que se hace en realidad. Situación que se relaciona de manera directa con el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones institucionales básicas. Si no existe un nivel adecuado de coherencia, no existe calidad.

¿Podemos proceder con esta metodología en el caso del gran sistema jurídico nacional? Naturalmente que sí, pues el Derecho se sustenta en declaraciones relativas a su visión y objetivos fundamentales que, en lo jurídico, toman el nombre de Principios Generales y se traducen como aspiraciones relacionadas con la justicia, armonía social, felicidad de la población, así como con la seguridad y certeza jurídicas.

El análisis del cumplimiento de estos principios, que sustentan y justifican al Derecho, evidencia que no existe un adecuado nivel de coherencia entre lo que el sistema jurídico pretende y lo que se logra en realidad. No existe calidad en el sistema jurídico. Su razón de ser no es alcanzada en los niveles apropiados. Pese a esta constatación, seguimos buscando en la emisión de leyes, alejadas de los referentes básicos del Derecho, la solución de nuestra situación social, como si la visión y los objetivos jurídicos fuesen vanas y decorativas declaraciones de principios.

## **LA CONSTITUCIÓN Y EL DERECHO**

### **Julio del 2006**

El criterio académico y, también, el ciudadano presentan importantes y positivos avances frente a la comprensión del concepto del Derecho. La opinión que posicionó a la Ley, como la representación mayor y más depurada de lo jurídico, y que estuvo vigente por casi dos siglos en muchos países de Occidente, actualmente, también, es cuestionada en Ecuador, desde diferentes espacios relacionados, esencialmente, con el ámbito académico. Pese a que otros países han transitado por esta vía crítica desde hace varias décadas, entre nosotros, este proceso es más reciente, debido a una serie de circunstancias relacionadas, especialmente, con la ausencia casi total de producción teórica jurídica, que ha dado como resultado el sostenimiento ingenuo, excluyente y extremista del paradigma legal, durante mucho más tiempo que en otras sociedades.

Se está gestando, entre quienes se relacionan académica y profesionalmente con el Derecho, un nuevo paradigma que ubica a la Constitución como el referente mayor y más representativo de los sistemas jurídicos nacionales. Sin duda, es un avance conceptual importante, esencialmente, porque la Constitución en todos los países es considerada como la norma positiva más importante, a la cual las otras, las de menor nivel, deben sujetarse y adecuarse. En la jerarquía de las normas, que determina la estructura de los sistemas jurídicos, la

Constitución es la fundamental y las otras deben guardar armonía y concordancia con ella.

Pese al adelanto que significa esta nueva concepción, quedarnos en este nivel sería un error; pues estaríamos repitiendo la misma equivocación que cometieron en su época, quienes calificaron como obra maestra, acabada y perfecta por siempre, al Código Civil. Estaríamos suplantando a la Ley, considerada como la forma más conspicua de lo jurídico, por la Constitución, permaneciendo estáticos en el ámbito del Derecho positivo. Este enfoque no puede sostenerse, pues lo jurídico para ser legítimo, debe ser congruente con los principios axiológicos que lo sustentan y justifican moralmente.

El verdadero cambio de paradigma jurídico se dará cuando todos: abogados, juristas, académicos y ciudadanos, en general, visualicemos que la normativa jurídica positiva y, por supuesto, las leyes adquieren sentido no solamente por estar de acuerdo con la Constitución que, al fin y al cabo, puede consagrar cualquier tipo de referentes, sino cuando son coherentes con las aspiraciones y objetivos filosóficos fundamentales de la sociedad a la cual sirven.

## **ELECCIONES**

### **Julio del 2006**

Con ironía, desencanto y humor negro, los ecuatorianos, luego de finalizado el mundial de fútbol, comentamos que lo que nos viene, luego de ese gran espectáculo, es otro, totalmente local y propio a nuestra realidad cultural, tan circense o más que el mencionado... las elecciones de octubre próximo. Esta actitud escéptica y negativa frente al proceso electoral se debe a que no vislumbramos, en este aspecto tan importante para nuestro presente y futuro, una realidad diferente a la tradicional.

Percibimos el panorama social en el que nos desarrollamos y en el cual se darán las próximas elecciones como similar a los anteriores, a

los habituales escenarios políticos, económicos y sociales en los que vivieron las generaciones anteriores; y, frustrados e impotentes, analizamos la situación y, desesperanzados e incrédulos, vaticinamos la repetición de entornos y resultados.

En realidad, lo que tendría que cambiar no cambia y se mantiene dramáticamente. Encontramos a los mismos actores que representan estereotipos de políticos a los que todo el mundo combate líricamente, pero a quienes nos unimos cuando las circunstancias así lo requieren, para medrar un poco mejor, acomodándonos, arrellanándonos en los tradicionales espacios de poder y aprovechamiento. Se repiten igualmente los mismos discursos encendidos y estratagemas evidentes que quieren engañar para captar los votos de los grandes grupos de la población, que adquieren identidad e importancia únicamente en esos momentos, en los de la campaña y en los de la votación electoral. Se mantienen los grupos de poder controlándolo todo, insertos en los resquicios más sutiles de la administración pública. Por fin, persiste una población más o menos socarrona, escéptica frente a su propio destino, tratando de sacar el mayor e inmediato provecho de aquellos que sabe que mienten, en búsqueda de un beneficio personal que desconoce la sociabilidad y el bien colectivo.

Para superar el escepticismo y la ironía mortal, debemos actuar en los espacios que permiten cambiar la realidad actual. La educación ciudadana para la vida y para el desarrollo de la ciencia al servicio del hombre es el camino que debemos emprender. No es posible que se mantengan las condiciones actuales en la educación ecuatoriana, pues lo único que logramos es nutrir la desesperanza, la queja permanente y el abuso de quienes detentan el poder. La educación eleva la condición moral de los pueblos y los hace competentes para la determinación de sus destinos, para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

## **GOBERNAR**

### **Agosto del 2006**

Las diferentes acepciones de la palabra gobernar se relacionan con acciones de conducción y guía responsable de personas y sociedades para la consecución de objetivos y metas comunes. En principio, esta trascendental tarea debe ser ejercida por personas con un determinado perfil ético y de conocimientos. La educación formal en todas sus etapas tiene que ver con la preparación de individuos para el conocimiento y práctica de estas competencias. En el nivel de la educación superior, la población estudia materias que aportan a esta formación, existiendo algunas carreras especialmente relacionadas con el tratamiento de lo público... Derecho, Administración, Ciencia Política, Historia, Sociología y Economía, entre otras.

Sin embargo, si bien para gobernar es importante contar con una sólida formación académica, no es requisito indispensable. La historia de los pueblos recoge casos de personas que lo han hecho sin tener educación formal: ciudadanos forjados en la experiencia que proporciona una vida de realizaciones prácticas en los diferentes espacios sociales.

La educación académica y la experiencia de vida son aspectos complementarios. Tiene un sentido más profundo la formación moral de quienes gobiernan o pretenden hacerlo, que les impulse a buscar permanentemente el bienestar colectivo. Sin esta inclinación ética, ya sea en personas formadas académicamente o en quienes vienen de la práctica, el concepto de gobernar pierde sentido, pues lo fundamental está ausente.

El conocimiento, que proviene del estudio académico o de la experiencia de vida, unido a la conciencia moral y práctica ética, sirve para incidir positivamente en la adecuada organización y desenvolvimiento de las funciones del Estado. Se deben tener ideas claras que proceden del conocimiento de aspectos fundamentales en la vida de las personas y los pueblos: educación, salud, gasto militar, desarrollo de la ciencia, utilización de la tecnología, gasto público, relaciones internacionales, comercio exterior, producción, industria,

equidad social y tantos otros que tienen que ver con el desarrollo cotidiano de las civilizaciones actuales.

Si este perfil de gobernante nos viene dado por la experiencia profesional en la farándula mediática o deportiva, enhorabuena, busquemos en esos espacios a quienes nos gobiernen. Si no es así, debemos fijarnos en personas que, desde el conocimiento del mundo y sus múltiples aspectos, busquen el compromiso cívico, exigiéndose permanentemente como individuos que ven en el servicio público su propia trascendencia personal.

## **EL VOTO**

### **Agosto del 2006**

En el sistema formal de democracia representativa que rige la vida ciudadana de los ecuatorianos, el voto es el mecanismo de participación personal más importante con el que contamos los individuos. A través de esta modalidad que, para muchos, puede ser precaria, irreal, propensa a ser utilizada y manipulada, las personas podemos participar políticamente en los procesos electorales.

Se podría escribir sobre lo inútil e intrascendente de este acto jurídico, desde la perspectiva del análisis de lo corrupto del entramado social y electoral, en el que los factores económicos, político-partidistas y de intereses personales por el poder, determinan el funcionamiento de todo un tinglado coreográfico, que tiene como objetivo fundamental captar los votos para ganar las elecciones.

Se podría criticar la real eficacia jurídica del sistema representativo, analizando lo que históricamente ha sucedido con el poder que los ciudadanos otorgamos a ciertos individuos que son electos, luego del proceso y que nos muestra una realidad de alejamiento de los intereses de los votantes y de craso incumplimiento del mandato recibido, razón por la que la población no cree en esta institución que ha servido y sirve casi, exclusivamente, para que los grupos electoralmente

organizados capten el poder y lo utilicen en beneficio propio y de grupos y capitales que les apoyaron y a los cuales realmente deben rendir cuentas. Por fin, se podría criticar el inmenso circo que representa, en el Ecuador, el proceso electoral, en el que, de una forma u otra, todos entramos representando el papel de espectadores o actores más o menos condescendientes frente a toda esta fanfarria grotesca y altisonante.

Los ciudadanos, cada uno desde nuestros propios espacios sociales y profesionales, debemos contribuir para que cambie la formalidad del escenario electoral. Sin embargo, si las condiciones fundamentales de vida: económicas, educativas, de salud pública y de búsqueda del bienestar colectivo, sobre las cuales este triste espectáculo funciona no cambian, tendremos nuevas formulaciones legales e iguales comportamientos individuales y colectivos.

En este tradicional y decepcionante panorama social, el ejercicio consciente de nuestro voto resulta ineludible. Ceder al escepticismo, a la ironía y a la frustración, deterioraría aún más el poder virtual que, como ciudadanos, ejercemos y permitiríamos que quienes manipulan para su propio beneficio los altos conceptos democráticos, sigan haciendo de las suyas. Debemos votar con el mayor nivel de conciencia y compromiso ciudadanos.

## **LEGISLAR**

### **Octubre del 2006**

En los sistemas jurídicos de tradición romano-germánica, la ley es la modalidad más importante que adopta el Derecho o conjunto de normas obligatorias que regulan la convivencia social y la relación de los seres humanos con su entorno cultural, material y natural.

El desarrollo histórico de las sociedades ha llevado a que estas le otorguen al sistema jurídico, la facultad de exigir de manera

obligatoria lo que determina la norma de Derecho, recurriendo a la coacción institucionalizada para garantizar su cumplimiento.

Si la norma jurídica, cuya representación más elaborada es la ley, determina la conducta de las personas en sus relaciones recíprocas y en sus vínculos con el entorno, amparada en el uso de la fuerza legítima en el caso de que no se acate o se violente, el acto de creación de las leyes es un proceso de la más alta responsabilidad moral y social.

Los legisladores, que tienen como una de sus funciones principales, la elaboración de leyes, deben conocer los múltiples aspectos de la condición humana y sus expresiones culturales, para que, a partir de ese entendimiento, puedan definir lo que es conveniente para la comunidad. Si se cree que para el acto de legislar se requiere exclusivamente del conocimiento de cuerpos legales y del funcionamiento operativo establecido para su elaboración, se deja de lado lo más importante, aquello que se relaciona con la comprensión y entendimiento de los diversos aspectos que confluyen en la identidad de los pueblos y en los requerimientos que tiene la sociedad para la cual se legisla.

Para legislar, se requiere conocer profundamente la manera de ser o idiosincrasia de la población en los diferentes aspectos y facetas que la caracterizan. Para legislar, es necesario tener nociones claras y fundamentadas sobre criterios trascendentales como la justicia, las formas que adoptan socialmente las relaciones humanas, el vínculo de los individuos con la religión y la fe, la utilización adecuada de los recursos naturales, el desarrollo de la ciencia, la aplicación de la tecnología, la organización social y sus mecanismos.

Se debe analizar bien a quienes son candidatos para estas altísimas funciones. Es preciso identificar a las personas que cumplan de la mejor manera con el perfil que se requiere. Es necesario que los legisladores tengan la experiencia de vida adecuada, que les permita conocer empíricamente el espíritu del País, así como sólidos conocimientos teóricos sobre los diferentes aspectos de la vida en sociedad. Por fin, es necesario que los legisladores sean personas

orientadas a la búsqueda permanente de la bondad, la integridad moral y el bien común.

## **COMPLEJIDAD Y DERECHO**

### **Octubre del 2006**

La necesidad de controlar, tan presente en el desarrollo de las civilizaciones, cuenta con el sistema jurídico como su mejor aliado. La tradicional presencia de fórmulas que regulan la convivencia de los seres humanos, de manera obligatoria, tiene como concepto básico a la certeza de que los hombres, desde la racionalidad que nos es propia, somos quienes debemos crear las modalidades conceptuales de vida que nos permitirán proyectarnos hacia el futuro.

Se trata de la convicción, absolutamente manifiesta, de que la razón humana puede y debe formular modelos que definan la vida individual y social. Es preciso decir que la racionalidad se presenta de manera diversa en cada momento histórico. La razón contemporánea tiene enfoques diferentes a los de épocas anteriores.

En el campo jurídico, las notables creaciones de los romanos y, más tarde, de sus herederos, los europeos del siglo XIX, que se concretan en la obra maestra del Código Civil, para ser aplicadas deben ser interpretadas a la luz de la racionalidad actual. Hoy, las pretensiones de los juristas del tiempo napoleónico, de definir minuciosamente, definitivamente y de manera exclusiva la vida de individuos y grupos a través de leyes, ya no pueden sostenerse. Hoy, la razón nos dice que no es posible encerrar a la vida, predecir el futuro o condicionar el destino de la humanidad, desde fórmulas magistrales previamente concebidas.

Hoy, desde la razón y la ciencia, comprendemos que la búsqueda del equilibrio definitivo es improcedente; que las cosas y, por supuesto, las personas y sus relaciones cambian, que la materia es compleja y lo son, aún más, las personas y que es imposible determinar

definitivamente cómo deben ser las relaciones para que intentemos encerrarlas, exclusivamente, en rígidos conceptos dogmáticos.

Hoy, el Derecho debe ser entendido como un mecanismo de apoyo al desarrollo de la individualidad y de la realidad social de los pueblos, partiendo del respeto por sus culturas complejamente comprendidas y no, únicamente, desde la dogmática jurídica tradicional, que exige que toda la vida se adapte a ella... ¡Pretensión de pretensiones!

Por eso, concebir la resolución de todos los problemas sociales del Ecuador, desde esclarecidos formalismos jurídicos, es erróneo y miope. Es claro que debemos contar con marcos jurídicos amplios e incluyentes, pero es la libertad individual educada socialmente, la responsabilidad y la ética, comprendidas en el escenario de la complejidad y del cambio, las que deben construir permanentemente las condiciones de vida, siempre diferentes, de las sociedades sostenibles.

## **FUMIGACIONES EN LA FRONTERA**

### **Diciembre del 2006**

La decisión del Gobierno colombiano de reiniciar las aspersiones para destruir plantaciones de coca en la zona de la frontera binacional con Ecuador ha merecido el análisis y el rechazo tanto del Gobierno ecuatoriano en funciones como del próximo que ejercerá su mandato, a partir del 15 de enero del próximo año.

La posición asumida por los mandatarios ecuatorianos, coherente con la política exterior del País, el Derecho Internacional Público, el Derecho Internacional Humanitario y el del Medio Ambiente ha merecido el amplio respaldo de la ciudadanía que ha manifestado su opinión sobre este aspecto a través de diferentes medios de comunicación. No es aceptable que una decisión tan radical como la de reiniciar las fumigaciones se la ejecute desde la altivez de un Gobierno que, únicamente, mira por sus intereses, menospreciando

desde una posición insostenible, los devastadores efectos humanos y medioambientales que causa en territorio de un país extranjero.

La realidad que viven los pueblos fronterizos con Colombia es precaria en muchos aspectos. Existen altos niveles de delincuencia, inseguridad y contaminación ambiental, así como bajísimos niveles de educación y salud. El conflicto colombiano ha incidido de manera negativa en la calidad de vida de las poblaciones asentadas a lo largo de la frontera y las fumigaciones han contribuido poderosamente a deteriorar, aún más, esas condiciones sociales. El glifosato, producto químico utilizado en las aspersiones, ha contaminado y envenado el medio ambiente con consecuencias nefastas para la salud y la vida social de los habitantes de las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

Es correcta la declaración de la Cancillería ecuatoriana en funciones que considera a la decisión colombiana como un acto hostil en contra del Ecuador. Es discutible la pertinencia de ejecutar acciones en contra de ciudadanos colombianos que residen en Ecuador. Es correcta la utilización del marco jurídico, que significa el Derecho Internacional Público, para reclamar y demandar, ante las instancias correspondientes, la suspensión de las fumigaciones y, además, las debidas indemnizaciones y compensaciones por los daños causados. Frente a esta situación, que atropella tan crasamente todas las normas jurídicas y consuetudinarias de la adecuada convivencia internacional, es preciso que los ecuatorianos mantengamos una posición clara en defensa de la soberanía nacional y de la vida en todas sus manifestaciones.

## **ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

### **Diciembre del 2006**

Si los resultados de la Consulta, que convocará el nuevo Gobierno, así lo determinan, se realizará la Asamblea Constituyente que dará lugar a la Constitución Política del Ecuador, número veinte, en los ciento

setenta y siete años de historia republicana, con un promedio de una Constitución por cada ocho años y ocho meses. Este hecho, el de la elaboración de veinte Cartas Políticas Fundamentales ha sido y es analizado por ecuatorianos y extranjeros interesados en nuestra realidad social. La cultura política ecuatoriana ha exigido, exige y, probablemente, exigirá en un futuro cercano, la construcción de siempre renovados sistemas de convivencia social, con el invariable objetivo de encontrar la fórmula adecuada para la organización de nuestra vida en sociedad.

Estos intentos recurrentes son legítimos, pues representan el sentir moral y político de la sociedad ecuatoriana. Así hemos vivido y así vivimos, buscando, a través de la formulación jurídica conceptual, los cambios que todos sentimos deben darse. Sin embargo, también, es claro que, pese a lo reiterado de esas tentativas, no hemos encontrado el camino de mejoramiento. Insistir en esta estrategia para alcanzar el cambio es nuestra prerrogativa como población. Sin duda, tenemos el derecho para hacerlo, pero el precio que pagamos es muy alto, pues no logramos encontrar la senda para una proyección social adecuada. Pese a la legitimidad intrínseca a la voluntad popular, manifestada en las reiteradas convocatorias a Asambleas Constituyentes, debemos tratar de romper este círculo tortuoso y no eficaz en el que hemos vivido, fortaleciendo las decisiones que se adopten en las instancias que “refundan” al País, a través de sostenidos procesos de desarrollo social.

Es posible que las fórmulas jurídicas que elabore la nueva Asamblea Constituyente sean apropiadas y pertinentes a nuestra realidad y necesarias para el pueblo, pero fracasarán otra vez, si no construimos el escenario social adecuado en el cual los comportamientos y actitudes ciudadanas permitan fortalecer el nuevo modelo; y, pronto, exigiremos una nueva refundación del Ecuador. La educación, una de las variables más importantes del desarrollo social, es el camino más directo y seguro hacia el cambio. El análisis serio de los acontecimientos sociales y de los fenómenos naturales es fundamental, sobre todo, en el nivel de la educación superior. Se debe consolidar un sistema educativo que permita mejorar los niveles de conciencia y práctica ciudadanas para que, desde esa condición,

nuestras decisiones políticas sean, cada vez, más pertinentes y eficaces.

## **PERFILES LEGALISTAS**

### **Enero del 2007**

En el mundo, existen organismos especializados que trabajan con datos objetivos sobre los niveles de institucionalidad en países diversos. Uno de estos, el Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya, en un estudio realizado en el 2004, sobre el perfil de gobernabilidad del Ecuador, expresa que un alto porcentaje de la población local no confía en las instituciones públicas, así como tampoco en el sistema jurídico que organiza y delimita el funcionamiento del Estado.

Esta realidad, también, la conocemos y definimos casa adentro en iguales términos. La ruptura permanente del ordenamiento jurídico, que invoca al respeto a la letra de la ley como el único referente válido –pese a la unidad indisoluble de la norma escrita con los principios filosóficos que la sustentan y que deben ser cumplidos– se ha convertido en la práctica aceptada. Se guardan las formas, se cuida la imagen apoyándose en la normativa legal, dejando de lado la ineludible búsqueda de la justicia. Se ha desarrollado en los ciudadanos una cierta capacidad que combina conocimiento y destreza para manejarse en este escenario, existiendo personas muy hábiles en estas tareas farisaicas, que contribuyen al menosprecio de la verdad, la decencia y la virtud, valores siempre presentes como objetivos teóricos de una adecuada convivencia. Somos muy listos y despiertos para la artimaña y el fraude. Esta manera de ser se practica, lamentablemente, en amplios espacios de nuestra sociedad. La vida política y pública es, quizás, el epicentro de esta forma cultural deteriorada y destructora; pese a que, en los otros espacios ciudadanos, en la relación diaria entre personas, también, se vive de forma parecida.

Lo legal sirve como justificación para la comisión de cualquier acción, pese a que sea atentatoria a los intereses de la comunidad. En la situación política actual, las tentativas para evitar se realice la consulta popular, una de las propuestas de campaña de quien ganó las elecciones, se escudan en argumentos legalistas que, en este caso, como en otros de la ya larga historia de manipulación jurídica en el Ecuador, pretenden ir en contra de la voluntad de la gente. La ética ha perdido sentido y se ha entronizado el paradigma legal, que ignora los principios filosóficos que lo sustentan. La pretensión de que esto cambie e iniciemos una nueva época en la conducción de la cosa pública, en la cual los referentes éticos del poder sean los verdaderos fundamentos de su ejercicio, es legítima y constituye el ideal a alcanzar para muchos ciudadanos de este País.

## **DIFÍCIL GOVERNABILIDAD**

### **Enero del 2007**

Pese al entusiasmo que despertó en la ciudadanía la propuesta de gobierno del Presidente recién electo, eran previsibles las dificultades que el País tendría en su proceso de implementación debido, esencialmente, a las graves y nocivas prácticas ciudadanas y políticas que hemos desarrollado como sociedad.

En los escasos primeros quince días de gobierno, se ha evidenciado con nitidez la conducta política de los ecuatorianos. Por un lado, el actual Congreso insiste en las mismas acciones incorrectas que le han dado identidad institucional... reparto de las Comisiones Legislativas, alianzas forjadas y rotas al calor de intereses puramente partidistas y económicos; conformación de un Tribunal Supremo Electoral que responde a los requerimientos de los partidos políticos; y, elección del Fiscal General de la Nación violentando la normativa existente. Por otro lado, el Ejecutivo tiene dificultades con sus propias acciones... un estatuto para la Asamblea Constituyente no elaborado adecuadamente –pese a haber sido el leitmotiv de su campaña electoral– cambios inesperados en el discurso que sustenta las

relaciones bilaterales con Colombia; y, los continuos exabruptos verbales del Presidente en contra de la oposición.

Todo esto unido al tradicional escepticismo ecuatoriano frente al funcionamiento de sus instituciones, desgasta el ejercicio del mandato ciudadano. Es preciso que el manejo juicioso de los problemas sea considerado como una de las variables fundamentales de la acción del Ejecutivo y que se lo realice desde la comprensión y práctica de la prudencia, que no significa debilidad ni acomodamiento, sino, más bien, conducta indispensable en un Gobierno eficiente. Homero, en la Odisea, nos muestra con claridad la importancia que la sensatez ha tenido en el destino de los pueblos a través de la figura de Ulises, personaje universal, en quien la prudencia se personifica. Sun Tzu, en el Arte de la Guerra, igualmente, la reivindica como el camino de acción más efectivo. Y, por supuesto, la sabiduría popular, también, lo hace cuando valora a esta virtud como el comportamiento más adecuado para enfrentar problemas y resolver conflictos.

El Ejecutivo debe asumir, cada vez, con mayor claridad su rol de conducción. La situación moral y política del Ecuador es compleja y exige de sus gobernantes inteligencia aplicada al manejo de la cosa pública. Esperamos que las buenas intenciones del Gobierno encuentren en su ejecución, los niveles de prudencia, firmeza, sagacidad y atrevimiento que la alta responsabilidad de gobernar exige.

## **LO JURÍDICO Y PACIFICTEL**

### **Febrero del 2007**

El aporte académico al mundo de lo jurídico en el Ecuador es largamente insuficiente. Desde hace muchos años, las escuelas de Derecho han dejado de lado el análisis metódico y riguroso del fenómeno jurídico, para conformarse con la insuficiente legalidad que, sacada de su contexto, ha servido para aupar las mayores exacciones y atropellos, contribuyendo de manera determinante al deterioro de la

imagen de la justicia y de todos quienes se relacionan con ella profesionalmente.

La ley no es el Derecho. El valor que subyace teóricamente en cada norma positiva es un elemento fundamental de lo jurídico, además del hecho social o natural regulado por la norma. La ley por sí misma es insuficiente, pues requiere de la legitimidad que se la busca y encuentra a través de la adecuada consecución del valor perseguido y de la pertinencia de la definición de los hechos sociales o naturales. El Derecho, lo jurídico está conformado, entonces, por la norma, el valor y el hecho, que deben ser analizados siempre, ya sea en los procesos de creación de la norma o en su aplicación. Lamentablemente, este concepto no es visualizado por la Academia jurídica ecuatoriana... ¿Existe en nuestro País? Así como tampoco por la opinión pública, que toma por válidos los conceptos que sobre lo jurídico se manejan libremente, otorgándoles el carácter de verdades incontestables.

El aporte teórico y científico en el campo jurídico, responsabilidad de las escuelas de Derecho, es precario. No hay diálogo ni debate sobre la verdadera naturaleza del Derecho; se asume, desde una irresponsable comodidad y pereza mental, una versión que identifica a lo jurídico con la ley y nada más.

Las noticias de prensa de estos días dan cuenta de la situación interna de Pacifictel. Muchas personas que fueron, inicialmente, contratadas para desempeñar funciones de confianza pasaron a la nómina de empleados fijos y, luego, se incorporaron al sindicato de esta empresa pública. Los juristas y la opinión ciudadana consideran a esta situación irreversible, pues fue realizada legalmente. Sí, es cierto, pero no lo fue jurídicamente. Se la realizó de manera legal y artera, contribuyendo al desequilibrio social, atentando contra uno de los objetivos fundamentales del Derecho.

En una sociedad –que no es la nuestra– en la que existiese un verdadero aporte teórico jurídico desde la Academia, el caso de Pacifictel sería intolerable, pues está atravesado de inmoralidad e injusticia. En el Ecuador, por el bajo nivel jurídico, lo aceptamos e incluso lo identificamos como de pleno Derecho, gestionando,

además, millonarias líneas de crédito para indemnizar a quienes son sus protagonistas.

## **SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA**

### **Marzo del 2007**

Dos de los protagonistas principales de Los Miserables de Víctor Hugo personifican estos importantes principios generales del Derecho. El padre Bienvenido, Obispo del pueblo al que llega Jean Valjean, inmediatamente después de obtener su libertad, luego de casi veinte años de presidio, representa la búsqueda de la justicia, pues ayuda al exconvicto y lo salva convirtiéndolo en una persona de bien. El Inspector Javert, celador en la prisión mencionada y eterno perseguidor de Valjean, representa la búsqueda de la seguridad jurídica, pues no analiza nada que vaya más allá de la letra de ley, pese a que sabe y conoce de la injusticia que cometería con su detención.

La seguridad y la certeza jurídicas son muy importantes, pues consolidan el marco normativo que regula la convivencia de las sociedades. El respeto de la institucionalidad crea las condiciones adecuadas para el equilibrado y armonioso desarrollo de las relaciones sociales. Conocer las reglas de juego y saber que se respetan fortalece los sistemas ciudadanos y permite que las inversiones, contratos, proyectos y, en general, las acciones de personas naturales o jurídicas se realicen favoreciendo el crecimiento, el comercio y la circulación de personas y capitales.

La justicia es el bien superior de lo jurídico y el objetivo mayor del Derecho. La seguridad y la certeza son objetivos subordinados a la justicia. En la historia de la humanidad, existen casos de sociedades altamente organizadas, en las cuales la seguridad es evidente, así como sus altos niveles de injusticia. El Estado nacional socialista de Hitler es un claro ejemplo. En esa sociedad, todos sabían cuáles eran las reglas y qué debía hacerse o dejarse de hacer; pero la justicia

estaba ausente. Ese régimen asesinó a seis millones de personas desde la seguridad y la certeza.

En el Ecuador, a menudo, se habla de las exigencias mínimas que favorecerían la inversión extranjera y se las relaciona con la seguridad y certeza jurídicas. Es correcto. Sin embargo, estas deben estar supeditadas a la justicia, principio que es definido como “la permanente búsqueda de dar a cada quien lo que le corresponde”, lo que quiere decir que la justicia es una pretensión, un objetivo a ser buscado en cada situación, desde una condición humanista que visualice al bien común como el más importante para la paz y armonía social.

## **PODER CONSTITUYENTE PRIMARIO**

### **Abril del 2007**

Es el que radica en la mayoría de la población que tiene la potestad de autodefinirse o determinar su destino. Los pueblos en ejercicio de este derecho fundamental, principio sustentador de los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, son los soberanos absolutos.

Parece ser que la situación política en el Ecuador se encamina hacia la práctica de este principio que, hasta la fecha, constituyó un referente ideal que nunca llegó a concretarse por una serie de factores económicos, políticos, educativos y sociales, propios de la historia de conquista, colonización, dependencia y corrupción que nos ha caracterizado. La elección presidencial que posibilitó la victoria del actual gobierno fue el primer paso visible en este recorrido que –lo planteamos como tesis– se ha iniciado en el País. El segundo, fue la consulta popular del domingo anterior que dio un abrumador triunfo a la convocatoria a una Asamblea Constituyente para elaborar una Constitución, que recoja los intereses mayoritarios de la población. El tercero tiene que ver con la propia Asamblea Constituyente, que representa el momento clave y decisivo en este proceso que tiene como objetivo captar la fidedigna voluntad popular para establecerla

como norma fundamental en el Ecuador. Luego, se debe dar aún un nuevo paso en este proceso formal de legitimación del Derecho, pues a través de un referéndum, se validará la Constitución elaborada.

Como se ve, el camino que busca la legitimidad jurídica es complejo y difícil. Recorrerlo correctamente es el desafío de todos los ecuatorianos para que, por fin, iniciemos una época inédita en el Ecuador que daría vigencia moral al ordenamiento jurídico. Desde las materias que tratan científica y analíticamente al Derecho, como la Sociología Jurídica, la Antropología del Derecho, la Teoría General del Derecho y la Filosofía Jurídica, este camino es el correcto, pese a lo costoso y problemático que pueda ser.

El futuro, si comprendemos e interiorizamos la oportunidad que el momento histórico representa para nuestra democracia y logramos arribar a buen puerto luego del complicado proceso, será diferente al pasado vivido por la sociedad ecuatoriana. Será más humanista y comprometido con los Principios Universales del Derecho, iniciando un camino que permita superar el lirismo constitucional, alejado de las realidades económicas y sociales de los pueblos, para pasar a la vigencia de voluntades populares política y jurídicamente declaradas.

## **DEMOCRACIA**

### **Abril del 2007**

En el Foro Económico Mundial para América Latina, que se realiza en Santiago de Chile, el Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos de América para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, manifestó: "...creo que en este momento el Ecuador está buscando una manera de perfeccionar su democracia y una manera de hacer más eficaces sus instituciones, asegurando que las mismas tengan realmente la capacidad de responder a los desafíos sociales que enfrenta Ecuador".

La mayoría de la población ecuatoriana opina de la misma forma.

Naturalmente que existen cuestionamientos sobre la situación jurídica que atraviesa el País. ¿Vivimos un Estado de Derecho? Una serie de actos son analizados a luz de lo jurídico: la destitución de los diputados por parte del Tribunal Supremo Electoral, la restitución de los mismos por el Tribunal Constitucional, el cese en sus funciones a los vocales de este último organismo por el Congreso, además de la tácita permisión de violencia social para la consecución de determinados objetivos. Estas acciones y otras que conforman nuestra cotidianidad política son cuestionadas desde un concepto de lo jurídico que defiende la legitimidad y eficacia de la estructura democrática que ha funcionado en el Ecuador, pero que es rechazada por la gran mayoría de ciudadanos de este País.

Lo jurídico debe responder a los requerimientos de la población. En esa tarea se encuentra la sociedad ecuatoriana actualmente, cometiendo una serie de errores y excesos, que no son justificables y que tampoco alteran el rumbo –así lo creemos muchos– de un camino hacia el cambio que permita superar la artificial democracia en la que hemos vivido. El mejoramiento de los niveles de democracia en el Ecuador no pasa por el afinamiento de la estructura vigente, que ha sido manipulada para la protección de intereses grupales que han ignorado el interés colectivo, sino que requiere se cuente con la imprescindible participación de la población en este proceso.

Es evidente que el Derecho en el País, en la práctica, ha servido esencialmente para el mantenimiento de las apariencias democráticas, pues muchas acciones de nuestra historia política se han dado al margen, realidad que se grafica con los deshonrosos lugares que ocupamos en el Planeta en cuanto a corrupción. Hoy, se trata de mejorar nuestro sistema democrático a través de acciones orientadas a construir instituciones jurídicas que respondan a la legitimidad que proviene exclusivamente de la voluntad popular.

## LA LUCHA POR EL DERECHO

**Abril del 2007**

Cuando en la gran literatura universal o en las obras fundamentales de las ciencias sociales encontramos referencias que nos mencionan o evocan como pueblo, las apreciamos como un reconocimiento a nuestra identidad y nacionalidad. A todos quienes conocen la novela *Moby Dick*, escrita por el célebre Melville, seguramente, les provocó una sonrisa de sorpresa y agrado descubrir, en su trama, una mención al doblón de oro con la inscripción República del Ecuador, incrustado en el mástil de la embarcación capitaneada por el trágico Ahab.

Una reacción parecida, en esta ocasión, asociada con una renovada claridad sobre nuestra realidad social y jurídica, genera la lectura de “El Espíritu de las Leyes”, obra maestra escrita por Montesquieu, quien, en el capítulo denominado “El lamentable destino del Inca Atahualpa”, denuncia, con la agudeza propia de su mentalidad universal, el atropello jurídico cometido por los españoles contra el Inca, cuando en el proceso que se instaura y a través del cual lo condenan, utilizan leyes civiles y políticas españolas, ignorando las costumbres propias, al pueblo del jefe indígena y desconociendo, en la práctica, las teorías jurídicas, sociales y morales que defienden la potestad de los pueblos de regular su conducta desde sus específicas realidades culturales y no, desde las de los otros, pese a lo sofisticadas y elaboradas que puedan ser.

Este evento, la muerte de Atahualpa, ilustra históricamente el origen del Derecho que los ecuatorianos hemos adoptado y recreado desde la conquista española hasta nuestros días. Los grupos humanos mayoritarios de la población del Ecuador, por una serie de factores, no han sido partícipes de la formación y elaboración del marco jurídico que regula su conducta; pues, las fórmulas magistrales –cargadas de ideología– que caracterizan a la familia jurídica romano-germánica, han sido los referentes obligatorios a los cuales nos hemos atado, pensando, desde nuestra falta de producción jurídica propia, que deben ser acatados sin reservas, por la brillantez de su construcción conceptual.

Sin embargo, esta visión, que se enseña tradicionalmente en las escuelas de Derecho del País, no es compartida por los grandes grupos sociales del Ecuador que no se sienten representados por el modelo jurídico vigente y presionan, cada vez, de manera más radical y violenta, para construir un marco jurídico desde sus propias realidades humanas y sociales. Esta pretensión tiene sentido, pues toda normativa jurídica legítima debe responder a los intereses y requerimientos de la población. Desde lo expresado, estamos de acuerdo con aquellos que, en los actuales momentos de la vida nacional, plantean que es necesario defender al Derecho, con la precisión de que este debe responder siempre a los legítimos intereses de la población y no, únicamente, al punto de vista de los ilustrados que, desde la atalaya de su dogmática iluminación, todo lo definen y determinan.

## **LA VERDAD Y LAS FORMAS DE GOBIERNO**

### **Mayo del 2007**

La verdad es una pretensión, un objetivo que ha impulsado a la humanidad y ha permitido el surgimiento y el desarrollo de las civilizaciones.

En ciencias naturales, la verdad se construye a través de procesos lógicos y sistematizados, sujetos a verificación constante. En esta forma de conocimiento, no existen verdades absolutas, pues su esencia misma radica en la búsqueda de la ruptura de sus propias conclusiones para generar otras nuevas, en un proceso infinito de evolución hacia otros enfoques que permitan, cada vez, mayor claridad acerca del funcionamiento de la naturaleza.

La verdad es inaprensible. Su naturaleza fundamental tiene que ver con la actitud que intenta encontrarla y que debe partir de la indispensable humildad que proviene de la certeza de que lo que se afirma no es sino una versión más de lo que podrían ser las cosas y los fenómenos. En el ámbito de lo ciudadano, lo afirmado es aún más evidente, pues de lo que se trata en este espacio es de opiniones sobre

lo que es conveniente políticamente. La verdad se encuentra en las diferentes formas de gobierno que se han dado históricamente. En la Monarquía, la verdad era la palabra del Rey. En la dictadura del proletariado, su voz era la verdad.

En democracia, la verdad se encuentra en el criterio de la mayoría de la población. No exclusivamente en la opinión de los mejores: académicos, empresarios y ciudadanos exitosos, sino en el juicio conjunto de la gente, de toda la gente: mujeres y hombres, analfabetos e ilustrados, jóvenes y viejos, campesinos y ciudadanos. En democracia, la opinión de cada ciudadano tiene el mismo valor que la del otro y la suma de las mismas determina la verdad de lo social.

En el Ecuador, se habla y escribe mucho sobre los bajos niveles de educación de la población y, desde dudosas prácticas ciudadanas y pobres enfoques académicos, se estigmatiza a la mayoría, banalizando su criterio sobre las formas que debería adoptar la conducción política del País. Sería conveniente que estas opiniones den lugar a teorías políticas que, seguramente, una vez meditadas y escritas, estarían mucho más cercanas a ya superadas formas de gobierno como la aristocracia o gobierno de los mejores.

La condición de demócratas exige coherencia entre las palabras que se pronuncian, las acciones que se ejecutan y el discurso. Autodenominarse demócratas y menospreciar la opinión de otros ciudadanos por su educación o procedencia es incongruente. Lamentablemente, de ese tipo de demócratas el Ecuador está lleno.

## **CIUDADANÍA Y PODER CONSTITUYENTE**

### **Mayo del 2007**

El concepto de ciudadano define a los individuos que forman parte de una sociedad y que, como tales, tienen una serie de responsabilidades y derechos que les son requeridos y reconocidos por el sistema jurídico que organiza la vida en comunidad.

La ciudadanía es una categoría jurídica y ética que implica la exigencia de comportamientos orientados a la construcción del bien común, a través de prácticas virtuosas que buscan aportar al progreso y a la proyección social en todos los ámbitos, así como a combatir la virulenta y destructora corrupción. La ciudadanía es un concepto político que permite y requiere la participación activa en la toma de decisiones relacionadas con lo colectivo, la misma que se concreta en la formulación de normas jurídicas que regulan el funcionamiento de la estructura social.

El desarrollo de los pueblos se relaciona directamente con el nivel de participación política de sus ciudadanos. El alejamiento de la problemática social y de gobierno contribuye al manejo autoritario de la cosa pública. En el Ecuador, la participación ciudadana es, cada vez, más importante. El interés por lo político es una de las variables más significativas de la cultura ecuatoriana contemporánea. Los individuos y los diferentes grupos de la población aportan con sus criterios y puntos de vista en la definición de la estructura jurídica que debe regir su propio destino.

En el proceso constituyente que vivimos, la participación ciudadana ha sido y es activa. Se han presentado, ante la comisión de juristas que elabora los proyectos de Constitución que serán conocidos por los asambleístas, más de cuatrocientas propuestas con sugerencias de la población.

Son los ciudadanos, en sentido amplio, con sus obligaciones y derechos, quienes pueden y deben participar en el proceso constituyente. En el acto soberano fundamental que crea la estructura de sociedad que quiere el pueblo, son ellos los verdaderos protagonistas. Los atributos o competencias que complementan la condición de habitantes, con derecho a elegir y ser elegidos, no son esenciales para participar. Una Asamblea Constituyente equivale a un proceso revolucionario –en el sentido de que ambos momentos están orientados a construir una nueva realidad política y jurídica– con la diferencia de que la Asamblea está definida por un marco jurídico y sigue un proceso legal; y, la revolución arrasa con ellos. En los períodos revolucionarios, la población tiene la palabra, al igual que la tiene en los procesos constituyentes.

## **¿INEFICACIA DEL DERECHO?**

**Julio del 2007**

Los aportes teóricos sobre este tema permiten llegar a la conclusión de que lo jurídico, en nuestro País, no se cumple adecuadamente. Estudios sociológicos evidencian que las leyes, en muchos casos, no son respetadas y que la convivencia en nuestra sociedad se resuelve, también, desde prácticas alejadas de lo jurídico. El criterio ciudadano corrobora lo afirmado, pues la gente no confía en las leyes y en el aparato organizacional que permite su creación, así como tampoco en la administración de justicia que se encuentra permanentemente cuestionada. La población no percibe que la justicia sea el objetivo del Derecho y esto explica su bajo nivel de legitimidad.

Si se analiza la eficacia o aplicación práctica de las normas de algunas de las diferentes ramas del Derecho, se ve que nuestro sistema jurídico, en gran medida, es ineficaz. La Constitución ecuatoriana recoge grandes principios de convivencia universal, que no son respetados, ocasionando una grave ruptura entre el texto de la ley y su práctica, que deslegitima a la norma fundamental y causa inseguridad jurídica. Las normas constitucionales, las más importantes de todo ordenamiento jurídico –supremamente obligatorias en su cumplimiento– en muchos casos, son prosaicas y poéticas declaraciones de principios que no se respetan. Muchos de los derechos constitucionales relacionados con el trabajo, la salud, la seguridad social, la educación, el medio ambiente y otros conceptos no se cumplen. En el campo penal, el Derecho se muestra igualmente ineficaz, pues si vemos los resultados de la aplicación de la pena, constatamos que esta se efectiviza especialmente en los segmentos sociales pauperizados, dejando al margen a muchos individuos que, pese a haber realizado actos tipificados como delitos, jamás son sancionados.

Pero, no todas las ramas del Derecho son tan laxas y manipulables. Existe un espacio regulado por la ley en la que el cumplimiento de sus mandatos, prohibiciones o permisiones es alto... el de la propiedad privada. El cobro de una deuda es factible. Las normas que regulan la

sucesión por causa de muerte se respetan. Se puede exigir el cumplimiento de los contratos.

Es bueno que el Derecho privado tenga esos niveles de eficacia. Sin embargo, los bienes jurídicos protegidos por las otras ramas del Derecho, especialmente por la Constitución, también, deben llegar a esos niveles e, incluso, estos deben ser aún más altos, pues representan a conceptos y criterios que para efectos de la vida en el Planeta son de mayor relevancia y trascendencia.

## **CULTURA ELECTORAL ECUATORIANA**

### **Agosto del 2007**

Los ecuatorianos, de manera recurrente, nos encontramos frente a la responsabilidad de ejercer el voto para decidir una serie de aspectos relacionados con la estructura jurídica que regula la convivencia social. Estos momentos se han convertido, en los últimos tiempos, en un eje transversal a la propia cotidianidad ciudadana, constituyéndose en un elemento ineludible en las tentativas por definir la realidad cultural de nuestro País; pues, estamos vinculados forzosamente, en un inicio, por la obligatoriedad del voto y, con el pasar de los tiempos, también, de manera emocional, con los procesos electorales.

En este escenario, las elecciones permiten apreciar una cierta manera de ser nacional, quizás, no la más sutil y transparente, y sí, una que tiene como elemento determinante a la lucha por el poder político, que no descarta la mentira y la manipulación como caminos para conseguir sus objetivos. Y nos vemos a nosotros mismos en un despliegue vehemente de propuestas, argumentaciones y seducciones de todo color, que tienen como fin demostrar la validez de nuestros enfoques, frente a una colectividad, en muchos casos, ávida por encontrar en esos discursos, elementos para el comentario mordaz y la auto-satisfacción de una criticidad que a veces raya en lo mórbido.

Lo social está conformado por un abigarrado abanico de manifestaciones culturales, dentro de las cuales se encuentra el poder político que, si bien es importante, de ninguna manera es la única opción de vida colectiva. En ocasiones, es preciso tomar distancia del omnipresente tinglado, esencialmente mediático, que se despliega alrededor de la lucha política, para rescatar espacios en los cuales la ambición y el debate tengan una incidencia menor. Estas instancias que se relacionan con facetas humanas más sobrias y sencillas pueden aportar de manera positiva en una adecuada y renovada relación con el poder político.

Desde la influencia que puede ejercer en las personas la búsqueda de la sencillez, la bondad y la trascendencia espiritual, la relación actual que mantenemos con el proceso electoral puede aclararse y ser orientada hacia un voto dirigido a candidatos honestos y honorables que evidencien un real compromiso con el bienestar de las personas, especialmente, con el de los que menos tienen y más necesitan, así como con la realidad social y cultural ecuatorianas, que lejos de ser minimizada por comparaciones insulsas con otras realidades, sea sentida profundamente como propia y valorada en su especificidad e identidad.

## **LA REFERENCIA A DIOS**

### **Septiembre del 2007**

Los seres humanos requerimos de referentes que permiten justificar las construcciones culturales, que los diferentes pueblos han elaborado a lo largo de la historia. Estos referentes son múltiples y cumplen con el objetivo de tratar de entender y esclarecer la vida y sus fenómenos. Las ciencias naturales y sociales nos permiten explicar el funcionamiento de la materia y el comportamiento de los individuos y los grupos, siempre, desde renovados enfoques y conclusiones. Las religiones son referentes que tienen una estructura diferente de lo científico, pues explican y justifican la vida desde la fe y la creencia. No podríamos siquiera concebir a la humanidad sin analizar sus creaciones racionales y religiosas. Las diversas civilizaciones del

Planeta han elaborado básicamente concepciones religiosas –pues no todos los pueblos se han desarrollado científicamente– que se encuentran en el centro mismo de sus respectivas culturas. No existen pueblos que hayan evolucionado sin tratar de esclarecer el inmenso misterio de la vida a través de la revelación o creación de la divinidad que todo lo explica e ilumina... la condición humana es esencialmente religiosa.

Los ecuatorianos, también, somos religiosos. La referencia a Dios en nuestra vida cotidiana es común. Las personas y las agrupaciones buscamos a la divinidad como el principio y fin mismo de nuestra existencia. La pequeñez y debilidad humana frente a la muerte y a lo inconmensurable de la vida es resuelta, en la mayoría de los casos, por la fe y esa adopción profunda y espiritual, sutil y candorosa de la existencia de Dios como fundamento de todas las cosas, es indispensable para una gran parte de la población en todo el Planeta.

Al ser la creencia y la fe religiosa manifestaciones tan básicas y transversales en todas las sociedades y, por supuesto, también, en la ecuatoriana, es necesario que el sistema jurídico se refiera a ella; pues, el Derecho conceptualiza y define los hechos naturales y sociales, transformándolos en normas de cumplimiento obligatorio e intentando, a través de ese marco normativo que determina las conductas, que ciertos principios morales o valores se practiquen.

¿Debe la nueva Constitución referirse a la fe y a la creencia de los ecuatorianos en Dios? ¿Representa la referencia a Dios un principio fundamental de nuestra cultura? Creo que sí, por la profunda religiosidad de la población que, entre nosotros, tiene desde siempre un lugar inmensamente superior a la ciencia y a la razón como recursos que permiten explicar y justificar nuestras vidas humanas.

## CONSTITUYENTES

### Septiembre del 2007

Una vez más, en el marco de nuestra cultura e institucionalidad jurídica, los ecuatorianos acudiremos a las urnas para votar, en esta ocasión, por quienes nos representen en la Asamblea Constituyente, que tiene como tarea la elaboración de una nueva Carta Fundamental que determine las grandes líneas filosóficas y estructurales del País.

Un elemento recurrente, en los últimos años, de manera lamentable, se evidencia nuevamente en estos momentos, formando parte del escenario de las elecciones que hoy se desarrollan... el triste y deplorable lugar que obtiene el Ecuador en la lista que refleja los niveles de corrupción de los países. Hemos descendido aún más, encontrándonos entre los más corruptos del Planeta. Algunas de las variables que son medidas por Transparencia Internacional, organización que realiza este análisis relativo a la corrupción de los Estados, tienen que ver con la inseguridad jurídica, el funcionamiento de los sistemas judiciales y los niveles de pobreza de la población. Los países que son percibidos como los que tienen mayores niveles de corrupción son aquellos en los cuales se evidencian las mayores desigualdades sociales.

En el marco de este panorama, muchos ciudadanos creen que el trabajo de los constituyentes será benéfico para que la sociedad encuentre cauces que permitan mejores prácticas económicas y sociales que apunten a superar los niveles de desigualdad social y económica de la población ecuatoriana. Otros, sienten que el manejo del actual poder, a través de prácticas tradicionales que tienen que ver con su aprovechamiento en beneficio propio, ha influenciado, influencia e influenciará en el trabajo mismo de la Asamblea, imponiendo enfoques y puntos de vista que rechazan a los que se le oponen, en una búsqueda frenética por establecer un modelo jurídico excluyente y unidimensional.

Superar las desigualdades sociales y económicas es una obligación moral. Es preciso que los ciudadanos, desde los diferentes roles que cumplimos, aportemos para que ese objetivo se cumpla. Sin embargo,

es incorrecto buscar la imposición de un modelo que rechace las diferencias e intente arrasarlas porque se le oponen. La norma jurídica, en este caso la Constitución, debe ser el producto de una sana intencionalidad que respete profundamente el disenso y busque los consensos desde la diversidad. Si los constituyentes que resulten electos se sienten poseedores absolutos de verdades y no intentan mirar los puntos de vista de los otros, el resultado será una Constitución que propicie el enfrentamiento y la lucha social.

## **LA ASAMBLEA**

### **Octubre del 2007**

El camino de búsqueda de un ordenamiento jurídico y social en el Ecuador está definido por una serie ininterrumpida de tentativas que no han logrado construir una estructura formal de sociedad que responda a los intereses de la comunidad. Vamos por la Constitución número veinte; contamos con miles de leyes dispersas y contradictorias; la legitimidad del sistema jurídico es casi nula y continuamos liderando las listas que se elaboran para determinar los niveles de corrupción de los países en el Planeta. Como sociedad, hemos vivido buscándonos y en este proceso los resultados son los que hemos construido... esencialmente, un proceso dramático y, a veces, violento que nos está formando como pueblo y que pretende alcanzar una estructuración más estable y segura para la vida de todos los habitantes. Los logros positivos de este proceso son el camino recorrido y los niveles de conciencia social que se han desarrollado. Las situaciones de inequidad e injusticia social aún perduran y la población quiere llegar a superarlas desde las realidades que nos definen cultural y políticamente.

La Asamblea Constituyente tiene como tarea fundamental la elaboración formal de un nuevo marco jurídico que permita avanzar en este proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de los ecuatorianos. De ninguna manera es un paso definitivo, pero sí es un momento importante en la proyección a futuro de nuestra sociedad. Es

necesario que se visualice con claridad –para tratar de alcanzarla– a la equidad social, pues en el País no se ha logrado un nivel adecuado de realización en este aspecto. Las diferencias económicas y de posibilidades frente al progreso son muy grandes. La mayor parte de la población tiene pocas oportunidades de desarrollo y se debate, demasiado a menudo, en condiciones de pobreza y escasez extremas y lacerantes.

Montesquieu, cuyo pensamiento jurídico-político relacionado con la separación de poderes, ha determinado, desde hace casi trescientos años, el desarrollo de los sistemas sociales de una gran parte del Planeta, en su obra *El Espíritu de las Leyes*; manifiesta precisamente que quienes hacen las leyes deben buscar en primer lugar la equidad, partiendo del conocimiento profundo de la naturaleza humana de la población. Si se toma la sabiduría del pensador francés y se la aplica a la situación actual del País, se puede afirmar que los asambleístas deben buscar permanentemente lo justo para todos y no solamente para sus grupos políticos, así como deben potenciar su comunicación y comprensión de la condición humana de los ecuatorianos, para interpretarla y llevarla al texto constitucional.

## **LA ASAMBLEA Y LA JUSTICIA**

### **Enero del 2008**

La mesa ocho de la Asamblea Constituyente “Justicia y lucha contra la corrupción” trabaja normalmente. Los resultados de su gestión se publican en internet y muestran, hasta este momento, un claro enfoque positivista frente al diagnóstico de la situación nacional relacionada con su temática, así como frente a sus objetivos de trabajo, que se relacionan los dos: diagnóstico y objetivos con aspectos que tienen que ver con el ideal y lo deontológico.

Se define la problemática del País omitiendo, casi totalmente, el tratamiento de la esencia de la justicia y la corrupción, mucho más

cercanas a comportamientos y actitudes que a estructuras formales que establecen lo que debe hacerse o no.

La justicia es un valor y, por lo tanto, pertenece al ámbito de lo ideal. Los seres humanos nos acercamos a ella si nuestras conductas están orientadas a buscarla y construirla. Gandhi manifestaba que es imposible ser justos solamente en alguna de las esferas de la vida, pues el valor tiene una estructura que involucra a todos los aspectos de la existencia. Comportamientos de violencia, aprovechamiento, resentimiento y tantos otros, contrarios a la virtud y la búsqueda del bien común, impiden conectarse con los valores. La definición teórica de la justicia es únicamente orientadora. Cada momento de la historia tiene una especificidad propia y la concreción de la justicia, en ese instante, exige conductas y no teorías.

La norma jurídica tiene sentido, claro está, pero es insuficiente. Al igual que lo que sucede con las señales de televisión que son captadas a través de antenas, ocurre con las aproximaciones al valor justicia. Si las antenas están bien direccionadas, la señal se recibe con nitidez; si las actitudes son las correctas, la justicia se percibe y se concreta, caso contrario, solamente la habremos definido teórica y jurídicamente.

Se requiere una política educativa en todos los niveles para que las personas actuemos buscando y construyendo la justicia, y esa debe ser una acción conjunta de la mesa ocho con aquella que trata los temas de educación. La estructura jurídica, también, indispensable es subsidiaria de la cultura moral de las sociedades.

## **NUEVA INSTITUCIONALIDAD**

### **Marzo del 2008**

La presencia estratégica, cada vez, más visible y determinante de la SENPLADES en el quehacer político y jurídico del País está produciendo, en la institucionalidad actual, algunos efectos que merecen ser analizados. Se puede observar comportamientos

complacientes frente a lo que se intuye podría ser el modelo que el gobierno quiere. La burocracia, en términos generales, busca sintonizarse con la supuesta nueva forma de organización para fortalecer su espacio de poder, sin pensar en aportar con ideas para la construcción del nuevo régimen social.

Existe mucha expectativa y nerviosismo. Creo que lo que corresponde y conviene a los intereses de toda la sociedad, es que las instituciones involucradas en el cambio –todas, pues al dictarse una nueva Constitución, todas las leyes deben responder al gran marco jurídico– asuman su rol como actoras. Si bien, la SENPLADES maneja ideas claras, no todo está dicho ni puede estarlo, pues existen grandes espacios de construcción que, únicamente, los involucrados los conocen y pueden plantearlos adecuadamente. Se requiere compromiso y conocimiento para que tanto la Constitución como las leyes recojan lo que corresponde en beneficio de la sociedad ecuatoriana. El momento actual exige una burocracia involucrada con el cambio, conocedora profunda de su propia institucionalidad jurídica y compenetrada con la realidad nacional, que visualice el momento actual como un espacio de lucha por ideas que le sean propias por convicción; y, que desde la acción y no desde la pasividad, aporte a la construcción del nuevo escenario jurídico.

En el caso de la educación superior, son las instituciones que la conforman y representan: institutos superiores, universidades y escuelas politécnicas, el CONESUP y el CONEA, quienes deben trabajar de manera conjunta en la elaboración del concepto organizacional y jurídico que regule la futura realidad universitaria.

## **PILATOS Y PIZARRO**

### **Marzo del 2008**

El mundo cristiano acaba de recordar la Semana Santa. En este marco histórico, la acción de Pilatos, prefecto de la provincia romana de Judea –quien, obligado por la turba judía a pronunciarse sobre la

culpabilidad de Cristo, decide consultar a ese mismo pueblo sobre la persona a quien debía otorgar el perdón: Barrabás o Jesús— representa, en lo formal, una conducta coherente con uno de los requerimientos básicos de los ordenamientos jurídicos como es el respeto a la potestad de los pueblos para tomar decisiones.

Pese a la generalizada opinión, que la comparto, sobre la pusilanimidad del romano por haberse “lavado las manos” en la decisión de condenar a Jesús a la crucifixión y más allá del juicio de valor sobre su conducta, el prefecto actuó con pertinencia social y jurídica al solicitar al pueblo que se pronuncie y acatar su decisión.

Pizarro, el conquistador, actúa de manera diferente. Las circunstancias históricas le ubican al español frente al destino de Atahualpa a quien juzga y condena en Cajamarca, basándose en leyes provenientes de una civilización extranjera a la cual representa, sin considerar la opinión del pueblo al que pertenecía el inca ejecutado.

Pizarro representa la conquista, la imposición y la colonización que caracterizó la presencia española en América. Pilatos, pese a la abominación de la cual fue protagonista, representa el respeto a la determinación de los pueblos frente a sus propios asuntos.

El marco jurídico de nuestra sociedad fue impuesto por la Conquista y la Colonia. Los nativos de estas tierras no fueron consultados... ¡No faltaba más! ¡Imagínense! preguntar a quienes se consideraba estaban desprovistos de alma. Los ecuatorianos debemos asumir, cada vez, con mayor discernimiento y compromiso moral la determinación de nuestro destino. Es preciso que aportemos positivamente en el constante proceso de reelaboración de lo jurídico desde el respeto irrestricto a la opinión y decisión de la población sobre los aspectos que le son propios.

## EL EFECTO EMBUDO

**Abril del 2008**

La forma de un embudo es cónica. Cuenta con un espacio amplio por arriba que se estrecha progresivamente hasta llegar a un fino conducto por el cual sale la substancia que ingresa por la parte ancha del artefacto.

Me parece que la población, en general, y la Asamblea Constituyente, en particular, representan a la parte amplia del embudo, en la que se dan una serie de posiciones teóricas que evidencian vinculación con la realidad nacional y con la formación académica que permite comprender y conceptualizar aspectos fundamentales de la vida en sociedad, como los relacionados con la economía, la educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y otros.

La influencia del pensamiento contemporáneo se percibe en los debates y en las nuevas propuestas de normativa constitucional. Sin embargo, cuando se trata de llevar toda esta novedad conceptual al ámbito de lo jurídico, quienes han podido aportar con innovaciones en sus respectivas áreas del conocimiento, se ven obligados a transitar por los tradicionales esquemas de una dogmática jurídica que no ha evolucionado en la misma medida que las otras ciencias sociales, pues, salvo las excepciones de rigor, los abogados en el Ecuador no debatimos sobre los paradigmas fundamentales de lo jurídico, aceptándolos beatíficamente y “sin beneficio de inventario”.

Nos encontramos así frente a un marcado desequilibrio que ha motivado el título y el desarrollo de este artículo. Por un lado, la efervescencia del pensamiento social y, por otro, lo jurídico que al no verse a sí mismo como objeto de análisis, reflexión y debate se constituye en un estrecho conducto que entorpece y obstaculiza la acción de cambio social... el efecto embudo en acción.

¿Puede la dogmática jurídica ser debatida, criticada y reformada? Por supuesto. Más aún, hacerlo es una obligación moral de los juristas. La rica y tradicional producción doctrinaria europea es un ejemplo. En América Latina, países como Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y

Colombia producen significativos aportes al constructo jurídico. En Ecuador, la producción teórica jurídica es pobre o casi inexistente.

## **LA INSOPORTABLE LEVEDAD DEL DERECHO**

**Abril del 2008**

Si se analiza lo que sucede, actualmente en el País, en los diferentes espacios relacionados con la reestructuración de la institucionalidad jurídica, encontramos que la presencia de los profesionales del Derecho es limitada y, cuando se da, secundaria. La Asamblea Constituyente es un claro ejemplo, pues su presidente es economista y el primer y la segunda vicepresidentes, arquitecto y escritora respectivamente. En principio y desde la tradición, serían los juristas los encargados de conducir estos delicados procesos relacionados con el Derecho, pero, entre nosotros, esta exigencia formal no se cumple. ¿Cuáles son las razones para que este fenómeno sea tan evidente y recurrente? Existe una serie de elementos que permitiría una tentativa de explicación. Quizás, el más claro tiene que ver con la ausencia de interés académico y profesional para aproximarse al fenómeno jurídico de manera teórica y científica. Desde hace décadas, se ha dejado de lado el estudio del Derecho concebido como una unidad tridimensional: la norma, el hecho y el valor, para “aprender” únicamente legislación, repitiéndola pomposamente –en el colmo de la estulticia– casi de memoria.

Que un economista, un arquitecto y una escritora sean los principales responsables en el proceso de elaboración de la nueva Constitución evidencia la levedad no del Derecho, sino de quienes nos relacionamos profesionalmente con él. La responsabilidad asumida por esos ciudadanos es grande y les enaltece, mostrando, al mismo tiempo, la liviandad de quienes formalmente trabajamos con el constructo jurídico; pues, si nuestros conocimientos sobre dogmática jurídica, realidad social y filosofía del Derecho fuesen sólidos, ciertamente, que aportaríamos y grandemente en los diferentes

procesos relacionados con la estructura normativa del Estado y la sociedad.

El poco peso de la opinión de los profesionales del Derecho en el Ecuador es el resultado de las propias acciones y omisiones de quienes hemos estudiado, estudiamos y nos relacionamos con lo jurídico. Debemos potenciar los procesos autocríticos y las acciones de mejoramiento que tienen, en la Academia, a uno de sus principales protagonistas.

## **LO JURIDICO EN EL CENTRO**

**Abril del 2008**

En el centro de la atención social se encuentra el quehacer de la Asamblea Constituyente que tiene como principales responsabilidades reformar la institucionalidad jurídica del Estado y elaborar la nueva Constitución Política de la República.

En lo relacionado con la elaboración de la nueva Constitución, debemos tener presente que la Carta Fundamental estará conformada por grandes conceptos de convivencia social y requiere, como correlato, de la creación de leyes ordinarias que permitan el tratamiento detallado y minucioso de los criterios jurídicos que consten en ella.

Vivimos una época de profundo cambio institucional. Algunos opinan que lo que se está haciendo se encuentra al margen de lo jurídico y esgrimen una serie de argumentos para sustentar su criterio; otros, –la gran mayoría de la población– apoyan el accionar político del gobierno y la Asamblea, sin debatir sobre su pertinencia jurídico-formal, legitimando ese quehacer con su adhesión expresa a las acciones de cambio. El futuro, inmediato y mediato, estará también determinado por esta dinámica que tiene a la creación jurídica como su centro fundamental, pues la elaboración de leyes ordinarias formará parte del escenario social del Ecuador en los próximos meses y años.

Cuando el gobierno habla de revolución ciudadana, lo hace con pleno conocimiento, pues su objetivo mayor tiene que ver con la transformación profunda de la institucionalidad jurídica del País y esta situación representa un cambio radical que, en muchos aspectos, rompe lo existente. Se puede apreciar con claridad la planificación y la ejecución de una estrategia política orientada al cumplimiento de ese gran objetivo. Frente a esta evidencia, es necesaria la acción ciudadana para que la elaboración de la Carta Fundamental y la legislación ordinaria que forzosamente debe crearse sean las apropiadas. A cada institución redefinida o creada en la nueva Constitución le corresponde una legislación nueva. Así, la creación de leyes y el debate ciudadano que se dé, a su alrededor, serán las constantes en el futuro del Ecuador.

## **CONTRATO DE ADHESION**

### **Mayo del 2008**

El contrato de adhesión es un tipo de convenio cuyas cláusulas son elaboradas por una de las partes en tanto que la otra se limita a aceptar o adherir al contenido que se encuentra ya escrito. Se aceptan o no aceptan sus estipulaciones. Muchos contratos de servicios públicos como los de energía eléctrica, agua potable o telefonía tienen esta modalidad. También, los de seguros y los bancarios son convenios de adhesión.

En los casos mencionados que corresponden al Derecho Público y al Derecho Privado existen argumentos que justifican la forma jurídica que adopta la relación entre las partes intervinientes, pese a que para muchos juristas este tipo de convenios representa una excepción a la contratación, pues la voluntad de una de las partes se encuentra restringida.

En el espacio de la práctica política, la adhesión sin remilgos o reparos al discurso oficial de un partido o grupo político es también posible, pese a que siempre se proclama retóricamente la apertura

ideológica de esos grupos para permitir el disenso y, a través de este, el aporte de nuevas ideas que contribuyan a la permanente construcción de objetivos y acciones.

El concepto de democracia exige la participación deliberante y crítica de todos los ciudadanos. La adhesión ciega e incondicional de la población a los planteamientos del gobierno es incompatible con la esencia misma de la magnífica noción política de la democracia. Si bien es necesario contar con una idea central que oriente y conduzca la acción de cualquier régimen, también es fundamental y quizás, mucho más, el disenso para que desde este se genere una sinergia que represente la voluntad ciudadana de toda la comunidad. Si no se permite disentir porque se considera que el proyecto político es perfecto, se llega fácilmente a la práctica de conductas herméticas e impenetrables frente a todo aquello que, en principio, no contribuye con su fortalecimiento y, desde ese posicionamiento teórico y su praxis, a manejos unidimensionales de ciertas verdades exclusivas, con el inminente riesgo de llegar al fracaso precisamente por esas prácticas de exclusión y rechazo de lo diferente.

En democracia la inclusión es la exigencia y la exclusión lo contrario a su esencia.

## **EL INDIVIDUO Y EL ESTADO**

### **Junio del 2008**

Los seres humanos individuales tienen en sí mismos todas las características de la especie humana. Los aspectos positivos y negativos de cada persona lo son, también, de la humanidad toda. Los individuos deben ser el núcleo fundamental y el objetivo mayor de todo sistema de organización social.

Si se acepta la importancia esencial del individuo se robustece el valor de la humanidad entera. Este enfoque exige el reconocimiento de conceptos complementarios como el de la igualdad –que en el

pensamiento cristiano se representa con la idea del prójimo o semejante— la equidad social y la justicia entendida como la permanente búsqueda de dar a cada quien lo que le corresponde. Concebir al individuo deslindado de sus responsabilidades morales frente a los otros y a su entorno, para definirlo como un ente aislado que puede mirar por sí mismo sin vivir su condición de ser una parte del todo, es una visión diferente a la que plantea este artículo.

Los sistemas políticos de convivencia deben evolucionar hacia el cuidado y protección de los individuos en el marco de sus derechos y responsabilidades sociales y ambientales. Si las formas de gobierno imponen estructuras conceptuales alejadas de las esencias individuales, se prioriza lo accesorio o secundario frente a lo principal. Este ha sido el criterio que ha guiado a la mayoría de constituciones del Planeta cuando han incluido en sus textos la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

El Estado no es el objetivo. El Estado es un medio que debe permitir la realización de las aspiraciones individuales en el marco del respeto a los otros y al entorno. Hobbes, en el siglo XVII, en su obra mayor El Leviatán, advirtió de los peligros de valorizar excesivamente las estructuras de gobierno. Marx, en el XIX, planteó la eliminación del Estado y el Derecho en las etapas superiores del desarrollo social.

Hoy, en el mundo, el concepto del Estado absoluto está siendo superado por una práctica internacional que prescinde de fronteras. En el Ecuador debemos encontrar la coherencia entre los derechos y responsabilidades de los individuos y las funciones del Estado. El control excesivo prioriza la estructura para el ejercicio del poder político en detrimento de la libertad individual, única fuente moral que puede sustentar el funcionamiento del Estado.

## **ÉTICA Y EDUCACIÓN**



## **EL DISCURSO ÉTICO UNIVERSITARIO Y SU APLICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**

**Diciembre del 2002**

*VI Encuentro de Secretarios Generales de las Universidades Latinoamericanas y El Caribe*

La condición humana es compleja. La violencia y las posiciones individualistas están presentes en las acciones del hombre, así como la solidaridad y los valores.

Si se analiza la historia de la humanidad no se encuentra un momento histórico en el que la violencia y la lucha no se hayan hecho presentes. Si se radicaliza este pensamiento, se podría afirmar que permanentemente los hombres han luchado entre sí. La violencia entre los hombres y la violencia de los hombres con la naturaleza tiene sus raíces en la condición humana que impulsa a los individuos a tratar de encontrar el beneficio personal en detrimento de los intereses de los otros. Este individualismo se expande e involucra a la familia, al grupo, a la nación, como instancias que reúnen a individuos, pero siempre esta unidad se crea y se desarrolla para oponerse a otras unidades sociales.

La humanidad no ha podido aún llevar a la práctica sus afirmaciones idealistas de igualdad y hermandad entre todos. Se lucha por el beneficio del individuo, de la familia, de la etnia o de la nación, en contra de otros, igualmente seres humanos, pero que se desarrollan en una cultura diferente y con los cuales se debe convivir. En este proceso de convivencia forzoso, las relaciones se determinan por la fuerza que puede tener un grupo sobre el otro y que llevan al establecimiento de unas formas de convivencia que siempre denotan intereses en juego que se resuelven circunstancialmente. En definitiva, la historia humana nos muestra que no hemos podido hasta el presente, convivir validando principios y recomendaciones religiosas y filosóficas. La convivencia humana significa lucha e imposición de unos sobre otros.

Mucho se ha escrito y reflexionado sobre la maldad o la bondad del hombre. Maquiavelo, Hobbes, Foucault, entre otros pensadores,

opinan que la condición humana es esencialmente inclinada hacia la violencia, la lucha y la apropiación personal de los recursos. Los condicionantes fundamentales que mueven el desarrollo individual y social serían esencialmente la búsqueda del poder y el reconocimiento social. Hobbes, en su obra maestra "El Leviatán", plantea que el hombre es el lobo del hombre "homo hominis lupus". Foucault, el filósofo francés del siglo XX, también, parte de que la realidad humana es de violencia y agresividad innatas. La realidad social es perversa y la historia de la humanidad es una historia de discontinuidades por las permanentes rupturas que se dan en el desarrollo social de la humanidad, rupturas que tienen que ver y que son causadas por los proyectos personales y grupales que van encontrando espacios de realización individual, de acuerdo con las circunstancias. El poder es el determinante –con su propia lógica– de lo que sucede a nivel de las relaciones humanas y sociales.

La visualización del futuro de la humanidad generalmente ha sido analizada con pesimismo. Es que la naturaleza humana no permite, según estos teóricos, ver nada diferente. Recordemos, en este momento, el pensamiento de varios hombres de letras del siglo XX que, en obras maestras de la literatura universal, plantearon, a nivel de novela, una humanidad y un Planeta en el que el sistema había tomado el control total y el individuo, el hombre, el ser humano, era solamente una herramienta o instrumento de esa creación social. Georges Orwell, en su novela "1984", escrita en los años cuarenta del siglo pasado, prevé un futuro en que la sociedad vivía constantemente en guerra; el amor estaba prohibido y los individuos eran controlados de manera total por un sistema totalitario y todopoderoso, que manejaba una serie de estrategias políticas con el fin de dominar y de controlar. La dignidad humana, la identidad personal y el respeto son instancias que no tienen ningún sentido ni valor en la sociedad que describe esta obra maestra. Aldous Huxley, en la misma época, escribe su novela "El Mundo Feliz"; y, al igual que Orwell, describe una visión del futuro negativa y pesimista. El mejor de los mundos es un mundo controlado en el que el régimen imperante "produce" seres humanos de acuerdo con sus propios requerimientos, con características y condiciones que responden a los intereses del régimen. La clonación y el manejo genético fueron ya vislumbrados por el pensador inglés, y su visión personal de la utilización de estos conocimientos era más

bien negativa. La ciencia sirve al poder y el poder es contrario al Humanismo, contrario al individuo y a sus reivindicaciones más íntimas y profundas.

El pensamiento de los dos escritores británicos es pesimista. Quizás, el pesimismo es el corolario de la comprensión de que la condición humana es violenta y destructiva por naturaleza.

Los valores y principios no tienen validez ni peso alguno frente a intereses diferentes que tienen que ver con el dominio, el poder y la imposición de unos seres humanos sobre otros.

Sin embargo, no todos ven así el mundo... ventajosamente. El espíritu positivo, la esperanza y la alegría de vivir, también, son referentes ineludibles en el entendimiento de lo que el hombre es en su esencia.

Volvamos aún, por un momento más, al análisis de esta parte complicada y difícil y, por supuesto, real de la condición humana, refiriéndonos a la obra de un gran filósofo del siglo XX, el señor Herbert Marcuse. El autor alemán escribe varias obras de gran trascendencia en occidente, en las décadas de los años sesenta y setenta, sobretodo, como "Eros y Civilización", "El hombre unidimensional" y "El fin de la utopía". El planteamiento de Marcuse radica en la evidencia del alejamiento del hombre de sus raíces, en aras de un sistema todopoderoso que tiene su lógica propia, que no considera los requerimientos humanos, individuales y grupales. Es necesario, según el pensador alemán, romper con el sistema y no entrar en él, para rescatar la verdadera humanidad de los hombres.

Desde el enfoque de esta conferencia, puede realizarse una lectura de la obra de Marcuse, que nos dice que el tema de la valoración ideal y de los referentes éticos y morales no tiene ninguna vigencia entre los hombres, que, más bien, han construido una especie de monstruo, el sistema social, que se valida a sí mismo, sin considerar otros intereses. Nuevamente, nos encontramos con la evidenciación de la violencia, la lucha y la no solidaridad humanas como el sustrato que permite un desarrollo social incorrecto y terminal.

Ubiquémonos en la época actual. Analicemos, brevemente, pues no es posible ni apropiado realizar un análisis a fondo en este foro, la situación social, económica y militar, en la que vivimos y evolucionamos.

Globalización es el término acuñado y que lo utilizan todos para denominar a esta época. La globalización tiene que ver con comunicaciones inmediatas en todo el Planeta y, por ende, con el conocimiento diario de lo que sucede en el mundo. La globalización tiene que ver con condicionantes irrefrenables de mercado, que exigen, cada vez más, un espacio único, sin barreras ni limitaciones, en el que todo puede pasar a nivel de compra y venta de productos y de servicios. La globalización tiene que ver con la emergencia impositiva de un modo de vivir y de ver único. Una cultura universal con paradigmas universales y que, difícilmente, permite la vigencia de otras manifestaciones que no sean aquellas que reflejen y reproduzcan el modelo comunicacional y económico que analizamos. La globalización tiene que ver con la vigencia, cada vez más evidente, de una fuerza militar y bélica única, que sirve para que las variables comunicacionales, económicas y culturales del modelo, se impongan. Nunca antes el Planeta conoció un super poder militar como el actual.

Muchos pensadores contemporáneos trabajan sobre la clarificación conceptual de nuestra época. Ignacio Ramonet, director del Mundo Diplomático, trabaja permanentemente sobre temas de globalización y geo-política. Manuel Castells, profesor de la Universidad de Berkeley, de la Universidad de Cataluña y eminente sociólogo, ha producido obras del más alto nivel sobre tecnología, redes cibernéticas, mercados financieros. Baudrillard, Touraine y otros eminentes profesores, también, han teorizado sobre la globalización, aportando con su enfoque para una mejor comprensión de lo que sucede y acontece.

Parece ser que lo descrito, anteriormente, puede ser defendido con argumentos válidos. De ninguna manera, es el único enfoque. Pero sí es un enfoque. Preguntémonos, ahora, si el tema de la "aldea global" permite comprender la situación de la humanidad en términos positivos y esperanzadores. Sí. Sí se puede mirar al mundo con esperanza e ilusión. Pero, para que esta esperanza tenga visos de cumplimiento, es preciso que los valores y principios tengan vigencia

real. Creo firmemente que sí es posible que esto suceda. Pese a las grandes brechas sociales que se incrementan día a día, también, se genera y, quizás, por esa misma razón, una gran corriente que quiere volver al ideal y a la utopía del pensamiento en búsqueda de un mundo mejor en el que los hombres vivan bien, desarrollándose armónicamente todos y mejorando sus niveles económicos, sociales, morales e intelectuales esencialmente.

En este contexto, los valores, la moral y la ética tienen un papel protagónico. En los más disímiles grupos sociales se habla sobre el tema y se profundiza en el análisis de la parte valorativa o estimativa de la vida. El sector empresarial, la sociedad civil, las instituciones privadas, las organizaciones no gubernamentales, los centros de educación, las universidades y los propios individuos reflexionamos y trabajamos sobre estos temas. Como que la ética y los valores vuelven a tener el rol fundamental que, teóricamente, siempre lo tuvieron. Frente a una realidad compleja, llena de posibilidades y de peligros, de perplejidades y asombros, la especulación valorativa tiene todo el peso del mundo, como un elemento clave que vincula a la humanidad con su futuro, determinándolo y haciéndolo posible.

Analicemos rápidamente los requerimientos contemporáneos para el funcionamiento administrativo, crediticio y social de las instituciones de toda índole. Se habla y se exige en la denominada planeación estratégica, la vigencia de enunciados de Visión, Misión, Valores y Objetivos institucionales. Se habla de códigos de ética y de capacitación y entrenamiento en esta temática. Es ya una exigencia administrativa la referencia a los valores y a la ética. Seguramente, este requerimiento tiene que evolucionar, de esta condición de requerimiento a la condición de necesidad vital y pragmática. En el universo del pensamiento académico actual, tienen vigencia propia aquellas personas que dedican sus esfuerzos a la teorización sobre esta materia. Figuras del más alto nivel mundial como el Premio Nóbel de Economía de 1998, Amartya Sen, dedican sus esfuerzos a relacionar la eticidad con la productividad, la rentabilidad y los negocios. Adela Cortina, en España, George Enderle, en los Estados Unidos, Guillermo Hoyos, en Colombia y otros profesores universitarios dedican sus esfuerzos a generar una nueva teoría actual y contemporánea sobre el papel de la ética y la vida en sociedad. Ya,

antes, otros lo hicieron. El considerado padre del capitalismo, Adam Smith, escribió con brillantez sobre el papel de los valores en el desarrollo económico. Smith era, de hecho, profesor de Filosofía Moral, también. Max Weber, considerado el más importante sociólogo del siglo XX, escribe y relaciona directamente la prosperidad económica y social y el respeto de la ética. En su libro fundamental "Ética Protestante y Espíritu del Capitalismo", relaciona la moral con el trabajo, el esfuerzo, el ahorro, la inversión y el bien común.

Sí podemos y creo firmemente, desde mi punto de vista personal, que debemos mirar la vida con ilusión y esperanza. De hecho, en el ámbito de la educación, espacio en el que todos los presentes nos desenvolvemos, no podríamos desarrollarnos sin una profunda e intrínseca convicción de que podemos mejorar, de que podemos proyectarnos positivamente hacia el futuro. La educación misma no es sino fe y creencia en el conocimiento y en el mejoramiento de los individuos que conocen, descubren y se instruyen. La educación es fe en la posibilidad de transitar por los caminos de la perfectibilidad humana.

El escepticismo, el cinismo y el desencanto frente a la complejidad de la vida no son propios del espíritu académico. Se hace Academia, se hace Universidad partiendo de la creencia en el mejoramiento. La queja no conduce a nada. Destruye e invalida la acción. Si es que algo se puede cambiar, manos a la obra. Si es que no se lo puede hacer, no tiene sentido positivo el desasosiego y la depresión. La acción valida la reflexión previa que, analizando las circunstancias, nos muestra caminos.

Permítanme mencionar y referirme, en este momento, a uno de los mayores referentes en ciencias sociales de nuestra época, el señor Jurgen Habermas, quien pertenece al grupo de filósofos con mentalidad y enfoque positivos frente a la vida y a la historia.

Habermas, fundamental filósofo contemporáneo, plantea que la época actual es precisamente una instancia histórica en donde la búsqueda y el ejercicio del Poder, lleva a un nivel de vida que maneja como herramientas prácticas el engaño, la manipulación y la conquista. Esta situación social puede ser cambiada plantea el pensador alemán, si es

que se rompe el círculo y se pasa del pesimismo o fatalismo, de la violencia y la lucha permanentes, como explicadores de la historia, a la validación de un principio fundamental que es la comunicación, que permite a los hombres llegar al consenso y a la construcción de verdades adecuadas a cada momento y para cada grupo. El optimismo frente a la vida requiere del respeto de los valores, del ejercicio de la razón y de la comunicación.

Es muy interesante, en el pensamiento "habermasiano" el concepto de la doble hermenéutica que significa que debemos interpretarnos individualmente y, también, simultáneamente se debe proceder a la interpretación del entorno que no es sino el análisis de las vidas personales en lo que se refiere al cumplimiento de los valores y principios que sustentan teóricamente nuestras existencias.

Cuando se actúa al margen de los principios, se cae en el mundo descrito por Habermas y analizado por tantos pensadores humanistas a lo largo de la historia. Y, ese mundo no tiene futuro. Las generaciones venideras recibirán solamente destrucción, contaminación y violencia, si es que el hombre no logra transitar con fuerza y entereza por los caminos de la ética, de los principios y los valores.

El cine contemporáneo nos muestra sus visiones del futuro y estas se relacionan estrechamente con los enfoques mencionados de los grandes pensadores ingleses. Películas producidas por Hollywood, desde "Mad Max" hasta "Matrix", nos muestran un futuro totalitario y dominado por una idea, un sistema o un individuo, en el cual los hombres... todos los hombres no tienen derechos ni representatividad alguna. Esta visión, y redundo en el punto de vista, es la claudicación de los valores y principios. Es el reconocimiento de que no podemos los seres humanos vivir guiados por nuestras propias ideas e ideales. Probablemente, la única manera de salir adelante y de convivir es la que obedece y responde a la especulación sobre el porqué y para qué de las acciones y de las cosas. La filosofía, la religión, la ética son teorizaciones para la vida y el futuro, para la proyección y la sostenibilidad, para la supervivencia.

Los valores han preocupado siempre a los individuos, a la opinión de los pueblos y a la especulación filosófica.

Algunos pensadores, desde la Antigüedad hasta la fecha, han reflexionado sobre la existencia de ciertos principios fuera de la voluntad individual, en un espacio ideal al que se puede acceder a través del pensamiento y de la reflexión. Estos principios tendrían, desde este punto de vista, una validez atemporal. Esta era la pretensión de Sócrates y, también, la de Platón con su filosofía idealista.

Más tarde, la Escuela Escolástica y los filósofos de la Ilustración, también, se refieren en sus análisis a la existencia de ciertos principios que tienen validez propia y que se encuentran a nivel de las ideas puras. La razón es el medio a través del cual se puede acceder al descubrimiento de estos principios, que deben guiar la vida de las personas y de las sociedades.

La referencia a valores que conducen a los pueblos en su desarrollo se concreta ya en importantes documentos políticos de diferentes estados. Así, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica recoge en su introducción algunas ideas sobre el tema que se trata, cuando dice: "Consideramos que las siguientes verdades son auto-evidentes: que todos los hombres han sido creados iguales; que todos han sido dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables...". El preámbulo de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, habla de la libertad y de la felicidad. De igual manera, la Carta de las Naciones Unidas, de 1945, recoge conceptos de ciertos valores o principios propios a los hombres y que son válidos en todo tiempo y lugar.

Los valores, desde el punto de vista mencionado, son los referentes humanos que, descubiertos, orientan a los individuos y a las instituciones en su proyección al futuro, en su desarrollo. Los valores tienen como objetivo fundamental la supervivencia de los individuos y de los grupos. Cuando los valores son dejados de lado se entra en un nivel de ruptura, de fragmentación y de deterioro. Se puede argumentar que, en todas las épocas históricas, la humanidad ha salido adelante a través de mecanismos de violencia y de imposición de unos seres humanos sobre otros, y es verdad. Quizás, desde ese enfoque, se puede comprender el estado actual de la humanidad que, si bien, en muchos aspectos ha logrado espacios importantes de desarrollo, en

otros, quizás, en los fundamentales para los seres humanos, ha deteriorado su nivel y ha radicalizado su problemática, teniendo un futuro pesimista y de extinción como algo evidente y casi ineludible.

Los valores, la ética y la moral se relacionan directamente con una comprensión mayor que es el Humanismo. El Humanismo es el pensamiento que coloca al individuo, al ser humano en el centro de la vida y de la acción personal y social. El hombre es la esencia misma de todo quehacer. ¿Qué hombre? Todos los hombres. No únicamente aquellos que pertenecen a mi cultura, a mi etnia, a mi País o que manejan los mismos paradigmas que yo, los valido... todos los hombres en su inmensa diversidad e igualdad.

El Humanismo plantea que no puede tener validez ética ni moral ninguna acción que deje de lado al centro, objetivo y fin de toda acción... al hombre, para priorizar un proyecto, una idea, una instancia o un momento histórico. El totalitarismo es el destino casi inevitable de toda tentativa que pretenda la construcción social basada en referentes que no sean otros que lo humano individual y universal al mismo tiempo. El fascismo, el nazismo, los regímenes dictatoriales que se justifican por la búsqueda de un destino nacional, étnico o histórico, y que dejan en el camino a las personas, son ejemplos de lo que menciono.

El Humanismo encuentra sus esencias en la doctrina cristiana, entendida no exclusivamente como una práctica religiosa, sino, más bien, como una corriente de pensamiento que, por su claridad, ha influenciado e influencia de manera determinante en una buena parte del Planeta. El Cristianismo se fundamenta en valores, en principios, que protegen y cuidan al individuo, a la persona. La igualdad de los hombres es un valor cristiano, el amor al prójimo, la caridad, la misericordia, la comunión con los semejantes, el perdón, la conmiseración y otros principios fundamentales se encuentran en la base misma del Humanismo, en la concepción que me permito plantear. Y este Humanismo, basado en el Cristianismo, es aquel que ha sido recogido y forma parte de la cultura occidental esencialmente. La vida humana objetivada, en términos de Luis Recasens Siches, – filósofo del Derecho, discípulo del gran Ortega y Gasset– está conformada por todas las creaciones humanas en todos los aspectos

de la vida personal y social; cuenta con los valores y principios que el Humanismo plantea, ya sea para dejarlos de lado o para seguirlos y darles vigencia. El lenguaje que se utiliza para la vida jurídica, administrativa y social toma formas nuevas, pero, en esencia, se trata de los mismos conceptos. Democracia, Derechos Humanos, Igualdad son manifestaciones jurídicas de valores que se encuentran en el Humanismo occidental, que, como se dijo, tiene entre una de sus fuentes principales, al pensamiento cristiano.

Los hombres somos responsables por nuestras acciones. El libre albedrío nos permite decidir. Y, decidimos dándole sentido axiológico a nuestras acciones.

Si es que se ve con claridad este tema, se puede comprender que la reflexión previa a la acción es básica. Y, esta reflexión previa tiene que ver esencialmente con un tema de moral, de valores y de ética.

Volvamos, por un momento, a un espacio ya recorrido y vuelto a recorrer. Los valores son instancias humanas que permiten la proyección, la sostenibilidad y la supervivencia. En este contexto, se analiza el papel y el rol de las Universidades en nuestra época, en la era de la globalización.

Las Universidades se desarrollan en lo que se denomina, desde hace algunos años, la era del conocimiento. El papel de las Universidades es preponderante y vital, dado que a la Universidad le toca formar al principal recurso de una sociedad u organización, el recurso humano.

Para lograr tal propósito, la Universidad tiene el reto de pensarse a sí misma, de auto-interpretarse. Pensemos, un momento, en el concepto de la doble hermenéutica de Habermas, mencionado en párrafos anteriores. La Universidad contribuirá de mejor manera a la construcción de una nueva sociedad, si es que está clara con su propia realidad, con sus potencialidades y sus debilidades.

La Universidad debe entrar profundamente en este primer enfoque de la doble hermenéutica, el "conocerse a sí misma" planteado ya por Sócrates como la vía mayor de desarrollo y proyección. La Universidad debe reflexionar y cuestionarse sobre todos los temas del

conocimiento y de la condición humana. La Universidad debe capacitar a sus dirigentes y a sus miembros en estos enfoques, que le permitan, cada vez, mayores niveles de auto-conocimiento. Es necesario que, al interior de la Universidad, se construyan y creen espacios permanentes de mejoramiento continuo y desarrollo personal e institucional, para encontrar los niveles adecuados de profesionalización y eficiencia. En algún momento, un informe de la UNESCO planteaba la urgente necesidad de trabajar sobre estos temas. No es suficiente tener un título para estar habilitado para desempeñar funciones docentes o administrativas. Se debe formar permanentemente para el cumplimiento de esas tareas.

Las Universidades tienen como reto formar profesionales con una actitud mental positiva, que formen parte de la solución de problemas y no de los problemas mismos.

La importancia trascendental de la relación de la Universidad con la comunidad, con la historia y con el destino de los pueblos no debe aclararse ni teorizarse en este momento... no tiene sentido por ser evidente. De hecho, es fundamental y determinante. En gran medida, la sociedad depende de la formación que la Academia del más alto nivel dé a sus estudiantes, a los futuros cuadros profesionales que manejarán las distintas instancias sociales.

La Universidad tiene un compromiso ineludible con la sociedad. Es preciso que exista claridad en sus proyectos. Dentro de esa claridad que se exige, la acción definida por la reflexión valorativa es fundamental. Si es que eso no sucede, la acción llegará y producirá efectos y consecuencias no visualizadas y que escapan por propia definición a los intereses de la sociedad en la que funciona.

La ciencia y el conocimiento exclusivos no son suficientes y de ninguna manera son tampoco la razón de ser de la acción universitaria. Hablemos un poco sobre la racionalidad científica y tecnológica, que tanta importancia tiene actualmente. La razón que ha permitido el desarrollo científico y la implementación de estos conocimientos en la vida práctica a través de la tecnología, ha adquirido una especie de autonomía frente a los valores y se ha constituido así, alejada de la ética, en el objetivo mayor. Lo que la razón analiza y lo que crea con

su método tiene patente de curso para desarrollarse y evolucionar. La científicidad es el justificativo. La Humanidad debe estar necesariamente en el progreso científico. La vida misma y su esencia está condicionada a este desarrollo... este es el ideal y la justificación teórica de la sociedad actual.

La razón que, en el Iluminismo, era considerada como el camino de salvación y que creía y apostaba a la ciencia para servir a que la Humanidad encuentre los niveles de vida adecuados, no ha cumplido con esas esperanzadoras expectativas. La ciencia se ha desarrollado grandemente, los logros científicos son espectaculares; pero, la Humanidad sigue sumida en el desequilibrio y en la falta de equidad y, lo que es aún más grave, la ciencia en lugar de contribuir a un mejor manejo de los recursos planetarios, los ha utilizado de manera no ética, basada siempre en las mismas variables de búsqueda del poder y con resultados espectaculares... la sociedad contemporánea es la instancia histórica en la que se ejerce, de manera más directa y determinante, el poder que se valida a sí mismo. El autoritarismo y el totalitarismo campean y se están convirtiendo ya, en referentes incluso, teóricos. La lógica científica alejada de la reflexión moral se ha convertido en un justificativo ético para sus defensores.

La Universidad debe reflexionar sobre esta temática para entrar en un nuevo paradigma. El cambio urgente de paradigma es una necesidad ética imperiosa. La ciencia y la tecnología deben estar al servicio del mejoramiento de la vida de todos. Este cambio paradigmático es complicado y de difícil realización en virtud de las intrincadas relaciones que el sistema actual ha creado y de las cuales dependen la evolución y mantenimiento de las actuales condiciones de vida.

La Universidad debe basar su accionar en valores bien definidos, claramente establecidos y difundidos entre sus miembros y hacia la comunidad a la que sirve. Esta es una exigencia contemporánea, pero no es suficiente que la Universidad crea en la ética sino que la viva y la practique. La Universidad, a través de todas las instancias con las que cuenta, debe incidir para que el entorno, también, valide aquello que para nosotros es evidente. Quienes verdaderamente detentan el poder y lo ejercen miran con distancia y no validan la reflexión y la práctica de la ética y la moral. Los Centros de Transferencia de

Tecnología y otras instancias de la Universidad actual deben llevar el mensaje ético y construir entre todos las verdades que nos lleven a mejoramientos significativos en lo social y humano. La problematización de los momentos, según Foucault, debe ser la instancia, en la cual se aporte con el discurso que lleve al nivel de ineludible, la puesta en práctica de criterios éticos que piensen en el bien común y en la sostenibilidad de la acción, sea esta la que fuere.

Para concluir, mencionaré algunos de los valores que tradicionalmente se explicitan y formalizan en los documentos universitarios. Se habla de Humanismo, de Excelencia Académica, de Pluralismo Ideológico, de Búsqueda de la Verdad. Todos estos principios son fundamentales.

La Excelencia Académica implica una serie de acciones y de frentes que deben ser cumplidos y perseguidos: Calidad en los docentes, en la investigación, en la administración institucional. Significa, también, la excelencia académica, vigencia práctica de los valores y principios que los enunciamos y que nos justifican. Excelencia académica significa reflexión medida, ponderada y prudente sobre las acciones que tomamos, para que no actuemos cegados por el paradigma del progreso a ultranza, sino que lo hagamos guiados por el análisis ético. Quizás, el camino más corto para alcanzar mejores niveles en este aspecto, tiene que ver con la máxima socrática y la conceptualización habermasiana. La primera plantea el "conócete a ti mismo" y la segunda "la doble hermenéutica" o interpretación. Es necesario que el "ser" refleje todo aquello que pensamos y sobre lo cual elaboramos nuestros propios discursos.

El Pluralismo Ideológico se refiere al valor del respeto.

La Búsqueda de la Verdad tiene que ver con la claridad en la comprensión de que la verdad es esencialmente una tentativa, una forma de vida. No existe. Se la va creando permanentemente y con el concurso de todos, en un diálogo perenne.

Quienes hacemos la Universidad del Azuay nos sentimos profundamente comprometidos con el quehacer propio de nuestra querida Institución. Conocemos nuestras debilidades y nuestras fortalezas. Trabajamos para superar las primeras y reforzar las

segundas. Nos identificamos plenamente con el enunciado de la Misión Institucional: "Formar personas con sólidos valores y conocimientos, y responder a las necesidades de la sociedad, mediante la variada, oportuna y permanente renovación de su oferta académica".

## **PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA**

**Marzo del 2004**

El sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, que rige en el Ecuador y dentro del cual se desarrolla el Proyecto de Auto-evaluación Institucional de la Universidad del Azuay, tiene como objetivos fundamentales el mejoramiento de la calidad y la rendición social de cuentas por parte de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos. Este sistema, al igual que cualquier otro proyecto o programa, se fundamenta en referentes filosóficos y conceptuales como la Misión de la Universidad Ecuatoriana y sus principios fundamentales. La Misión y los principios forman parte de la normativa jurídica vigente en el Ecuador y están debidamente publicados en las ediciones correspondientes del Registro Oficial.

En la elaboración misma del sistema de auto-evaluación institucional para la educación superior del Ecuador, se trabajó especialmente sobre los referentes morales que debían sustentar la búsqueda y la práctica de la calidad, y se tuvo especial cuidado en llevar a la categoría de principios, ciertos aspectos fundamentales, que se encuentran, también, mencionados, de alguna manera, en la Constitución o Carta Fundamental del Estado ecuatoriano, así como en las otras normas pertinentes del sistema jurídico nacional. En el momento específico de la redacción de los principios, se reflexionó sobre los grandes objetivos nacionales y la comprensión actual que la sociedad ecuatoriana tiene sobre sí misma, para definir con claridad varios conceptos que se constituyen en la base o fundamento filosófico y

cultural de la educación superior ecuatoriana. Los principios que se consiguieron, luego de un minucioso y reflexivo proceso, son:

1. Búsqueda de la excelencia académica.
2. Fortalecimiento de la institucionalidad jurídica.
3. Transparencia administrativa.
4. Conciencia de nuestra identidad pluriétnica y pluricultural, y
5. Solidaridad con el cambio social, los derechos humanos, la justicia social y la democracia.

Los tres primeros principios tienen que ver específicamente con requerimientos propios de la educación superior y los dos últimos, se refieren a aspectos culturales, filosóficos y jurídicos de nuestra sociedad.

El primer principio que se refiere a la búsqueda de la *excelencia académica* es una pretensión teórica manejada por todos los centros académicos. Es una frase utilizada a veces, inclusive, como parte del manejo superficial de la imagen institucional, sin que exista realmente un compromiso moral con esta afirmación, que refleje la práctica de una actitud de mejoramiento y de entrega absoluta para encontrar los mejores niveles en todos los aspectos del accionar institucional. La excelencia académica tiene que ver con el mejoramiento consciente y continuo en todos los ámbitos del accionar de la educación superior, en las funciones administrativa, docente, de investigación y de vinculación con la colectividad.

El *fortalecimiento de la institucionalidad jurídica* se refiere a la imperiosa necesidad de robustecer el sistema social de entidades públicas y privadas, respetando la normativa imperante y no haciendo de ella tabla rasa, bajo cualquier tipo de justificación que proteja casi siempre intereses individuales. El fortalecimiento del Estado de Derecho es uno de los objetivos más importantes en el camino del desarrollo y del progreso de nuestro País. Frente a esta situación, la Universidad ecuatoriana tiene las más altas responsabilidades, pues, precisamente, es en los centros de educación superior en donde se imparten los conocimientos y se forman a los profesionales que, más tarde, van a participar en la conducción de los destinos de la sociedad ecuatoriana. Las instituciones de educación superior deben,

sistemáticamente, desde todas sus funciones, tratar el tema de la necesidad de respetar al sistema jurídico, como la práctica ciudadana indispensable para la construcción permanente de una mejor democracia.

La *transparencia administrativa* es un principio básico. El presupuesto institucional, el manejo de las cuentas contables y, en general, todas las acciones institucionales de la educación superior, deben ser claras y conocidas por toda la sociedad. Las universidades, desde este concepto, no solamente que deben estar listas a dar la información solicitada, sino que deben generar mecanismos de difusión de su accionar. Se trata, con este principio, de cultivar y generar una cultura de transparencia, con el fin de que la sociedad conozca y tenga acceso a la información sobre cualquier tema de la administración y, en general, de la vida universitaria.

La *conciencia de nuestra identidad pluriétnica y pluricultural* significa que se debe interiorizar nuestra realidad cultural. En un mundo globalizado, en el que cada vez, de manera más acentuada, se evidencian ciertos patrones culturales comunes a todos, es necesario que cada pueblo aporte a la construcción de lo global desde su identidad y cultura propias. No se trata de oponernos y detener un proceso –no lo podemos lograr de ninguna manera– sino de participar en él, desde el reconocimiento de lo que somos a nivel de nuestro mestizaje étnico y de nuestra realidad cultural. Es necesario asumir y vivir nuestra realidad para que viéndonos con claridad, podamos proyectarnos conjuntamente.

Por fin, la *solidaridad con el cambio social, los derechos humanos, la justicia social y la democracia* son las formas de convivencia social más altas, que deben constituirse en los permanentes referentes de toda acción humana. La Universidad, desde este enfoque, debe ser el espacio en el que esos principios éticos y jurídicos se cumplan estrictamente; así como debe, también, constituirse en el espacio idóneo de reflexión y diálogo sobre estos fundamentales temas para el desarrollo y proyección al futuro de la humanidad.

## EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

**Febrero del 2005**

La educación es una actividad humana que se manifiesta en todas las sociedades y épocas históricas. Los diferentes pueblos generan procesos y sistemas de enseñanza y aprendizaje para asegurar la transmisión, a las nuevas generaciones, de aspectos que se consideran importantes, así como para posibilitar la generación y elaboración de nuevos conocimientos. Los seres humanos, desde el nacimiento, recibimos sistemáticamente información sobre el entorno y otros aspectos relacionados directamente con el desarrollo de capacidades para la supervivencia.

¿Cuáles son los contenidos fundamentales que deben transmitirse a través de la educación? Se debe trabajar sobre la formación moral y sobre la formación científica y técnica. Los griegos diferenciaban la educación de la instrucción. Se educa en valores y se instruye en conocimientos técnicos. En realidad, estos dos aspectos son indisolubles. Sin embargo, la base fundamental de la educación se encuentra en la formación del carácter, en la formación del "ethos". No tiene sentido el aprendizaje y el dominio de conocimientos y técnicas, si previamente no se ha desarrollado una conciencia clara del papel del individuo en la sociedad, frente a sus semejantes, frente a la vida.

Las Universidades son el espacio de formación profesional de los individuos. Las personas llegan a este nivel en busca de la información necesaria que les permita trabajar, relacionándose dinámicamente con la sociedad en la que se desarrollan. De ninguna manera, los conocimientos científicos y técnicos son los únicos que tienen que ser tratados en el proceso educativo universitario. Se requiere, también, educar en valores para que los individuos evidencien en sus vidas la importancia de lo social y el respeto a principios fundamentales que sustentan la convivencia y el desarrollo.

Los últimos acontecimientos relacionados con la Universidad ecuatoriana y que tienen que ver con la concesión de títulos profesionales no autorizados por el máximo organismo de la

educación superior del Ecuador son muy graves. Evidencian una situación social deteriorada, en la que los intereses individuales son defendidos a través de argumentaciones que demuestran desfachatez, prepotencia y alejamiento del referente moral. Debemos superar lo que tenemos. Debemos proyectarnos con fuerza y, para hacerlo, desde la Universidad, debemos trabajar de manera consciente en la búsqueda de la coherencia entre el discurso que sustenta nuestro accionar y nuestras prácticas diarias.

## **LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD**

### **Marzo del 2005**

En todos los países del mundo y, también, en el Ecuador, las noticias diarias tienen un alto contenido negativo. En los últimos tiempos, entre nosotros, este enfoque se ha acentuado dramáticamente. Como que los diferentes actores que intervienen en el proceso de comunicación, emisores y receptores de mensajes requieren, de alguna manera, el tratamiento de aquello que tiene que ver con lo negativo y oscuro del quehacer social. Es posible que una parte de la realidad se encuentre en esa visión unilateral y que el deterioro y la decadencia sean constantes en nuestra vida diaria. No obstante, qué duda cabe, no es la única verdad. Existen variables relacionadas con acciones y acontecimientos que contribuyen positivamente al desarrollo de la humanidad, en general, y de nuestra comunidad, en particular. Debemos verlos, comentarlos y analizarlos; pues, de su evidencia, depende, también, la importancia y trascendencia que adquieran en la vida de las sociedades.

En las últimas semanas, la Universidad ha generado noticias que muestran la lamentable situación de descalabro moral en la que se desenvuelven algunos centros de educación superior. Las graves denuncias sobre la vinculación de esas universidades con organizaciones profesionales y el poder político son muestras de un estado de cosas deteriorado. Si bien, es necesario e, incluso, imperativo analizar lo negativo para que lo comprendamos y

emprendamos acciones correctivas, también, es muy importante y vital que hablemos de lo positivo. En este caso, de un aspecto positivo en la educación superior ecuatoriana, para que lo consideremos y entendamos, y nos sirva como impulso en el camino de construcción de un futuro mejor para nosotros y las próximas generaciones.

La Universidad ecuatoriana se encuentra trabajando en la construcción de una metodología para mejorar la calificación de sus servicios. Hoy, existe un sistema de evaluación de la educación superior, que tiene como grandes objetivos, el mejoramiento de la calidad y la transparencia en la rendición social de cuentas. Se ha definido en el método una serie de referentes de cumplimiento obligatorio, relativos a los diversos aspectos del quehacer universitario. El sistema prevé diferentes etapas en el proceso: auto-evaluación institucional, evaluación externa y acreditación. Muchas universidades ecuatorianas han visualizado los beneficios de participar en un proceso que potencie su mejoramiento y, actualmente, son parte activa. Este es un acontecimiento positivo.

## **UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

### **Marzo del 2005**

Las relaciones que los diferentes niveles de la educación nacional mantienen con la comunidad académica internacional son, cada vez, más importantes. Desde hace algunas décadas, en nuestra ciudad y en el resto del País, padres de familia, que cuentan con los recursos económicos necesarios, planifican la educación de sus hijos, considerando la realización del último año de su formación secundaria, en centros de estudio extranjeros. Los beneficios que los jóvenes obtienen de esta experiencia son múltiples, pues, al vivir y estudiar en medios culturales diferentes, desarrollan conductas y comportamientos que responden a exigencias de adaptación y aprendizaje, aspectos fundamentales en la formación de las personas.

En la educación superior, las universidades tienen relación con una serie de instituciones académicas internacionales para apoyar a estudiantes, egresados y profesores, en la continuación de su formación a nivel de cursos de graduación o estudios de postgrado en el extranjero. Es cada vez más frecuente, que estudiantes y profesores ecuatorianos realicen cursos de graduación y de cuarto nivel en universidades de otros países, siendo todo esto de gran provecho para nuestra sociedad, a la que retornan luego de esa experiencia. Desde la realidad de nuestra ciudad, la relación académica internacional se da especialmente con España, Bélgica, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Argentina y Chile, países que reciben en sus universidades a nuestros estudiantes.

La cooperación académica internacional permite relacionarnos con centros de estudio y de investigación de alto nivel y es una de las oportunidades positivas que ha generado la globalización para todos los países del mundo y, especialmente, para naciones como el Ecuador. Regularmente, el País recibe una serie de ofertas de cooperación académica proveniente de organismos internacionales y de gobiernos estatales, como los de la Comunidad Europea, los norteamericanos y los asiáticos. Las universidades cuentan con información sobre los diferentes programas de becas y de estudios que pueden cursar los estudiantes y los profesionales. Es necesario que los centros de educación superior generen políticas claras que permitan que las ofertas internacionales sean utilizadas provechosamente. El beneficio que representa, para el desarrollo de nuestra sociedad, la preparación académica de nuestros profesionales en universidades del extranjero, es muy importante, como para no considerarlo con toda seriedad y actuar en consecuencia.

## **PARADIGMAS EN POLÍTICA Y EDUCACIÓN**

### **Mayo del 2005**

Los problemas de la institucionalidad jurídica y política en el Ecuador son atávicos y, también, lo son las soluciones que se han generado para resolverlos. Las continuas rupturas de los sistemas jurídicos han

tratado de ser superadas acudiendo reiteradamente a la elaboración de renovados esquemas formales, en el convencimiento de que las definiciones conceptuales por sí mismas, determinan la realidad y resuelven los problemas de la vida en sociedad. No hemos considerado que se debe superar una realidad social que mantiene, para su población, disímiles oportunidades de acceso a los niveles de bienestar y desarrollo. Hemos apostado históricamente a las soluciones conceptuales, presumiendo ingenua o arteramente, que la reflexión erudita e intelectual es suficiente, dando por hecho que la idea bien concebida determina y define la realidad.

Pero no es así. El mejoramiento de las condiciones sociales de vida para los habitantes del Ecuador no pasa únicamente por el claro diseño jurídico. Se debe trabajar, sobretodo, en ciertos aspectos básicos de la realidad social: en lo económico, para superar la pobreza; en salud pública, para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; y, en educación de calidad para todos, con el fin de apoyar a las nuevas generaciones en la permanente búsqueda de una mejor y más clara comprensión de la realidad y de los caminos de desarrollo. Sin embargo, pese a que muchos están de acuerdo con la pertinencia de este enfoque, dirigimos nuestros esfuerzos, fundamentalmente, a lo puramente jurídico-institucional. Este ha sido y es el paradigma político que ha funcionado en el Ecuador y sus resultados han sido, lamentablemente, el fracaso y la frustración social a lo largo de nuestra historia.

Se impone la ruptura del paradigma para que emerja y adquiera vigencia una nueva forma de ver la vida en sociedad. La educación es el concepto que revolucionará la situación actual y que romperá la reiterada y tradicional forma de hacer política. La educación es el camino hacia el cambio, no el único, pero, sin duda, el más importante. Es preciso que la población ecuatoriana acceda a una educación del más alto nivel. La calidad de la educación debe ser buscada sistemáticamente, contando sin excusas, con un adecuado presupuesto y diseñando y ejecutando procesos serios y coherentes de descentralización educativa en todo el País.

La educación debe servir para que podamos mirar al mundo como nuestra casa común, a los otros como a nuestros semejantes y a la vida como una oportunidad de servicio y de construcción comunitaria.

## **UNIVERSIDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL**

### **Agosto del 2005**

La Universidad es la sede la razón. En sus espacios físicos y virtuales se estudia, analiza, difunde y comparte el conocimiento que la humanidad ha producido a lo largo de su historia. La importancia y prestigio de las universidades a nivel mundial han sido forjados, en gran medida, por la seriedad y calidad académicas evidenciadas en el estudio y posterior generación de los saberes más elaborados. El análisis de la ciencia o conocimiento sistematizado, desde una perspectiva ética, debe ser el principal y fundamental objetivo universitario. En el Ecuador, existen algunas universidades que hacen su mejor esfuerzo para cumplir con este propósito. Si se deja de lado al estudio serio y analítico del conocimiento, para dedicarse esencialmente a temas de relaciones interpersonales, se habrá perdido el norte y desertado patéticamente frente a nuestra misión trascendental.

La importancia de las adecuadas relaciones humanas fue visualizada, con claridad, por la empresa ecuatoriana, a partir de los años setenta del siglo anterior. En nuestras universidades, este enfoque se desarrolló con fuerza desde hace unos cinco años. Es probable que el deslumbramiento que estas teorías produjeron en los centros de educación superior, haya determinado, en gran medida, el desarrollo de las actividades académicas universitarias en los últimos años, otorgándole una importancia superlativa y exagerada a este tema.

En realidad, los comportamientos individuales y sociales adecuados son muy importantes en toda organización y, por supuesto, también, en la educación superior; pero no son su objetivo mayor y único, sino que constituyen, más bien, parte del entorno social requerido en el que

deben darse las actividades educativas. Las versiones teóricas actuales de las relaciones humanas son novedosas; una de ellas, la de la inteligencia emocional, elaborada por el académico americano Goleman, en la segunda parte de la década anterior, plantea conceptos relacionados con el desarrollo integral de la personalidad humana que, además de lo racional, potencia también lo emocional. La aplicación de esta teoría a la educación superior permite nuevamente comprender que la ciencia está estrechamente relacionada con la razón y que, por lo tanto, en la Universidad es un factor fundamental e imprescindible, pero que la vida exige, además, destrezas sociales y procesos de crecimiento personal desde el ejercicio de nuestra libertad, responsabilidad individual y libre albedrío.

## **MAQUIAVELO Y LA EDUCACIÓN**

### **Agosto del 2005**

La educación tiene como objetivo fundamental preparar a los miembros de una comunidad en los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que son requeridos para la convivencia en sociedad.

Para determinar lo que requiere la coexistencia humana, se debe tener claridad sobre la cuestión de fondo de cómo somos los hombres, qué nos mueve y cuáles son los aspectos fundamentales que influyen en el comportamiento de las personas.

Desde siempre, la humanidad ha respondido a esta pregunta afirmando que, pese a que la naturaleza del hombre es compleja, su esencia más simple tiene que ver con la dualidad egoísmo-altruismo. Egoísmo que busca el beneficio personal casi exclusivamente y altruismo que persigue el beneficio, también, de los otros, el bien común y el sostenimiento de lo social.

Si se está de acuerdo con el primer enfoque y se parte de que el egoísmo define la naturaleza del hombre, se debería estudiar esta

faceta de la personalidad humana para que los individuos conozcan cómo actuar adecuadamente con sus semejantes, desde la objetividad de que cada persona, en sus relaciones personales, buscando esencialmente aquello que le es favorable. Si por el contrario, se asume la bondad esencial del hombre, se debe educar exclusivamente en valores humanistas como la caridad, solidaridad y generosidad.

Maquiavelo afirma que la distancia que existe entre el conocimiento del cómo viven los hombres y del cómo deberían vivir es tan grande que, si se abandona el estudio del cómo viven para estudiar únicamente el cómo deberían vivir, se aprende lo que construirá la ruina de las personas y no lo que les preservará de ella.

Lo que plantea el eminente florentino del siglo XVI no es descabellado. ¿Qué hacer? ¿En qué debemos educar? Si se sigue su reflexión, se debería enseñar estrategias para conseguir y preservar el poder sobre todas las cosas como, de hecho, sucede en muchos ámbitos de la educación, pese al discurso moral generalmente elaborado con fines cosméticos. Los resultados de una educación con esta orientación atentarían contra el bien común. Desde la orilla opuesta, enseñar únicamente valores, sin el estudio y comprensión de lo social y su funcionamiento, tampoco tiene sentido positivo. Se debe estudiar cómo funciona la sociedad para que, a partir de esa clara comprensión y con la luz que aporta la educación en valores, generemos una práctica que atenúe y oriente hacia lo social, la inquebrantable característica humana que nos hace buscar esencialmente el beneficio personal.

## **EDUCACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA**

**Septiembre del 2005**

¿Cuál es la mejor forma que permite transmitir conocimientos, posibilitando la generación de nuevos conceptos para así contribuir a la formación de las personas y al mejoramiento de las condiciones de vida en la sociedad?

Esta pregunta ha generado, en todo el mundo, una serie de teorías que han contribuido a la creación de los denominados sistemas de educación. Cada sociedad, de conformidad con su propia cultura, adopta y aplica los modelos que considera los más apropiadas para su realidad.

Las tradicionales metodologías educativas han otorgado especial importancia al trato personal y directo entre el profesor y el estudiante, denominándose a esta forma pedagógica, educación presencial. La educación a distancia es una manera relativamente nueva, en la que el nexo entre el docente y el estudiante no es directo; sino que recurre a una serie de mecanismos y posibilidades que le permite la actual tecnología de las comunicaciones.

La educación presencial ha mantenido su vigencia a lo largo del tiempo, fundamentalmente, por el valor y eficacia de la comunicación directa entre los dos actores principales del proceso educativo. El estudio efectivo del conocimiento, en forma directa y personal, evidencia la importancia de la comunicación y el diálogo como mecanismos que permiten la colectiva comprensión del tema analizado. Se trata de un espacio de tiempo específico, en el cual el objeto de estudio es abordado en un escenario emocional y social, donde el profesor y los estudiantes abordan el tema, desde puntos de vista propios y deferentes, encontrando conjuntamente el sentido del conocimiento analizado.

En la educación a distancia, la metodología es otra. No existe el diálogo presencial entre el docente y los estudiantes, con excepción de ciertas específicas reuniones que se dan en un corto espacio de tiempo. La logística adquiere, entonces, características relevantes. Todos los pasos administrativos y académicos formales deben funcionar con mucha precisión. Los textos con los que se trabaja deben ser cuidadosamente elaborados o seleccionados, pensando, también, en las diversas formas de soporte que se tienen que desarrollar para lograr su adecuada comprensión. También, la figura de los tutores y su trabajo de apoyo a distancia es determinante.

Las condiciones actuales de la sociedad requieren de la utilización de diferentes modalidades de educación. Cada una de ellas debe ser

manejada cumpliendo, de la mejor manera, con sus parámetros de calidad.

## **POSTGRADOS**

### **Septiembre del 2005**

Uno de los niveles de mayor desarrollo de la educación superior en el Ecuador, es el de los postgrados, conformado por diplomados, especializaciones y maestrías. Los doctorados que, también, forman parte de este nivel, aún no pueden ser dictados en nuestro País, pues no existe la normativa jurídica que regule su funcionamiento.

Una serie de diversas circunstancias llevan a los profesionales a cursar estudios de cuarto nivel, entre las cuales tiene importancia especial la exigencia de los mercados laborales por contar con cuadros con formación académica actualizada. Los programas de postgrado en Ecuador, América Latina y, en general, en todo el Planeta presentan una fuerte mercantilización, pues su existencia y desarrollo están determinados, en gran medida, por la demanda del mercado.

Los postgrados son vistos como una fuente de recursos, dejando de lado la investigación y el desarrollo de la ciencia. Estamos frente a una marcada tendencia que evidencia que la mayoría de estudiantes de cuarto nivel requiere, casi exclusivamente, conocimientos que contribuyan al mejoramiento de sus competencias profesionales en el mercado laboral. En este panorama, el perfil de un estudiante de postgrado es el de un profesional de ingresos medios, con baja dedicación académica, por su propia condición de trabajador y con una fuerte necesidad de certificaciones que le permitan insertarse o mantenerse en el mundo laboral.

Los programas académicos de cuarto nivel que se dictan en el Ecuador evidencian la tendencia descrita. El mayor porcentaje tiene que ver con la administración de empresas y los negocios privados, son los

famosos M.B.A. o "Magister Business Administration". Las maestrías en educación ocupan, también, un lugar relevante, situación que se explica, entre otras causas, por la exigencia legal de que los profesores de educación superior cuenten con certificados de cuarto nivel. Son, también, importantes los postgrados en ciencias sociales y en salud.

El panorama descrito nos muestra una situación que otorga la mayor importancia a la formación profesional práctica. Siendo importante este aspecto, se debe fortalecer sustancialmente la relación entre la investigación y la educación superior, pues de ella depende, en gran medida, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra sociedad. Las instancias nacionales encargadas de la ciencia y la tecnología, y las universidades, desde la educación de cuarto nivel esencialmente, deben coordinar acciones a efectos de iniciar un proceso que permita la vinculación definitiva de la educación y la investigación.

## **EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS**

### **Diciembre del 2005**

El concepto de educación por competencias es un nuevo enfoque que relaciona toda actividad académica con el desarrollo de ciertos perfiles que se consideran necesarios para cada una de las diferentes profesiones o carreras que se estudian en las universidades del mundo. Los programas de estudio y la metodología pedagógica deben estar dirigidos a la formación del nuevo profesional de acuerdo con las competencias requeridas por su carrera.

El proyecto "Tuning", uno de los programas de mayor impacto en el ámbito de la educación superior europea, busca afinar las estructuras de sus universidades, con el fin de mejorar la calidad académica de sus centros de educación superior, priorizando los procesos de aprendizaje a través de la investigación, con el objetivo fundamental de formar de acuerdo con las competencias profesionales previamente definidas. Este proyecto se encuentra vigente, también, en América

Latina y reúne a dieciocho países de la región, entre los cuales se encuentra el Ecuador.

La determinación de las competencias para cada una de las carreras universitarias se realiza a través de consultas sistemáticas a los diferentes actores sociales relacionados con el proceso educativo. De esta forma, grupos de académicos, graduados, estudiantes, empleadores y sociedad civil, en general, aportan con sus criterios para la definición de las competencias que deben tener los profesionales que se titulan en las universidades ecuatorianas.

Las competencias de quienes se gradúan en las facultades de Derecho, deben determinarse a través del proceso mencionado. Es probable, que el perfil profesional de los abogados exija un claro conocimiento y sensibilidad frente a los verdaderos objetivos del Derecho, que tienen que ver con la búsqueda permanente de la justicia y el bien común, así como adecuados conocimientos sobre las estructuras jurídicas que organizan y determinan las formas de vida del País y del mundo. Además, es probable, que abogados y juristas deban ser profesionales con una alta formación social y humanista, considerando que su labor afecta los destinos de personas individuales y, por ende, el destino de las colectividades. La Ética que se constituye en una competencia básica en todas las profesiones, adquiere características de exigencia ineludible en el jurista; pues, los valores y el deber ser moral son los fundamentos esenciales de todo ordenamiento jurídico.

Las mallas curriculares y la estructura educativa de las facultades de Derecho deberán adaptarse para lograr una adecuada formación en las competencias profesionales que se definan.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL 2006**

### **Enero del 2006**

Todos coincidimos en la importancia de la educación como una de las instancias fundamentales en el funcionamiento de todas las

sociedades. En Ecuador, la búsqueda de la calidad en el ámbito de la educación superior es uno de los aspectos sobre los cuales se ha trabajado con seriedad y compromiso en el año que concluye. Las diferentes funciones que cumplen las universidades y escuelas politécnicas deben ser sistemáticamente evaluadas para mirar su realidad y planificar el mejoramiento del accionar institucional en esos frentes, con el fin de lograr los estándares de calidad requeridos. La educación superior, en el País, tiene muchos retos y objetivos por alcanzar. El camino de mejoramiento es amplio y si se continúa con los procesos ya iniciados, lograremos, en el año que iniciamos, superar nuestros niveles, acercándonos más a los estándares de calidad requeridos en el contexto regional e internacional.

Teniendo como base a la búsqueda de la calidad, que debe ser una variable consustancial al quehacer universitario, el panorama que presenta la educación superior en el Ecuador puede analizarse desde algunos de sus aspectos más importantes: instituciones que la conforman, cobertura de matrícula frente a la población en edad de ingresar al sistema, niveles de deserción de los estudiantes matriculados, equidad en el acceso y utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La sociedad del conocimiento, que es el estado en que se encuentran los países desarrollados científicamente, requiere que entre el cincuenta y el sesenta por ciento de la población, en edad de cursar estudios de tercer y cuarto nivel, se encuentre en centros de educación superior. No existe un dato cierto para el Ecuador, pero, en América Latina, el porcentaje es del veintiuno por ciento, es decir, que, regionalmente, estamos muy lejos de ese requerimiento mínimo, situación que evidencia la necesidad de establecer políticas de Estado para tratar de alcanzar ese indicador.

El abandono de los estudios por parte de quienes se matriculan es muy alto; es preciso tener conciencia de este aspecto para mejorar los sistemas de admisión a la Universidad, así como los esquemas de vinculación laboral de los graduados. La equidad en el acceso a estudios universitarios nos deja un déficit, pues existe una gran proporción de estudiantes que vienen de hogares con ingresos medios y altos. Los hogares con menores recursos no tienen la posibilidad de

enviar a sus hijos a la Universidad. Por fin, es necesario que la educación superior entre definitivamente en las nuevas tecnologías de información, indispensables en los procesos de aprendizaje e investigación científica.

## **BUENAS PRÁCTICAS EN COSTA RICA**

### **Febrero del 2006**

La República de Costa Rica, con una superficie total de cincuenta y un mil kilómetros cuadrados y una población de cuatro millones doscientos mil habitantes, tiene indicadores de desarrollo muy importantes. Con solo señalar uno de ellos, podemos darnos cuenta del nivel alcanzado. El grupo considerado como “no pobre” representa el setenta y ocho por ciento de la población. En Ecuador, el indicador dice precisamente lo contrario... los pobres representan alrededor del setenta por ciento de la población.

La impresión del visitante, cuando se encuentra en tierras costarricenses, es positiva. Encuentra orden en los diferentes aspectos de la cotidianidad como el tránsito vehicular, cuidado de la naturaleza, respeto por la práctica de normas básicas de convivencia ciudadana, cultivo de tradiciones culturales nacionales y una profesional y educada atención al turista.

Es evidente el trabajo realizado por este pueblo, desde hace décadas, en aspectos claves de su progreso. Es claro el nivel de educación alcanzado por la población en general, que se encuentra en la base de las decisiones adoptadas y ejecutadas relativas a la protección del medio ambiente, al fomento del turismo como vía de desarrollo y proyección, y a la eliminación del gasto público en aspectos militares y de defensa.

Los ecuatorianos podemos mirar a este país hermano y apreciar sus buenas prácticas en los diferentes aspectos sociales, culturales y económicos, para tratar de emularlas, planificando y ejecutando desde

el Estado acciones adaptadas a nuestra realidad. También, se requiere que este proceso se dé en los espacios sociales más pequeños como regiones, municipios, comunidades, parroquias, barrios y familias, planificando el desarrollo desde una clara visión de nuestro destino, basados en principios morales básicos, con objetivos claros, planes de acción definidos, determinación de actividades a realizar y de los responsables de su ejecución y cumplimiento.

El Ecuador es un país rico en recursos naturales que aún no sabemos apreciar y cuidar. Por el contrario, atentamos en contra de la madre naturaleza. Nuestra cultura es amplia y variada, y tampoco la valoramos ni la posicionamos adecuadamente, aprovechándola en beneficio de la población.

La educación en el hogar, en los niveles primario, secundario y universitario se impone para alcanzar ese nivel de conciencia. Ignoramos la importancia del medio ambiente y de nuestra cultura. La educación debe estar orientada a desarrollar esta conciencia para que, conocedores de lo que tenemos y somos, lo cuidemos, proyectándonos de manera más armoniosa y colectiva al futuro.

## **ESTANCAMIENTO**

### **Marzo del 2006**

En el mundo contemporáneo, la información y su utilización son indispensables para que individuos y agrupaciones se proyecten positivamente al futuro. La sociedad del conocimiento está definida por lo científico y tecnológico que se relaciona estrechamente con lo económico, político y cultural. La educación, en general, y la educación superior, en particular, deben estar a la altura de estas circunstancias, formando personas capacitadas para actuar en este escenario.

En Ecuador, la matrícula en el nivel de la educación superior se ha estancado. Los niveles de expansión de la cobertura muestran signos

de inmovilización. Mientras el mercado exige, cada vez, mayores índices en este aspecto y mejores indicadores en la calidad de la educación universitaria y de postgrado, en nuestro País, el crecimiento del número de personas que optan por seguir estudios de tercer nivel se ha detenido. Desde este enfoque, se podría plantear como hipótesis que la Universidad ecuatoriana no está respondiendo adecuadamente a las actuales demandas exigidas por el proceso de globalización.

La competitividad en esta época demanda profesionales, cada vez, más calificados, que, en gran medida, son el resultado de las soluciones educativas de calidad que se ofrecen. La capacidad de competir, indispensable atributo de las personas y de los grupos, influye de manera determinante en los procesos de inclusión o exclusión social. No se puede estar en el mundo global en condiciones apropiadas, que nos permitan actuar en igualdad de condiciones con los otros actores, si no se cuenta con adecuados niveles de formación profesional de nuestros graduados, que aporten y se beneficien de las ventajas de la globalización. Si no lo logramos, potenciaremos nuestras condiciones negativas de población que ignora lo que debe conocer, que es incapaz de competir, que es proveedora de mano de obra barata para los países conectados con el desarrollo y que sufre procesos internos de violencia, desintegración y deterioro crecientes.

Tenemos mucho por hacer. Nos estamos quedando estancados dramáticamente. Nuestros niveles son menores a los de otros países latinoamericanos. Nuestros esfuerzos serios que, naturalmente, existen son aislados y generalmente insuficientes. En otros lares, la dinámica del desarrollo educativo es superior. Se debe establecer claros objetivos y trabajar con dedicación y vocación. Las nuevas generaciones requieren que se dé el trascendental paso hacia la eficiencia y calidad en la educación, que nos lleve a una correcta integración internacional.

## **EVALUACIÓN EXTERNA EN LAS UNIVERSIDADES**

### **Marzo del 2006**

El mundo contemporáneo exige de sus actores comportamientos, cada vez, más claros y transparentes. En Ecuador, existe una normativa jurídica que determina la obligación de evidenciar ante la comunidad aspectos administrativos relativos al funcionamiento interno y externo de las instituciones públicas. Mostrar lo que hace, cómo se lo hace y los recursos que se destinan para esas tareas, es correcto y beneficia a toda la comunidad, pues permite garantizar el adecuado manejo de los recursos públicos que se utilizan en el funcionamiento organizacional.

Las instituciones del sistema de educación superior ecuatoriano... universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos están, también, obligadas a ser transparentes y a rendir cuentas de su funcionamiento. Estos organismos académicos, además, deben acreditar su calidad, que, mas allá de ser declarada unilateralmente, debe ser demostrada a través de procesos diseñados para ello.

Con este fin, se crea, en el año dos mil dos, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, CONEA, que elaboró los procesos que permiten conocer la real calidad de las universidades ecuatorianas. Se trata de una serie de pasos orientados a la verificación del nivel administrativo, docente, de investigación y de vinculación con la colectividad de las instituciones del sistema. La primera etapa es la de autoevaluación que debe ser realizada por la propia institución educativa. La segunda, es la evaluación externa, concebida como una instancia de verificación de los resultados obtenidos en la de autoevaluación. La tercera, es la resolución positiva o negativa, que debe tomar el CONEA sobre la acreditación de la institución involucrada en el proceso.

La Universidad del Azuay fue la primera institución de educación superior en el Ecuador que inició el proceso, presentando su proyecto de autoevaluación interna con fines de acreditación, en noviembre de dos mil cuatro y es, también, la primera en haber cumplido la segunda etapa del proceso o evaluación externa, precisamente en estos días.

Este hecho constituye un verdadero hito en la historia de la educación superior de nuestro País. Más allá de los resultados que se conocerán en las próximas semanas, la institución educativa cuencana ha demostrado entereza y visión de futuro, al ser la pionera en recorrer este indispensable camino que tiene que ver con transparencia, rendición social de cuentas y mejoramiento continuo.

## **PROYECTO TUNING**

### **Junio del 2006**

Cada vez, con mayor fuerza, los pueblos diseñan estrategias y desarrollan actividades orientadas a la integración mundial. En el campo de la educación superior, los esfuerzos son grandes. Conjuntamente con el problema de la energía, la educación es el área que recibe la mayor atención internacional. En este marco contemporáneo, el Proyecto Tuning Europa y América Latina es la iniciativa más importante, que ha permitido y permite la reflexión conjunta de los países de estas regiones sobre temas relacionados con el ámbito de la educación universitaria.

El objetivo central del Proyecto es aportar al desarrollo de la armonización de ciertos referentes fundamentales en la educación superior. Hay mucho por hacer, pues las diferencias son notables entre los sistemas nacionales. En los propios países del mundo industrializado, existen diferencias significativas, como por ejemplo los porcentajes de la población que acceden a la educación superior... el más bajo se encuentra en Europa en donde solamente el veinte y uno por ciento ingresa a la universidad, en comparación con el cuarenta y tres por ciento, el más alto, que se da en Canadá.

Son muchos los aspectos que deben ser mejorados, tanto a nivel internacional como en nuestro País. Es necesario eliminar barreras entre universidades. Se debe acreditar y garantizar la calidad. Las mejores prácticas educativas deben ser emuladas. La formación debe orientarse a las competencias profesionales que requiere la sociedad,

potenciando ciertos aspectos básicos de la personalidad como son el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la flexibilidad, el compromiso con la ética y los derechos humanos, así como el respeto por la naturaleza y la diversidad de criterios en lo social.

Estos temas fueron tratados en la Segunda Reunión General del Proyecto Tuning América Latina, realizada en la ciudad de Bruselas, Bélgica, en el transcurso de esta semana. En Ecuador, conocemos esta metodología y la estamos aplicando para apoyar los procesos de integración educativa. La acreditación de la calidad, como ya se mencionó, es uno de los requisitos indispensables para estar en el mundo internacional. Por eso, el hecho de que la Universidad del Azuay, luego de un complejo proceso, haya recibido la acreditación de su calidad por parte del CONEA, constituye un hito histórico –pues es la primera en obtenerla– que aporta al fortalecimiento de las adecuadas relaciones de todo el quehacer universitario ecuatoriano, con los grandes sistemas de educación superior en todo el mundo.

## **EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA**

### **Septiembre del 2006**

Los conocimientos que se requieren para administrar los bienes públicos son complejos, a los que debe sumarse, como elemento fundamental, la actitud de servicio, el compromiso con los objetivos sociales y una práctica ética permanente.

Quienes trabajan en espacios de responsabilidad social, deben contar con las competencias adecuadas para hacerlo; estas pueden haber sido adquiridas a lo largo de una vida de estudio y experiencia, y que, sin duda, deben ser complementadas continuamente en el ejercicio mismo de esas funciones. Para hacerlo, es necesario que, al interior de las instituciones públicas, se den procesos continuos de educación debidamente planificados para todos sus miembros, siendo, especialmente, importante para quienes ejercen las más altas responsabilidades.

Además del trabajo educativo interno institucional, que permite mejorar la visualización de los objetivos principales de las instancias públicas, contribuyendo a la generación y al mantenimiento de un clima que priorice el servicio al ciudadano, es necesario que los funcionarios públicos participen de los procesos de educación continua que la universidad oferta. Los diferentes programas de cuarto nivel en el Ecuador están orientados, esencialmente, al mejoramiento de las habilidades y destrezas de los profesionales, a través de su actualización en enfoques y conocimientos.

La educación continua en espacios universitarios para funcionarios públicos es un proceso ya iniciado y que no puede detenerse; pues, es fundamental para el mejoramiento personal y profesional de las personas, que redundará en el mejor cumplimiento de sus tareas como servidores. Prefectos, Alcaldes, Consejeros, Concejales, integrantes de Juntas Parroquiales, políticos y ciudadanos interesados en las acciones cívicas, se preparan con seriedad en temas de conocimientos técnicos y de actitudes. Es reconfortante y esperanzador encontrar en las aulas universitarias a quienes representan a la ciudadanía, estudiando, dialogando y aportando con sus propias experiencias y conocimientos para el mejoramiento de los niveles de democracia y servicio público en el País.

El camino de la superación exige preparación constante, aprendizaje continuo, actitud crítica del entorno y, sobre todo, actitud crítica personal. La calidad pública que todos queremos se logra a través de la entrega personal al servicio a la colectividad, partiendo del ineludible e indispensable compromiso con el propio mejoramiento personal.

## **ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UN REFERENTE INTERNACIONAL**

**Septiembre del 2006**

La educación es una actividad humana que se manifiesta en todas las sociedades y épocas históricas. Los diferentes pueblos generan procesos y sistemas de enseñanza y aprendizaje para asegurar la transmisión a las nuevas generaciones de aspectos que se consideran importantes, así como para posibilitar la elaboración de nuevos conocimientos. Los seres humanos desde que nacemos, nos educamos; pues recibimos sistemáticamente información sobre el entorno y otros aspectos relacionados directamente con el desarrollo de capacidades para la supervivencia.

Las sociedades para educar a sus poblaciones en temas que van de lo simple a lo, cada vez, más complejo se organizan formalmente por niveles. La educación moral y ciudadana y, también, la otra, la de los rudimentos de los conocimientos científicos y técnicos, se inicia en los hogares de los individuos, para luego cursar los diferentes niveles de los sistemas educativos formales: preescolar, escolar, secundario, universitario y postuniversitario.

La educación superior es el espacio en el que los individuos se forman profesionalmente. Las personas llegan a este nivel en busca de la información necesaria que les permita trabajar, relacionándose dinámicamente con la sociedad en la que se desarrollan. Si bien, existe una interdependencia entre sociedad y Universidad, que podría afirmarse que existe igualdad de responsabilidad en todas las variables del conjunto social, también, se podría argumentar sobre las obligaciones propias de la educación superior en los procesos de desarrollo de la ciencia, la correcta utilización de la tecnología, así como sobre el aporte del conocimiento a todos los ámbitos de la convivencia social. Desde este enfoque, la sociedad depende de los conocimientos y del perfil moral que adquieran y desarrollen los profesionales universitarios. Cuadros políticos, funcionarios de gobiernos nacionales y locales, ejecutivos de empresas privadas, profesores, educadores, científicos y tecnócratas han sido formados en la universidad. Si se radicaliza el análisis, se podría afirmar que la

organización social depende, en gran medida, de sus universidades. A mayor nivel en la calidad de la educación superior, mejor sociedad civil.

Si se toma como punto de referencia a las consideraciones anteriores, todas las acciones que se desplieguen para mejorar lo que se está haciendo en el ámbito universitario en el Ecuador y en el mundo, son válidas y pertinentes. Desde esta perspectiva de necesidad insoslayable de mejoramiento, la búsqueda de la certificación de la calidad de la educación superior es clave; pues, con este mecanismo que evalúa y mide objetivamente los diferentes aspectos del quehacer universitario, se puede, con seriedad y veracidad, demostrar los reales niveles de calidad que se manejan en las instituciones que conforman nuestro sistema universitario, con el fin de potenciar lo que está bien y mejorar los aspectos que lo requieran.

Desde hace algunos años, la universidad ecuatoriana viene trabajando, cada vez, con mayor claridad, en la construcción de sistemas que permitan mejorar la calidad de los trascendentales servicios que brinda a la comunidad. Hoy, se cuenta con un modelo de evaluación de la educación superior, que tiene como grandes objetivos el mejoramiento de la calidad y la transparencia en la rendición social de cuentas. Este modelo define una serie de referentes de cumplimiento obligatorio, que tienen que ver con los diversos aspectos del quehacer universitario: gestión y administración, docencia, investigación y relación con la colectividad.

El sistema prevé el cumplimiento de ciertas etapas en el proceso: auto-evaluación institucional, evaluación externa y decisión de la autoridad competente sobre la acreditación. Muchas universidades ecuatorianas han visualizado los beneficios de participar en este proceso concebido para potenciar su mejoramiento, siendo, en la actualidad, partes activas del mismo.

La Universidad del Azuay fue la primera institución de educación superior del Ecuador que inició el proceso; fue pionera en este fundamental aspecto de demostrar su real calidad ante la opinión de la comunidad. El trabajo realizado a lo largo del tiempo que se requirió para el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso fue, de

alguna manera, abriendo el camino para las otras instituciones que se adhirieron al modelo, con posterioridad, sometándose a la normativa jurídica vigente en el Ecuador. La Universidad del Azuay fue, también, la primera en recibir la resolución positiva de acreditación sin condiciones por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA.

La acreditación de la calidad de la Universidad del Azuay evidencia sus adecuados niveles administrativos y académicos, en general; y, fortalece el compromiso, siempre vigente, de continuar con los procesos de mejoramiento sostenido y sistemático, en beneficio de sus estudiantes y de la comunidad a la que sirve.

Adicionalmente a los evidentes beneficios que se desprenden de la demostración cabal de la calidad de las instituciones universitarias, la acreditación otorgada por agencias especializadas y reconocidas jurídicamente es una de las condiciones que el mundo académico internacional exige se cumpla, a efectos de proceder al análisis y reconocimiento de titulaciones otorgadas por las universidades de diferentes países.

Cada vez, con mayor fuerza, los pueblos diseñan estrategias y desarrollan actividades orientadas a la integración mundial. En el campo de la educación superior, los esfuerzos son grandes. Conjuntamente con el problema de la energía, la educación es el área que recibe la mayor atención internacional.

El “Proyecto Tuning Europa” y el “Proyecto Tuning América Latina” son dos de los programas de armonización de la educación superior internacional, de mayor impacto en el ámbito universitario europeo y latinoamericano. Esencialmente, buscan afinar las estructuras de sus universidades, teniendo como referentes a ciertas variables. Se priorizan los procesos de aprendizaje a través de la investigación, con el objetivo fundamental de educar y formar a los estudiantes para la consecución o adquisición de ciertas competencias profesionales, previamente definidas, en un marco jurídico que exige la acreditación de la calidad de su quehacer institucional y académico. En América Latina, este proyecto reúne a dieciocho países de la región, entre los

cuales se encuentra el Ecuador, y trabaja sobre doce áreas temáticas o carreras universitarias.

Son muchos los aspectos que deben ser mejorados, tanto a nivel internacional como en nuestro País. Es necesario eliminar barreras entre universidades. Se debe acreditar y garantizar la calidad. Las mejores prácticas educativas deben ser emuladas. La formación debe orientarse a las competencias profesionales que requiere la sociedad, potenciando ciertos aspectos básicos de la personalidad, como son el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la flexibilidad, el compromiso con la ética y los derechos humanos, así como el respeto por la naturaleza y la diversidad de criterios en lo social.

La acreditación de la calidad es uno de los requisitos indispensables para que podamos estar en el mundo internacional. Por eso, el hecho de que la Universidad del Azuay, luego de un complejo proceso, haya recibido la acreditación de su calidad por parte del CONEA, constituye un hito histórico –pues es la primera en obtenerla– que aporta al fortalecimiento de las adecuadas relaciones de todo el quehacer universitario ecuatoriano, con los grandes sistemas de educación superior en todo el mundo.

## **CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **Noviembre del 2006**

El conocimiento científico es aquel que se origina y desarrolla a partir del análisis de la naturaleza de las cosas y de las personas que, además, verifica sistemáticamente sus afirmaciones y que requiere la validación de sus certezas por una comunidad científica que lo conoce, analiza y debate, otorgándole credibilidad y validez en base a la coherencia teórica de su discurso y a la demostración experimental del funcionamiento de la materia, en el caso de las ciencias naturales, y, por el comportamiento de las personas y grupos sociales, en el caso de las ciencias sociales.

La ciencia es el camino de rigor y disciplina que permite comprender el funcionamiento de los fenómenos naturales o sociales. La ciencia sigue métodos que sirven para la demostración de puntos de vista sobre la realidad del universo y busca permanentemente nuevas verdades, que son defendidas por medio de la teoría que se elabora en un proceso infinito de proposición, demostración, contestación y creación de verdades cada vez renovadas. La ciencia no tiene fin y las verdades que de ella emanan son circunstanciales y, por lo tanto, destinadas a ser superadas.

La educación superior debe estar orientada a la práctica del método analítico que define a lo científico. La repetición por parte de profesores, en las aulas universitarias, de verdades preestablecidas y la exigencia a los estudiantes para que lo hagan igualmente, no es el camino de la ciencia. Por el contrario, es el camino del desconocimiento y de la simplona dogmática. La educación superior debe propender a la investigación y a la generación de conocimientos propios y renovados de profesores y estudiantes que permitan comprender el porqué de las cosas, para aceptar lo que nos parezca correcto e incidir en el cambio de aquello que analíticamente se considere que debe ser superado.

En el Ecuador, la educación superior, salvo honrosas excepciones, es esencialmente una formación en contenidos sin un análisis riguroso, que posibilite el planteamiento de nuevos enfoques teóricos que aporten a su consolidación o superación.

Esta situación de repetición mecánica de conceptos y de no generación sistemática y sostenida de opiniones académicas formales, nos hace profundamente débiles e indefensos frente a otras sociedades que sí analizan, cuestionan y proponen enfoques racionales sustentados en elaboradas teorías. Se debe dar el paso hacia el pensamiento científico para integrarnos a la sociedad del conocimiento y esta tarea es una de las grandes responsabilidades de quienes formamos parte del sistema ecuatoriano de educación superior.

## **EDUCACIÓN, CONDICIÓN HUMANA Y DESARROLLO SOCIAL**

**Enero del 2007**

Parece ser que todos los temas que se relacionan con el desarrollo individual y social tienen como común denominador a la educación. En todas las instancias y foros, en el tratamiento de los más disímiles aspectos, una de las referencias forzosas es la educación. Se pueden tocar problemáticas científicas o técnicas, políticas o económicas, sociales o religiosas y, en todas ellas, la educación es una variable ineludible.

Es que no la podemos evitar. La educación forma parte de nuestra propia condición humana, de nuestra propia naturaleza. Si se compara la naturaleza del hombre con la de los demás seres vivos, se puede constatar que estos nacen prácticamente siendo lo que serán de manera definitiva; pues, la naturaleza les provee de todo lo que requieren para vivir y cumplir con su papel en la existencia. Los hombres, en cambio, nacemos con casi nada de lo que necesitamos para vivir. Somos profundamente indefensos cuando nacemos. La vida de cada persona es el proceso en el que se aprende permanentemente lo que se tiene que saber para vivir. Y este aprendizaje no termina nunca. Incluso, en las etapas de madurez más avanzadas, el hombre se cuestiona sobre su vida y lo que ha creado. Permanecemos, por nuestra propia condición humana, falibles e indecisos frente al inmenso misterio de la vida. Nacemos para aprender cómo llegar a ser humanos y esa es la tarea, el mayor y más trascendente objetivo de los individuos y de las sociedades.

La educación en el niño es determinante. En él, no se encuentra una personalidad determinada genéticamente. Más bien, el infante presenta una especie de "tabula rasa", que es llenada por la educación que recibe. El niño tiene la necesidad de forjar su propia personalidad e identidad a través del proceso de educación que le permitirá llegar al ejercicio de su propia libertad. No partimos de la libertad sino que llegamos a ella y lo hacemos cuando, a través del proceso educativo, dejamos la ignorancia. Ser libre es liberarse de la ignorancia.

La educación no debe entenderse como un proceso que se lo resuelve exclusivamente en las aulas de los centros académicos escolares, secundarios o universitarios. La educación se encuentra en todos los espacios vitales de la humanidad, desde que nacemos hasta que morimos. Permanentemente aprendemos y nos educamos ya sea en conocimientos o en valores. Nos educamos positiva o negativamente, pero nos educamos siempre.

La problemática de los contenidos y de la metodología de la educación es básica. ¿Debemos educar para lograr los mayores niveles de producción, para la competitividad, para ser buenos ciudadanos? ¿Debe la educación fomentar la autonomía del pensar o la adhesión que prescinda del espíritu crítico?

El enfoque de este artículo plantea que se debe educar para ser personas, para potenciar los conocimientos y los valores que permitan la comprensión, cada vez, más lúcida de la vida como un entramado complejo que tiene al individuo, al otro, al prójimo, al semejante, como la razón de ser de las organizaciones y sociedades, como la razón de ser de la vida individual y personal.

El proceso de devenir personas, de llegar a ser humanos, se realiza solamente por medio de los otros. Aprendemos esencialmente de los demás y para los demás. Es más importante, para el establecimiento de la humanidad, el aprendizaje que se da entre semejantes que cualquier conocimiento concreto. Sin embargo, esta posición teórica no es practicada, pese a que académicamente, intelectualmente, sea casi irrefutable. Estamos todos de acuerdo con la formulación teórica y literal de la idea, pero ya, en la práctica, las sociedades y los individuos actúan y se desarrollan de manera diferente. Es común en todos los ámbitos de la sociedad que se predique y se practique conductas de competitividad a ultranza, que no consideran al semejante como tal, sino como a alguien a quien hay que vencer e imponerse. El prójimo, desde esta perspectiva, representa una instancia válida para el logro de intereses personales. Los individuos resuelven sus propias necesidades y nada más. Se debe ganar a cualquier precio. Se debe alcanzar la excelencia, sin quedarse en insulsos e intrascendentes sentimentalismos. El "paternalismo" es malo. Cada uno debe ver por sí mismo, en esta difícil y competitiva

existencia. La educación, desde esta perspectiva, debe servir para que reforcemos nuestra individualidad.

Quizás lo manifestado en el párrafo anterior es la representación más fidedigna de la situación actual. Sin embargo, también, existe una corriente de pensamiento, que es la que se expone, que pretende llevar el Humanismo a la práctica social.

Fernando Savater, uno de los pensadores contemporáneos más lúcidos, opina sobre este tema: "...antes que nada, la educación es la revelación de los demás, de la condición humana como un concierto de complicidades irremediables".

Bajo esta perspectiva, el proceso vital de la educación, nos debe enseñar que no somos únicos; "somos" en tanto y cuanto nos relacionemos con los otros. No podemos ser si no es a través de nuestros semejantes y la condición de semejantes nos lleva a la comprensión de la igualdad entre seres humanos, igualdad que implica solidaridad, cooperación y respeto.

Desde los griegos, se separa la educación de la instrucción. Se educa en valores y se instruye en conocimientos técnicos. La educación tiene que ver con la formación del alma, con la formación espiritual. Estos dos aspectos de la educación son en realidad indisolubles. Sin embargo, la base fundamental de la educación se encuentra en la formación del carácter, en la formación del "ethos". No tiene sentido el aprendizaje y el dominio de conocimientos y técnicas si previamente no se ha desarrollado una conciencia clara del papel del individuo en la sociedad, frente a sus semejantes, frente a la vida.

Se trata de que los seres humanos desarrollemos la capacidad de pensar, de investigar, de relacionarnos positivamente con los demás, en un plano de cooperación y ayuda mutua. El logro de este perfil humano es, probablemente, más positivo que el desarrollo especializado en ciertas formaciones específicas.

La ética en el proceso educativo tiene importancia relevante para lograr este ideal humano y conseguir niveles, cada vez, mayores de coherencia entre lo que plantea la teoría y lo que es la realidad. Pero,

la ética no es algo que se enseña de manera académica exclusivamente; la ética es esencialmente la vivencia personal y el ejemplo que esta genera y que permite el desarrollo social por esta vía. Piaget nos dice: "la ética no puede enseñarse de modo temático, como una asignatura más, debe ejemplificarse en toda la organización".

La educación debe permitir la puesta en práctica del ideal de una condición humana que plantea el desarrollo individual y social, respetando y favoreciendo el bienestar y el crecimiento de toda la humanidad, de los individuos y de sus semejantes, de todos y no únicamente de un determinado grupo o segmento que, por una serie de circunstancias, se encuentra en mejores condiciones.

## **SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

### **Febrero del 2007**

Las características más relevantes de cada época determinan las denominaciones que las identifican: esclavismo, edad media, renacimiento, industrialización, modernidad, entre otras. La emergencia y utilización masiva de las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación, en nuestro tiempo, han permitido nombrar a este momento histórico como sociedad de la información y del conocimiento.

El conocimiento es el bien más importante que el capital económico o material, tanto para las personas como para las agrupaciones. Se trata del saber sustentado y sustentable en los diferentes campos de la investigación y del análisis. Si se toma el caso de un individuo, se puede decir que tiene más posibilidades de insertarse de manera adecuada en la sociedad contemporánea, aportando a su desarrollo y beneficiándose de sus logros, cuando haya adquirido conocimientos sólidos en los diferentes aspectos de la vida en comunidad.

Si se analiza el panorama general del País frente a la sociedad del conocimiento, nos encontramos con una situación heterogénea, pues

los grandes grupos de ciudadanos están al margen de una buena educación y, por supuesto, lejos de la sociedad del conocimiento. Incluso, algunos grupos de académicos, que se encuentran en esa categoría, la vislumbran con cierta dificultad, pues los niveles de investigación y producción teórica en los diferentes campos del conocimiento, entre nosotros, deben ser potenciados a través de políticas claras.

Hay muchos caminos para apoyar procesos que permitan conectarnos con la sociedad del conocimiento. El diálogo en los niveles responsables de las políticas universitarias es indispensable para que se visualicen las inmensas posibilidades que ofrece la cooperación académica internacional y nos decidamos a utilizarla apoyando a jóvenes talentos, docentes o estudiantes, para que realicen estudios de doctorado en universidades prestigiosas del mundo, quienes, a su retorno, continuarían con sus líneas de investigación, involucrando a académicos y estudiantes locales en esos esfuerzos de desarrollo de las ciencias en nuestro País. No se puede únicamente hablar de la sociedad del conocimiento, sabiendo la gran distancia que nos separa de ese concepto. Se debe actuar para formar parte de él. La responsabilidad mayor en este tema la tiene el sistema ecuatoriano de educación superior.

## **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (I)**

### **Marzo del 2007**

Tradicionalmente, la educación se relacionó con la enseñanza o transmisión de conocimientos. El profesor disertaba, exponía o explicaba y los estudiantes escuchaban inmutables, haciendo su mejor esfuerzo para mantenerse alertas, concentrados, también, en mostrar una atención suprema y beatífica frente a la sabiduría que emanaba de la fuente, debiendo luego –no siempre con éxito– repetir aquello que les fue comunicado. La trillada expresión latina “magister dixit” representa gráficamente lo manifestado. Los estudiantes debían ser pasivos, receptivos y obedientes para no alterar el conocimiento

recibido, repitiéndolo de la manera más aproximada a su exposición original que, en muchos casos, era la versión sonora del discurso y, en otros, el texto del libro que debía estudiarse de memoria para luego expulsar esa sabiduría en los momentos académicos de evaluación de los conocimientos adquiridos... encontrándose, más tarde, en el soporífero escenario de la vaciedad perpetua que inhibe la curiosidad y la investigación.

Hoy, desde la contemporánea teoría de la educación, se debate sobre el concepto del aprendizaje, que se concibe como un proceso complejo, múltiple y diverso, de aproximación al conocimiento por parte del profesor y del estudiante conjuntamente, quienes de manera voluntaria, a través de los diversos mecanismos de análisis, crítica y síntesis, los hacen suyos, permaneciendo siempre listos para la transformación de esos saberes, en una dinámica que construye los espacios necesarios para la creación y recreación de conceptos e ideas orientados siempre a la sostenibilidad de la vida social y natural. La educación actual está enfocada hacia el “aprender a aprender” o desarrollo de habilidades y destrezas para buscar el conocimiento; y, también, hacia el “aprender a desaprender” o dejar de lado lo falso e irreflexivo.

La sociedad del conocimiento en la que vivimos encuentra en el aprendizaje a su motor fundamental. El cambio es lo único que permanece. Lo que hasta hoy es una verdad, mañana será superado por otra diferente. La científicidad no está dada por el mantenimiento para siempre de verdades inamovibles, sino por la búsqueda permanente de otras constantemente renovadas.

Además, el aprendizaje no se relaciona solamente con los conocimientos científicos, sino, también, con la búsqueda y construcción perenne de una condición humana, cada vez más consciente de sus responsabilidades con la vida en todas sus manifestaciones.

## ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (II)

**Marzo del 2007**

La transmisión o enseñanza de conocimientos válidos y su aprehensión por parte del estudiante, luego de los procesos de análisis y crítica, es una instancia necesaria. La clase magistral es una variable pedagógica más en el proceso de aprendizaje. No es la única, pero tampoco puede ser descartada. En determinadas circunstancias y frente a ciertos conocimientos, no se puede proceder de otra forma.

Debe existir una adecuada relación entre enseñanza y aprendizaje o búsqueda y aprehensión del conocimiento. Sin duda, el aprendizaje engloba o comprende a la enseñanza. El estudio, entendimiento y asimilación de los contenidos debe necesariamente ser reflexivo y crítico para que se acepte como válido, aquello que ha superado la criba del análisis. Repetir cualquier afirmación sin entenderla o explicarla equivale a entronizarla como verdad absoluta que no puede ser debatida. Y, este tipo de afirmaciones categóricas no existen en el conocimiento científico, pues todo es susceptible de reflexión y comprensión racional.

Es evidente que existen conceptos que se mantienen a lo largo del tiempo y que deben ser asimilados. El aprendizaje crítico de ese conocimiento se convierte en un insumo que permite, en ese momento o más tarde, recrear esa verdad y aplicarla a situaciones concretas y cambiantes. Es preciso que realicemos siempre esta práctica que nos acercaría a la metodología científica, recurriendo al análisis y al debate como momentos previos a la adopción de cualquier aserto para, más tarde, argumentar desde ese punto de vista crítico sobre la validez de lo afirmado. Por el contrario, si se acepta afirmaciones sin cuestionamientos y los profesores así las transmitimos, condenamos a los estudiantes y a la sociedad, en general, a repetir aquello que de manera ligera, por decir lo menos, se ha declarado como verdad; y, sobretodo, coartamos las posibilidades de crear versiones renovadas sobre esas realidades que, por aproximarse más al ideal de lo verdadero, tendrían mejores aplicaciones prácticas en beneficio de la vida en sociedad.

La repetición mecánica de conceptos genera dependencia ciega. Bordieu y Passeron, dos pensadores franceses, en una importante obra sobre educación, publicada en los años setenta del siglo anterior, sostuvieron la tesis de que la perezosa e irresponsable reproducción acrítica de conceptos y conocimientos produce atraso, dependencia, dogmatismo, violencia e intolerancia en las sociedades que sufren ese modelo educativo.

## **LA CALIDAD UNIVERSITARIA**

### **Agosto del 2007**

En la Constitución de 1998, se institucionaliza el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) definiendo al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) como su ente rector, el mismo que inicia su gestión en el 2002, con la conformación de su estructura organizacional y la producción de una serie de documentos técnicos que permiten el inicio de procesos complejos diseñados para la autoevaluación, evaluación externa y acreditación de la educación superior.

En un primer momento, la producción de manuales y guías se dirigió a las instituciones: universidades y escuelas politécnicas. Más tarde, se trabajó para el espacio académico de los postgrados, existiendo la guía y el manual correspondiente para su evaluación. Luego, el espectro se amplió con la producción de documentos para los institutos superiores técnicos y tecnológicos. En los actuales momentos, el CONEA trabaja en los documentos para la evaluación de las carreras universitarias, existiendo el primer manual que corresponde a ciencias agropecuarias. Se encuentra, también, en un nivel avanzado de elaboración, la guía para las carreras de medicina humana y, en niveles iniciales, las guías para las carreras de ingenierías y derecho.

De las 72 universidades ecuatorianas, el CONEA, hasta la fecha, ha acreditado a 2 instituciones: la primera, la Universidad del Azuay y la segunda, la ESPOL. Se encuentran en el momento de la evaluación

externa, la Universidad Técnica de Ambato y la Universidad Técnica Particular de Loja. Son 28 universidades que están en el proceso de autoevaluación interna, 12 universidades elaboran sus proyectos de autoevaluación y 19, aún no han iniciado proceso alguno. Por fin, 9 universidades no pueden ingresar todavía al proceso de acreditación por no cumplir con el tiempo legal de funcionamiento.

Como se puede apreciar, el trabajo realizado está dando resultados, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador. El CONEA aporta desde su específica función, el CONESUP lo hace desde la suya como instancia rectora de la educación superior en el País. Los niveles alcanzados son el producto del esfuerzo de los integrantes del sistema de educación superior, sin embargo, debemos trabajar mucho más y de manera clara y precisa para llevar a la educación superior ecuatoriana a niveles que permitan la movilidad académica internacional de estudiantes, profesores y profesionales.

El camino es complejo y lleno de desafíos. El esfuerzo que se requiere es muy grande.

## **CONOCIMIENTO Y PEDAGOGÍA**

### **Septiembre del 2007**

En los diferentes espacios universitarios del Ecuador, se habla mucho de la importancia del conocimiento en el mundo contemporáneo. Se maneja, desde una aproximación fácil y no reflexiva, el discurso que nos viene de otros países y que afirma que el conocimiento tiene el mayor peso frente al desarrollo y progreso de las sociedades. Se habla fluidamente de la gestión del conocimiento, pero no llegamos a percatarnos de que se lo debe generar, situación que nos mantiene en un estado de gran precariedad frente a aquel y que nos hace profundamente dependientes de las sociedades que sí lo producen.

Es necesario que los centros de educación superior visualicen esta situación para trabajar sobre ella de manera clara y sobria, aplicando siempre, en cada cátedra y en cualquier actividad académica, el análisis, la reflexión y la crítica frente a la teoría o conceptos que se estudian; pues, la repetición dogmática genera reproducción, estancamiento y dependencia; nos aleja del conocimiento y de la libertad. La verdadera función del trabajo académico tiene que ver con la generación de ideas, a través de procesos permanentes, que permitan la elaboración de puntos de vista propios sobre los conceptos que se estudian, luego de su análisis y búsqueda de posibilidades de refutación. Es la práctica dialéctica.

Pero, salvo las excepciones de rigor, la realidad de la educación superior ecuatoriana no va por ese rumbo. Por el contrario, dejamos de lado el debate sobre estos temas y procedemos “como si” las cosas estuvieran en su lugar en lo relativo al conocimiento. Se da por hecho que el nivel que se tiene es bueno y suficiente; nos dedicamos con fruición y empeño a trabajar sobre metodologías educativas, que tienen como objetivo encontrar los mejores caminos para estudiar, enseñar y aprender. Y así, en nuestro País, encontramos, en la mayoría de las universidades, acciones orientadas a desarrollar esas competencias pedagógicas, que se han concretado en múltiples programas de postgrado en educación. Se cuenta con un gran número de expertos en cómo enseñar y aprender; pero ¿contamos con el conocimiento que transite por esos espacios pedagógicos? Creo que nos falta mucho como para intentar una respuesta afirmativa. Se ha priorizado lo formal sobre lo sustantivo.

Se debe simplificar la pedagogía y trabajar con claros enfoques alrededor del conocimiento; pues este, para la educación, es mucho más importante que la metodología. Desde el conocimiento como objetivo básico, las buenas prácticas pedagógicas adquieren su verdadera dimensión y sentido.

## **ESTADO ACTUAL, AVANCES Y PROYECCIONES DEL PROYECTO ALFA TUNING AMÉRICA LATINA EN ECUADOR**

**Septiembre del 2007**

### **Antecedentes**

Hasta el año 2004, el Proyecto Tuning era una realidad europea, pues esta metodología concebida y ejecutada a partir de la Declaración de Bolonia de 1999, suscrita por los Ministros de Educación de esa región del mundo, se aplicaba exclusivamente para el sistema de educación superior de los países de la Comunidad Europea.

Desde ese año, 2004, el Proyecto Tuning se aplica, también, en América Latina, luego de una serie de acciones recíprocas entre representantes de la educación superior europea y latinoamericana. Durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) realizada en la ciudad de Córdoba (España) en octubre de 2002, los representantes de América Latina que participaban del encuentro, en conocimiento del Proyecto Tuning-Europa, solicitaron trabajar un proyecto similar con América Latina. Un grupo de universidades europeas y latinoamericanas, a finales de octubre de 2003, elaboraron una propuesta que fue planteada al programa ALFA de la Comisión Europea. Las 8 universidades de América Latina que presentaron la propuesta son: Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad Estadual de Campinas (Brasil), Universidad de Chile (Chile), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), Universidad Rafael Landívar (Guatemala) y Universidad de Guanajuato (México). Las 7 universidades que participaron como interlocutores europeos son: Universidad de Deusto (España), Universidad de Groningen (Países Bajos), Universidad de Coimbra (Portugal), Universidad de Bristol (Reino Unido), Universidad de Pisa (Italia), Universidad Paris IX–Dauphine (Francia) y Technische Universitt Braunschweig (Alemania).

El inicio de las actividades contó con la participación de representantes nacionales de diez y ocho países, entre los cuales se encuentra el Ecuador y con académicos de cuatro áreas temáticas iniciales: Administración, Educación, Historia y Matemáticas. Más tarde, se integran al proyecto ocho áreas temáticas adicionales: Arquitectura, Derecho, Medicina, Enfermería, Química, Ingeniería Civil, Geología y Física. Así, el Proyecto ALFA Tuning América Latina involucra a doscientos equipos de trabajo de dieciocho países y de ciento ochenta y dos universidades; se relaciona con una población de más de quinientos millones de habitantes de la región y con una población estudiantil de quince millones de estudiantes matriculados en el sistema de educación superior latinoamericano.

### **El Centro Nacional Tuning Ecuador**

El Ecuador ha tenido una destacada y protagónica participación en el Proyecto ALFA Tuning América Latina, desde sus orígenes hasta la fecha. El CONESUP, instancia rectora de la Educación Superior en el Ecuador, es la responsable de llevar adelante el Proyecto. Participan, también, a través de sus representantes, doce universidades ecuatorianas, responsables cada una de ellas de un área temática específica. La Universidad del Azuay es responsable del área de Derecho. Adicionalmente, a partir de abril de este año y mediando un convenio suscrito entre el CONESUP y la Universidad del Azuay, el Centro Nacional Tuning es coordinado desde esta Universidad.

Se ha formado un equipo de trabajo en la Universidad del Azuay encargado de difundir el Proyecto al interior de la Institución y de interactuar con otros actores de la educación superior nacional, con el fin de llevar a la práctica, en cada universidad que así lo considere, los aspectos pertinentes del Proyecto.

### **Actividades**

Se está realizando, en los actuales momentos, un intenso proceso de difusión del Proyecto en las diferentes universidades ecuatorianas. Se lo ha hecho en la Universidad de Guayaquil, en la de Babahoyo, en la de Quevedo, en la extensión de La Troncal de la Universidad Católica de Cuenca, en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que

convocó a todas las universidades de esa provincia, en la Universidad San Francisco de Quito y en las diferentes facultades de la Universidad del Azuay.

Están previstas sesiones de trabajo en las universidades de Esmeraldas, El Oro, Chimborazo, Azuay, Guayas y Pichincha, que convocarán a las instituciones educativas de la región, para lograr una cobertura total del universo del sistema de educación superior ecuatoriano hasta el mes de diciembre de este año.

Además, se han iniciado conversaciones con los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos a efectos de establecer diálogos que permitan una mejor integración de estas dos instancias de la educación superior nacional, desde el amplio enfoque que representa el Proyecto ALFA Tuning América Latina, con sus cuatro ejes transversales: competencias, aprendizaje, valor de los créditos y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

También, se ha establecido contacto con funcionarios del Ministerio de Educación con el fin de trabajar conjuntamente sobre algunos de los aspectos del Proyecto. La educación es un todo que involucra a todos los niveles, que erróneamente no se comunican de manera adecuada. La universidad recibe a estudiantes formados en la educación media y si esta, conoce con claridad los objetivos de la educación superior, el resultado de su formación va a ser significativamente de mejor calidad. Consideramos que se pueden potenciar las relaciones entre la educación media y la superior a través de las grandes tendencias internacionales de la educación, dentro de las cuales se encuentra el Proyecto ALFA Tuning América Latina.

El equipo de trabajo Tuning, que se ha conformado en la Universidad del Azuay, se encuentra desarrollando los proyectos mencionados conjuntamente con otros actores nacionales: personal del CONESUP y de otras universidades del País. Se ha elaborado un Proyecto de Diplomado en Educación basada en Competencias, que será dictado en modalidad semipresencial, que tendrá como centro a la Universidad del Azuay y a otras universidades como asociadas para la realización de las reuniones presenciales. Este curso de cuarto nivel quiere aportar al desarrollo de las competencias pedagógicas que se requieren para

llevar a la práctica curricular y, sobretodo, al aula las competencias y el aprendizaje de las mismas.

Adicionalmente, se está brindando asesoría a las universidades o facultades que lo requieren en los temas que se derivan del Proyecto. Si una escuela o facultad decide trabajar por competencias y aprendizaje o quiere trabajar su evaluación desde criterios de calidad, el Centro Nacional Tuning apoya esas iniciativas.

### **Proyecciones**

En realidad, el Proyecto ALFA Tuning América Latina es un espacio de diálogo que permite afinar y armonizar los sistemas de educación superior desde la comparación, el conocimiento y la comprensión de lo que hacen los otros, con el fin de mejorar los niveles actuales.

Las posibilidades que se derivan de esta visión compartida son grandes, pues los aspectos que toca el Proyecto se relacionan con todas las funciones universitarias. Si se habla de docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión, esos son aspectos para la medición y el aseguramiento de la calidad, y esta, es uno de los ejes de Tuning. Si se piensa exclusivamente en la investigación y en su desarrollo, estas son, también, variables de la gran propuesta de diálogo, pues Tuning pretende ser un espacio que dé respuestas a la sociedad del conocimiento, que se fundamenta en la investigación esencialmente. Si se piensa en pedagogía y en la importancia de su aplicación, Tuning, también, la considera; pues, su segundo eje transversal es el aprendizaje y su adecuada relación con la enseñanza.

En definitiva, la metodología Tuning, siendo amplia y flexible, permite todas las acciones que se orienten al mejoramiento de la calidad universitaria. Los resultados esperados de su aplicación tienen que ver con un aporte para que la comparación y homologación de titulaciones sea más expedita y fácil de realizar, situación que incidirá en el logro de mayores niveles de movilidad e intercambio académico entre profesores y estudiantes de las instituciones educativas y de profesionales de los países participantes.

**LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA Y LA  
CONTEMPORANEIDAD, UNA APROXIMACIÓN  
A LA SITUACIÓN ACTUAL Y A SU  
PROYECCIÓN AL FUTURO**

**Diciembre del 2007**

El pensamiento actual se fundamenta en algunas concepciones básicas que otorgan identidad a la forma de ver el mundo contemporáneo.

Se visualiza con claridad la complejidad de los fenómenos y la necesidad de abordarlos desde una perspectiva amplia y no excluyente, que incluya al mayor número de variables relacionadas con ellos, superando teóricamente el enfoque positivista, que tenía como metodología de análisis, aislar el objeto de estudio para analizarlo y comprenderlo adecuadamente. Hoy, no es posible entender los fenómenos sociales y naturales desde perspectivas únicas, sino que es imprescindible abordar la comprensión general de la vida en todas sus manifestaciones, desde la multiplicidad de factores que coinciden siempre en cada momento vital. Desde este punto de vista, los enfoques actuales de las ciencias naturales y sociales se aproximan muchísimo a los tradicionales de la filosofía, del pensamiento especulativo y religioso, que siempre buscaron la trascendencia y la explicación universal de los fenómenos.

También, el momento conceptual actual ubica a la comprensión del universo desde la teoría de los sistemas en un nivel que lo hace ineludible. Si es insuficiente la explicación unidimensional de los fenómenos, es obvio que estos deben ser abordados sistémicamente, analizando la relación de las partes entre sí, la interdependencia que se da entre todas las variables y mirando el todo y no solamente las partes.

Otro de los elementos constitutivos del paradigma del conocimiento contemporáneo se refiere a la imposibilidad de prever exactamente el desarrollo de los fenómenos, ya sean sociales o naturales. Se habla de la teoría del caos, en el sentido de que el universo no es un todo lineal que sigue derroteros absolutamente predecibles y definibles por la razón humana; sino que, más bien, es una unidad en la que convergen

una serie de factores que no pueden ser captados únicamente por la razón, sino por todos los factores que constituyen la humanidad y su entorno.

La razón por sí misma es limitada frente a lo imprevisible de la vida. Las matemáticas más elaboradas no pueden resolver todos los temas, pues siempre se presenta algún factor no previsto que supera las previsiones racionales. Se habla, entonces, del caos en el sentido de que nos encontramos siempre en momentos de creación y que, si bien los factores de cada instante pueden ser previsibles en gran medida, no lo son absolutamente, reconociendo así el espacio de la incertidumbre.

Los sistemas de educación superior en el mundo y en el Ecuador, por supuesto, evolucionan en el escenario descrito que tiene como común denominador al enfoque determinado por las tres variables de comprensión mencionadas: complejidad, sistemas y caos. El resultado esperado, luego del proceso de aprendizaje que se despliega en la Academia universitaria, no puede soslayar la realidad actual y debe ser un perfil profesional y humano que esté orientado a la inserción activa y positiva de los graduados en el momento histórico contemporáneo. A la educación superior le corresponde formar personas que se inserten, actúen y contribuyan a la transformación de la época actual; individuos que, desde sus conocimientos específicos en cada una de las áreas temáticas, interactúen adecuadamente con las otras personas y con las otras formas de conocimiento; ciudadanos que respondan a la incertidumbre y al constante cambio de escenarios y circunstancias, que tengan compromiso ético, respeto y cuidado por el medio ambiente, y responsabilidad y compromiso social.

Para el cumplimiento de este objetivo –formar profesionales que puedan insertarse positivamente en la época actual– en el sistema de educación superior del País, se están realizando una serie de actividades orientadas al mejoramiento de la calidad académica. Desde el año dos mil cuatro, el Ecuador cuenta con sistemas complejos que permiten la evaluación de las instituciones de educación superior, desde el concepto de la rendición social de cuentas. En estos sistemas, se establecen mínimos a cumplir en todas las funciones relacionadas con lo académico, situación que es importante porque permitirá a las universidades ecuatorianas recorrer

caminos de mejoramiento para alcanzar niveles que nos posicionen positivamente en el entorno internacional. Es preciso generar una cultura de rendición de cuentas y transparencia absolutas, único mecanismo que nos permitirá mejorar para responder a los desafíos contemporáneos, y esta rendición de cuentas se puede dar de manera formal a través de los mecanismos mencionados.

Se conoce con claridad lo que se debe hacer y esta información se encuentra ya plasmada en los sistemas que permiten el aseguramiento de la calidad de las instituciones universitarias, de los programas de postgrado y de las carreras. Sin embargo, tenemos mucho por hacer para alcanzar los niveles de calidad que nos permitan cumplir a cabalidad el rol que la educación está obligada a desempeñar como actora clave en los procesos de desarrollo de la sociedad contemporánea... en la sociedad del conocimiento.

Analicemos algunos aspectos de la realidad universitaria nacional, comparándolos con los referentes mínimos de calidad que debemos alcanzar. Tomemos, a modo de ejemplo, el caso de los sistemas de admisión para los estudiantes que se matriculan por primera vez en las universidades ecuatorianas. El sistema de calidad ecuatoriano exige contar con un proceso de admisión, sin embargo, no es suficiente demostrar que se cumple con esa exigencia, sino que es preciso evaluar los resultados derivados de su correcta concepción y aplicación; esto puede hacerse analizando el rendimiento de los estudiantes, el mismo que puede medirse desde varios factores relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento, así como desde la utilización práctica de ese conocimiento para mejorar las condiciones de vida social en el País; y, desde la vinculación real y académica con ese conocimiento para contribuir a su consolidación y superación por la generación de nuevos elementos que contribuyen a ello.

Es probable que la realidad nacional evidencie, en un importante segmento de las universidades, un bajo nivel de rendimiento de los estudiantes nuevos, un mínimo involucramiento con los objetivos de la educación superior, así como una escasa relación con la investigación. Si este panorama es real, las circunstancias que lo explican tienen que ver con una compleja situación nacional que,

todavía, no puede mirar con mayor claridad sus verdaderos objetivos que se relacionan con el conocimiento y su positiva incidencia en el desarrollo social, superando situaciones relacionadas con requerimientos financieros y económicos que son más importantes que los académicos. Si se continúa así se fortalece la medianía y, en muchos casos, palmariamente, la precariedad de una educación superior que no cumple con sus objetivos propios.

Miremos, en este momento, un segundo elemento de análisis: el número de estudiantes, alrededor de trescientos cincuenta mil, que cursan estudios en la Universidad ecuatoriana actualmente. Este número representa un porcentaje aproximado al treinta por ciento de la población que se encuentra entre los veinte y veinte y cuatro años de edad, considerada como la población que podría estar matriculada en el sistema de educación superior. Si se compara esta cifra con la media latinoamericana, treinta y cuatro por ciento, se observa que la matrícula en el Ecuador es más baja. Estos datos son tomados de la CEPAL: Boletín Demográfico Año 2005, de la UNESCO –IESALC: Informe Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005, Proyecto Tuning-América Latina, publicados en el libro “Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina” en el 2007, son muy importantes y pueden y deben ser motivo de análisis y debate en el Ecuador, pues por la proliferación de universidades, se podría pensar que el universo de estudiantes que estudian pregrado, también, está cubierto, siendo esta conclusión errónea.

En el País se tiene más de setenta universidades y este número es muy elevado. Sin embargo, aún estamos lejos de incorporar a la población que se debería en las aulas universitarias. El número de universidades que deben existir en el País no es realmente lo esencial, sí lo es, por el contrario, la calidad de cada una de estas instituciones. La educación superior debe acreditar su calidad y rendir cuentas de su accionar ante la sociedad. Las universidades que lo hagan deben recibir el apoyo de la comunidad y del Estado para mejorar y potenciar su accionar. Las otras, las que no tengan calidad, deben alcanzarla; pues, de no conseguirla, no pueden continuar con su tarea porque no tendrían los mínimos requisitos para hacerlo.

Para concluir, analicemos otro de los elementos que la calidad académica debe cumplir. Se podría tocar en detalle cada uno de los mínimos que la calidad universitaria exige, pero, obviamente, este no es el espacio. Reflexionemos sobre la necesidad de contar con definiciones siempre renovadas de los denominados perfiles profesionales que encuentran en las competencias a los elementos que los conforman.

No contar con los diálogos necesarios y los debates imprescindibles para determinar el perfil de profesional y de la persona a la cual debe contribuir la formación universitaria y trabajar solamente fijándose en elementos secundarios como las mallas curriculares es iniciar un camino sin saber a dónde nos dirigimos. La determinación del perfil profesional y de las competencias que deben alcanzar los estudiantes, al final de cada carrera, es su visión, es la luz que orienta el camino, es el faro que permite que se lo mire cuando se pierde la orientación y se entra en la inercia que dan ciertas prácticas educativas que se validan a sí mismas.

La definición del perfil profesional que la sociedad ecuatoriana requiere nos lleva al análisis de las condiciones culturales, sociológicas, antropológicas, políticas, económicas, jurídicas y otras, así como a la comprensión del mundo con el cual interactuamos... las grandes tendencias científicas, de mercado, sociales y otras que se manifiestan hoy en día en el Planeta. Al comprender nuestra situación nacional y local y, también, la realidad internacional, se puede plantear las competencias que deben desarrollar los estudiantes para interactuar positivamente con el mundo, transformándolo, para que la sostenibilidad y la paz puedan darse, pues, sin ellas, la vida en el Planeta corre peligro.

Existen esfuerzos internacionales en los cuales representantes del Ecuador han participado activamente que apuntan, precisamente, a la definición de perfiles profesionales para la contemporaneidad en la especificidad propia de cada País. Se han elaborado competencias (saberes, comportamientos y destrezas) genéricas para todos los estudiantes que cursen cualquier carrera; y, también, se han elaborado competencias para carreras concretas. En los procesos de elaboración de estos perfiles se han dado los disensos inevitables; pero, sobretodo,

los consensos que evidencian que la visualización de la vida actual y del futuro, especialmente en América Latina, tiene ejes fundamentales que son asumidos por todos. Por ejemplo, se han definido competencias relacionadas con el conocimiento, con la aplicación práctica de la teoría, con el compromiso con la cultura e identidad de cada país, con el compromiso ético, con el compromiso social y la responsabilidad ciudadana, con el respeto por el medio ambiente, con la internacionalización de los profesionales, con la capacidad de los profesionales para trabajar en espacios nuevos y en situaciones inciertas.

En definitiva, en Ecuador, sí conocemos hacia dónde debe ir la educación superior y, en base de ese conocimiento, hemos elaborado sistemas de calidad que definen requisitos mínimos para las cuatro funciones de la educación superior: gestión, docencia, investigación y vinculación con la colectividad. Sin embargo, nuestra realidad educativa superior, en general, debe superar una serie de factores que nos vinculan con situaciones que no contribuyen al cumplimiento del verdadero rol de las universidades, cual es el de formar personas con sólidas bases morales y claros y profundos conocimientos en cada una de las ramas del saber académico.

## **DESARROLLO Y UNIVERSIDADES**

### **Enero del 2008**

Para la comprensión del momento social y político, que vivimos en Ecuador, es importante conocer y analizar el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por la SENPLADES, publicado en Internet, así como en versiones digitales, en discos compactos. Se plantean doce objetivos fundamentales para el País, entre los que constan aspectos como el mejoramiento de las capacidades de la ciudadanía, del sistema de salud, de la calidad de vida de la población. También, se fijan como objetivos a alcanzar: un ambiente sano y sustentable para la vida, la dignidad del trabajo, el acceso a la justicia, el combate a la pobreza, una economía social, equidad y el acceso a la educación

básica. No aparece, de manera explícita, consideración alguna relacionada con la educación superior, pese a ser esta, una de las formas más propicias para la consecución de los objetivos del Plan.

Pese a esta omisión casi total de la educación superior, los universitarios debemos mirar los grandes objetivos nacionales de la planificación estatal, para contribuir con ellos, cuando sea lo apropiado; y, para interpretarlos, contribuyendo a su reformulación si así lo exige la siempre cambiante realidad social.

La acción del CONESUP y del CONEA debe considerar a la planificación gubernamental como un elemento importante para la definición de sus políticas y acciones. El sistema de educación superior debe continuar con sus procesos de mejoramiento, potenciándolos, para lograr niveles de calidad cada vez más importantes en sus funciones básicas de docencia, investigación y vinculación con la colectividad.

Quienes formamos parte de la educación superior debemos debatir sobre lo que la época contemporánea requiere y exige de nuestras instituciones. Es necesario que el diálogo se inicie para lograr una renovada definición de los perfiles profesionales para cada una de las carreras, en los cuales se determinen las competencias que se esperan conseguir, luego de los procesos de aprendizaje.

## **OBJETIVOS EN LA EDUCACIÓN**

### **Febrero del 2008**

Como en cualquier ámbito de la vida, en la educación, la definición de objetivos es importante para que sus actividades específicas adquieran sentido al orientarse a la consecución de esos propósitos.

Las metas educativas tienen que ver con la formación de las personas en aspectos relacionados con la adquisición de ciertos conocimientos y el desarrollo de determinadas características humanas que se

consideran apropiadas en cada momento histórico. Los sistemas educativos deben responder a las circunstancias de cada época y, para hacerlo, sus protagonistas: académicos, estudiantes, empleadores y sociedad, en general, deben definir objetivos acordes con su realidad ambiental y cultural. Los objetivos educativos contemporáneos no son los mismos que los de hace diez años, como tampoco serán los mismos los que se generen en la próxima década. El mundo cambia y, el de hoy, lo hace vertiginosamente, sobretodo, por la superlativa incidencia de la tecnología en todos los aspectos de la cultura mundial.

Se deben construir objetivos para el momento actual y el futuro inmediato en todos los niveles educativos: básico, medio, superior y de postgrado; y, así lo está haciendo la sociedad ecuatoriana relacionada con la educación, pese a la oposición de quienes creen que las definiciones tradicionales, sin cambios, son válidas para todas las épocas y sociedades.

En el Ecuador, se trabaja en la definición de objetivos para la educación. Algunos hablan de resultados de la formación, otros de competencias a desarrollar o de productos de los procesos educativos y otros prefieren manejar el tradicional concepto de perfil del bachiller o perfil del graduado. Cualquiera de estos conceptos es válido, pues todos están orientados a lo mismo... a fijar objetivos que orienten los procesos educativos.

No definir los resultados esperados, las competencias de los graduados o los perfiles profesionales es igual a educar sin contar con objetivos a alcanzar, luego de los largos y complejos procesos académicos.

## **PARAGUAS**

### **Abril del 2008**

Cuando necesitamos protegernos de la lluvia o del sol utilizamos este objeto. Lo abrimos y desplegamos sobre nuestras cabezas y así nos

aislamos de los efectos negativos de esos factores naturales que queremos evitar.

El servicio que nos brinda ese artefacto puede compararse con aquel que obtenemos a través del despliegue de argumentos y teorías que utilizamos para protegernos de ciertos conceptos externos que nos molestan y ponernos a buen recaudo de sus perniciosas influencias. La teoría de los paradigmas de Kuhn tan difundida en el universo académico, adoptada y adaptada por el mundo empresarial y organizacional, sostiene que los paradigmas o modelos mentales producen efectos positivos y negativos. Si se conoce el modelo y se forma parte de él, se cuenta con la información necesaria para la efectividad y la correcta adecuación al status quo. Pero, el conocimiento y la familiaridad que se derivan de la asimilación al modelo pueden también aislarnos y desconectarnos de la realidad, llevándonos a procesos de deterioro por no haber comprendido que el paradigma cambió. Es fácil y cómodo cubrirse con el paraguas de lo convencional, pero, al mismo tiempo, esa decisión puede ser la causa de la decadencia y, en ocasiones, de la extinción.

En el espacio de la educación superior, desde hace algunos años, se viene hablando y debatiendo sobre una serie de nuevos enfoques relacionados con la formación por competencias, el aprendizaje y el aseguramiento de la calidad, conceptos considerados por algunas personas como simples modas, sin percatarse que estas nociones están transformando la educación en el mundo y, también, en el Ecuador.

El cambio es la constante. Esta afirmación en nuestra época es evidente en todos los espacios de la vida, pues la ciencia y la tecnología evolucionan vertiginosamente, determinando las diferentes formas de convivencia social. La educación superior, de manera especial, tiene la responsabilidad de contribuir a la construcción del cambio, analizando y dialogando sobre la importancia del conocimiento y las nuevas formas pedagógicas. Abrir el paraguas y aislarse del debate contemporáneo no es el camino.

## **ACCIONES EN LA EDUCACION SUPERIOR**

### **Mayo del 2008**

El viernes 10 de mayo el Pleno del CONESUP resolvió solicitar a la Asamblea Nacional Constituyente la derogatoria de la Ley que creó la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador y suspender temporalmente el funcionamiento de la Universidad tanto de la Matriz en la ciudad de Ambato, como de sus extensiones de Quito y Santo Domingo, hasta obtener el pronunciamiento del organismo público señalado.

Esta delicada y trascendental decisión en el ámbito universitario fue tomada en consideración a la serie de irregularidades denunciadas por diferentes ciudadanos y organizaciones sociales y al informe presentado por la Comisión que se conformó para analizar esa situación, así como a las respuestas de los comprometidos –las mismas que no desvanecieron las acusaciones. En la exposición de motivos de la resolución, se da cuenta detalladamente de las anomalías en las que ha incurrido la institución, entre las que se encuentran la existencia de un serio conflicto en el nivel directivo de la universidad, que no permite determinar quién es su titular y representante legal, pues existen cuatro personas con pretensiones por ostentar su rectorado; las denuncias presentadas por varios Colegios Profesionales del Ecuador y graduados de ese centro de estudios en el sentido de que la mencionada institución oferta títulos de doctorado en el tercer nivel, al margen de la normativa legal que lo prohíbe expresamente y la oferta de carreras en lugares distintos a los de su Matriz en la ciudad de Ambato y extensiones legalmente autorizadas de Quito y Santo Domingo.

La decisión que comentamos y que fue adoptada de manera unánime en el Pleno del CONESUP dispone, también, la elaboración de un plan de contingencia para salvaguardar los intereses de los estudiantes de la institución, desde el análisis individual de los expedientes de cada uno de ellos; y autoriza al Presidente del CONESUP para que designe un administrador temporal de la Universidad. Considero que la resolución es acertada y responde a la exigencia ciudadana, expresa

y perentoria, de contar con un sistema de educación superior que evidencie calidad, pertinencia y reconocimiento social.

## **ÉTICA Y EMPRESA**

## ÉTICA EN LAS EMPRESAS Y EN LOS NEGOCIOS

### Enero del 2001

Para el análisis de esta importante temática, se debe partir de la comprensión de que la Ética pertenece al nivel del *deber ser*, de la deontología. La orientación que la humanidad se da, permanentemente, frente a lo que deberían ser los comportamientos de los individuos en la sociedad, constituye una constante a través de los tiempos. Siempre lo ético tendrá que ver con el nivel de lo ideal y esta condición no invalida en nada su pertinencia como referente que conduce y orienta el quehacer social de los individuos en un grupo social.

Es importante la reflexión ética que argumenta sobre la validez moral de los sistemas sociales. La teoría filosófica debe encontrar las condiciones reales de posibilidad de aplicación de sus reflexiones éticas. Si es que se prescinde del pensamiento, nos encontramos en el nivel de la validación “per se” de los sistemas, situación que no puede sostenerse. La búsqueda permanente que el hombre ha realizado, para encontrar argumentos que justifiquen y condicionen lo creado socialmente, es una constante que define a la naturaleza humana.

En el mundo contemporáneo, los negocios o acciones que tienen como objetivo la generación de una rentabilidad o ganancia se encuentran en el centro mismo, no solamente de la vida social, sino de la propia condición humana, que persigue este objetivo permanentemente. Se podría afirmar que el hombre busca su beneficio personal, ejerciendo, quizás, una variable constitutiva de su naturaleza humana. El desconocimiento de esta realidad podría llevarnos a la generación y creación de toda una teoría que, al renegar de esta faceta, conduciría a los hombres por caminos que le son lejanos y cuyo seguimiento estaría condenado al fracaso por estas mismas razones. Es decir, que desconocer la búsqueda individual de beneficios económicos, sería desconocer una fundamental característica de la humanidad.

Es necesario que las reflexiones éticas conduzcan y determinen esta actividad, la de generación de beneficios económicos, para lograr que no se den niveles de acumulación de riqueza que conduzcan a la

opresión y al minimizamiento de la condición humana, que exige teóricamente el reconocimiento de la igualdad de los hombres. Es preciso potenciar el respeto a la opinión del otro y la necesidad básica de considerar su criterio para, luego de un adecuado diálogo, llegar a interpretaciones válidas en temas de valores o de principios morales.

Existe una comprensión negativa del negocio como actividad que genera rentabilidad y beneficios. Podría parecer una contradicción el que se teorice sobre los negocios y la Ética. Una explicación histórica de esta concepción se remonta al pensamiento de Aristóteles para quien el lucro personal era contrario a una buena moral. El Cristianismo, de igual forma, estigmatiza, de alguna manera, esta actividad. San Pablo habla en igual sentido y, también, lo hace Lutero.

Sin embargo, existe un cambio en la conceptualización del negocio y de la actividad comercial y de intercambio a partir de Calvino. Adam Smith habla de la generación de la riqueza con un estricto respeto a valores y principios éticos. Max Weber escribe sobre la ética protestante y el capitalismo, validando comportamientos como el de la diligencia, la honradez y el trabajo esforzado.

Hoy en día, la sociedad acepta de manera positiva la actividad de los negocios; sin embargo, persiste una sensación de que, en este ámbito, el aprovechamiento a ultranza es el único objetivo. Al ser la actividad de la producción de bienes y servicios y su intercambio consustancial a la cultura contemporánea, se debe reflexionar éticamente sobre ella y, profundizando la comprensión de las instancias valorativas en juego, impulsar el desarrollo simultáneo de la búsqueda del bien común y de la justa rentabilidad o beneficio.

Teóricamente, en una tentativa de esquematización, válida obviamente solamente para fines educativos y de explicación, existen tres niveles de análisis de la Ética en los Negocios y en las Empresas.

El primer nivel se refiere a la construcción filosófica, política, económica y jurídica del sistema imperante. El libre mercado tiene su teorización en los campos del conocimiento que mencionamos. Encontramos referentes en los conceptos del liberalismo, de la protección de la individualidad, de la necesaria libertad que debe darse

para que las personas emprendan y generen riqueza. El sistema jurídico toma estas consideraciones y lleva a la condición de norma de derecho a todas estas ideas, y, al crearse un marco normativo con esas características, el sistema como tal tiene la posibilidad legal de funcionar. La reflexión en este nivel generalísimo es fundamental y debe permanentemente evolucionar. Una comprensión unilateral de todo lo dicho llevaría a situaciones de explotación inmisericorde de unos individuos sobre otros, de unos grupos sobre otros, de ciertas corporaciones sobre otras. Y, esa realidad no es la que se quiere. La reflexión ética atenúa ese tipo de radicalizaciones y orienta la praxis empresarial y comercial hacia la consideración de otros valores que no son exclusivamente los individuales y grupales.

El segundo nivel de análisis tiene que ver con la Ética de las empresas y corporaciones, consideradas como personas jurídicas que persiguen objetivos específicos. Los grupos de producción o de comercialización tienen responsabilidades al interior de sus organizaciones y, también, tienen obligaciones fuera de ellas, con el entorno en el que interactúan. Hacia el interior de las corporaciones, se encuentran situaciones relacionadas con los accionistas o inversionistas, con sus expectativas y objetivos que deben ser cumplidos y la Empresa debe responder ante ellos. Además, se hallan los miembros de la Empresa, trabajadores o empleados, quienes deben satisfacer su necesidad de salarios adecuados, lugares de trabajos funcionales y cómodos, así como sus expectativas de crecimiento y desarrollo a través de procesos internos apropiados y que apunten a la satisfacción de todo el personal que conforma la organización. Hacia el exterior o entorno social y natural, las responsabilidades de la organización son variadas e importantes. Por ejemplo, el mantenimiento de una relación de honradez, honorabilidad y respeto a los contratos con sus proveedores. Los consumidores de los productos o usuarios de los servicios generados por la corporación deben ser tratados adecuadamente, generando bienes de calidad o servicios de excelencia. La comunidad en la que se desarrolla debe recibir un aporte positivo de la Empresa, que se traduce en el respeto a su cultura o idiosincrasia y al fortalecimiento de sus valores cívicos positivos. Por fin, el medio ambiente debe ser respetado y protegido. Todos estos aspectos se relacionan con el concepto fundamental de la Ética Empresarial que se resume en una frase... responsabilidad social.

El tercer nivel se refiere a la Ética de los individuos. Los miembros de la organización tienen una serie de responsabilidades frente a ella: lealtad, honradez, motivación, respeto a todas las instancias, trabajo en equipo, generación de valor agregado, cooperación, esfuerzo y sacrificio por el cumplimiento de los objetivos planteados. A veces, la óptica personal tergiversa toda esta conceptualización y exige a la Empresa, sin percatarse de que, también, cada uno de sus miembros tiene obligaciones morales frente a ella.

El tema de la Ética de los Negocios y de las Empresas es profundo y de actualidad evidente. La tarea de todos nosotros es la de encontrar caminos que permitan lograr, cada vez, mejores niveles en este aspecto. El presente y el futuro requieren con urgencia ineludible el que se dé una praxis adecuada de aquellas reflexiones que se evidencian en el desarrollo de este artículo. La responsabilidad ética en las empresas es una tarea y obligación de todas las instancias involucradas.

**ÉTICA DE LAS EMPRESAS:  
LA FORMULACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE VALORES  
EN LAS ORGANIZACIONES GARANTIZAN SU  
DESARROLLO Y PROYECCIÓN AL FUTURO**

**Julio del 2001**

El mundo de los valores es creado de manera intelectual y abstracta por los hombres. Los valores no pertenecen a la realidad objetiva, se encuentran en el mundo ideal, en el nivel de los conceptos. Esta creación tiene como objetivo la adecuada convivencia de los individuos en los grupos sociales. Toda agrupación humana, a lo largo de la historia, ha generado valores o normas ideales de conducta.

Es necesario visualizar con claridad que la generación misma de ciertos valores obedece a la necesidad vital de toda agrupación humana de proyección al futuro o de supervivencia. En el mundo natural, todas las especies, a lo largo de la evolución, han desarrollado formas de vida que les permiten adaptarse a su entorno y persistir en

el tiempo. Las especies del mundo animal y vegetal que no logran esta adecuada adaptación al entorno, perecen. El objetivo fundamental de la vida no es su destrucción sino su continuidad. Nada ha sido creado, si es que se adopta la opción de explicación religiosa, o nada se ha desarrollado y existe, si se adopta la opción científica-racional, si no es para sobrevivir. No se encuentra dentro de la comprensión del fenómeno vida, un objetivo que tenga que ver con el perecimiento o la eliminación. Si es que la extinción se da, como de hecho acontece, esta obedece a factores externos insuperables para la especie en cuestión.

Con las sociedades o agrupaciones humanas sucede lo mismo. A diferencia de las especies animales y vegetales, el hombre, con sus características propias... razón y espíritu, crea conceptos y visualiza la vida de manera comprensiva y explicativa. El hombre indaga en las causas de la existencia y en sus fines, y, con esta reflexión de base, elabora ideas, conceptos y valores, como mecanismos de supervivencia.

El análisis histórico de las sociedades muestra que indefectiblemente todas han establecido normas de conducta. Estos valores o ideales perseguidos han sido elaborados y transmitidos sistemáticamente a los miembros de esos grupos. Los valores no son especulaciones triviales, válidas solamente para los moralistas. Los valores, como ya se dijo, constituyen la respuesta humana frente a la vida y de cara a la supervivencia.

El desarrollo y progreso de las agrupaciones y su perpetuación en el tiempo obedecen, en gran medida, al cumplimiento de valores fundamentales. En este nivel de análisis, es preciso aclarar que partimos de la hipótesis de base, de que los valores que posibilitan la vida son aquellos que preconizan la igualdad entre los hombres... esencialmente. La historia nos muestra a muchas civilizaciones que han tenido fulgurantes desarrollos y, también, grandes caídas, precisamente, por la formulación de valores egocéntricos e individualistas. La Alemania nazi nos sirve para ilustrar lo afirmado.

Con las corporaciones o empresas, sean estas del tamaño que sean, sucede exactamente lo mismo. El cumplimiento y seguimiento de

determinados valores por parte de las empresas permiten satisfacer necesidades humanas fundamentales de ese grupo y garantizan su futuro.

Si se define a la época actual como la “era de las organizaciones”, por la importancia de la unión de personas para la consecución de objetivos específicos, se comprenderá que la adopción por parte de las empresas de principios éticos beneficia no solamente a esa agrupación, sino a toda la sociedad.

La realidad nos muestra que es posible llegar al éxito económico a través de vías que nada tienen que ver con la ética. En todo el Planeta, en los países ricos y, también, en los otros, se diría que ese es el camino. Se puede teorizar sobre lo práctico de violentar normas y dejar de lado insulsos escrúpulos. A veces, y, quizás por el deterioro moral de nuestra sociedad, se piensa que ese es el camino, relegando al nivel de utopía el seguimiento de la ética en los negocios y en las empresas. Sin embargo, ese éxito temporal de unos cuantos significa el deterioro de la comunidad. El enriquecimiento individual y la pauperización de la sociedad toda, llevan inexorablemente a problemas de supervivencia, a problemas de extinción de los propios individuos que, en ese momento, se benefician y de todo el conglomerado social. El Ecuador es un ejemplo, desgraciadamente, en este tema. La Humanidad y sus condiciones de vida en el siglo XXI es otro ejemplo flagrante de lo que se afirma.

Las empresas del Ecuador deben trabajar profundamente en la generación sincera y profesional de valores que guíen su diario quehacer. Las empresas en nuestro País deben difundir esos valores entre todos sus miembros. Es preciso que cada organización vea al tema de la ética como un tema vital de supervivencia. El diario accionar laboral debe estar enmarcado en los principios o valores preestablecidos. El personal debe recibir permanente educación para el adecuado conocimiento e interiorización de los valores que guían la vida de su empresa. Cada acción que los miembros de la empresa realizan debe tener su referente ético en los principios establecidos por la organización. De esta manera, se sientan las bases para el desarrollo y progreso de la empresa. De esta manera, se construye el futuro para las generaciones venideras.

La honradez, el respeto a las personas, la calidad en el servicio, la corresponsabilidad, la creatividad, la innovación, la confiabilidad, la lealtad, la justa rentabilidad son valores que deben regir la vida de las corporaciones en el Ecuador y en el mundo.

Un importante libro de teoría organizacional, “Las Empresas que Perduran”, escrito por dos investigadores norteamericanos, Collins y Porras, demuestra que las corporaciones que llegan a proyectarse en el tiempo por muchos años son, precisamente, aquellas que han sabido sustentar su actividad en valores claramente definidos y más estrictamente cumplidos por todos sus miembros.

Los valores son rentables. Se hacen negocios sobre la base de la honorabilidad y la decencia. El mundo contemporáneo es un espacio en el que la ética es exigida, cada vez más, como requisito indispensable para el manejo económico y organizacional. El futuro potenciará aún más esta tendencia. Es necesario que la corriente que tiene ya, a varias organizaciones académicas y empresariales de Europa y los Estados Unidos, trabajando conjuntamente sobre este tema, se inicie en nuestro País. Es responsabilidad de todos nosotros apoyar para que la moral y la ética sean el escenario de fondo de todo accionar empresarial y social.

**“INTELIGENCIA EMOCIONAL”, “P.N.L. PROGRAMACIÓN  
NEUROLINGÜÍSTICA”, “LOS 7 HÁBITOS DE LAS  
PERSONAS ALTAMENTE EFECTIVAS” Y SU RELACIÓN  
CON LA ÉTICA EN LAS EMPRESAS**

**Agosto del 2001**

En el País, se vive un importante momento de descubrimiento y difusión de varias teorías que analizan el comportamiento humano positivo dentro de las organizaciones. Los tres enfoques del título de este artículo tienen que ver con las teorías que, actualmente, tienen mayor vigencia en los medios empresariales y corporativos del

Ecuador. La actividad profesional de asesoramiento en estos campos tiene un auge nunca antes visto. Las ciudades de Quito y Guayaquil cuentan con varios grupos de profesionales que prestan este tipo de servicios a las empresas, para apoyar la correcta visualización del desarrollo organizacional a través de las personas. Es preciso que esta corriente se difunda, también, en otras ciudades y regiones del País

El Ecuador, en los actuales momentos, se constituye en el país de mayor apertura dentro del contexto latinoamericano para este tipo de actividades. Otros países de la región trabajan, también, sobre estos temas y, quizás, los tienen incorporados con anterioridad a su praxis organizacional. Se podría pensar que la novedad de la importancia del enfoque teórico sobre esta temática está llegando profundamente a todos los niveles sociales del Ecuador, especialmente, a los empresariales y corporativos.

Son muchas las organizaciones que de una o de otra manera han trabajado ya sobre los temas a los que nos referimos. El hablar sobre Inteligencia Emocional o los 7 Hábitos constituye un referente común a muchas empresas ecuatorianas. En el año 2000 y en lo que va del presente, varias corporaciones han utilizado uno de los tres enfoques teóricos que mencionamos para propender al desarrollo y a la buena organización de sus agrupaciones. Inclusive, instancias sociales de orientación familiar se han valido de estas teorías para fomentar la consecución de sus propios objetivos que, normalmente, tienen que ver con el desarrollo de una vida familiar intensa, basada en ciertos valores trascendentales.

Los conceptos teóricos de la Inteligencia Emocional se fundamentan esencialmente en la necesidad de que los individuos sean responsables de sus propios actos frente a sí mismos y con relación a las demás personas. La afirmación fundamental de la teoría de la Inteligencia Emocional expresa que la parte emotiva tiene importancia determinante en el buen desarrollo de las vidas personales y empresariales. El aporte que realiza esta teoría radica en la ruptura del paradigma que plantea que el intelecto puro o racional determina con exclusividad el éxito; crea uno nuevo que afirma que la razón y la emoción deben complementarse y que la emoción tiene un rol en la

vida de las personas que, quizás, supera el que cumple la inteligencia concebida tradicionalmente.

En la obra “Inteligencia Emocional” de Goleman, investigador americano, que desarrolló esta teoría y la difundió a nivel mundial, se habla de que existen referentes emotivos básicos en el comportamiento humano que deben ser observados y puestos en práctica por los individuos. Así, se teoriza sobre la autoconciencia, la autorregulación, la automotivación, la empatía y las habilidades sociales. Todos estos referentes se relacionan con la ética. Analicemos brevemente el concepto de autoconciencia o conocimiento personal de sí mismo y de lo que los otros perciben en nosotros. Para estar en este nivel, se debe poner en práctica valores fundamentales como la honestidad y la sinceridad. Tomemos el referente de la empatía, que significa la preocupación por el impacto de nuestras acciones en los otros. Esta preocupación se basa igualmente en el respeto al valor fundamental de la cultura cristiano-occidental, el amor y respeto por el prójimo.

En la base misma de la teoría de la Inteligencia Emocional, se encuentra el mundo de los valores. Ninguna realización humana se puede lograr y perpetuar, si es que no se teoriza y se especula sobre los valores que permitan una praxis que posibilite llevar adelante a una agrupación, a una sociedad y a la humanidad toda.

Sucede lo mismo con las afirmaciones de base de la P.N.L. o Programación Neurolingüística, que plantean que la vida se expresa a través de las palabras. El lenguaje da forma a la vida y todo se encuentra en él. La forma cómo nos expresamos, el lenguaje que utilizamos, da cuenta de la forma cómo pensamos y la forma cómo se piensa da cuenta de la forma cómo actuamos.

Se utiliza este enfoque, absolutamente válido, que evidencia la importancia del lenguaje y de las palabras para transmitir un mensaje de positividad y entusiasmo frente a la vida. En la base misma de la positividad, se encuentran fundamentos éticos. El ser positivo no es una moda. El espíritu positivo permite el desarrollo y el crecimiento. Tradicionalmente, el hombre ha teorizado sobre estos aspectos. Los filósofos griegos y romanos generaron un enfoque sobre las virtudes

humanas fundamentales: prudencia, entereza, templanza y justicia. La entereza y la templanza tienen que ver con el tema que tratamos. Es lo mismo que lo que hoy se define como espíritu positivo. Frente a la vida y a sus avatares, es necesario practicar ciertas conductas, tener ciertos comportamientos que permitan afrontar con valentía las circunstancias actuales para, superándolas, crear un futuro mejor. Y esto es un tema de ética.

En los “7 Hábitos de las Personas Altamente Eficientes” del consultor americano S. Covey, la referencia a principios éticos es evidente. Se plantea que existen 7 hábitos que deben ser practicados por las personas para lograr una vida mejor individualmente, aportando, al mismo tiempo, en forma positiva al desarrollo social. Algunos de estos hábitos tienen que ver con valores y otros tienen que ver con habilidades técnicas sobre el manejo del tiempo y planificación. No es posible planificar y manejar adecuadamente una agenda, si es que previamente no se tienen claros los valores sobre los cuales se vive y se desarrolla.

“Ser Proactivo”, uno de los hábitos de Covey, según el autor, significa vivir respetando los principios éticos fundamentales. “Pensar Ganar-Ganar” desarrolla el concepto que no puede existir bienestar, si es que en una relación existen perdedores. Se pretende que en las relaciones humanas, todos ganen. Este enfoque es claramente innovador; pero, al mismo tiempo, tiene sus bases en las reflexiones éticas más profundas... actuar sin perjudicar ni destruir, actuar para crear y construir el bienestar de todos. “Primero entender para luego ser entendido” hace referencia a la preocupación permanente por el otro, por nuestro interlocutor. Significa salir de la actitud egocéntrica de comprendernos solamente a nosotros mismos, para escuchar y entender a la persona que está a nuestro lado. “Afilarse la Sierra” se refiere a la necesidad individual que tenemos de estar bien en los diferentes planos humanos: el social, el espiritual, el intelectual y el físico. La preocupación por lo personal se encuentra en la base de toda práctica sana de la ética social.

La crisis de nuestro País ha llevado a las personas y a las organizaciones a tratar de encontrar mecanismos que nos permitan superarla. Una parte importante de la búsqueda de un futuro mejor

radica en la actualización de los conocimientos que plantean que la ética y los valores son determinantes en la vida de las sociedades. Se trata de lograr el desarrollo personal de los individuos. Se pretende profundizar individual y grupalmente en la permanente y continua reflexión sobre quiénes somos y hacia dónde vamos, sobre nuestro rol en la vida y nuestras responsabilidades sociales. Las tres teorías analizadas, cada una desde su enfoque específico, tienen la misma función... ser instrumentos de apoyo para que cada uno encuentre los derroteros adecuados que le permitan una proyección correcta en un presente lleno de posibilidades negativas y positivas.

El rol de las empresas en este tema es determinante. Las organizaciones, en el mundo contemporáneo, se constituyen en una de las instancias sociales de mayor influencia en las personas. La vida profesional de los individuos determina, en gran medida, la vida de las sociedades a las que pertenecen. Las organizaciones educan a sus miembros y evolucionan en base al desarrollo de sus integrantes. Las empresas son los espacios de comprensión, entendimiento y desarrollo vital individual más importantes del mundo actual. Bajo esa perspectiva, la responsabilidad de los niveles de decisión de las empresas y corporaciones, en los temas de desarrollo humano y organizacional, es de trascendencia vital para toda la sociedad.

**DIMENSIÓN ÉTICA EN EL DISCURSO ECONÓMICO:  
REFLEXIONES SOBRE EL PENSAMIENTO DE AMARTYA  
SEN, PREMIO NÓBEL DE ECONOMÍA  
EN 1998**

**Septiembre del 2001**

Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía en 1998 y Profesor Emérito de la Universidad de Harvard, es una de las personalidades de mayor prestigio en temas económicos del mundo contemporáneo. El enfoque de Sen se basa en la necesidad ineludible de incorporar la reflexión ética al discurso económico. No es posible que los referentes económicos que tienen que ver con la productividad, la ganancia, la

generación de riqueza y la comercialización global prescindan de la sustentación moral.

*Algo no funciona adecuadamente en el sistema contemporáneo.* Las políticas mundiales deben incorporar la Ética en la toma de decisiones. La globalización ha generado un aumento considerable de la riqueza, al mismo tiempo, un aumento de las desigualdades. Las inmensas posibilidades prácticas de los avances científicos y tecnológicos permitirían la solución de muchos de los más graves problemas que tiene la Humanidad. Ese es uno de los caminos. Sin embargo, aún falta mucho por hacer. La situación actual es precaria a nivel planetario. Algo no funciona. Esta afirmación, evidente para muchos, toma mayor peso cuando es expresada, como lo fue, por una autoridad en Economía como el Dr. Sen, con ocasión del XIV Congreso Europeo de Ética en las Empresas, realizado en la ciudad de Valencia-España, en septiembre pasado.

Hoy se habla de Naciones Veloces y de Naciones Lentas. Naciones Veloces son aquellas que tienen el nivel de desarrollo socio-económico adecuado que les permite acceder a todos los logros positivos de la globalización... mejores niveles de vida, mejores niveles de salud, mayor tiempo para el esparcimiento y la familia, mayor capacidad económica para acceder a la cultura. Naciones Lentas son las sociedades que tienen problemas estructurales, que les impiden acceder a todos los beneficios mencionados. El Ecuador y muchos otros Estados del planeta se encuentran en esta categoría.

En América Latina, más de la mitad de la población vive bajo el nivel de pobreza. Uno de cada tres latinoamericanos vive en situación de pobreza crítica. América Latina, en la última década, se ha hecho más pobre y marginal. A nivel mundial, más de las dos terceras partes de la población no se benefician del modelo. Esta situación debe ser revertida. La Humanidad tiene el conocimiento y las posibilidades para hacerlo. Este cambio ineludible cuenta con la reflexión ética como el escenario básico para que pueda viabilizarse. El análisis de la moralidad de la acción siempre llevará a la evidenciación de que el beneficio común significa inclusión y no exclusión. La Ética del discurso económico planteará, entonces, la necesidad de compartir y

de lograr el desarrollo de todos. Si es que un modelo económico genera pobreza y miseria... algo anda mal.

Los movimientos de protesta contra el modelo de globalización financiera se han hecho escuchar en todo el mundo, constituyéndose, quizás, en el producto más globalizado. A partir de Seattle, se introducen nuevos interlocutores en el proceso. Las decisiones deben considerar estas voces, que piden involucramiento y participación. No se está en contra de la globalización como tal, sino de la globalización que excluye y potencia la problemática social de la Humanidad. La concepción unilateral de que el mercado es la ley natural de convivencia se está viniendo abajo. Cada vez, con mayor fuerza, se manifiestan criterios que deben necesariamente atenuar el unilateral modelo de globalización financiera. *Se trata de lograr la globalización de los beneficios y las posibilidades.* El análisis ético de esta situación permite comprender que el diálogo es la única forma ética de convivencia. El diálogo significa escuchar y comprender. El diálogo significa la posibilidad de creación infinita de soluciones circunstanciales a problemas igualmente puntuales. La verdad no se encuentra en una única y exclusiva posición. La verdad se la evidencia y se la construye permanentemente a través de la comunicación y el respeto al otro, al interlocutor, al que está más allá de cualquier individualidad.

Amartya Sen comprende la problemática mundial en los términos mencionados y se remite al pensamiento de Adam Smith, considerado el padre de la teoría económica contemporánea, para fundamentar sus propias reflexiones. Smith, en su obra maestra “Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la Riqueza de las Naciones”, plantea que en economía se deben respetar principios y valores. Afirma que dondequiera que haya una gran riqueza habrá una gran desigualdad. “Todo para nosotros y nada para los demás parece haber sido la ruina máxima de cuantos han gobernado a la Humanidad” es otra de las afirmaciones del gran pensador escocés. Hoy, la situación parece ser la misma que en la época en la cual escribió Smith, el siglo XVIII. Es que esta manera de actuar forma parte de la naturaleza de los seres humanos. Así como, también, forma parte de la condición humana la búsqueda de la justicia, la igualdad y la felicidad para todas las personas.

El Nóbél hindú, Amartya Sen, afirma que es necesario mantener un equilibrio entre los intereses económicos, sociales y culturales, pues son complementarios. La ganancia no debe ser el único objetivo de la economía. Se debe fomentar valores como la lealtad, el respeto a la competencia, la generosidad, el espíritu público. *La ética de los negocios debe ser analizada en términos de funcionalidad* y no como una simple psicología moral o de comportamiento.

La ética personal es importante, según Sen, pero, sobretodo, es preciso desarrollar una ética pública, una ética en los negocios que permita la protección al medio ambiente y el reforzamiento de los derechos humanos, para alcanzar mayores niveles de libertad y desarrollo. El desarrollo económico debe ser medido por los niveles de libertad que alcanza la Humanidad toda; y, *la pobreza frente a la libertad es un freno y un obstáculo*, razón por la cual debe ser combatida desde todos los frentes y por todas las instancias; por los pobres, obviamente, partiendo de un elemental sentido de responsabilidad propia y, también, por los ricos, por los que tienen las posibilidades de apoyar y fomentar el desarrollo. El beneficio que se logra con el involucramiento de cada vez mayores grupos sociales a niveles adecuados de vida, se refleja en los cada vez menores niveles de delincuencia, niveles de consumo cada vez mayores y niveles de producción y de vida superiores.

En los negocios, se requiere el respeto a los acuerdos, a los contratos. No solamente el respeto a la letra de la ley de los diferentes códigos que tratan el tema... una cuestión más bien externa, sino el respeto profundo a la honra del prójimo, a la palabra dada, a la decencia en las relaciones, al apoyo mutuo, a la comunicación franca y leal.

El éxito económico y los principios o valores van de la mano. *Al interior de las empresas, la falta de una orientación moral deteriora el clima laboral y contribuye poderosamente a la baja calidad de los servicios o productos.* Las empresas de éxito pasan por la Ética y por una cultura organizacional altamente desarrollada.

Sen insiste en la universalidad de la validez de la Ética.

En épocas de crisis, como la que desgraciadamente vivimos, la Ética es dejada de lado y otros factores de análisis que tienen que ver, esencialmente, con la imposición de la individualidad se imponen. Y, es la guerra, que todo lo destruye y extermina, la que determina una lógica feroz de imposición y de exterminio, de exclusión, de odio y de venganza.

En épocas de crisis, la Humanidad debe recurrir a la Ética. Este deber ser parece tan lejano e inalcanzable, pese a que ha sido declarado y defendido por todos los hombres, en todas las épocas y latitudes. Es preciso que se insista. Es preciso fundamentar toda acción humana en los referentes teóricos de la Ética.

## **EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LA ÉTICA**

**Diciembre del 2001**

### **La ética aplicada o acción moral como el camino para la formación de una cultura empresarial sólida y con proyección al futuro**

La ética se presenta hoy como un referente teórico casi ineludible en el mundo de las empresas, de los negocios y de la sociedad en general. La opinión pública y la de los intelectuales, que analizan la situación de la sociedad ecuatoriana y mundial, igualmente, se pronuncia sobre el tema, elaborando teorías que orientan la comprensión del valor de la ética y de la moral. Parece ser que todos coinciden en el diagnóstico de la situación y en la formulación de soluciones o de vías de acción que consideran a la ética como un tema a tratar y a desarrollar. Sin embargo, la realidad se aleja cada vez más del planteamiento teórico. No avanzamos sino retrocedemos. Los niveles de respeto a las personas y a la moral son cada vez menores. Se impone con fuerza casi incontenible una forma de vida diferente a la que plantea la reflexión moral. Pese al discurso, la ética no tiene peso y el proceso de interiorización personal y social de sus preceptos no se da. Tenemos

teorías más o menos elaboradas, pero, en la práctica, la vida va por otros rumbos.

La sociedad se desarrolla con una cierta inercia y los esfuerzos para tratar de construir el presente y el futuro, teniendo como fundamento a la ética, encuentran una serie de obstáculos que frenan de manera dramática la acción por esta vía. El acomodamiento individual y social a ciertas formas de vida impide transitar por los caminos que plantea la teoría de la ética y que tienen que ver con la responsabilidad personal frente al desarrollo individual y al aporte positivo hacia la comunidad en la que evolucionamos. El esfuerzo y la entereza para vivir de acuerdo con valores y principios es un tema que, cada vez más, queda de lado. La adaptación irreflexiva o reflexiva a ciertas formas sociales reproduce un sistema que requiere imperiosamente encontrar nuevos derroteros por los cuales transitar para lograr aquello que se plantea como una adecuada forma de vida, en la que la distribución de la riqueza sea, cada vez, más equitativa y los niveles de seguridad y desarrollo individual y grupal estén garantizados por sólidas instituciones y por individuos comprometidos con una praxis ética.

Los escándalos diarios relativos a altos niveles de corrupción burocrática, así como a prácticas mercantiles y de negocios alejadas de la moral, que pretenden y logran el enriquecimiento rápido y el éxito a cualquier precio, no reciben el adecuado rechazo social. Contrariamente, estas prácticas podrían ser los ejemplos que los individuos siguen. La sociedad misma permite que esto suceda. Y, los niveles de desmoralización y deterioro en todos los frentes se agudizan... más pobres, más violencia, así como menor seguridad y un acelerado deterioro de los estándares sociales de vida. En este escenario, el rol de la moral ha quedado en el papel. No se logra aplicar la ética. La moral y sus preceptos son los referentes teóricos de todos, pero su aplicación es restringida. Se acepta tácitamente el mal comportamiento; y, el ejercicio anti-ético en las relaciones interpersonales se constituye en el ejemplo a seguir. ¿Para qué respetar la ética y el derecho, cuando se puede vivir y tener éxito por “vías rápidas” que son perfectamente transitables debido la aceptación que la sociedad les ha otorgado? En la práctica, este hecho, la banalización de la reprobación moral y jurídica, significa una clara

desventaja para aquellas empresas que sí tienen claridad ética en su accionar, pues el incumplimiento ético y jurídico no acarrea ni rechazo social ni sanción en derecho.

¿Qué hacer? Pregunta fundamental. Quizás, las respuestas sean sumamente complejas, quizás, todas puedan confluir en el tema central de la responsabilidad individual. El individuo ubicado en el centro de la vida para que, consciente de la necesidad práctica de vivir de acuerdo con principios morales, inflencie de manera decidida con la acción y con el ejemplo, en los círculos sociales en los que evoluciona. De esta manera, la individualidad trasciende y determina el entorno.

En el mundo de las empresas y de los negocios, es fundamental que esa individualidad comprometida consigo misma y con una ética personal aplicada tenga vigencia. Deben ser, especialmente, los líderes formales de las organizaciones, aquellos que visualizando con claridad el universo de la moral y sus implicaciones pragmáticas, decidan vivir de acuerdo con la ética. El efecto multiplicador de un líder comprometido con los principios éticos, coherente en su accionar diario, es el de mayor impacto. Si la alta gerencia asume el reto, la organización sigue natural y formalmente ese impulso, pues todos teóricamente comprenden la necesidad de una nueva orientación de la vida, basada en la ética y, de alguna manera, demandan poder vivir de acuerdo con ella. Las personas requerimos referentes. La sociabilidad humana se fortalece y produce logros importantes cuando las individualidades más altas, las que tienen la responsabilidad de conducir al grupo, lideran con el ejemplo y con el compromiso de vida. En las empresas, de acuerdo con esta racionalidad, la alta gerencia estaría reconociendo una necesidad intrínseca de sus colaboradores y, al hacerlo, estaría promoviendo la gestación de una cultura organizacional que, basada en la ética, produciría altos resultados; garantizaría la prolongación en el tiempo de la organización y la interacción positiva con el medio social y ambiental en el que se desenvuelve. La ética se constituye en el cimiento sobre el cual se desarrolla cualquier agrupación humana.

Códigos de ética, teorías morales, principios, discursos encendidos y otras instancias teóricas tienen valor únicamente como referentes de la

acción. El discurso sin praxis inmediata no sirve. Las organizaciones deben vivir la ética en todos sus momentos, en la dinámica interna, reflejada en las relaciones interpersonales de quienes hacen la empresa, así como en las relaciones con la comunidad, con los clientes, con los proveedores, con la sociedad y su cultura, con el medio ambiente.

Por sus acciones, se definen e identifican las personas y las organizaciones. La acción determina la vida. La teoría es un instrumento de la acción y un paso previo a la práctica. La teoría moral no sirve como enunciado. La teoría moral sirve únicamente si se la aplica.

## **EL CONCEPTO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA PRODUCTIVIDAD Y EL RENDIMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN**

**Diciembre del 2002**

El inicio del siglo XXI tiene características propias. La Humanidad cuenta con posibilidades inmensas de desarrollo a través de la tecnología. La globalización es un esquema que se expande por el Planeta de manera inexorable. Y, estas dos variables: tecnología onnipresente y globalización afectan de manera directa y dramática a todos los individuos.

Al futuro se lo vislumbra como una época de acentuación de la realidad actual. La tecnología tendrá cada vez mayor importancia. El sistema tiende a concentrar el manejo del poder en instancias cada vez más unificadas.

¿Qué podemos hacer las personas frente a esta realidad? Estar dentro y tratar de influenciar desde allí. El condicionamiento del futuro se lo hace desde el interior.

Nuestra época requiere que las personas vuelvan a cuestionarse sobre sus propias vidas, sobre sus realidades personales. En un sistema que

exalta e impone la competencia y el desarrollo comercial y tecnológico, los modelos anteriores, que veían a las organizaciones como instancias que resolvían paternalmente la vida de sus colaboradores, ya no tienen validez. Los individuos debemos conocernos cada vez más, para que, dependiendo de nuestras propias condiciones, nos proyectemos al futuro, aportando a la organización, para que a través del éxito del ente social, se logre el desarrollo al que se aspira personalmente.

El proceso de introspección personal permite visualizar valores y principios de vida, que exigen asumir responsabilidades en la búsqueda del mejoramiento personal, que determina, a su vez, el desarrollo de la organización y de la sociedad en general.

A mayor nivel de introspección, mayor nivel de desarrollo personal y, por ende, mayor nivel de desarrollo social. El individuo, en el centro de la vida, debe generar conceptos y vivir una praxis que permita la supervivencia del ser humano.

Los referentes teóricos en el tema de la introspección... del conocimiento de sí mismo, son esencialmente clásicos. La Humanidad, en una determinada época, estuvo centrada en estos aspectos. La sabiduría filosófica y religiosa de la Antigüedad y la filosofía griega son, hoy en día, las fuentes de inspiración en temas de comprensión de la condición humana. Los actuales filósofos recurren permanentemente al conocimiento tradicional para la interpretación de la vida de las personas y de las sociedades.

En este contexto, el tema de la Inteligencia Emocional encuentra su justificación. Se intenta, a través de esta aproximación al fenómeno del desarrollo del individuo en la sociedad, explicar cómo las personas tienen éxito, cómo las personas evolucionan positivamente en medios organizacionales. La hipótesis de base que plantea esta teoría afirma que el coeficiente intelectual no es el factor determinante del éxito de los individuos. Hay algo más que la lógica y la razón. Lo adicional se refiere a la emoción.

El ser humano no es únicamente razón. Esencialmente, somos seres emocionales. La creatividad, el imaginario, los sentimientos son

características humanas diferentes a la razón. El mundo occidental, a partir de los griegos, potencia la razón. El desarrollo científico y tecnológico es su producto. La reflexión sobre los cuestionamientos fundamentales del hombre... ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Cuál es mi destino final? fue dejada de lado. De hecho, los aportes del pensamiento contemporáneo, en estos temas, es de menor importancia.

Es preciso volver a la comprensión y al cultivo de la emotividad. El rendimiento y la productividad dependen en gran parte de este factor. La Inteligencia Emocional definida como la capacidad del individuo de controlar, emplear y potenciar el manejo de sus impulsos emocionales en forma positiva, aun en situaciones adversas, tiene que ver con el desarrollo espiritual de las personas.

Uno de los aspectos más interesantes de la teoría de la Inteligencia Emocional tiene relación con el aprendizaje y la emotividad. Los conocimientos que se aprenden por repetición de información quedan grabados en la memoria, luego de un largo proceso. Los conocimientos relacionados con la emoción quedan grabados en la memoria, al primer impacto. Si se reflexiona un momento sobre los recuerdos más remotos de la infancia, se coincidirá en que estos tienen que ver con alguna emoción... nuestro padre cuando jugaba con nosotros, la impresión causada por la contemplación de un paisaje. Estos recuerdos perduran a través de los tiempos. Olvidamos otros temas aprendidos por repetición, pero, esos, los que influenciaron en nuestro sistema emocional, perduran para siempre.

Esta afirmación teórica aplicada a las organizaciones significa la comprensión de que lo emotivo tiene un gran poder. Las actividades diarias de un grupo de personas, unidas por una tarea, deben realizarse en un ambiente de confianza y de calidez. Está debidamente documentado que el rendimiento de las personas disminuye en un cuarenta por ciento, cuando el ambiente es hostil. Los procesos de capacitación y desarrollo deben fundamentarse en factores emotivos, que unan a las personas, motivándolas, fijando los conocimientos transmitidos para lograr, de manera efectiva, la adhesión a la cultura organizacional.

La Inteligencia Emocional es uno de los enfoques teóricos contemporáneos que permite orientar a las personas y posibilitar su desarrollo y el del grupo social en el que actúa. Existen otros puntos de vista. El estudio y comprensión de la condición humana, a través de las ciencias sociales, es el camino que las organizaciones deben seguir para la consecución de sus objetivos de productividad, supervivencia y crecimiento.

## **ÉTICA Y EDUCACIÓN EN LA EMPRESA ECUATORIANA**

**Julio del 2003**

*Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Ética, Negocios y Economía, realizado en la Fundación Getulio Vargas de la ciudad de Sao Paulo, Brasil*

### **Consideraciones Iniciales sobre la Vida en Sociedad, la Comunicación y la Ética**

La ética puede ser concebida como la práctica de valores morales que tienen como objetivo el bien común.

El desarrollo sostenido de pueblos y naciones, a lo largo de la historia, tiene como variable fundamental la práctica de una ética que visualiza, de alguna manera, el beneficio de la comunidad en general. Cuando el equilibrio se rompe, es probable que se deba al abandono o menosprecio de ciertos principios que cuidaban el beneficio de todos los que conforman ese grupo social.

La decadencia de esos pueblos y naciones obedeció y obedece, en parte, al abandono de la ética, al relajamiento de las costumbres, a la visualización incorrecta del futuro como un espacio de poder, de imposición y de conquista, a ultranza, en detrimento de los intereses de otros. Jürgen Habermas concibe dos formas de la acción social. Por un lado, la acción comunicativa y, por otro, la acción de acuerdo con

ciertos fines. Esta segunda acción es aquella en la que se utilizan las circunstancias para sacar ventaja y para oprimir. La manipulación, la conquista y el engaño son "*estructuras de comunicación distorsionadas*". (1)

La vida y la extinción humanas, desde este punto de vista, estarían vinculadas estrechamente con la ética.

El mundo de los valores es creado de manera intelectual y abstracta por los hombres. Los valores no pertenecen a la realidad objetiva, se encuentran en el mundo ideal, en el nivel de los conceptos. Según Recasens Siches "*...entre los seres ideales hay una especial casta de ellos con especiales características: los valores. Según algunas escuelas filosóficas –Husserl, Scheler, Hartmann– los valores son objetos ideales con una propia validez*". (2) Esta creación ideal tiene como objetivo la adecuada convivencia de los individuos en los grupos sociales. Toda agrupación humana, a través de la historia, ha generado valores o normas ideales de conducta.

Es necesario visualizar con claridad que la generación misma de ciertos valores obedece a la necesidad vital de toda agrupación humana de proyección al futuro o supervivencia.

En el mundo natural, todas las especies a lo largo de la evolución han desarrollado formas de vida que les permiten adaptarse a su entorno y persistir en el tiempo. Las especies del mundo animal y vegetal que no logran esta adecuada adaptación al entorno, perecen. El objetivo fundamental de la vida no es su destrucción sino su continuidad. La vida en todas sus formas se manifiesta, desarrolla y evoluciona para sobrevivir. Si es que la decadencia y extinción se dan, como de hecho acontece, obedecen a factores externos, insuperables para la especie en cuestión.

Con las sociedades humanas sucede lo mismo, en cuanto a la vocación de proyección al futuro o supervivencia. Las características propias y diferenciadoras de los humanos, como son la razón y el espíritu, le permiten crear conceptos e interpretar la vida de manera explicativa y comprensiva. El hombre indaga en las causas de la existencia y en sus fines y, con esta reflexión de base, elabora ideas, conceptos y valores

como mecanismos de supervivencia. El mencionado autor Recasens Siches opina que *"En ese reino de obras objetivadas vemos la expresión de una serie de funciones de la vida humana. Vemos que el hombre ha hecho y hace en su vida Religión, Filosofía, Moralidad, Ciencia, Técnica, Economía, Arte, Derecho, Estado, etc. Barruntamos que todas esas actividades no constituyen meros episodios fortuitos – que se han producido, pero que también pudieran no haberse producido– sino que, por el contrario, representan funciones constantes y necesarias de la vida humana"*. (3)

Los valores no son especulaciones triviales válidas únicamente para los moralistas; constituyen la respuesta humana frente a la vida y de cara a la supervivencia.

El desarrollo y progreso de las agrupaciones y su perpetuación en el tiempo obedecen, en gran medida, al cumplimiento de valores fundamentales. En este nivel de análisis, es preciso aclarar que partimos de la hipótesis de base, de que los valores que posibilitan la vida son aquellos que proclaman la igualdad entre los hombres... esencialmente. La decadencia y la destrucción de muchas sociedades han sido gestadas por la formulación de valores egocéntricos, individualistas.

Las corporaciones y las empresas, sean del tamaño que sean, evidencian el mismo funcionamiento. El cumplimiento y el seguimiento de determinados valores por parte de las empresas, permite satisfacer necesidades humanas fundamentales del grupo y garantizar su futuro.

### **Ética y Realidad Ecuatoriana**

En nuestra época, que bien podría ser considerada como la "era de las organizaciones", por la importancia de las agrupaciones orientadas a fines comunes en la economía mundial, la adopción por parte de las organizaciones y empresas de principios éticos, beneficia no solamente a esa agrupación, sino a toda la sociedad.

El análisis de la realidad ecuatoriana nos muestra que desde siempre en el País, como en el resto de países y agrupaciones humanas del

Planeta, existió una práctica más o menos potenciada de la ética. Algunas agrupaciones económicas y empresariales han basado su quehacer en el respeto a valores y principios morales. La honestidad, solidaridad y otros referentes axiológicos han sido, para algunas empresas, los ejes fundamentales de su desarrollo. Sin embargo, el accionar social del Ecuador, a nivel general, evoluciona al margen de la ética, al margen de criterios de desarrollo sostenible y solidario. En la ponencia presentada por el suscrito en el XIV Congreso Europeo de EBEN (European Business Ethics Network) realizado en Valencia-España, en septiembre, 2001, se manifiesta: *"El Ecuador en este contexto es uno de los países con mayores niveles de corrupción de la región. En todos los espacios sociales, los comportamientos de aprovechamiento individual a ultranza priman. En las relaciones del gobierno con la población del País se evidencia esta actitud. Los niveles de autoridad normalmente están contaminados por la búsqueda del beneficio personal o grupal. El desprestigio de Ministerios, Congreso, Poder Judicial y otras instancias gubernamentales es grande. La sociedad no cree ya en nada ni en nadi . (4)*

La sociedad ecuatoriana como tal ha introducido el concepto o la palabra ética en su discurso desde hace algunos años. Hoy en día, la palabra suena y se habla del tema a nivel general. Naturalmente, a nivel empresarial, la ética y sus implicaciones es, también, tema de análisis, diálogo y discusión. Sin embargo, pese a la vigencia del concepto, las empresas ecuatorianas no dan el paso para una real y potente vigencia de esta categoría. No ve aún la necesidad de trabajar fundamentados en la ética, como una instancia ineludible del quehacer empresarial en todos sus ámbitos.

Se habla de ética, pero no se actúa éticamente. El entorno social en general, con todas sus variables, funciona al margen de la ética y de los valores. La praxis diaria en todos los frentes de acción social es diferente a la conceptualización axiológica y, todos y cada uno de los individuos, en un momento determinado, nos vemos actuando al margen del planteamiento ético. Y es "normal" que eso pase. No nos sorprendemos de que así sea. Este nivel de acción forma parte del normal paisaje del País. Nadie se sorprende de esta praxis. Más bien, lo que llama la atención es lo contrario... la sujeción estricta a las

normas y a los principios. Las razones para actuar así, al margen de la ética y del Derecho, son múltiples y justificadas por su "practicidad". Los trámites en las instancias públicas se aceleran, se evita la tormentosa y destructora red de la burocracia; se puede competir en igualdad de condiciones con aquellos que no se complican la vida y que acceden a los diferentes estamentos estatales y de producción, con la coima en la mano o con propuestas de acuerdos ilegítimos y corruptos.

La situación en el Ecuador moralmente es grave. Carecemos de líneas de acción política que permitan un cambio en el panorama ético. Existe un nivel de frustración y desencanto frente a la vida correcta y adecuada, a los valores y a las actitudes decentes. Los ciudadanos no creen en la teoría. Y, cuando se habla de ella, las personas esgrimen inmediatamente argumentos contrarios validados por una realidad social que funciona así, es decir, al margen del discurso moralista. El tema es delicado y grave, pues la conciencia social y su expresión sociológica evidencia la no existencia de vergüenza ni pudor en reconocer el deterioro moral del conglomerado. Más bien, se cree en un pragmatismo que, al ser definido, evidencia corrupción, alejamiento de los valores, irrespeto de lo jurídico, validez de comportamientos inmorales y anti-éticos. Se habla y se argumenta sobre lo banal del discurso ético, evidenciando, de esta forma, una sociedad que funciona de manera muy diferente a lo que la teoría plantea... nos encontramos frente a un mundo de "no derecho", manipulación y conquista, validado incluso por parte de los "más sabios".

Estamos tristes y, salvo excepciones, los integrantes de la sociedad se encuentran en niveles de frustración, desencanto, escepticismo e incluso cinismo frente a la vida y al futuro. Se ha perdido la esperanza y la ilusión. La utopía es considerada como simple y carente de sentido. Un pragmatismo destructor nos envuelve pesadamente.

Frente a esta situación generalizada, en mayor o menor medida, en toda Latinoamérica, los interrogantes sobre ¿el qué hacer? son grandes. Es probable que para un segmento importante o, quizás, para una gran mayoría de los aquí presentes, la respuesta sea la misma y eso es bueno, partiendo de que quienes participamos de eventos de

esta naturaleza, creemos en que la vía de desarrollo social pasa de manera ineludible por la educación y práctica de valores, por la enseñanza y práctica de ciertos principios éticos fundamentales.

### **Educación en Valores**

La educación es el medio a través del cual se puede influenciar para el cambio social, tanto negativa como positivamente. Es que no la podemos evitar. La educación forma parte de nuestra propia condición humana, de nuestra propia naturaleza. Si se compara la naturaleza del hombre con la de los demás seres vivos, se puede constatar que estos nacen prácticamente siendo lo que serán de manera definitiva, pues la naturaleza les provee de todo lo que requieren para vivir y cumplir con su papel en la existencia. Los hombres, en cambio, nacemos con casi nada de lo que necesitamos para vivir. Somos profundamente indefensos cuando nacemos. La vida de cada persona es el proceso en el cual se aprende permanentemente lo que se tiene que saber para vivir. Y este aprendizaje no termina nunca. Incluso, en las etapas de madurez más avanzada, el hombre se cuestiona sobre su vida y lo que ha creado. Permanecemos, por nuestra propia condición humana, falibles e indecisos frente al inmenso misterio de la vida. Nacemos para aprender cómo llegar a ser humanos y esa es la tarea, el mayor y más trascendente objetivo de los individuos y de las sociedades.

Desde los griegos, se separa la educación de la instrucción. Se educa en valores y se instruye en conocimientos técnicos. La educación tiene que ver con la formación del alma, con la formación espiritual. Estos dos aspectos de la educación son en realidad indisolubles. Sin embargo, la base fundamental de la educación se encuentra en la formación del carácter, en la formación del "ethos". No tiene sentido el aprendizaje y el dominio de conocimientos y técnicas si previamente no se ha desarrollado una conciencia clara del papel del individuo en la sociedad, frente a sus semejantes, frente a la vida.

Se trata de que los seres humanos desarrollemos la capacidad de pensar, de investigar, de relacionarnos positivamente con los demás, en un plano de cooperación y ayuda mutua. El logro de este perfil humano es, probablemente, más positivo que el desarrollo especializado en ciertas formaciones específicas. Fernando Savater

escribe: *"Por decirlo de una vez: el hecho de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes es más importante para el establecimiento de nuestra humanidad que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan o transmiten".(5)*

La ética en el proceso educativo tiene importancia relevante para lograr este ideal humano y conseguir niveles cada vez mayores de coherencia entre lo que plantea la teoría y lo que es la realidad. Pero, la ética no es algo que se enseña de manera académica exclusivamente, la ética es esencialmente la vivencia personal y el ejemplo que esta genera y que permite el desarrollo social por esta vía. Piaget nos dice: "la ética no puede enseñarse de modo temático, como una asignatura más, debe ejemplificarse en toda la organización".

En Ecuador, la educación formal descuidó en algún momento la formación en valores. Quizás, las décadas de los ochentas y noventas fueron los momentos históricos en los cuales se relegó, de alguna manera, la enseñanza de principios y valores. La propia sociedad, durante este período, entró en el sistema económico del consumo, potenciándose la adquisición de bienes y la búsqueda de un nivel de bienestar que priorizaba lo individual, material y económico sobre lo comunitario y familiar, que eran los referentes de vida social en décadas anteriores.

En el segmento empresarial, solamente, muy pocas organizaciones pensaron en la educación como una instancia de formación y de reforzamiento de su estructura. La mayoría de empresas, manejadas tradicionalmente, daban importancia superlativa al tema de la rentabilidad y de las ganancias exclusivamente.

### **Análisis de un caso: El Banco del Pacífico en Ecuador**

Entre las organizaciones que desarrollaron procesos serios de educación interna en temas de ética, cabe destacar la experiencia del Banco del Pacífico que, a partir del año mil novecientos setenta y dos, inició un proceso sostenido de formación del recurso humano. La prioridad estaba en la formación de una cultura organizacional que descansaba en una filosofía empresarial que predicaba el aporte al desarrollo social equitativo del Ecuador. Al interior de la organización, que llegó a contar con más de cinco mil personas como

colaboradores y a tener oficinas en Colombia, Panamá, Miami y Londres, se institucionalizó una instancia administrativa que se encargaba exclusivamente del desarrollo del talento humano. Esta instancia se denominaba "Desarrollo Humano y Cultura" y tenía como su visión estratégica "...cultivar el modo de pensar de los empleados para traducir en acción la filosofía del Banco del Pacífico, que tiene por objetivo contribuir al desarrollo del País". Se trataba de una división organizacional del más alto nivel, que tenía como objetivo el capacitar y educar al recurso humano en todos los temas atinentes a sus tareas, desde un enfoque ético de respeto y solidaridad.

El modelo que se practicó en la institución mencionada sentó precedentes en el Ecuador. Durante veinte y cinco años, muchos individuos se formaron en esta cultura, para luego continuar su vida profesional en ámbitos privados y públicos. Esta experiencia fue válida para los individuos que formaron parte de la institución y de la comunidad con la que se tenía relación. Sin embargo, casa adentro, el modelo colapsó por una serie de factores que, lejanos al discurso ético, tuvieron un papel protagónico en el destino de la organización mencionada. Pese al colapso, muchos ecuatorianos ven en el modelo descrito un ejemplo a reproducir y eso está pasando.

### **Ética y Educación en Valores en las Empresas Ecuatorianas Contemporáneas**

Hoy en día, las empresas ecuatorianas se refieren formalmente a la ética en su planificación. Es posible que lo hagan, en un alto porcentaje, por el cumplimiento formal de una variable ineludible en los procesos de control de calidad en los que se encuentran. Se planifica y se mencionan valores y principios, pero falta aún la conciencia clara y cabal de la vital importancia del papel de estas instancias en la vida y en la proyección de estas empresas. Es preciso trabajar al interior de las organizaciones para fomentar el cultivo y la práctica de valores. Es preciso que las empresas lleven a la práctica una acción sostenida en valores en los diferentes frentes en los cuales la ética se manifiesta.

El primer frente se refiere a la construcción filosófica, política, económica y jurídica del sistema imperante. Si se habla del libre

mercado, este tiene su teorización en diferentes campos del conocimiento. Se encuentran referentes en los conceptos del liberalismo, de la protección de la individualidad, de la necesaria libertad que debe darse para que las personas emprendan y generen riqueza. El sistema jurídico toma estas consideraciones y lleva a la condición de norma de derecho a todas estas ideas y, al crearse un marco normativo con esas características, el sistema como tal tiene la posibilidad legal de funcionar. La reflexión en este nivel generalísimo es fundamental y debe permanentemente evolucionar. Una comprensión unilateral de todo lo afirmado llevaría a situaciones de explotación inmisericorde de unos individuos sobre otros, de unos grupos sobre otros, de ciertas corporaciones sobre otras. Y, esta realidad no es la que se quiere. La reflexión ética atenúa ese tipo de radicalizaciones y orienta la praxis empresarial y comercial hacia la consideración de otros valores que no son exclusivamente los individuales y grupales.

El segundo frente de análisis tiene que ver con la Ética de las empresas y corporaciones consideradas como personas jurídicas que persiguen objetivos específicos. Los grupos de producción o de comercialización tienen responsabilidades al interior de sus organizaciones y, también, tienen obligaciones fuera de ellas con el entorno en el que interactúan. Hacia el interior de las corporaciones, se encuentran situaciones relacionadas con los accionistas o inversionistas, con sus expectativas y objetivos que deben ser cumplidos y que la Empresa debe responder ante ellos. Además, se hallan los miembros de la Empresa, trabajadores o empleados, quienes deben satisfacer su necesidad de salarios adecuados, lugares de trabajo funcionales y cómodos, así como sus expectativas de crecimiento y desarrollo a través de procesos internos apropiados, que apunten a la satisfacción de todo el personal que conforma la organización.

Hacia el exterior o entorno social y natural, las responsabilidades de la organización son variadas e importantes. Por ejemplo, el mantenimiento de una relación de honradez, honorabilidad y respeto a los contratos con sus proveedores. Los consumidores de los productos o usuarios de los servicios generados por la corporación deben ser tratados adecuadamente, generando bienes de calidad o servicios de excelencia. La comunidad en la que se desarrolla debe recibir un

aporte positivo de la Empresa, que se traduce en el respeto a su cultura o idiosincrasia y al fortalecimiento de sus valores cívicos positivos. Por fin, el medio ambiente debe ser respetado y protegido. Todos estos aspectos se relacionan con el concepto fundamental de la Ética Empresarial que se resume en una frase... responsabilidad social.

El tercer nivel se refiere a la Ética de los individuos. Los miembros de la organización tienen una serie de responsabilidades frente a ella: lealtad, honradez, motivación, respeto a todas las instancias, trabajo en equipo, generación de valor agregado, cooperación, esfuerzo y sacrificio por el cumplimiento de los objetivos planteados. A veces, la óptica personal tergiversa toda esta conceptualización y exige a la Empresa, sin percatarse de que, también, cada uno de sus miembros tiene obligaciones morales frente a ella.

Llevar a la práctica el discurso ético es un tema que tiene que ver con la vida misma de la empresa. La educación en este aspecto es el mecanismo clave para que la organización pueda consolidar su cultura organizacional, proyectándose de manera coherente con su discurso de base.

### **Conclusiones**

En general, los ecuatorianos vemos con temor el futuro. Sin embargo, se ha generado ya un discurso común que reivindica la necesidad de volver a la educación en valores y principios. Las escuelas y colegios, las universidades y centros de estudio de tercer y cuarto nivel están por esta línea. La Constitución, la Ley de Educación Superior y la normativa jurídica general habla sobre los valores y la ética. En el currículo de las diferentes facultades, se establecen ya materias que tienen que ver con la ética profesional, la ética de los negocios y la ética de las empresas. Se está trabajando sobre este nuevo modelo. Es un camino que lo estamos iniciando y que debe ir de la mano con la voluntad y acción de los individuos y de las organizaciones.

Los individuos estamos obligados al cumplimiento de ciertos preceptos de convivencia social que nos permitan lograr mejores niveles de vida.

Las empresas y las organizaciones tienen un rol determinante en la época actual. El mundo contemporáneo va por el lado de las corporaciones, de las empresas. Las empresas tienen una serie de posibilidades de acción.

La adopción y práctica de principios éticos, por parte de las empresas, beneficia no solamente a esa agrupación, sino a toda la sociedad.

El análisis histórico nos muestra que es posible llegar al éxito económico a través de vías que nada tienen que ver con la ética. En todo el Planeta, en los países ricos y también en los otros, se diría que ese es el camino. Se puede teorizar sobre lo práctico de violentar normas y dejar de lado insulsos escrúpulos. A veces, y, quizás por el deterioro moral de nuestra sociedad, se piensa que ese es el camino, relegando al nivel de utopía el seguimiento de la ética en los negocios y en las empresas. Sin embargo, el éxito temporal de unos cuantos significa el deterioro de la comunidad. El enriquecimiento individual y la pauperización de la sociedad toda, lleva inexorablemente a problemas de sobrevivencia, a problemas de extinción de los propios individuos que, en ese momento, se benefician y de todo el conglomerado social. El Ecuador es un ejemplo, desgraciadamente, en este tema. La humanidad y sus condiciones de vida en el siglo XXI es otro ejemplo flagrante de lo que afirmamos.

Las empresas ecuatorianas deben trabajar profundamente en la generación sincera y profesional de valores que guíen su diario quehacer. Las empresas en nuestro País deben difundir esos valores entre todos sus miembros. Es preciso que cada organización vea al tema de la ética como un tema vital de supervivencia de toda la sociedad. El diario accionar laboral debe estar enmarcado en los principios y valores preestablecidos. El personal debe recibir permanentemente educación para el adecuado conocimiento e interiorización de los valores que guían la vida de su empresa. Cada acción, que los miembros de la empresa realizan, debe tener su referente ético en los principios establecidos por la organización. De esta manera, se sientan las bases para el desarrollo y progreso de la empresa y se construye el futuro para las generaciones venideras. La honradez, el respeto a las personas, la calidad en el servicio, la corresponsabilidad, la creatividad, la innovación, la confiabilidad, la

lealtad, la justa rentabilidad son valores que deben regir la vida de las corporaciones en el Ecuador y en el Mundo.

El problema educativo en la empresa ecuatoriana es un tema que, incluso, en la época actual se mira y observa con distancia por parte de empresarios.

Las nuevas tendencias administrativas que plantean un proceso permanente y continuo de educación al interior de las organizaciones, si bien son aceptadas teóricamente, en la práctica, reciben un tratamiento diferente. Muy poco se hace de manera sistemática por la educación dentro de las empresas.

Es preciso comprender e interiorizar que el individuo, en cualquier espacio en el que se encuentre, necesita referentes. La dogmática y la institucionalidad occidentales cumplen esa función que, desde el punto de vista de Legendre, representan la validación de la autoridad y de la sumisión. "*...autrement dit, la fonction dogmatique présente une tres remarquable unité, sous les diverses modalités de son entreprise d'assurance et de verrouillage*". (6) Desde el punto de vista de la axiología, esos referentes deben ser los principios éticos. Los seres humanos no vivimos sin generar justificaciones de nuestras acciones. Si es que la alta gerencia de las empresas comprende este enfoque y lo pone en práctica en su organización, los resultados a nivel de las personas que la conforman serán claros. Se formará una comunidad de individuos, un grupo humano, que identificado con los objetivos institucionales, viva y genere producción y riqueza para la comunidad interna y para la sociedad en la que se desarrolla.

El proceso de transmisión de la identidad ética se lo hace esencialmente a través del ejemplo, del modelaje por parte de los líderes y a través de claros procesos de educación al interior de la empresa.

#### **Notas:**

(1) Habermas, Jurgen. "Teoría de la acción comunicativa", Taurus, México, 1987.

- (2) Recasens Siches, Luis. "Tratado general de Filosofía del Derecho", Porrúa, México, 1986.
- (3) Recasens Siches, Luis. "Tratado general de Filosofía del Derecho", Porrúa, México, 1986.
- (4) Morales, Juan. Ponencia: "Análisis del desarrollo de la Ética en las relaciones sociales del Ecuador", presentada en el XIV Congreso Europeo de EBEN (European Business Ethics Network) realizado en Valencia-España, Septiembre, 2001.
- (5) Savater, Fernando. "El valor de educar", Ariel, Colombia, 1991.
- (6) Legendre, Pierre. "L'amour du censeur. Essai sur l'ordre dogmatique", Editions du Seuil, Paris, 1974.

## **LO SOCIAL Y EL MERCADO**

### **Noviembre del 2005**

El análisis de estos dos conceptos, espontáneamente, nos permite visualizar que, a veces, a menudo, o casi siempre, estas dos nociones no son compatibles. Los intereses sociales son unos y los de mercado, otros diferentes. Existe una lógica de lo social y otra de mercado que se oponen. Desde un punto de vista fundamentalista, se podría pensar que cualquiera de los dos conceptos debe imponerse al otro, por ser el uno correcto y el otro estar en el error. Sin embargo, esta posición no sería adecuada, pues, tanto los intereses sociales como los de mercado, responden a características profundas de la condición humana. Los primeros, se atan a una comprensión idealista y los segundos, a un pragmatismo que se ha evidenciado a lo largo de la historia.

El camino que la humanidad ha recorrido ha tratado permanentemente de armonizar estas dos posiciones. Creo que, hoy en día, nos encontramos en otra etapa de ese mismo proceso. Se debe tratar de conciliar los requerimientos sociales con los del mercado; las exigencias del ideal deben encontrar respuestas cada vez más cercanas en la práctica económica y social.

Las acciones sociales contemporáneas, a lo largo y ancho del Planeta, tienen como escenario común a la dinámica que se da entre los dos conceptos mencionados. El título “Luttés” o Luchas de la edición de noviembre de la prestigiosa publicación francesa de ciencia política y relaciones internacionales “Le Monde Diplomatique” da cuenta de lo manifestado. La situación social en Asia, Europa, África, América y en el resto del mundo es similar. La gente lucha por mejores condiciones de vida, por mayores niveles de justicia y de bienestar. En Latinoamérica, nos encontramos frente al reconocimiento jurídico de un modelo económico y social que, para unos, es el camino del futuro y, para otros, la aceptación de un status quo de dominio e imperio. El A.L.C.A. y el T.L.C. son los espacios de definición que dibujarán el escenario de nuestras relaciones sociales en el futuro. Y, por la importancia del momento histórico, la gente se pronuncia y lo hace con fuerza.

Los seres humanos, todos, tanto los que se encuentran dirigiendo el sistema de mercado, como los que están, de alguna manera, fuera de él, debemos luchar para humanizar el sistema, para conseguir que la inmensa capacidad de producción de riqueza, lograda en los modelos de libre mercado, beneficien cada vez más a desposeídos y marginales, que conforman la inmensa mayoría de la población del Planeta. El futuro de paz, armonía y desarrollo social de la humanidad depende de que lo logremos.

## **CÍRCULO DE INFLUENCIA**

### **Diciembre del 2005**

La primera impresión que produce la lectura del título de este artículo puede remitir al lector a temas políticos y, además, negativos; pues, fácilmente, puede pensarse que el texto tratará aspectos relacionados con las malas prácticas del poder que tienen que ver con la formación de grupos que buscan proteger sus intereses personales en detrimento del interés público. Pero, no voy a escribir sobre ese aspecto que,

lamentablemente, es práctica común en nuestro medio y, además, es abordado de manera sistemática por los medios de comunicación.

El concepto “círculo de influencia”, desde el enfoque que desarrollaré, se encuentra en la pragmática teoría de crecimiento personal desarrollada por el consultor americano Stephen Covey, quien sostiene que las fuerzas o energías individuales deben dirigirse hacia aspectos y situaciones sobre las cuales podemos tener impacto. Si nos concentramos en aquellas situaciones de vida que podemos influenciar positivamente, ciertamente que tendremos mayor efectividad personal y social, pues estaremos aportando permanentemente. El círculo de influencia es como un músculo que se desarrolla y obtiene elasticidad con el ejercicio, pero se atrofia por la falta de uso. Cuando las personas se concentran en las cosas que pueden influenciar, expanden su conocimiento y experiencia. Cuando se concentran en las cosas que no pueden controlar, tienen menos tiempo y energía para dedicarse a las cosas que pueden influenciar.

El “círculo de preocupación” incluye todas las cosas por las que las personas nos preocupamos. La acción se inhibe y se desarrolla un sentimiento de angustia e indefensión frente a situaciones que nos superan y con las cuales no estamos de acuerdo. Si es que nuestra vida se queda en este nivel, probablemente, no se aportará adecuadamente al desarrollo social; pues, pensaremos y reflexionaremos sobre todas las cosas que nos afectan negativamente y nos deterioran, pero se construirá poco. Las personas que han logrado aportar a la sociedad han vivido y viven en el círculo de influencia, pensando siempre en construir un mundo mejor, a través de cada detalle, de cada acción, de cada pensamiento.

En el Ecuador, los avatares de nuestro entorno nos llevan a la preocupación permanente. Nos solazamos en la descripción y el análisis de todo lo malo que nos pasa. Si lograríamos concentrarnos más en el círculo de influencia de cada uno de nosotros, el aporte social sería mayor. Existen situaciones y aspectos que están a nuestro alcance y que aportan al crecimiento de todos... el trabajo, los amigos y la familia.

## **GERENCIA HUMANIZADA**

**Abril del 2006**

La administración o gerencia de toda clase de empresas sean estas de producción, comercialización, servicios, públicas o privadas, requiere la aplicación de una serie de conocimientos relacionados con la actividad específica de cada una de ellas. Es fundamental para el buen desarrollo de las organizaciones, la puesta en práctica de conceptos y criterios económicos, financieros, de mercado, comerciales, aduaneros, de costos ventas y tecnológicos, entre otros. Existe, también, un aspecto que le es común a todas las empresas u organizaciones... las personas o seres humanos.

El conocimiento de las personas es el más complejo de todos. La condición humana es profunda y está conformada por una multiplicidad de elementos que se relacionan entre sí, de manera cada vez diferente, en el marco siempre cambiante de circunstancias propias a cada momento. El análisis de esta inmensa complejidad ha sido abordado desde siempre y en todas las latitudes por la religión, la filosofía y la ciencia.

La razón es importante para que nos comprendamos; pero, también, lo es la intuición, la percepción, los sentimientos, las emociones, en fin, todo aquello que constituye lo social, lo cultural. Cada individuo tiene en sí mismo todas estas facetas, y las utiliza en su vida y, por supuesto, en su trabajo cotidiano.

La gerencia o administración de empresas trata en primera instancia con personas, por lo que debe comprender la condición humana para, desde una permanente actitud de entendimiento de las personas, plantearse el cumplimiento de los legítimos objetivos relacionados con resultados económicos con proyección en el tiempo.

El pensamiento académico social, científico o técnico ha aportado para el buen desarrollo de los grupos organizados, relacionándose con la comunidad para el mejoramiento de las circunstancias de trabajo y el logro de resultados. Se destacan, en esta línea de reflexión para la

acción, pensadores como Drucker, Senge, Covey y Goleman, entre otros, quienes orientan su obra al perfeccionamiento de las prácticas gerenciales, ubicando siempre al ser humano como la instancia clave para la competitividad y el desarrollo empresarial.

Pese a que la teoría gerencial aborda este enfoque de manera amplia y casi unánime, aún tenemos mucha resistencia a incorporar estos conceptos en la administración. Sin embargo, debemos hacerlo. La gerencia humanizada permite alcanzar los objetivos institucionales en el marco de una ética aplicada.

## **“LA QUINTA DISCIPLINA”**

### **Abril del 2006**

Es el título del prestigioso libro de gerencia empresarial del autor norteamericano Peter Senge, publicado a inicios de la década anterior. Promueve la creación y el desarrollo de organizaciones inteligentes a través de procesos de aprendizaje individual y grupal.

El cambio positivo que permite el mejoramiento continuo en todas las tareas de la organización tiene que ver esencialmente con el pensamiento y la conducta de las personas. En nuestro medio y, en menor medida, en países de mayor desarrollo, la falta de enfoque y predisposición de las personas y organizaciones frente a las inmensas posibilidades de mejoramiento que existe en toda tarea, obstaculiza el progreso y la innovación propia a la condición humana. El compromiso, la motivación, el trabajo en equipo y el deseo de superación son actitudes de las personas. Se puede y debe trabajar sobre ellas para lograr mayor eficiencia organizacional.

Este es el enfoque de la teoría que comentamos. La primera disciplina se refiere al dominio personal a través del auto-conocimiento individual. Se trata de practicar una introspección permanente. Sócrates la concibió como la piedra angular de todo desarrollo y nos legó su conocida frase, “conócete a ti mismo”. La segunda, es la apertura mental que permite comprender los siempre cambiantes

escenarios de la vida. La tercera, tiene que ver con la construcción de una visión compartida, situación que permitirá la conexión o participación profunda de la gente con el gran objetivo institucional. La cuarta, es el aprendizaje continuo y grupal.

La quinta disciplina se relaciona con el pensamiento sistémico que entiende la inevitable interrelación e interdependencia de todos los elementos de la organización; valida las diferencias y comprende que el resultado del trabajo en equipo es superior a la suma de las partes.

Como vemos, se trata de conductas y del inmenso potencial de individuos y grupos que debe ser cuidado y orientado por la gerencia hacia la práctica de ciertos hábitos o disciplinas, que apoyen el mejoramiento personal en beneficio de la empresa y de la sociedad. Los seres humanos somos capaces de logros cada vez más importantes. Si la gerencia así lo entiende, debe incorporar en sus prácticas administrativas, la planificación y ejecución de una serie de actividades educativas y de capacitación, con el fin de lograr el mayor desarrollo de las personas, el mismo que permitirá la mejor consecución de los objetivos institucionales.

## **“PERDER-PERDER”**

### **Agosto del 2006**

Las relaciones entre las personas y de estas con los acontecimientos sociales generan una serie de posiciones individuales y grupales. El “ganar-perder” es la forma más generalizada que tenemos los hombres de conectarnos y significa que, en el trato entre individuos, siempre se tiende a ganar a cualquier precio, porque si no lo hacemos, el otro lo hará en detrimento de nuestros intereses. También, las conexiones entre personas pueden darse desde el “perder-ganar”. Es el caso de quienes creen, por una serie de circunstancias, que deben ceder sin hacer valer sus derechos. La baja autoestima personal y grupal podría analizarse desde este enfoque. Existe una tercera posibilidad, el “ganar-ganar”, tradicionalmente analizada y retomada hoy por una

serie de teorías sociales, que significa que en una relación es posible y deseable que las dos partes ganen, que no existan perdedores. Este enfoque implica mentalidad de abundancia, preocupación por el otro y por el mantenimiento de las relaciones. Por fin, existe una cuarta posibilidad, la más pesimista e ineficaz de todas, el “perder-perder”, que plantea que siempre todos perdemos; pues, las cosas están tan mal, que nadie puede ganar.

En el Ecuador, si hablamos únicamente de los aspectos negativos de nuestra convivencia social, fácilmente, nos ubicaremos en esta última posibilidad. Frente a las próximas elecciones, se puede pensar y difundir que todo está contaminado, que ninguna persona es correcta y que todo no es sino una trama tenebrosa de aprovechamiento y engaño. Si se lo hace, se habrá incurrido en un inmenso error que nos debilita y destruye como pueblo, pues sí existen circunstancias positivas que deben ser analizadas y comprendidas adecuadamente.

Todos los seres humanos contamos con la esperanza y el entusiasmo como mecanismos de supervivencia y proyección. Se debe partir desde esos enfoques. Los individuos y los grupos construimos permanente e inexorablemente nuestro presente y futuro, y la comprensión de nuestra responsabilidad insoslayable en este proceso, debe llevarnos a participar positivamente en los diferentes momentos de la historia.

Con el ejercicio positivo del voto, los ciudadanos ganamos y, también, gana la comunidad. Existen personas correctas y bienintencionadas que participan en las próximas elecciones. Debemos partir de la confianza y del apoyo a quienes lo merecen desde nuestro análisis personal y ciudadano. El “perder-perder”, como opción de vida, es la antípoda de la construcción positiva de un futuro mejor para todos y es sinónimo de la patología del deterioro permanente y de la autodestrucción.

## **EL EFECTO MERCENARIO**

### **Diciembre del 2006**

Maquiavelo, en su obra *El Príncipe*, teoriza sobre el error que comete el monarca que confía el destino de su reino a mercenarios o soldados contratados expresamente para una batalla o campaña bélica, pues estos esencialmente tienen en la mente y en el corazón el cobro de la paga prometida. Manifiesta, también, que el triunfo es más cercano para quienes combaten por objetivos comunes, tienen identidad con la causa que defienden, así como espíritu de grupo y sentido de pertenencia con la comunidad por la cual luchan.

Esta reflexión es válida y puede aplicarse a la comprensión del accionar de grupos y organizaciones de cualquier índole. Cuando no existe compromiso con las acciones de la institución y se potencian intereses individuales, que dejan de lado lo social, se observan manifestaciones de egoísmo e indiferencia. La adhesión emotiva y moral con los objetivos colectivos no se desarrolla si los individuos solamente responden a la realización de tareas concretas que merecen una paga determinada. El efecto mercenario o de búsqueda exclusiva de beneficios individuales, que prescinde de los objetivos institucionales, se da cuando la relación con el personal está basada únicamente en la ejecución de la tarea específica, sin considerar el entorno emocional y social en el cual el individuo se desarrolla.

A lo largo de la historia, los seres humanos, los grupos, las instituciones y los países han priorizado la búsqueda del éxito particular, pensando que estas realizaciones son las más importantes, sin preocuparse por lo que suceda con los otros, considerándolos, por el contrario, como obstáculos que deben ser superados o plataformas de apoyo para la consecución de sus objetivos. Los resultados de estas prácticas son siempre lamentables y, constantemente, la humanidad intenta rectificar los daños causados por la falta de un enfoque solidario y global. Asumimos como inevitables los daños colaterales que causan nuestros éxitos personales y, más tarde, ya desde los logros alcanzados, intentamos restaurar lo deteriorado.

La denominada tercerización en el ámbito laboral ecuatoriano puede ser analizada en el marco de esta reflexión. Se está perdiendo la relación personal de los individuos con las organizaciones y se está desarrollando una cultura de trabajo basada, exclusivamente, en la remuneración. El efecto mercenario se enseñoa, entre otras causas, por la ausencia de una administración integral del clima institucional, que incide de manera directa en las proyecciones a futuro de las empresas, comprometiendo a mediano y largo plazo su propia supervivencia.

## **COMERCIO JUSTO**

### **Julio del 2007**

La humanidad desde siempre ha desarrollado actividades de intercambio, compra o venta de bienes; el comercio, una de las actividades connaturales a la condición humana, ha sido practicada en mayor o menor medida por todos los pueblos. El comercio genera una serie de buenos hábitos sociales que producen riqueza y desarrollo, así como beneficios que se relacionan con el desarrollo de una cultura abierta a los otros. Los pueblos comerciantes son propensos al respeto de la diversidad y acceden más, fácilmente, a conceptos de convivencia social más abiertos. Sin embargo, demasiado a menudo, el comercio genera inequidad y abuso. En los procesos vinculados con la compra-venta de bienes, en la cadena que se establece para comerciar, solamente algunos de sus protagonistas obtienen grandes beneficios a costa de los otros que por diferentes circunstancias no lo pueden hacer.

Por eso, la ciudadanía se muestra escéptica cuando encuentra juntos a conceptos como comercio y justicia o negocios y ética; pues, considera que el comercio y los negocios son formas de enriquecerse que no requieren de mayores escrúpulos frente a lo que es correcto en los diversos aspectos relacionados con el negocio: equidad en el reconocimiento económico para todos los protagonistas de la producción y la comercialización, y en la fijación del precio adecuado,

entre otros. El criterio generalizado es que quien desarrolla una actividad comercial busca obtener el mayor provecho posible en cada transacción. Esta apreciación popular, en cierta medida, es pertinente; lo que explica que se pretenda contrarrestar esas prácticas que buscan únicamente el lucro personal, a través de normas jurídicas que regulen la actividad comercial, en un marco de principios morales, que la hagan benéfica para un número, cada vez, mayor de personas.

Esta es la motivación central del concepto contemporáneo de comercio justo, aún novedoso para mucha gente y que está siendo analizado en universidades y centros de estudio, como una propuesta válida en el proceso de construcción de una sociedad mejor. Los objetivos del comercio justo tienen que ver con la fijación de un precio justo, que permita una vida digna para el que produce, con el rechazo a la explotación infantil, con la calidad y la producción ecológica, y con la búsqueda de eliminar intermediarios entre productor y consumidor.

El comercio justo se enmarca en el sinnúmero de acciones alternativas que pretenden alcanzar mejores niveles de justicia y equidad en la vida de la población ecuatoriana.



## **ÉTICA Y ECOLOGÍA**



## **KYOTO, UN HITO EN LA HISTORIA**

### **Febrero del 2005**

Los derechos humanos definen y protegen aspectos fundamentales relacionados con la vida de las personas y las comunidades. Desde el surgimiento y reconocimiento de este concepto, se han defendido jurídicamente situaciones consideradas como primordiales para el positivo desarrollo de las sociedades. Los denominados derechos humanos de primera generación precautelan la participación de los individuos en espacios políticos y civiles. Posteriormente, se protegen aspectos relacionados con lo social y lo económico. Hoy, la tercera generación de los derechos humanos cuida del medio ambiente y lo lleva a la categoría de prerrogativa fundamental para las personas y la humanidad toda.

Los hombres, conjuntamente con las otras criaturas y elementos de la naturaleza, formamos un todo que se sostiene a sí mismo y que debe ser cuidado y protegido. La concepción griega del “zoon politikon” o del hombre definido como animal político evidenció la esencial sociabilidad de la condición humana. Hoy, ese concepto debe ser complementado a través de la comprensión de la ineludible, profunda y vital interdependencia del hombre con el medio ambiente. Desde este enfoque, el cuidado del entorno natural es el cuidado de la vida, del presente y del futuro. El medio ambiente es el escenario en el cual la civilización se desarrolla y debe ser protegido en todo el Planeta, preservándolo frente a cualquier otra consideración, impidiendo que lleguemos a niveles de deterioro irreversibles, que pondrían en peligro la vida de todos.

Por lo dicho, la entrada en vigencia el 16 de febrero del Protocolo de Kyoto, cuyo objetivo es reducir la emisión de gases con efecto invernadero, constituye un verdadero hito histórico en la larga lucha por la protección del medio ambiente y de la vida. Fueron necesarios varios años de difíciles negociaciones para lograr que este importante tratado internacional entre en vigor, siendo intereses de tipo económico, esencialmente, los que impidieron hasta ahora su vigencia. Los Estados Unidos, líder mundial en economía y, también, en emisiones tóxicas, no ha firmado aún, tendrá que hacerlo en un

futuro no muy lejano, compelido por la imposibilidad de mantenerse aislado en un mundo en el cual la mayoría de los países comprende la necesidad de proteger el medio ambiente y actúa, cada vez más, en consecuencia.

La vigencia del Protocolo de Kyoto nos permite vislumbrar un mundo mejor.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **Septiembre del 2005**

El entorno natural con el cual tradicionalmente nos hemos relacionado desde una perspectiva de humana superioridad, sintiéndonos amos y señores, con potestad para dominarlo, aprovecharlo y explotarlo a nuestro antojo, es hoy una variable que ha adquirido importancia propia y determinante en todos los procesos vitales de la civilización.

Pese a la evidencia de la necesidad de cuidar lo natural, las acciones humanas en todo el Planeta no son consecuentes con esa comprensión y continuamos agrediendo al medio ambiente, produciendo catastróficas consecuencias para poblaciones y regiones cada vez más grandes.

Una de las secuelas más graves de la constante agresión a la naturaleza, es el cambio climático provocado por la acción irresponsable del hombre. La emisión de gases tóxicos, la devastación de bosques y selvas, la utilización de pesticidas y otros venenos mortales, han provocado cambios fundamentales que, cada vez, están más presentes en nuestra vida diaria. La capa de ozono se reduce por causas humanas y, por esta razón, enfermedades como el cáncer de piel, el debilitamiento del sistema inmunológico y el menor rendimiento de la tierra en las cosechas se presentan con mayor frecuencia. Tormentas, huracanes y tornados devastadores arrasan con ciudades, exterminando vidas de familias enteras y dejando desolación y destrucción a su paso. En nuestro País, la sequía que vivimos es la

más sería de los últimos cuarenta años, con graves consecuencias para la agricultura y ganadería, la generación de energía eléctrica y, por supuesto, para las personas.

El calentamiento global, fenómeno que se relaciona con todas las manifestaciones naturales comentadas, es una constante que se incrementará en los próximos años, con implicaciones desastrosas para la humanidad. Y no nos sensibilizamos. Pensamos únicamente en las decisiones que deben tomar los gobiernos de las potencias mundiales y las grandes empresas para cambiar esta situación. Somos duros y reacios para aplicar estos criterios en los espacios que están a nuestro alcance, nuestras propias vidas personales.

El jueves de esta semana, un grupo ciudadano en Quito, organizó una acción para que los habitantes de la capital durante unas horas, prescindan del uso de sus vehículos personales, con miras a mejorar la calidad del aire. El resultado fue pobre. La mayoría de la población, analistas y críticos de la contaminación planetaria incluidos, no dejaron su modus vivendi y continuaron contaminando.

Necesitamos cambiar. Pese a lo complejo y exigente, requerimos, ante todo, buscar la coherencia de nuestras acciones con nuestras palabras.

## **PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE**

### **Enero del 2006**

La acción permanente del ser humano a lo largo de la historia, en todas las latitudes, ha permitido la generación de civilizaciones, que se encuentran conformadas por las realizaciones culturales que sus pueblos han generado y generan en sus procesos vitales de supervivencia. Estas manifestaciones humanas o formas culturales son múltiples y tienen que ver con todo el quehacer social, dentro de las cuales se encuentran los sistemas de administración colectiva.

El permanente afán de mejorar y de determinar su vida y entorno, connatural al ser humano, ha permitido que las creaciones culturales relativas a la organización social sean sofisticadas y complejas, llegando a adquirir un estatus propio. Esta situación ha posibilitado que los sistemas de administración social adquieran una especie de autonomía o vida propia, alejándose, a veces, de las necesidades humanas para las cuales fueron creadas. Quienes trabajan teóricamente sobre este tema hablan de conceptos como el “iron cage” o jaula de hierro, para explicar que las acciones administrativas, jurídicas y normativas de las sociedades pueden convertirse en referentes que nos envuelven con su propia lógica, impidiéndonos encontrar caminos de vida más claros y sostenibles. Vivimos como servidores de nuestras propias creaciones y nos alejamos de las esencias humanas que tienen que ver procesos de vida y proyección biológica.

Desde esta perspectiva, se habla de progreso y desarrollo, cuando los parámetros de los sistemas económicos se cumplen, dejan de lado la consideración de las reales situaciones de las personas. Los seres humanos dejan de ser el fin y el fundamento mismo de toda creación social, para convertirse en una variable más de una lógica que se justifica a sí misma y que busca esencialmente el progreso económico, la rentabilidad y la riqueza.

El progreso así concebido justifica la destrucción del medio ambiente. La tala de bosques y la explotación de los recursos naturales no tienen límites y estas acciones son justificadas como indispensables dentro del modelo administrativo que todo lo justifica. En todo el Ecuador, la deforestación y la destrucción de la naturaleza es dramática, especialmente en ciertas regiones como Esmeraldas y la Amazonía.

El verdadero progreso radica siempre en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, respetando su entorno natural. En esa línea, el mensaje que pronunciara la recién electa Presidenta de Chile, la señora Bachelet, es alentador, cuando afirmó, convencida: “Vamos a seguir asombrando al mundo, vamos a demostrarle que se puede conseguir el progreso ansiado sin olvidar el rostro humano y sin contaminar el aire y el agua”.

## MEDIO AMBIENTE Y ECOCRÍTICA

### Junio del 2006

El medio ambiente, como bien jurídico, es uno de los más importantes y mejor protegidos por los sistemas contemporáneos de organización social. La vida no puede comprenderse ni cuidarse, sin la defensa del entorno natural en el cual evolucionamos los seres humanos.

A lo largo y ancho del Planeta, un sinnúmero de organizaciones, integradas por individuos con claras visiones de proyección al futuro, trabajan por el cuidado de la vida y de las criaturas que respiran. Son personas que encuentran su motivación en el ideal y en la esperanza. En el Ecuador, en la región y en la ciudad, desde hace muchos años, quienes luchan por la vida, alzan la voz para que la comunidad escuche su mensaje y visualice la importancia de su discurso.

El día cinco de junio es el Día Mundial del Medio Ambiente. En muchos lugares y ciudades del País, se conmemoró esta fecha. En Guayaquil, se dio a conocer el proyecto de recuperación de la isla Santay, en el cual la estrategia clave radica en la reinserción del cocodrilo de la costa a su ambiente natural para que, desde la presencia del gran saurio nativo en la isla, la vida que le está ligada, también, florezca y se desarrolle. Esta buena noticia nos remite a los relatos costumbristas del litoral ecuatoriano, escritos por los notables novelistas de las décadas de los treinta y cuarenta del siglo pasado. José de la Cuadra, en uno de sus cuentos, narra la vida de una población montubia en su estrecha y mágica relación con el cocodrilo “Guasinton”, criollísima emulación fonética del nombre del prócer norteamericano Washington.

En Cuenca, en estas semanas, se ha conformado un grupo de profesores y estudiantes universitarios, Ecocrítica, que se reúnen y trabajan para formular interrogantes morales acerca de la interacción humana con la naturaleza. El diálogo que se establece es fructífero y permite una comprensión crítica del accionar de las sociedades frente al medio ambiente. Integran el grupo personas que vienen de áreas académicas distintas como la Biología, el Diseño y el Derecho.

Los dos hechos, Santay y Ecocrítica, son muy importantes y permiten visualizar algunos de los muchos aspectos positivos que sí se dan en la vida social contemporánea. Pese al inmenso deterioro del medio ambiente, o, quizás, por esa misma circunstancia, existe una gran preocupación por cuidarlo y protegerlo. La suma de los esfuerzos individuales y organizacionales contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, cuidando el futuro de las nuevas generaciones.

## **CUYABENO**

### **Septiembre del 2006**

A menudo, nos enteramos de circunstancias relacionadas con el medio ambiente. A menudo, estos hechos son negativos y tienen que ver con equivocadas formas de relación de la sociedad con su hábitat, con una incorrecta explotación de los recursos naturales y con daños irreversibles que se causan al medio ambiente y a las personas.

El compromiso ineludible de personas y sociedades con la protección del medio ambiente es básico e insoslayable desde la comprensión ética de la convivencia. Se trata de cuidar y proteger la vida en sus múltiples y variadas manifestaciones. Se trata de velar por las criaturas vivientes que crecen, se desarrollan y son tan susceptibles de utilización y aprovechamiento artero para la realización de objetivos lejanos y antagónicos a la supervivencia y proyección.

Por eso, la noticia de un nuevo derrame de petróleo en el Oriente ecuatoriano, en esta ocasión, en el maravilloso y único ecosistema de la Reserva Forestal Cuyabeno, nos lleva al análisis de las formas cómo se manejan en el País las políticas de desarrollo económico y humano. El concepto ético básico, el bien jurídico de mayor importancia, el medio ambiente, se encuentra supeditado a la consecución de intereses económicos que ubican a la explotación petrolera como la principal actividad protegida, justificando esta toma de posición jurídica, con argumentos que colocan a la necesidad de contar con recursos económicos que provienen del petróleo como el bien mayor para la

sociedad, dando por descontado que de esos cuantiosos ingresos, el mayor beneficiario es la población del Ecuador, cuando la realidad es diferente, pues esos recursos son manejados de manera tal que las empresas explotadoras, así como todas aquellas que se dedican a labores conexas, son las que se benefician sustancialmente de los mismos.

En el nororiente ecuatoriano, encontramos, en su representación más cruda, el escenario en el cual las antípodas de lo excelso y lo execrable se manifiestan flagrante y simultáneamente. Por un lado, la maravillosa naturaleza producto de la creación y evolución de la vida reflejada en extraordinarias y únicas criaturas como guantas, guatusas, jaguares, delfines, boas, caimanes, venados rojos, monos, aves, insectos y plantas, ajenos totalmente a los devaneos del poder humano; y, por otro, los conscientes y omniscientes seres humanos inmisericordes explotadores y destructores, devorados por la búsqueda casi ciega de poder y riqueza, consumidos por antivalores como la ambición, la mentira y el poder ilimitado, a los cuales sirven con devoción y dedican su vida con fervor.

## **PARQUE NACIONAL CAJAS**

### **Septiembre del 2006**

Si bien la construcción de los espacios de convivencia pública constituye un deber ciudadano para todos, también, es necesario que conscientemente los individuos construyamos espacios de realización íntima, pues la responsabilidad moral para consigo mismo exige compromiso con el mejoramiento personal que permite alcanzar los niveles de armonía y realización interna necesarios para una proyección fructífera hacia los otros y hacia el entorno.

El proceso continuo y permanente de búsqueda del cumplimiento de los deberes morales individuales debe vivírsele desde la comprensión de que cada persona es la humanidad entera, más aún, representa a la totalidad de la vida o existencia. La búsqueda del mejoramiento moral

individual es condición sine qua non para la búsqueda del perfeccionamiento social, pues no podemos pretender que los otros y el entorno practiquen comportamientos que se soslayan y no se exijan en el ámbito personal.

El encuentro consigo mismo y con el entorno, indispensable en los procesos de superación personal, se puede dar de diferentes maneras, sin embargo, la relación con la naturaleza es una opción abarcadora e inmensa, pues representa una especie de matriz o vientre materno que a todos nos acoge y en el cual podemos fundirnos, encontrándonos con nuestras esencias fundamentales.

En la región de Cuenca, se localiza el extraordinario Parque Nacional Cajas. Quienes hemos nacido y crecido en este espacio, nos hemos relacionado naturalmente con este hábitat ubicado solamente a algunos minutos del centro de la ciudad, la misma que vive y depende, en gran medida, de lo que esta admirable reserva natural le brinda, a saber y de manera especial, el agua que allí nace, emerge y fluye benéfica y vitalmente hacia la comunidad que habita en la ciudad y en las áreas de influencia de los ríos que allí se forman.

La biodiversidad del Parque Nacional Cajas, su principal patrimonio, es delicada y los peligros que la acechan son múltiples. La Corporación Municipal que tiene la responsabilidad de cuidar este frágil y sutil medioambiente, generador de vida, trabaja con buen criterio. Es preciso apoyar esas gestiones y generar otras, que contribuyan a la protección de ese ecosistema que nos cobija, identifica y permite vivir. Visitar sus lagunas... Llaviucu, Osohuaycu, Sisirín, Sunincocha o cualquier otro paraje del Cajas, nos permite renovarnos espiritualmente y acercarnos a esos otros espacios de nuestra condición de seres vivos complejos e interdependientes.

## ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN

### Febrero del 2007

Los peligros que se derivan del calentamiento global fue el tema central de la reunión del G8 que se realizó en los últimos días del mes de enero en Davos-Suiza. Meses antes, el mundo conoció la película documental “Una verdad inconveniente” que muestra la relación de la ciencia con la vida del Planeta y denuncia frontalmente la vigencia de un modelo que prioriza lo económico en perjuicio de la vida de los hombres y de la naturaleza. Hace unos dos años, pudimos observar otra película americana, en este caso de ciencia ficción, “El día después de mañana”, que presenta una versión apocalíptica del Planeta debido a la irracionalidad científica –alejada de la ética– que representa el actual modo de vida del sistema global.

Un mensaje similar, lo encontramos, también, en el pensamiento social contemporáneo. Edgar Morin, Octavio Paz, Amartya Sen y otros han escrito sobre la necesidad de cambiar el modelo mundial, desarrollando una forma de convivencia social que respete la condición humana de todos los habitantes del Planeta y ubique a la persona como el fin superior de la organización social y de la ciencia. La literatura universal del siglo anterior, desde los años treinta, con autores como Huxley y Orwell, nos advirtió sobre el deterioro de la civilización actual causado por el equivocado modelo económico vigente y por la utilización de la ciencia esencialmente para fines de poder y control.

Debemos actuar para atenuar el terrible futuro que se vislumbra, desde los ámbitos de acción de cada persona, sociedad y País. Debemos potenciar, en todos los niveles, una educación basada en el respeto y cuidado de la madre naturaleza. En la educación superior, las escuelas de Derecho deben incluir en sus mallas curriculares materias fundamentales como Derecho Ambiental y Derechos Humanos. No es posible que estas asignaturas sean obviadas y sigamos destinando los mayores esfuerzos al estudio de instituciones jurídicas relacionadas con la propiedad privada esencialmente. La comprensión científica contemporánea se basa en lo biológico y natural para, desde la emulación de su funcionamiento, construir sistemas sociales de vida.

Los gobiernos locales y nacionales, así como las organizaciones internacionales, deben trabajar en la elaboración de políticas que den respuestas a la nueva realidad generada por el cambio climático: deshielos y dotación de agua, lluvias y sequías extraordinarias, incremento de la temperatura y crecimiento de la virulencia de enfermedades tropicales en zonas geográficas cada vez más amplias, aumento del nivel del mar y probable extinción de muchas especies naturales.

## **LEGISLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

### **Junio del 2007**

“Nuestra legislación es de las más avanzadas en América Latina”, es una de las afirmaciones que, a menudo, se expresan en diferentes espacios ciudadanos del Ecuador. En lo que se refiere al medio ambiente, la Constitución, los tratados internacionales, la Ley Forestal, la Ley de Gestión Ambiental, el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, el Código Civil, el Código Penal, el Código de la Salud y las otras normas del sistema jurídico relacionadas, definen, en la mayoría de los casos de manera apropiada, la protección de los recursos naturales, así como el cuidado de la biodiversidad y la conservación de las diferentes especies naturales.

Nos concentramos en redactar como normas de Derecho Ambiental a conceptos deontológicos sin considerar la realidad económica y social de la población ecuatoriana. Nos ufamamos de llevar a lo jurídico los grandes principios morales y soslayamos las reales posibilidades de su cumplimiento, como si la importancia del Derecho estuviese solamente en la formulación de las ideas, dejando de lado los niveles de pobreza, educación y salud de la población. Nuestro sistema define con acierto literario al bien jurídico protegido medio ambiente y permite, en la práctica, la explotación violenta de recursos naturales. Si así no fuese, ¿cómo explicamos el estado cada vez más precario de nuestros bosques y en general del medio natural?

Existe una multiplicidad de factores que permiten comprender esta incoherencia entre el texto de las normas jurídicas y las prácticas ciudadanas. Se puede decir que la ineficacia de lo jurídico se debe en primer lugar a la gran corrupción institucionalizada que utiliza al Derecho en su beneficio personal y, también, a las condiciones sociales inequitativas que imperan en el País. Los poderosos utilizan a la norma en su beneficio destruyendo el medio ambiente y los pobres hacen otro tanto, por sus carencias económicas y de educación.

El conjunto de reservas y parques nacionales protegidos vive una realidad en la que las normas ambientales no se cumplen. Galápagos se destruye, el Yasuní es devastado, así como el Cayapas Cotacachi y los otros centros naturales resguardados. ¿Qué hacer? Primero combatir férreamente la corrupción de los grupos poderosos que se benefician con el negocio de la explotación, así como elaborar y ejecutar políticas de Estado para revertir la inveterada pobreza de la población que vive en las zonas de influencia de esas reservas; y, también, simultáneamente, educar para la sostenibilidad de la vida en todas sus manifestaciones.

## **SITUACIÓN AMBIENTAL**

### **Marzo del 2008**

Es importante para las personas y las sociedades definir objetivos claros y trascendentes que orienten y justifiquen su acción. La carencia de enfoque o la debilidad en su formulación provoca que la acción se disperse y, también, el espíritu.

Si bien, es correcto que las sociedades fijen como objetivo básico a los Derechos Humanos y, en este gran marco, a la prerrogativa que tienen las personas de vivir en un medio ambiente sustentable, sería prudente reconocer en el entorno natural a una esencia válida en sí misma y con derechos propios, lo que permitiría que lo humano se incorpore al gran concepto que representa el ecosistema, superando la tradicional dependencia del medio ambiente de la azarosa condición humana,

determinada fatalmente por el afán de poder y dominio, que nos ha traído hasta la situación actual... el umbral de la catástrofe planetaria.

El apocalíptico informe de Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior, en uno de sus acápites, describe la futura desaparición de los glaciares andinos y sus consecuencias terribles como la no disponibilidad de agua para el consumo humano, para la agricultura y para la generación de electricidad. En Ecuador, convivimos con nuevas y deterioradas manifestaciones ambientales que son muestras del gran cambio climático: copiosas lluvias y extraordinarios vientos huracanados en la Costa y un crudo y destructor invierno en todo el territorio. En Cuenca, los otrora, generalmente, apacibles ríos están dejando su condición de bucólicos para convertirse en potenciales corrientes de agua con un inmenso poder de devastación.

Si fuésemos capaces de definir una visión que rescate la importancia vital del medio ambiente, para que podamos construir desde ese concepto una nueva institucionalidad, encontraríamos quizás el sosiego que da una mirada inteligente y la acción adquiriría sentido ético por su orientación hacia la supervivencia.

## **ÉTICA Y ESTÉTICA**



**FAUSTO CORRAL GUEVARA, ESCRITOR CUENCANO:  
“TRANSLUCIENTE TIEMPO IDO”, NOVELA EDITADA EN  
DICIEMBRE DE 1997**

**Julio del 2001**

El libro se deja leer con facilidad. A través de su escritura, el autor reconstruye momentos que le permiten comprenderse mejor. Cuenta, narra y desarrolla situaciones. Lleva al lector a la realidad de la trama novelesca, envolviéndolo, transportándolo. La prosa de Fausto Corral despierta, permite recordar y comparar; posibilita la reflexión y la comprensión de momentos e instantes.

El pasado lo es todo. El presente es fugaz y efímero. El futuro, una expectativa que puede o no cumplirse. Para comprender en algo lo trascendente de nuestra existencia, la memoria y el recuerdo son los mejores caminos. Permiten vislumbrar con detenimiento algunas de las múltiples coordenadas que necesariamente se dieron para que el instante se produzca. Sin la reflexión sobre el pasado, estaríamos privados de una real comprensión del presente. La multiplicidad de factores que confluyen en el instante no podría evidenciarse. Pasaríamos por la vida sin conciencia, ingenuamente, inocentemente... ¡Bienaventurados!

Si Fausto Corral escribe una novela sobre el pasado... “*Transluciente tiempo ido*”, probablemente, lo hace para entenderse a sí mismo. El escritor es cuencano. El entorno cuencano define al autor. Es importante para él. Con una lógica lineal, los otros cuencanos, también, nos entendemos y nos comprendemos mejor con la memoria novelada del autor. Sus reflexiones son nuestras. Su logro –una mejor comprensión de sí mismo– lo es, también, de nosotros... de alguna manera.

Se inicia la trama en la segunda mitad del siglo XIX, en Roma. El personaje: el Papa Pío Nono, Giovanni María Mastai. La fluidez narrativa impresiona desde el inicio. El lector, como que se siente llevado inmediatamente de la mano al mundo del texto. Es evidente, que nos encontramos frente a un escritor que describe con profundidad la naturaleza humana en su simplicidad y en su grandeza. ¿Cómo lo

hace? Con su inteligencia, su experiencia personal y su formación filosófica.

El autor sugiere la presencia del Padre Crespi, uno de los personajes centrales de la novela, cuando una monja, en conversación con el Papa, le advierte que la enfermedad de su Santidad, *“solo podía ser curada por la muerte y por la acción de un santo misionero que llegaría, descendiente de sus más conspicuos enemigos, los Crespi y Carducci, para restaurar la caridad y enseñar lo falso del poder del cual se había enamorado Pío Nono”*. El Papa interroga a la monja en qué país había de ser la labor del santo y la monja contesta: *“En la mitad del mundo, donde el sol cae perpendicular a la esfera de la tierra y donde se sabía que la tierra era redonda antes de existir Europa”*.

En seguida, un capítulo maravilloso. Se cuenta la vida de los progenitores del Padre Crespi. Se narra con belleza clara, la concepción del santo. Frases de resonancia magnífica nos impresionan. *“Nació en las orejas del eco de los patios de baldosa, inmensos deslizantes, sonoros de caballos y de botas, gritos, órdenes latigazos”*. La estirpe del Padre Crespi, nobles italianos de ideas libres y de vidas intensas, es estudiada y descrita: gente de pensamiento espiritual y social, seguidores de las enseñanzas de Francisco de Asís, buscadores de esencias fundamentales en el descubrimiento de la naturaleza.

*“Gritó dentro del vientre. Nació con los ojos abiertos. Miró como si conociera el lugar al que venía, como si estuviera anticipado de los paisajes que verían sus ojos y los sonidos que llegarían a sus oídos”*. Es el nacimiento del Padre Crespi. Para quienes conocieron al Padre Crespi, la versión de Corral Guevara ilustra. El Padre Crespi confesaba, oía los pecados de los fieles y, cuando lo hacía, como que no escuchaba. El novelista nos plantea una explicación de profunda sabiduría para esa característica, tan propia del misionero italiano. *“Los hermanos creían que los pecados debían ser oídos. El nunca los oyó. Ya los oía Dios que está en el centro de la concha acústica que forman las galaxias y que siente temblar cada corazón”*.

Situaciones extraordinarias se despliegan, como cuando el Padre Crespi, biólogo, naturista, científico y santo, conoce y se adentra en la sabiduría de los shuaras de la Amazonía ecuatoriana. El shamán le da de beber para que comprenda. *“Malage supai, diablo misionero, tú puedes tomar ayahuasca, porque tu vista no enferma a los yacurunas, le dijo el shamán”*. El misionero occidental, racionalista por idiosincrasia, comprende. *“Forma fantástica de la mística, mística concreta, Dios en su esplendor de materia, circulando libre por los tiempos, increado y creándose. En el pecho la libertad y las cadenas, la madona y la anaconda”*.

La segunda parte del libro se desarrolla totalmente en Cuenca. El escenario, una casa del tradicional barrio El Vado. Los personajes... sus parientes, parientes del escritor, sus tías. Nobles damas de austera existencia y piadosas costumbres. El autor recrea con inteligencia y con arte un ambiente en el que lo real se mezcla con lo imaginario, lo racional con lo que no lo es. El personaje que le permite mencionar el presente y tratar el pasado es el Coronel Antonio Vega. La magia y el encanto de la casa cuencana, en un momento de la novela, reúne, en el salón principal, a las habitantes de la casa, al Padre Crespi y al espíritu del Coronel Vega, quien, en monólogo, recuerda su vida. La reconstruye. Narra su derrota, su prisión y su muerte. *“Y mientras las tías y el padre Crespi seguían en la ceremonia del café del viernes por la tarde, el Coronel Antonio Vega apareció... Tomó asiento al lado de la abuela Eugenia, en uno de los sillones rojos que estaba reservado para él, al pie de los retratos de los bisabuelos y como en una película las tías y el padre le vieron al Coronel transfigurarse, ese mismísimo día de diciembre y era como si estuvieran dentro de él y sintieran y pensarán lo que él estaba sintiendo y pensando, aquel día de su muerte del año 1910”*.

El capítulo final de la novela está destinado a la remembranza de la Cuenca de antaño. La ciudad de los huertos, frutales, de las peras y manzanas injertas. El personaje: ¿El propio novelista? ¿Su padre? ...un arquetipo, en definitiva, recuerda la ciudad de los límites cercanos. Reconstruye las reuniones de amigos, alrededor de una mesa. La poesía y los sueños, el alcohol y las conversaciones interminables. *“Estaban en la hueca reunidos en cofradía deliciosa sobre la ménsula de la pared que daba la vista a la ciudad establecida en la llanura del*

*canto y el llanto*". Fausto Corral despliega una narrativa descriptiva, generalizadora, impresionista, que lleva al lector al mundo de la palabra, siguiéndola, pronunciándola, escuchándola, casi sin percatarse de la trama. "*Maraña de vida o piraña. Cuarenta y cinco cumplidos. De qué, de cumple qué. El cansancio. Cansancio de ver mundo loco. Tristeza es locura que se cura un poco, cada vez que está triste, tristeza de nacimiento, heredada. Gen recesivo que aparece para florecer. Sin embargo, infancia risa, parque, hermanas, padre, madres, paseos, ríos, quebradas y lomas. Pasar el tiempo, vivir el paso del tiempo...*". Una sensación de aletargamiento, de sopor, de embriaguez se construye con maestría. Fausto Corral logra con su texto, la toma intelectual de sus lectores para llevarlos hacia niveles comunes de recuerdos, ensoñaciones y nostalgias.

*"Vengan otra vez blancas"*.

## **DOGMÁTICA, RESPONSABILIDAD PERSONAL Y CREACIÓN ARTÍSTICA**

### **Abril del 2004**

El cambio vertiginoso, la complejidad y la necesidad de comprender en su diversidad las manifestaciones humanas que conforman el concepto de cultura, son algunas de las características importantes de nuestra época. También, se puede decir que esta nueva visión aún no genera un modelo que se constituya en el referente validador del accionar humano en lo cultural. Es probable que nuestra época tampoco exija o requiera la existencia de referentes y considere que la ausencia de estos es el enfoque válido.

Sin embargo, hoy en día, las elaboraciones teóricas de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, para definir y comprender los fenómenos de la vida, deben introducir en sus enfoques la necesidad ineludible de contar con el mayor número de variables posibles. El universo es complejo y las instancias que lo conforman son múltiples, todas tienen relación entre sí. La tentativa humana de comprender la

vida en sus diferentes manifestaciones se enfrenta a realidades complicadas, en las cuales la sola razón no puede explicar todo. Es preciso introducir en la comprensión de cualquier fenómeno, variables que tienen que ver con el azar y la incertidumbre. ¿Pueden el azar y la incertidumbre ser resueltos por la razón? La evolución de la humanidad nos llevará a elaboraciones teóricas y conceptuales, cada vez, más complejas. Sin embargo, lo teórico o racional, no necesariamente es el único camino de comprensión y de entendimiento de la vida humana objetivada culturalmente.

El arte, tradicionalmente, fue un camino no siempre racional, que permitió y permite la conexión con una cierta forma de ver la vida, con un cierto enfoque de explicación del inmenso misterio que representa nuestra propia existencia. La perplejidad y el asombro fueron y son las esencias motivadoras de quienes a través del arte, intentaron e intentan ver y comprender. Los enfoques, por la propia condición humana, son siempre personales e individuales. Sin duda que existe una influencia cultural del entorno, sin embargo, la producción artística es siempre propia y exclusiva de cada individuo, considerado como parte de un escenario vital o circunstancial. Esta influencia se da no solamente en la actividad artística, sino en todas las manifestaciones de la individualidad. Cada ser humano es específico en su vida y en lo que hace en este lapso de conciencia racional de su existencia.

Esta diversidad y sus aportes son los que deben ser rescatados. La imposición de un estilo o de una corriente contraría lo afirmado en líneas anteriores. Sería inapropiado defender esto o aquello, calificando como únicas formas de creación válidas, solamente por su relación con la teoría o doctrina imperante. Sería inapropiado pretender encausar la producción artística por una vía u otra. El verdadero valor de la creación, en lo estético y en las otras manifestaciones de nuestra humanidad, no tiene nada que ver con la adecuación de la obra a un modelo teórico u otro. El verdadero valor está dado por la coherencia del autor consigo mismo y con la posibilidad que tenga este de representar, en su obra, características y evidencias de una humanidad amplia y compleja.

Se puede teorizar sobre la necesidad de transgredir, de romper, de recrear, de rebelarse. Se puede, también, teorizar sobre la necesidad de continuar, de mejorar, de llegar hasta las últimas consecuencias del modelo. ¿Qué posición tiene validez mayor? Las dos ciertamente. Y, por supuesto, las otras que, sin duda, existen y que pueden argumentar razonablemente sobre la validez de un camino u otro. Quizás, la esencia, no solamente del arte, sino de la vida humana, radica en la veracidad y coherencia frente a sí mismos, frente al asombro, la incertidumbre y la perplejidad. Esta propuesta tampoco es nueva, ya Sócrates lo planteó con su famosa máxima "conócete a ti mismo". Las civilizaciones orientales tradicionales, también, lo vieron como el camino de vida. El occidente europeizado, también, lo rescata y lo plantea de manera elaborada. Ser coherente consigo mismo... esa es la tarea. Y quizás, es la más compleja y difícil, porque los seres humanos somos imitadores, nos acomodamos y nos adaptamos a formas de vida teóricas y prácticas preestablecidas.

Las reflexiones anteriores forman parte del escenario conceptual contemporáneo en el cual evoluciona la Bienal Internacional de Pintura de Cuenca. El objetivo institucional de ser un espacio que posibilite la expresión de la creación artística del más alto nivel, con las visiones específicas de cada persona, ha sido logrado con creces durante el ya importante lapso de vigencia de la Bienal cuencana. Las imágenes de la vida, que son el producto de las visiones personales de los artistas, constituyen un aporte más, en la incesante, ineludible e interminable actividad humana, de crear para comprender o simplemente para vivir o para ser.

## **ARTE Y SALUD**

### **Octubre del 2005**

El arte en sus diferentes manifestaciones cumple una función parecida a las otras actividades humanas relacionadas con las ciencias sociales o naturales, pues trata de aportar en el infinito proceso de descubrimiento y comprensión de la vida en sus múltiples

expresiones. El arte, al igual que las ciencias, trata de exponer, ante los otros seres humanos, puntos de vista o versiones sobre lo que es la vida y el mundo.

La salud y todo su entorno... médicos, hospitales, fármacos, curación, dolor, angustia, sufrimiento y muerte, ha sido desde siempre una fuente inagotable de estudio y creación para artistas de las diferentes vertientes estéticas. Se ha escrito mucho sobre temas de salud y sobre los escenarios sociales que la enfermedad determina en la vida de las personas, a veces, con humor e ironía como en el caso del “Enfermo imaginario” de Moliere o con profundo análisis psicológico, como en la “Montaña Mágica” de Tomas Mann. La música, también, se ha encargado de tratar esta faceta consustancial a la vida de las personas; composiciones de Schumann o de Messiaen reflejan estados de ánimo relacionados con la salud, enfermedad y muerte. Los pintores, también, han trabajado sobre la enfermedad y su entorno. Muchos de los más grandes en la historia del arte se encargaron de dibujar, pintar o representar gráficamente la enfermedad, los hospitales, el nacimiento o la muerte.

El jueves de esta semana se inauguró en el Museo de Historia de la Medicina, la obra pictórica denominada “Primo non nocere” o primero no hacer daño, ubicada en el Centro de Salud N° 3, del médico y pintor cuencano James Pilco. Es un cuadro de grandes dimensiones que refleja el proceso complejo de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, graficando la importancia del cuidado preventivo de la salud a través de la acción bondadosa y solidaria del médico con sus pacientes. El cuadro muestra la importancia de la lactancia materna y del cuidado de los niños, como fundamentos básicos del desarrollo social. También, la obra del artista muestra el proceso de envejecimiento, la realidad de las edades avanzadas y sus necesidades de cuidado médico, siempre bajo la premisa de no dañar y de proteger la vida en todas sus manifestaciones.

Primero no hacer daño es el concepto que el Doctor Pilco pinta en su obra. Evidencia su vinculación personal y profesional con los principios fundamentales de la Bioética médica, que plantea que la relación entre el médico y paciente debe estar determinada siempre

por una profunda comunicación humana y por la bondad responsable para aliviar el dolor y curar la enfermedad.

## **EL “HOBBIT”**

### **Diciembre del 2007**

En estos días de abrumadora presencia mediática relacionada con la lucha para definir la forma del poder político en el Ecuador, la ciudadanía recibe datos y mensajes que tienen que ver con estrategias y comportamientos orientados a la imposición de unos determinados puntos de vista. Parecería que esos espacios son los únicos y que todos los ciudadanos debemos entrar en ellos porque es ahí, precisamente, donde se definen nuestros destinos. Sin embargo, es probable que las esencias se encuentren lejos de esos lugares en los cuales prima el cálculo y, muy a menudo, el desparpajo y la desfachatez.

La búsqueda del poder es consustancial a la condición humana y todos, de una forma u otra, entramos en los espacios que se derivan de ese anhelo casi siempre devastador, si lo buscamos desde la prepotencia de una verdad asumida, si destruimos a quienes se oponen y nos deleitamos con el debate y la conquista de los otros.

La sostenibilidad de la vida no se encuentra en la virulencia del combate, sino en la armonía del diálogo y la construcción colectiva. La búsqueda del poder individual ciega y envilece y así lo han expresado los sabios y los iluminados desde siempre, sin resultados objetivos, pues la historia de la humanidad ha sido determinada esencialmente por la lucha política, con las consecuencias terribles que todos conocemos.

También, en estos días, como en todas las épocas, se presentan hechos de naturaleza diferente, como el anuncio de la realización de una nueva película sobre un personaje –un “hobbit”, que representa la sencillez, la sabiduría y la humildad– producto de la brillante imaginación de J.R. Tolkien, y se constituye, en la inmensa saga de

El Señor de los Anillos, en el personaje que salva a la humanidad de los oscuros destinos derivados de la búsqueda del poder. El mensaje es el mismo del pensamiento cristiano, pues se ensalza al débil y al humilde y se censura al violento y soberbio.

Los ecuatorianos, como todos, tenemos mucho más que la política que hoy domina pantallas y espacios en los medios de comunicación. El futuro, es probable, se encuentra en la sobriedad de las ricas vidas personales y no en la pretensión tortuosa y violenta de la lucha por el poder.

## **STOCKHAUSEN... EXTREMO**

### **Diciembre del 2007**

Una de las formas de vida que adquiere mayor sentido, por su trascendencia social, es la que llega al extremo de sus posibilidades en el intento por alcanzar una visión o un objetivo. La educación en general... familiar, ciudadana o académica debe fortalecer los espacios que permitan a las personas –todas– pero, especialmente a los jóvenes, encontrar su visión de vida y la motivación necesaria para que sus existencias estén dirigidas por esa luz que inspira y orienta.

El sistema de educación superior debe ser el escenario natural para que esa pretensión, la de vivir vocaciones fuertes, sea parte de su propia esencia académica, permitiendo que los estudiantes encuentren en los contenidos de las materias de cualquier carrera, la razón de ser de sus vidas como profesionales y estudiosos. El análisis y la crítica de la teoría y la ciencia, así como el desarrollo y aplicación correctos de los aspectos técnicos y tecnológicos, pueden ser objetivos de vida para muchos. En nuestro País, requerimos con urgencia potenciar talentos y vocaciones orientadas al conocimiento.

Desde esta idea, me refiero a Stochkausen, gran compositor académico de música electrónica, fallecido hace algunas semanas en su Alemania natal y considerado como uno de los músicos más

importantes del siglo XX, cuya vida, como la de muchos visionarios, fue dedicada absolutamente a la construcción de su objetivo. Compuso trescientas sesenta y dos obras musicales y grabó más de un centenar de discos. Creyó siempre en el misterio y en el trabajo sin fatiga que permite vislumbrarlo... “creo en el descubrimiento perenne que permite al hombre maravillarse incesantemente”.

Los frutos de la vocación aplicada siempre serán buenos. Los frutos de la inopia, la falta de compromiso y la búsqueda del acomodamiento serán siempre la estrategia y el ardid, sustitutos parasitarios de la nobleza del esfuerzo.

## **“EL HOMBRE UNIDIMENSIONAL”**

### **Junio del 2008**

Han pasado ya cuarenta años de la denominada revolución de los estudiantes que tuvo a Europa como su escenario principal y a Francia con sus universidades como sus protagonistas más relevantes. Este movimiento tuvo repercusiones inmediatas y posteriores en todo el mundo y, por supuesto, en América Latina y en Ecuador.

Los filósofos de la Escuela de Frankfurt, claramente influenciados por el pensamiento de Freud y Marx, orientaron sus investigaciones a la demostración de ciertas tesis que denunciaban la dependencia de los individuos de las civilizaciones desarrolladas de sistemas sociales esencialmente racionalistas.

Herbert Marcuse fue uno de los teóricos que participó activamente en esa liberadora e irreverente corriente teórica y social. Escribió varios libros trascendentes, entre otros, Eros y Civilización, El Marxismo Soviético y El Hombre Unidimensional. En esta obra plantea su tesis fundamental de que los hombres, con el desarrollo de la civilización, han ido perdiendo el sentido crítico, llegando a ser individuos que se acomodan al discurso racional que se autoatribuye el manejo de la verdad, dejando de lado a otros factores humanos como la emoción,

los sentimientos, la estética, la ética, la percepción, la imaginación y la intuición. Marcuse sostiene que esta dependencia que robotiza a la humanidad y la hace fácil presa de modelos de convivencia que priorizan intereses alejados de las esencias humanas, puede ser superada a través de la búsqueda de la estética que por definición está alejada de la imposición y el poder.

Si traemos este enfoque a la contemporaneidad de nuestro País, podemos ver que lo que se está haciendo es precisamente lo contrario a lo que inundó e impulsó los corazones y mentes de quienes ahora cumplen funciones de responsabilidad en la conducción social.

Se potencia la razón del poder político en detrimento de cualquier otra manifestación cultural y esa práctica es contraria a uno de los retóricos ejes conceptuales que reivindica a lo ancestral que, entre nosotros, no es sinónimo precisamente de racionalidad política y jurídica.

Si se sigue el poderoso mensaje de la Escuela de Frankfurt, la estética y la ética serían los caminos de supervivencia y superación... también Foucault, les otorgó la capacidad de forjar la verdadera realización humana.

## Índice

---

Dedicatoria  
Prólogo  
Introducción

### ÉTICA Y SOCIEDAD

#### Civilización y justicia

Análisis del desarrollo de la ética en las relaciones sociales del Ecuador

#### Sociedad, política y ética

Coherencia entre el discurso ético y el desarrollo y aplicación de la ciencia y tecnología

El pensamiento sistémico, la vida en sociedad y los valores

El genoma humano, el comportamiento y el mundo de los valores

Impacto de la ética en una cultura del subjetivismo y del relativismo

Sociedades virtuales y nuevas implicaciones éticas

#### Ética privada y ética pública

“El hambre es un problema de quienes están comiendo”

#### Moral y política

¿Qué hacer?

Cristianismo y racismo

Eutanasia

#### Manipulación y engaño

La condición humana

Fragmentación social

#### Ética en Internet

El Napo y el Tomebamba

#### Bioética

La vida en directo

Refugiados

Nosotros y la pobreza

Indígenas

“Glocalización”

Manifestaciones alternativas

#### El sentido de la vida

O.N.U.

Cárceles

Armas  
**Islandia y Ecuador**  
Emigrantes en España  
Impresiones  
Francia  
**Punto de equilibrio**  
**La búsqueda de la verdad**  
Liderazgo  
Calidad en la obra pública  
Política exterior  
**Violencias**  
China  
La gente en Sucumbíos  
Política educativa entre regiones  
Cuenca de Los Andes  
**Desigualdades**  
La capacidad de indignarse  
**El papel de los intelectuales**  
El código Da Vinci  
Identidad y fechas cívicas  
**Ciencia, filosofía y literatura**  
Pueblos, fútbol y moral  
Atrapados  
Pudores  
Reingeniería política  
**“Nuestra mirada”**  
Agitación perpetua  
Proyecciones desde la ética  
Probidad notoria  
**Fragmentación de la unidad**  
La crisis actual y el futuro  
Información y opinión  
**El intelectual y el político**  
Nacionalismo  
Las palabras y los hechos  
Rebelión y violencia  
Ciudadanía  
¿Y la opinión cuencana?  
La importancia de lo social

### Memoria y proyección

Práctica política ecuatoriana

El poder de la información

Es lamentable

El poder de las personas

Diálogo y desarrollo

Multi e interculturalidad

El pacto global

Ecuador

### Escepticismo

Inversión y desarrollo

Diversidad

Voces

Stiglitz en la U.D.A.

Construcción social

Contradicciones

### Amor por la Patria

### Espiritualidad y progreso

Salud pública

El entrenador

### Las otras formas de vida

Estar a la altura

Esperanzada expectativa

Cuenca 2008

Cooperación internacional

## ÉTICA Y DERECHO

### Importancia del estudio de la teoría general del derecho

El principio de plenitud hermética del derecho: consideraciones elementales sobre dogmática jurídica

Teoría y norma jurídica internacional.

### Derecho, ética y poder, un concepto positivista del derecho

Ética del servidor judicial

Transparencia y cuentas claras

Soberanía y derecho internacional

Rebelión... ¡Fuera todos!

### Ingobernables

### Institucionalidad

## El estudio del derecho

### La ley y el derecho

La crisis y el derecho

T.L.C. y legitimidad jurídica

El derecho a la defensa

### Calidad en lo jurídico

La constitución y el derecho

Elecciones

Gobernar

El voto

Legislar

### Complejidad y derecho

Fumigaciones en la frontera

Asamblea constituyente

### Perfiles legalistas

Difícil gobernabilidad

Lo jurídico y Pacifictel

### Seguridad y certeza jurídica

Poder constituyente primario

Democracia

### La lucha por el derecho

La verdad y las formas de gobierno

Ciudadanía y poder constituyente

¿Ineficacia del derecho?

Cultura electoral ecuatoriana

La referencia a Dios

Constituyentes

La asamblea

La asamblea y la justicia

Nueva institucionalidad

Pilatos y Pizarro

El efecto embudo

### La insoportable levedad del derecho

### Lo jurídico en el centro

Contrato de adhesión

El individuo y el Estado

## ÉTICA Y EDUCACIÓN

El discurso ético universitario y su aplicación en la administración institucional  
Principios que fundamentan la calidad en la universidad ecuatoriana  
Educación y universidad  
La calidad en la universidad  
Universidad y cooperación internacional  
Paradigmas en política y educación  
Universidad e inteligencia emocional  
Maquiavelo y la educación  
Educación presencial y a distancia  
Postgrados  
Educación por competencias  
Educación superior en el 2006  
Buenas prácticas en Costa Rica  
Estancamiento  
Evaluación externa en las universidades  
Proyecto Tuning  
Educación para la gestión pública  
Acreditación de la calidad de la educación superior, un referente internacional  
Ciencia y educación superior  
**Educación, condición humana y desarrollo social**  
Sociedad del conocimiento  
Enseñanza y aprendizaje (I)  
Enseñanza y aprendizaje (II)  
La calidad universitaria  
Conocimiento y pedagogía  
Estado actual, avances y proyecciones del proyecto Alfa Tuning- América Latina en Ecuador  
La universidad ecuatoriana y la contemporaneidad, una aproximación a la situación actual y a su proyección al futuro  
Desarrollo y universidades  
Objetivos en la educación  
Paraguas  
Acciones en la educación superior

## **ÉTICA Y EMPRESA**

Ética en las empresas y en los negocios

Ética de las empresas: la formulación y el cumplimiento de valores en las organizaciones garantizan su desarrollo y proyección al futuro

“Inteligencia emocional”, “P.N.L. Programación neurolingüística”, “los 7 hábitos de las personas altamente efectivas y su relación con la ética en las empresas

Dimensión ética en el discurso económico: reflexiones sobre el pensamiento de Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía en 1998

El Desarrollo organizacional y la ética

El concepto de inteligencia emocional y su relación con la productividad y el rendimiento en la organización

Ética y educación en la empresa ecuatoriana

Lo social y el mercado

Círculo de influencia

Gerencia humanizada

“La quinta disciplina”

“Perder-perder”

El efecto mercenario

Comercio justo

## **ÉTICA Y ECOLOGÍA**

Kyoto, un hito en la historia

Medio ambiente

Progreso y medio ambiente

Medio ambiente y ecocrítica

Cuyabeno

Parque Nacional Cajas

Ecología y educación

Legislación y medio ambiente

Situación ambiental

## **ÉTICA Y ESTÉTICA**

Fausto Corral Guevara, escritor cuencano: “Transluciente tiempo ido”, novela editada en diciembre de 1997

Dogmática, responsabilidad personal y creación artística  
Arte y salud  
El “hobbit”  
Stockhausen... extremo  
“El hombre unidimensional”